Año XXVIII—Nº 438—Tomo XXIX BUENOS AIRES, JUNIO 30 DE 1909 Serie 2ª—Nº 58

EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÙN

ÓRGANO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

DIRECTOR: ALBERTO JULIÁN MARTÍNEZ.

Didáctica

CAPÍTULO VII

EL ALUMNO EN LA ESCUELA

La libertad que se desea para los alumnos, no significa de ningún modo una renuncia á vigilar su conducta. Así lo establece el artículo 120 del Reglamento [1] cuyo comentario se encuentra en la nota que le sirve de prólogo (Apéndice 21). Las direcciones pueden y deben vigilar á sus alumnos, prohibiéndoles la asistencia á los cafés, casas de juego, etc., como asimismo el uso del tabaco y del alcohol cuando lo conceptúen necesario. He hecho la experiencia de prohibir que los alumnos de cierto colegio de provincia concurrieran al café, sin que ninguno resistiera mi orden. En este caso, habría procedido como deben proceder los directores: expulsando al remiso sin más trámite; pues si á la libertad del pensamiento, no corresponde la estrictez de la conducta, aquélla será perniciosa en vez de útil. Aquí estriban precisamente sus argumentos los partidarios de la moral

(1) «Art. 120. La facultad conferida al Rector para conducir á sus alumnos por el camino del honor y del deber, no se limita al recinto del colegio: su acción disciplinaria puede y debe hacerse sentir en los casos en que un alumno observe mala conducta notoria fuera del establecimiento».

terrorista que cree en el infierno y en la imposición autoritaria del deber; pero si bien algo de esta última tiene la prohibición enunciada más arriba, ella ha de basarse, para que sea racional y no dogmática, en la necesidad imperiosa para el alumno, de consagrar su tiempo al estudio, poniendo en armonía con éste sus diversiones. Así resultarán incompatibles desde luego, el trabajo mental con la disipación y con los estimulantes que perturban la función cerebral, afectando de consiguiente la salud.

En las localidades pequeñas. esto es fácil; pero si bien las grandes ciudades dificultan la tarea rectoral externa, no puede decirse que ella resulte imposible. Siempre se puede averiguar cuáles son los centros preferidos por los alumnos para reunirse, y vigilar á los más descarriados. Todo, como es natural, sobre la base del ejemplo que debe dar el personal docente, sin excepción ó disculpa.

Cuéntase entre los más debatidos problemas morales, la coeducación de los sexos. Y digo morales, porque el mérito pedagógico del sistema es ya cosa averiguada. Su ensayo se ha hecho con el mismo éxito en todas partes, incluso entre nosotros; pues basta recordar que la escuela del Paraná, nuestra escuela madre, es mixta, para formarse idea clara de ello.

En cuanto á la moralidad, que según se pretende resulta afectada por la concurrencia de ambos sexos, los contrarios al sistema nunca han aducido hechos concluyentes para demostrarlo; falta de prueba que es ya una prueba en favor; y entre nosotros, las escuelas mixtas nunca han dado que decir. Corresponden á las unisexuales, los contados casos de inmoralidad que alguna vez se han producido.

Por otra parte, la escuela es una forma de la sociabilidad, es decir de la mezcla de sexos, razas y condiciones; no habiendo por qué temer que los hombres y las mujeres se encuentren en ella próximos, como

les sucederá cuando sean adultos, es decir, cuando puede existir más acentuado un peligro en la aproximación.

Todo el mundo reconoce como una de las deficiencias más graves en las sociedades cristianas, la exclusividad sexual que caracteriza las relaciones de hombres y de mujeres, produciendo exageraciones de coquetería, de lujo, de pasiones mórbidas cuya existencia fuera imposible, si la idea permanente del pecado no hubiera concluído por exagerar los mismos inconvenientes que ha querido impedir una separación sistemática y cavilosa.

La «guerra de los sexos», no es sino este fenómeno de sociabilidad contrahecha, en la cual todas las relaciones del hombre con la mujer se limitan á conquistarla ilegalmente, mientras para ella se reducen á la conquista matrimonial; es decir un estado de hostilidad permanente cuyo desenlace buscan los dos, en un engaño ó en una traición de los sentidos. La castidad forzada del cristianismo, nos ha producido la obsesión sexual que mina á la civilización blanca, [1] así como toda tiranía engendra fatalmente licencia. Y parece que es ya un comienzo de reacción poner juntos á los sexos cuando están aún garantidos por la inocencia, es decir cuando sus relaciones no pueden pasar del cariño amistoso; demostrándoles así con evidencia que será muy útil mañana—pues ya he dicho que los primeros años son los cimientos de la vida, y que con ellos constituye el hombre su personalidad—cómo las relaciones sociales entre hombre y mujer pueden resultar algo superior á las eternas escaramuzas de la «guerra de los sexos». Más de una brutalidad material, más de una correlativa ridi-

(1) El histerismo aumenta en las mujeres, tanto como el fetichismo y otras aberraciones en los hombres. Todas enfermedades de la soledad sexual, que las costumbres cristianas tienen por base, aunque el Dios de la Biblia, más racional que sus sectarios, evitó el celibato de Adán diciendo apenas le hubo creado: «No es bueno que el hombre esté sólo» ..

culez feminista, desaparecerían al eliminarse ese estado de guerra en el cual no existe otra probabilidad de dicha futura, al desvanecerse la ilusión de las primeras aproximaciones, que un casual y escasísimo encuentro de afinidades electivas. En el caso contrario, los enemigos reaparecen, ya sin la máscara cortés y sin la urgencia física que los atraía, engendrando su progresivo número la espantosa crisis matrimonial en que se liquida la civilización cristiana.

Significa así la coeducación un detalle precioso en el restablecimiento del equilibrio moral de los sexos; y su éxito en medio tan ingrato, donde todo conspira al fracaso de estas reacciones esporádicas, prueba hasta qué punto es de natural excelencia el fundamento en que se apoya.

Luego, en la escuela mixta la vigilancia es mayor, por lo mismo que puede existir peligro; y la emulación estudiantil atenúa el dimorfismo sexual tan exagerado por el aislamiento antedicho, ampliando la sociabilidad de hombres y mujeres en poco más allá del exclusivo sexualismo.

Porque la reducción de la vida social á la táctica amorosa, hace que la mujer exagere por coquetería su debilidad característica, á fin de extremar la tendencia protectora que caracteriza también al amor masculino, produciendo recíprocamente en el hombre la exageración patológica del trabajo con que exagera á la vez aquella protección; como exageraba el paladín su coraje cuando el hombre la demostraba por este medio. Pero la emulación mental, la misma competencia en las fábricas para la clase obrera, atenúan como he dicho el dimorfismo extremo y, de consiguiente enfermizo, tendiendo también á restablecer el equilibrio. Basta haber visto funcionar las escuelas mixtas, para convencerse de tamaña verdad.

Mas como no es menos evidente que los hombres y las mujeres son seres distintos; como sus cerebros se diferencian bastante, lo cual significa también diver-

sidad de aptitudes; y como la mujer es el elemento fundamental en la propagación de la especie, la coeducación no puede, por estas razones, constituir una regla absoluta.

Habrá que limitarla á la enseñanza primaria, hasta el cuarto grado en las escuelas comunes, porque en ese ciclo se enseña lo indispensable á todo ser mental cualquiera que sea su sexo; y á toda la enseñanza normal, pues ésta se propone formar maestros, es decir, profesionales cuyas aptitudes se compensan en la aplicación ulterior; de tal modo que si la mujer no debe enseñar más allá del cuarto grado como se verá luego, es para esta función superior al hombre, sin que se pueda tampoco excluirla sistemáticamente de los otros grados y cursos.

Aún dentro de la especialización normal, conviene tener presente que en sus facultades predominan la imaginación y la memoria, fenómeno que se tuvo en cuenta al crear la escuela de profesorado en lenguas vivas, que es de mujeres (1) y al cual será necesario subordinar en gran parte los futuros programas de la enseñanza femenina.

Considero, pues, un grave error el acceso discrecional de las mujeres á todos los estudios; pues sobre no haber esto obedecido á ningún principio científico y sí sólo á una mal entendida condescendencia, tenemos á la mano el ejemplo de los Estados Unidos, donde ya empiezan á alarmarse del daño causado por la misma despreocupación. Las diferencias fisiológicas entre los dos sexos son tan profundas y se hallan tan estrechamente ligadas á los fenómenos mentales, que aplicar los mismos planes de estudios á hombres y mujeres no puede ser racional. El intelectualismo femenino ha ocasionado ya la grave perturbación del feminismo, que como toda subversión de las le-

---

(1) Porque el aprendizaje de idiomas es ante todo cuestión de imaginación y de memoria.

yes naturales, es una inmoralidad; habiendo apenas ley natural más perceptible que aquella en cuya virtud la psicología de los sexos debe de ser distinta en razón de su propia diversidad fisiológica (1); y por lo mismo que son complementarios en la función social. La crisis de esterilidad materna que azota á los Estados Unidos, tiene, según sus pensadores, una causa harto importante en el intelectualismo femenino.

Si en la educación masculina el Estado debe determinar cual es el tipo de hombre que más conviene al país, para organizarla según eso, en la femenina rige seguramente el mismo principio; pues dada la misión social de la escuela, la utilidad de la patria ha de constituir su objeto esencial.

Ahora bien, en materia de tipos femeninos, lo que más conviene á todo país es, sin duda, formar buenas madres. En esto coincide el imperio más absoluto con la democracia más radical: Napoleón con los jacobinos. El propio interés de la mujer tiende hacia el mismo objeto, desde que á la maternidad prevista ó efectiva debe todos sus privilegios, así como su situación definitiva bajo las mejores condiciones posibles.

Si desde niña se la cuida con mayor ternura y cautela, es teniendo en vista la esposa futura. Su pureza, que es su dignidad suprema, comprometería, si se perdiese, los destinos de la patria y de la raza. Así, interesa mucho más todavía que al hombre con quien ha de unirse, á la colectividad. Casada, sitúase en la mejor colocación posible; y esto no necesita demostración, ante la actitud de las mismas mujeres, puesto que todas quieren casarse. Luego, ella es la gran renovadora de la vida, la garantía de que la patria será por los siglos de los siglos; la depositaria del porvenir. Aquí está toda su misión, por no existir otra

(1) No siendo yo determinista, esto no vale para mí sino como argumento lógico pero me basta ver dos máquinas distintas, para saber que funcionan distintamente. El feminismo se estrellará eternamente contra esta evidencia natural, que fué siempre el mejor fundamento de la filosofía.

más elevada ni más compleja. El hombre debe defender y mejorar la vida; pero esto es imposible, si la mujer no la renueva. Así la misión de aquél, por vasta é importante que sea, resulta subordinada á la femenina. La maternidad es la función social central, y para la mujer, individualmente considerada, todo el destino. Su organismo manifiesta la predestinación materna. El sexo que en el varón es un detalle, determina toda la fisiología de la mujer. Cuando aquel destino le falla, la mujer representa un sér contrahecho y antisocial. Es la solterona, palabra que, por cierto, lo dice todo.

La objeción feminista está á la mano: «no todas las mujeres pueden casarse». Sin duda; pero la sociedad debe propender á que lo haga el mayor número posible. Así conciliará el interés social, con la más positiva aspiración de felicidad para las mujeres. Toda la misión de la sociedad, consiste en semejantes conciliaciones.

El Estado no puede abandonar este problema á la competencia despiadada del industrialismo que violenta el destino de la mujer convirtiéndola en carne de máquina. Dicho trabajo pertenece exclusivamente al hombre, dado un buen equilibrio social, pues la mujer tiene bastante con el hogar y con los hijos. Toda mujer que desatienda ó no pueda llegar á estas funciones, es un elemento de corrupción porque violenta á la naturaleza en su más preciosa coincidencia con el destino social.

No es, desde luego, corrupción todo aquello que violenta á la naturaleza; pues la civilización es, en gran parte, producto de violencias análogas: el dominio del instinto en bien de la colectividad. Asimismo, puede engendrar corrupción el dominio absoluto de la naturaleza en el individuo. Pero á causa de todo esto, no hay bien humano más precioso que el principio en el cual coinciden la inclinación natural y la conveniencia social; ello representa, en su

perfecto equilibrio, una inconmovible base de civilización.

Ninguna, entre todas, como esa excelencia absoluta de la maternidad, que es, entonces, un interés social preponderante, y por lo mismo una preocupación de Estado.

Por otra parte, si la desviación del destino materno comporta para la mujer una iniquidad, al quitarle su mejor garantía de dicha á la vez que su máximo rendimiento social como indivíduo, la reparación del daño entra en la misión de conservar el orden que al Estado incumbe.

La iniquidad es desorden, que en este caso compromete la más augusta de las funciones sociales.

Así, cuando las mujeres piden la igualdad de derechos con los hombres, solicitan, sin advertirlo, su propio rebajamiento. Ello ocasiona acto contínuo, en el exclusivismo industrial de las sociedades modernas, la competencia del mismo carácter, ó sea el rebajamiento de la mujer como obrera y como madre. Como obrera, porque es siempre inferior al hombre, según lo prueban sus propios salarios; como madre, porque la mencionada competencia, perturba ó impide esta función. De tal modo, la libre competencia industrial de los sexos, es un mal gravísimo que los países ricos y jóvenes deben evitar con todo interés. De la tiranía industrial que iguala á la mujer con el hombre en la miseria y en la violencia, ha nacido el feminismo. A poco que reflexionen, las mismas mujeres han de comprenderlo. Tal igualdad es imposible en la dicha, porque para los sexos reunidos ésta es el amor, tanto más intenso y profundo cuanto es mayor la desigualdad de los sexos. El amor femenino es sumiso, representa la gracia de la debilidad. El masculino es protector; manifiéstase en una hermosura de la fuerza. Hé aquí, por lo demás, otra coincidencia de la inclinación natural con el interés social que estudiamos.

Quedarán siempre algunas mujeres sin casarse; pe-

ro no se legisla para la excepción, que cuando es enfermiza, como en este caso, cae ya bajo el dominio de la beneficencia. Las escuelas profesionales, remedian el mal en lo posible.

Por lo demás, son los hombres quienes administran el Estado y por lo tanto quienes determinan sus conveniencias. Justo ó injusto el caso, este no es un libro de polémica y debo limitarme en él á reconocer los hechos evidentes. La subordinación actual de la mujer conviene al Estado; y siendo natural, á la mujer misma. El Estado debe conservarla, reconociendo así la excelencia suprema de la maternidad; porque ella es función individual y social, cayendo, en este último carácter, bajo la incumbencia del Estado. El futuro remoto en que la mujer pudiera determinar por sí misma su destino, carece de interés, á no ser como tema filosófico.

Luego, en la distribución de tareas antes enunciadas, si el hombre es quien debe trabajar solamente para su familia, á él sólo debe corresponder también la acción externa de la política y de las leyes. Absorbida por los trabajos del hogar, mal podría desempeñarlos debidamente la mujer.

Por último en un país tan despoblado como el nuestro, la maternidad es y será por mucho tiempo lo esencial. El intelectualismo femenino puede resultar un fenómeno de la sobrepoblación y así es como se presentó en los Estados Unidos. Faltos de semejante condición, que constituye una verdadera fatalidad, procederíamos con insigne ligereza si no evitarámos el fenómeno cuanto nos fuera posible. No podemos sacrificar á un igualitarismo mal entendido las conveniencias del país. Y después de todo, la mujer será eternamente desigual al hombre por la sencilla razón de que no es igual...

La educación femenina debe estribar moralmente en los mismos principios que la del varón, ó sea en a verdad racional, y en el coraje de la verdad que

constituye el honor. En cambio, los conocimientos que en el hombre han de ser fundamentales y susceptibles de ilimitado desarrollo, deben quedar reducidos en ella á nociones generales de aplicación constante y práctica. La buena esposa no necesita más, y las escuelas de un país pueden darse por bien servidas, creyendo llenada su misión hasta lo perfecto, si forman buenas esposas. En tesis general, será superfluo para la mujer cuanto exceda de los conocimientos necesarios para el gobierno del hogar, la comprensión de las tareas habituales del marido á fin de que pueda ayudarlo con su consejo, y la comunicación á sus hijos de las primeras nociones intelectuales y patrióticas.

Los institutos de enseñanza secundaria, en cuanto son preparatorios de la facultativa, así como las universidades, deben estar vedados á la mujer. No tenemos interés alguno en formar *doctoras*, puesto que aun los doctores nos resultan excesivos La doctora es un producto de la sobrepoblación y del rebajamiento femenino causado por la competencia industrial; males que todavía no tenemos, ó que debemos evitar en sus comienzos.

En mi concepto, el Estado no debe á sus mujeres sino la enseñanza primaria, bajo la forma que luego indico, con algunos complementos de escuelas profesionales estudiadas en capítulo especial; y en cuanto á los colegios secundarios, si no prefiere vedarles su acceso como sería lo mejor, debe á lo menos prescindir de todo estímulo. La creación del liceo de mujeres, ha sido una desgraciada ocurrencia sobre la cual debe reaccionarse cuanto antes, reduciéndolo al instituto complementario de que muy luego hablaré. Convertido así en escuela primaria superior, podría presentar la utilidad inherente; pero es casi seguro que entonces ya no tendría la clientela de hoy.

Lo curioso y dañino á la vez, es que semejante modernismo feminista, coincide con un atraso enorme

en la educación moral. Lejos de basar la que se dá á las mujeres, en la verdad racional y en el coraje de la verdad, ó sea el honor bien entendido, persiste el odioso sistema para formar la futura coqueta, la enemiga del hombre, puesto que forzosamente ha de ser su conquista ó su conquistadora.

De tal modo, la mujer está implícitamente autorizada á cometer mil bajezas que entre los hombres son intolerables, como las solicitudes haciendo valer su condición, las pequeñas trampas, y la mentira que se les consiente á título de defensa contra aquéllos.

La subordinación sincera ó hipócrita á los dogmas religiosos, substituye al imperio de la verdad racional. En estos puntos, la difusión del intelectualismo nada remedia. Limítase á cambiar la superficie del mismo sér.

La mujer argentina, no es como se le miente con dulzona cobardía, un sér admirable. La genérica ineptitud del sexo para la justicia, es en ella profunda; dimanando de aquí que sin ninguna intención aviesa, sea una grave arruinadora de hombres. Extremadamente impulsiva, nunca mide el costo de sus caprichos. En cambio, su abnegación se reduce á llorar las desgracias del marido, muchas veces causadas por ella misma, sin una iniciativa ó estímulo de compañera inteligente. Su virtud es inutılidad perfecta para el bien y para el mal.

El ocio pervierte sus mejores cualidades, por un mal entendido espíritu de elegancia, así como por la denigrante puerilidad á que se relega en poder del hombre—padre, hermano ó marido—renunciando á la atención del hogar que es su parte de ser útil en la vida.

Faltándole los conceptos masculinos de la integridad y de la justicia, pide lo inicuo con frívolo desenfado que no excluye una decidida imposición; y en vez de colaborar entonces al imperio de la justicia,

exige el abuso en regla de una mal entendida galantería. Así es como la más odiosa de las perversiones aristocráticas, viene á envilecer por su agencia *la nobleza de la igualdad,* que el canto nacional formula como la inauguración de la democracia. Urge hacerles entender que la injusticia es la enfermedad mortal de la patria.

Hay todo un plan de enseñanza en la mera enunciación de esos defectos: el que se proponga desarrollar las cualidades opuestas. El culto á la verdad racional, al honor entendido como el coraje de esa misma verdad, y el trabajo doméstico las incluye á todas. Eso dará á la mujer, con el concepto definido de su misión, el sentimiento de la responsabilidad social, que le falta. Tan profunda y claramente como el hombre entiende su deber patriótico de fundar y defender, ella debe apreciar el suyo que es el de conservar la patria. Entonces la maternidad, adquiriendo su verdadera grandeza, le resultará más preciosa que el intelectualismo. Entonces tendrá como argentina el mismo noble orgullo de ser útil á la patria, que el hombre siente como una promesa inherente de sacrificio en la exaltación de su deber.

Cuando el hombre hace su profesión de fe patriótica, afirma implícitamente que es el defensor de la patria. Esto constituye su misión patriótica por excelencia. Cuando la mujer lo haga á su vez, en ello debe ir manifiesta su misión de conservadora de la patria.

En cuanto al plan mismo de la educación femenina, debe comprender como ya dije los cuatro primeros grados de las escuelas primarias, en coeducación con los varones; sirviendo esto de preparación suficiente para el ingreso á las escuelas profesionales y comerciales. De éstas trataré en capítulo especial lo propio que las normales, cuyo ingreso requiere y debe requerir los seis grados primarios; pero esta aparente contradicción se explicará, considerando que la ense-

ñanza normal es facultativa, y que según se explica en el capítulo pertinente, dichos seis grados deben de ser tan sólo los de las escuelas de aplicación anexos. La educación común, debe completarse con cuatro años de enseñanza doméstica, puericultura, francés ó inglés optativos, historia de la República, nociones de ciencias naturales con predominio de la historia natural, educación estética basada sobre la música, y educación física. En la enseñanza doméstica irían incluídos el ejercicio del castellano, con elocución y correspondencia; la aplicación de la aritmética sobre la base de la contabilidad casera, y de la geometría en el corte, confección y trabajo manual para mujeres, ó cartonado. La higiene se estudiaría con relación fundamental á la puericultura. La moral, implícita y explícitamente, en dicho uso y en la enseñanza doméstica.

Las nociones de ciencias naturales, con aplicación tan lata como fuera posible á esta última, figurarían con ella en los cuatro años del plan; en el tercero se destinaría una hora á la geografía general (1) y dos en el cuarto á la geografía patria. Figurarían también en los cuatro años, los idiomas extranjeros, la música y los ejercicios físicos. Pero dicho curso complementario, estaría dividido en dos ciclos, de tal manera que los dos primeros años comportaran á su vez un complemento relativo; pues no todas las niñas podrían efectuar el curso completo. La música aplicada, consistiría en la enseñanza del piano con complementos de baile.

Todas estas consideraciones quedarían compren didas á mi entender en el siguiente:

---

(1) El ministro González incluyó con acierto la geografía entre las ciencias naturales.

PLAN (1)

MATERIAS Y HORAS SEMANALES

PRIMER AÑO

Enseñanza Doméstica	6 horas
Puericultura	2 »
Francés ó Inglés	4 »
Ciencias Naturales	2 »
Música	3 »
Dibujo	2 »
Ejercicios Físicos	5 »
	24 horas

SEGUNDO AÑO

Enseñanza Doméstica	6 horas
Puericultura	2 »
Francés ó Inglés	4 »
Ciencias Naturales	2 »
Música	3 »
Dibujo	2 »
Ejercicios Físicos	5 »
	24 horas

TERCER AÑO

Enseñanza Doméstica	6 horas
Puericultura	3 »
Francés ó Inglés	3 »
Ciencias Naturales	3 »
Historia Patria	2 »
Música	4 »
Dibujo	2 »
Ejercicios Físicos	5 »
	28 horas

CUARTO AÑO

Enseñanza Doméstica	6 horas
Puericultura	3 »
Francés ó Inglés	3 »
Ciencias Naturales	3 »
Historia Patria	2 »
Música	4 »
Dibujo	2 »
Ejercicios Físicos	5 »
	28 horas

Como queda dicho, la enseñanza doméstica comprende la aritmética, la geometría y el castellano aplicados, así como la moral teórica y práctica. Su importancia como base en un plan de instrucción femenina destinada á formar esposas, no necesita comentarios; pero hay otra consideración utilitaria de la mayor importancia.

La crisis del servicio doméstico, llegará dentro de

(1) Como puede verse á continuación, este plan distribuye las horas en relación á las mayores aptitudes y necesidades. Así, dá más tiempo en los primeros años á los idiomas cuyo aprendizaje, en cuanto á facilidad y rapidez, está en relación inversa con la edad. En cambio, destina más horas á la puericultura en los dos superiores. Asimismo, respeta la alternación necesaria en el estudio de un mismo ramo; pues aunque asigna una hora diaria (6 semanales) á la enseñanza doméstica, ésta posee la variedad suficiente al abarcar otras como se recordará. Nótese, por último, el descollante papel asignado á la música en la cultura femenina. La música es el encanto más puro del hogar, y la mejor disciplina de la mente infantil. Ninguna madre debiera ignorarla.

poco á un grado tal, que solamente los ricos podrán costearse criados.

Ese día, la vida en común de las familias modestas se impondrá como una necesidad inevitable, siendo ésta á mi entender una de las primeras formas de cooperación social que preludiarán el inevitable colectivismo. No sabemos cuándo será, pero sí que ha de ser necesariamente, y debemos educar en este concepto á las mujeres, elemento capital de dicha evolución. Así colaboraremos también, modesta pero eficazmente, al mayor bien de la solidaridad futura.

Por lo que respecta á la moral práctica, la enseñanza doméstica diaria, es decir, incorporada á la vida infantil de la mujer bajo una forma habitual, producirá uno de los efectos inherentes al gobierno del hogar modesto: la reducción del capricho, escollo principal del carácter femenino, en cuanto es desahogo de la nativa impulsividad.

Las dificultades creadas, así como la seriedad del esfuerzo para vencerlas, constituyen, al respecto, antídotos de primer orden.

En cuanto á la mujer madre, preparada por la puericultura para la acción más difícil, las nociones de ciencias naturales, de historia patria, de aritmética, geometría y gramática, serviránle para ayudar á su hijo en el despertamiento de la inteligencia y en el sucesivo ciclo escolar primario; pues los estudios superiores, requerirían la colaboración paterna.

La mujer esposa, llevará á su marido el encanto de una buena cultura estética, á la vez que la comprensión discreta de cualquier trabajo y el posible consejo á su respecto; pues el plan propuesto, tiende en su conjunto, como se ve, á la formación de una mujer educada.

Circunstancias tan importantes, tienen que influir asimismo sobre el profesorado femenino, que en mi opinión no debe alcanzar más allá del cuarto grado de las escuelas primarias, y de ciertas cátedras en los

cursos normales de mujeres: idiomas, música, dibujo, pedagogía, ejercicios físicos y economía doméstica; para no hablar de las escuelas profesionales y complementarias femeninas, donde la enseñanza les corresponde lógicamente por entero. Las mujeres son, por lo general, menos aptas que los hombres para las ciencias.

Durante el ciclo de coeducación, que abarcaría como antes dije los cuatro primeros grados de la enseñanza primaria, debe darse preferencia á la mujer; no sólo porque así es más natural para el niño la transición del hogar á la escuela, sino porque la superioridad de la mujer en la enseñanza infantil es cosa ya averiguada. Su mayor paciencia, su minuciosidad más escrupulosa y su exterioridad más afectiva, le asignan rol preponderante en dicha función.

Las cosas cambian radicalmente desde el cuarto grado. Las razones de moral fisiológica que imponen regularmente la separación de los sexos, obran también para la maestra. Los adolescentes pueden enamorarse de la persona joven y agraciada que aquélla suele ser por lo común; no siendo raras de ningún modo las pasiones desiguales que los niños pueden abrigar. Nuestro clima predispone por otra parte al despertamiento temprano de los sexos; pues si bien las edades púberes no son fuertemente distintas de las que presenta en general la zona templada (12 años para las mujeres y 13 á 14 para los hombres) en cambio la pubertad se define con mayor rapidez ocasionando aquel fenómeno. La alimentación fuertemente carnívora, propende á ello también.

Semejante estado, viriliza con rapidez correspondiente á los jóvenes y acentúa por lo tanto su resistencia á la enseñanza femenina; concurriendo á ello la sumisión que nuestras costumbres imponen á la mujer en sus relaciones con el hombre. Hay en la maestra una predisposición de obediencia, poco resistente á la insubordinación del discípulo.

Por otra parte, en la primordial tarea de desarro-

llar el ingenio que según dije falta al niño, tanto como le sobra memoria, no puede olvidarse que las facultades más preciosas, ó sean la inventiva y la generalización, son declaradamente masculinas.

Este punto del problema, es importantísimo, aunque muy descuidado por desgracia.

La galantería y la irreflexión, han producido de consuno una verdadera invasión femenina en la enseñanza. Pero cualquiera entiende que en la formación del sér inteligente, es necesaria la intervención de ambos sexos. Ella debe de ser masculina cuanto más crecido esté el niño y cualquiera que sea su sexo; pues así como en la sociedad, en la escuela, su colaboradora, corresponden á la mente del hombre las direcciones definitivas. No es, por de contado, racional la enseñanza confiada exclusivamente á un solo sexo.

He dicho, sin embargo, que en las escuelas normales debe implantarse la coeducación para toda la enseñanza. Ella prepara, en efecto, maestros que deberán enseñar á niños de ambos sexos, y su disciplina es más poderosa: doble cualidad profesional y moral, que abona el sistema. Sólo el método de crítica mutua á que están sometidos los alumnos en la parte fundamental y más extensa de su enseñanza, es ya una garantía de primer orden contra todo desvío sentimental; pues para mí es cosa averiguada, repito, que los excesos pasionales derivan casi siempre de la exclusividad sexual en las relaciones de hombres y mujeres. Cuanto más interviene en ellos el trabajo competido y su consiguiente desinterés sexual, son menos peligrosas aquellas relaciones.

Podrá suceder, sí, que dos condiscípulos se enamoren, como acontecería en cualquier otra parte; pero esto nada tiene de peligroso, ni resulta perjudicial á los estudios un honrado amor. Nuestras escuelas mixtas han producido más de un matrimonio entre condiscípulos, sin que jamás, como ya lo dije, hayan presentado casos de inmoralidad.

Bajo un concepto de galantería, que no es con frecuencia sino un grosero egoismo sexual, multiplícase con exceso las escuelas de mujeres, que han de producir, en tiempo no lejano, el desalojo del varón en la enseñanza. Esto es sencillamente absurdo. Un país educado por mujeres tan sólo, será contrahecho é inepto en la persona de sus hombres.

Mucho más que de planes y de programas, el legislador debiera preocuparse de esta circunstancia alarmante para el futuro nada lejano del país.

Los estudios normales, ganan, por otra parte, inmensamente con la coeducación. Es una de mis observaciones pedagógicas más claras y terminantes.[1]

No hay, después de éste, un punto más importante en la disciplina escolar, que los horarios. Ellos comportan, efectivamente, la distribución racional del trabajo, base de todo éxito en toda empresa.

Los reglamentos vigentes asignan sesenta minutos á los ramos prácticos; cuarenta y cincuenta respectivamente á los teóricos en la primera y segunda y mitad de los cursos, y veinticinco minutos á las clases de los grados de las escuelas de aplicación anexas á las normales. Señalan hasta un día entero á los de agricultura y á los de ejercicios físicos cuando éstas comprendan excursiones escolares; y fijan el horario discontínuo en dos sesiones de clase que dividen el día escolar con un intervalo de tres horas entre ambas, á excepción de la Capital y de la ciudad del Rosario.

El plan de estudios distribuye, además, las asignaturas, en forma tal, que todos los ramos van alternados; á cuyo objeto, ninguno tiene destinados más de cuatro horas semanales. [2]

---

(1) Ver el capítulo donde este punto se halla tratado especialmente.

(2) En la nota con que acompañé al ministerio el plan proyectado (Apéndice) presentaba este sistema como necesario en la distribución de los ramos «para que haya entre unos y otros las necesarias alternativas, constituyentes del reposo mental. Este no significa, en efecto, la paralización de todo trabajo, porque el cerebro, desde semejante punto de vista, no descansa nunca; sino la alternación de sus tareas.»

Desgraciadamente, en las últimas modificaciones decretadas, aquello ha sido alterado sin expresarse razón alguna. Pero no habrá jamás plan racional, sino está combinado con una distribución horaria correspondiente y obedeciendo ambos á un mismo concepto.

Es, asimismo, deplorable, que haya debido sacrificarse la distribución racional del tiempo á las grandes distancias y á la defectuosa ubicación de los colegios, en la Capital y en el Rosario; pero es de suponer que, con el tiempo, se corregirá este defecto, disponiendo aquellos en forma tal, que su acceso permita la aplicación del horario alterno. Basta reflexionar que ni los trabajos manuales más inferiores, toleran la jornada continua. Puede decirse que á esta subversión de toda higiene física y mental, obedece en gran parte la inferioridad común de los alumnos metropolitanos, comparados con los de las provincias.

Las demás condiciones del horario, en lo relativo á la situación de los grupos de asignaturas, y duración de la hora escolar, casi no requieren comentarios.

La hora disminuye en proporción al mayor esfuerzo mental, y los grupos de asignaturas van distribuídos de modo que compensan el desgaste producido por aquel. (Véase el Apéndice 21).

Varias veces se han quejado de la hora escolar, los profesores más empeñosos, considerándola excesivamente corta; pero es porque toma cada cual su ramo particularmente, con una tendencia harto marcada á enseñarlo como si él fuese todo el objeto de la escuela. Nada más erróneo; y las direcciones deben hallarse siempre dispuestas á contener tamaño abuso.

Tres horas completas (de sesenta minutos) deben bastar al día para trabajos de aprendizaje en el aula; pues teniendo en cuenta dos horas de preparación en la casa, como término medio, el todo nos dará cinco

horas diarias. Si el máximum racional de una jornada de trabajo para obreros adultos, está fijado por la higiene, y hasta por algunas legislaciones, en ocho horas, el de cinco para el trabajo mental de adolescentes en pleno desarrollo, constituye por cierto una buena tarea; pues el esfuerzo mental de aprendizaje, es mucho más fuerte que la aplicación de un oficio conocido.

Descontando tres horas de ejercicios físicos, de las seis que el plan de estudios secundarios asigna semanalmente á los tres primeros años para los ramos prácticos, quedan para el aprendizaje de aula veintitrés horas de cuarenta minutos en la primera mitad de los cursos secundarios, lo cual corresponde á poco más de quince horas completas; pero en la segunda mitad, como las horas escolares aumentan á cincuenta minutos, siendo veintidós horas semanales las destinadas al aprendizaje de aula, esta última cantidad equivale á dieciocho horas completas, dando así el término de tres diarias.

En los cursos normales, la proporción queda alterada con veintidós horas completas por semana para el aprendizaje de aula en los dos primeros años, lo cual da casi cuatro horas diarias; veinticuatro horas semanales completas para el tercer año, y un poco menos para el cuarto, porque la preparación de las lecciones en la casa no puede ocupar menos de cuatro horas diarias al alumno maestro del año mencionado, si se tiene en cuenta que ellas comprenden clases completas para la práctica pedagógica. El curso de profesorado, da veinticinco horas semanales completas para el aprendizaje de aula.

Se ve, entonces, claramente, que el plan no busca la especialización de ninguna materia, con excepción de la pedagogía que da carácter facultativo á las escuelas normales, ocupando en sus estudios hasta la mitad del total (cuarto año) y por más que aún en esto, procure no alejarse mucho de las tres horas

diarias fijadas como término medio al aprendizaje. Lo que quiere el plan—y ésto nunca será bastante repetido—es que el alumno adopte el criterio científico como base de su desarrollo mental; cosa esta última, que solamente ha de obtener plena el adulto.

El horario discontinuo que el reglamento adopta en general, no presenta como única excelencia la división higiénica de la jornada de trabajo. El paseo que los niños deben dar entre una y otra sesión hasta sus casas, lleva consigo la distracción, el cambio higiénico de sitio y el aprendizaje concurrente de la calle.

Sostiénese que el niño puede tomar en ésta malos ejemplos, y ello es indudable; pero nunca alcanzará á primar la acción de los tales, sobre una sólida educación familiar. Por lo demás, el niño gana y pierde como todo sér humano en el contacto de sus semejantes; pero es infinitamente más lo que gana. Las malas compañías, ese eterno recurso sentimental de las madres para echar sobre otros las culpas propias ó las del hijo, son tan inevitables como la absorción de gérmenes maléficos por el aire; y la leyenda ejemplar de Danae, no es ciertamente de ayer. Tiene, sin duda, la calle, este inconveniente, como tiene el de los espectáculos indecorosos, más raros por fortuna cada vez; pero lleva contra esto como antídoto poderoso, las mismas distracciones que causa; la solidaridad social que engendra—por algo los déspotas y los aristócratas se aislan en sus palacios;—el espectáculo de salud y de actividad que proporciona con sus transeuntes, pues á la calle salen, por lo regular, solamente los sanos y los activos, sus comercios, sus vehículos; la tolerancia que desarrolla en el igual derecho con que todos la frecuentan. La calle es libertad, democracia, salud y alegría.

El aislamiento y clausura de los niños acomodados, no hará sino infundirles necias pretensiones de aristocracia. Ya nuestra burguesía plutócrata (puesto que

aristocracia propiamente dicha no tenemos) es solemne y estirada hasta lo ridículo. El lujo excesivo, que no perdona la inocencia del niño ni el decoro de la doncella, el catolicismo y la indiferencia cívica, condúcenla derechamente á renegar de la República.

Imposible desdeñar en este punto el lujo del vestido que hace estragos verdaderamente en nuestras escuelas de mujeres. Fuera atentatorio de la libertad y de la estética personal, imponer el uniforme, como algunos han sostenido; pero cuando una alumna se atavía excesivamente, basta con frecuencia el consejo oportuno de que así aflige á sus condiscípulas más pobres, para conseguir mayor modestia; llegando hasta la conferencia con los padres, si aquello no diera resultado. Con los varones puede hacerse lo propio.

Pero la escuela puede prohibir indudablemente por causa de disciplina el uso de adornos que obstaculizan los trabajos escolares, así como imponer en las clases prácticas de ciencias naturales, ó en las de trabajo manual, una vestimenta apropiada. Ello es casi indispensable para trabajar debidamente en esos ramos; y el mismo establecimiento puede encargarse de proveer los delantales, mediante una cuota reducida, sobre todo tratándose de varones. Las mujeres deben confeccionárselos á título de economía doméstica. Los anteriores párrafos bastan me parece para mostrarme adverso al internado como lo soy en efecto. Creo que este régimen sólo lleva de ventaja al estudio libre, una perfección mayor en la enseñanza de la urbanidad (1) y me explico que dicha razón parezca preferible á la clase rica, pues para ésta, las buenas maneras son, en efecto, más importantes que la instrucción. Si la enseñanza es, en su finalidad, una preparación para la vi-

(1) Pero aún esto, sólo en lo referente al mecanismo de las maneras. La urbanidad, como la elegancia misma, vienen del corazón. Una persona de noble espíritu, será naturalmente cortés y agradable. Pero hasta la elegancia misma va convirtiéndose cada vez más en una exhibición de ostentoso lujo; es decir, perdiendo el carácter estético que la distingue como un don superior.

da, nada más natural que cada uno prepare á sus hijos conforme á la vida que han de llevar. Cuando el destino es el salón, las buenas maneras bastan sin duda.

En cambio, el alumno puede perder irreparablemente en el internado, cualidades y gérmenes de actividad futura que constituyen la entidad social más ventajosa.

Nunca el organismo reclama con mayor urgencia que durante la niñez y la pubertad, su parte de vida libre. Necesita solidificarse y desarrollarse armónicamente en todos sentidos, para que su constitución tan contrariada ya por factores indirectos en la vida urbana, se acondicione á las luchas futuras. Sujetarlo al intelectualismo entre las paredes de un colegio, con mengua de su vida física, es no solamente violar ese principio, sino invertir el proceso de su desarrollo natural.

La vida intelectual se desarrolla pareja con el individuo, de tal modo que á menor edad, corresponde menor intelectualismo; y si disminuir casi hasta suprimirla la natural expansión de la vida física, en beneficio de la intelectual, fuera temerario con un adulto, resulta sencillamente monstruoso con un niño ó un adolescente. La adolescencia es un verdadero estado de enfermedad--la crisis púber—como su nombre lo indica; y jamás constituirá una terapéutica para organismos en estado crítico, el enclaustramiento y consiguiente exclusivismo de actividad mental.

Es en la reacción contra esto, en la verdadera hambre de naturaleza que aqueja á esos organismos, donde ha de verse la razón principal de los extravíos sentimentales que son, efectivamente, una epidemia de los internados. Esto, no más, compensa de sobra los malos ejemplos y las malas compañías de la calle.

Y no hay que ver en ello, sólo el detalle brutal de la corrupción física, puede estar contenida por la vigilancia. Pero lo que escapa á toda coacción

material, es el sentimentalismo perverso, la divagación mórbida, gérmenes del histerismo futuro; del histerismo, esa hidra moral que engendra casi todas las enfermedades del espíritu.

Por mucho que se crea y se sostenga lo contrario, es la mujer quien sufre más profundamente esa influencia. Sobre ser más débil y delicado, su organismo es mucho más sexual que el del hombre; y basta observar á este respecto la parte que en él ocupan los órganos de la maternidad. Ellos son, á la vez, otros tantos centros histerógenos (para usar el término técnico, irreemplazable en su brevedad sintética) lo cual, si no quiere decir necesariamente excitabilidad, significa, terreno más apropiado para el desarrollo de la histeria.

No existe sino un preservativo contra esto: el ejercicio físico y la distracción al aire libre, que el internado no puede proporcionar satisfactoriamente. La clausura es madre del ensueño mórbido; y por algo la *delectación morosa* de los teológos, ó sea la sentimentalidad pervertida, es un pecado de convento...

La única forma aceptable de internado, sería el régimen tutorial inglés; pero esto supone condiciones de raza, de sociabilidad, de religión, que no poseemos. El ensayo hecho en nuestras escuelas normales regionales, ha sido un fracaso como era fácil prever. Los alumnos aprovechan su libertad para abusar, como ven que lo hace aquí todo el mundo.

El régimen tutorial, basado en la constitución de un hogar docente que incorpora á la familia del profesor el grupo de alumnos confiados á su custodia, ha nacido espontáneamente en Inglaterra donde el culto del hogar es tan poderoso. [1] Aquí resulta una verdadera esclavitud, comparado con el mínimun de hogar á que han llegado nuestras costumbres. Querer, por otra parte, que la escuela modifique ra-

(1) Precisamente por esto, no aceptan allá nuestro internado presidario.

dicalmente la constitución del hogar, es cometer una inversión de puro carácter literario. [1]

¿Produce el internado, sobre todo el confesional, otro beneficio compensador, fuera de la urbanidad, á sus alumnos? Los padres creen que sí; pero ya lo veremos en el capítulo pertinente.

Entretanto, agreguemos el mal de la tristeza. No hay despedida más desgarradora que la de los locutorios, donde quedan del lado de la calle, la libertad, la salud y la alegría; y el corazón de las madres sabe más que sus cabezas, cuando se subleva en sollozos contra una pretendida razon. *Escuela* es una palabra griega que significa recreo; [2] pues en este concepto la tomaban efectivamente los atenienses. Tenemos que destruir veinte siglos de cristianismo, para restablecer este concepto de sabiduría y de salud moral.

Cabe, en forma concurrente, la iniciativa de otras obras que es más facil realizar.

Mencionaré, como de alta importancia en su modestia, la reglamentación de los pensionados particulares donde los alumnos forasteros viven durante sus estudios en las escuelas regionales ó colegios secundarios de algunas provincias. (Apéndice 23).

Ello tiende, como se verá á garantir la higiene, la buena alimentación y la moralidad de tales casas, ayudándolas con una módica subvención cuando se hallen en buenas condiciones.

Reviste una importancia mucho mayor la conservación de un buen cuerpo médico escolar cuyas bases echó el Ministerio González creando la Sección Esco-

(1) El régimen tutorial, presupone invariablemente un profesor con familia; pero los contratados en Inglaterra con este fin, eran todos solteros. Verdad es que hay una lógica del absurdo; y así dichos catedráticos, destinados á fundar escuelas *Normales* (las del régimen tutorial precisamente) fueron contratados en Inglaterra, país donde no existe la enseñanza normal...

(2) Es decir una cosa que nuestra clase rica va en camino de desconocer completamente, reemplazándola por el *lujo* y el *placer*, antagónicos de la paz espiritual. Pero en ésta estriba la salud del mundo, y no hay miseria mayor que desconocerla.

lar del Departamento Nacional de Higiene, (1) que unida á la Inspección General de Enseñanza organizaba, al dejar yo este puesto, rápidamente sus servicios.

Debían éstos comprender la inspección constante y metódica de los establecimientos fiscales é incorporados; la de los particulares que solicitasen incorporación; las estadísticas del caso; la vigilancia de los gabinetes de primeros auxilios y de las mensuras antropométricas prescriptas á los alumnos de las escuelas normales; el servicio de comprobación de las faltas de asistencia por enfermedad, en el territorio de la Capital; y la inspección médica quincenal de todos los alumnos.

Acción tan vasta y compleja, requiere sin duda aumento de personal é instalaciones sucesivas en las provincias, de acuerdo con sus respectivos consejos de higiene y promediando los gastos con los gobiernos que puedan hacerlo. Por costoso que esto parezca, preciso es convenir en que no hay preocupación de estado superior á la salud presente y futura del pueblo. El complemento necesario de la enseñanza integral, es sin duda el hogar integral que constituye la escuela.

Muchas enfermedades que comienzan, muchos vicios de conformación, pueden hallar remedio en esas investigaciones escolares cuya metódica continuidad es ya una garantía de buenos diágnosticos y de atención esmerada.

Tal institución requeriría para ser completa, la fundación de un instituto ortopédico gratuito, ó mejor aún, hospital escolar, donde pudiesen entrar en cura los alumnos enfermos y menesterosos. No se explica, en efecto, por qué esto ha de hacerse tan sólo con los sordomudos, en institutos especiales y costosos; cuando un alumno enfermo, aunque en plena pose-

(1) El Consejo Nacional de Educación primaria tenía ya instalado el suyo.

sión de sus sentidos y de su inteligencia, promete mucho más, sin duda, para el porvenir. (1)

En todo centro escolar importante, debería existir uno de aquellos hospitales para intervenciones gratuitas en la dentadura, la vista, los defectos glóticos y la ortopedia ya citada, como especialidades fundamentales.

Sin duda que el ideal al respecto, consistiría en instalar escuelas al aire libre para los niños débiles y enfermizos; pero si esto no es posible por ahora, sino á título de ensayo, en cambio, el gobierno podría facilitarles un veraneo de veinte días á un mes en las magníficas escuelas agronómicas de la Chacarita y de Santa Catalina, para no referirme sino á los de la Capital que son los más necesitados. En las provincias, no faltarían propiedades fiscales para efectuarlo.

Convendría asimismo ensayar en los barrios obreros más densos de la capital y del Rosario, las escuelas-albergues, donde los niños, después de la sesión de clase, que sería siempre matinal, permanecerían hasta la noche custodiados por dos ó tres maestros, aprovechando el tiempo en el estudio, en el paseo, si la escuela carecía de jardines, y en la excursión escolar á sitios útiles ó interesantes. Así se substrae una buena porción de niños, el mayor número posible de horas, al hogar insalubre ó desatendido. Es inútil añadir que ello comprende el almuerzo y una merienda en la escuela, contribuyéndose así con un aliciente más al alivio de la familia obrera, que no sabe qué hacer con los chicos mientras los padres trabajan.

Diré también dos palabras á este propósito sobre las escuelas de atrasados y defectuosos.

Ellas son excelentes, á no haber duda; pero su fundación debe posponerse, como la de todas las especia-

(1) Esto no quiere decir que deban suprimirse esos Institutos, cuyo examen puede verse en el capítulo.

lidades análogas, al grande y agudo problema de la extirpación del analfabetismo, el cual es previo á cualquier otro.

Compréndese que un Estado, cuando puede suministrar enseñanza á todo el mundo, piense en no desheredar de ella á los defectuosos, como acto caritativo sin compensación ulterior; pero mientras no se alcance á esto, será menester concretarse á lo más útil y urgente.

Por otra parte, los institutos de beneficencia, son más bien establecimientos comunales cuya instalación no incumbe imperativamente al gobierno federal. La Constitución no encomienda á éste sino la enseñanza general y universitaria, poniendo á cargo de las provincias la de primeras letras; y el gobierno está desobligado de ir más lejos, por lo menos mientras no haya cumplido el precepto constitucional.

Como ensayo y como contribución al estudio de la psicología infantil, podría quizá instalarse dos de estas escuelas en los puntos donde funcionan cursos de profesorado normal, es decir, en Paraná y en Buenos Aires; pero no creo que, por el momento, deba pasarse racionalmente de aquí. (1)

Por último, la inspección médica debe abolir los certificados de inasistencia que no provengan de ella, pues los médicos son por lo general muy complacientes al respecto. El alumno que falte por enfermedad, debe dar aviso inmediatamente al colegio (2) y éste á la inspección médica que expedirá su certificado previa comprobación personal de la enfermedad; todo ello librado ciertamente al criterio de los rectores, que podrán justificar faltas por enfermedad hasta durante tres días consecutivos.

---

(1) Estas consideraciones no se refieren sino generalmente al Consejo Nacional de Educación que tiene un cuerpo médico especial; bien que su acción debería unificarse con la del Ministerio para mayor eficacia.

(2) Estos detalles refiérense únicamente á las enseñanzas secundaria y normal. La primaria está especialmente reglamentada.

La instalación de inspecciones médicas encargadas de los detalles anteriores, debe hacerse por el momento, fuera de la Capital, en las ciudades del Rosario, Córdoba, Tucumán y La Plata. Para el resto, puede quedar en vigencia los artículos 86 y 101 de los reglamentos secundarios y normales.

Antes de cerrar este capítulo, quiero insistir en dos palabras sobre la merienda escolar que tanto aliviaría á los hogares pobres, facilitando muchísimo la enseñanza. Mis opiniones personales van mucho más lejos, pues creo que el Estado *debe* al alumno sin recursos el alimento y el vestido, mientras se educa, en vista estrictamente utilitaria del rendimiento futuro que le devolverá como hombre útil; pero aquí se trata de lo posible solamente. El Estado no puede atenerse en esto á instituciones muy meritorias por cierto, como la «Copa de Leche» que salva en parte la omisión. Ellas le indican, por el contrario, el camino abandonado del deber.

LEOPOLDO LUGONES.

Congreso de madres

Hermoso ejemplo para las madres argentinas

«Un niño pequeño les guiará».

I.

A mayor concentración de fuerzas, ideas y voluntades, corresponde mayor probabilidad de éxito. Lo desparramado y desarticulado, es debilitamiento.

Por eso la organización social para realizar un propósito, es el mayor poder de los tiempos modernos, el medio que las naciones más adelantadas emplean para avanzar de la realidad á los ideales.

Dos son sus formas. La *oficial* cuyo fundamento es la fuerza y restringe la vida del individuo ó la subordina á la sociedad. Obra de afuera hacia adentro, atrofia la iniciativa, el civismo y demás atributos de la propia personalidad. Su origen se pierde en el fondo del pasado. La objetivan la iglesia, el ejército.

La organización *voluntaria* que se basa en la espontaneidad del individuo á quien pide su vida desarrollada en el más alto grado posible. Obra del interior al exterior, como lo hace la naturaleza en todas sus creaciones. Esta sólo da poderes en germen y forma ambiente para que las creaciones surjan y se desarrollen por si mismas.

Esta forma de organización es muy superior á la primera, la única adecuada á la verdadera democracia, la «consoladora esperanza de la humanidad».

De ella se ha dicho, con verdad, que es un esfuerzo hacia la unidad y la concordia entre los hombres. Déjase que se formen tantas organizaciones voluntarias como sea posible; que cada parte ó sociedad aporte su propio esfuerzo, sus propios puntos de vista, que edifique en cierto sentido, hasta que se tiene esa armoniosa vista de conjunto en que una vasta vida social debe basarse, que es la corona y el propósito de toda civilización. Después se teje todo en un gran conjunto con sus propias proporciones. (1)

No es otra seguramente la ley que rige el desenvolvimiento de la raza humana, claramente escrita en su marcha de la especialización á la síntesis de la vida armónica.

Esta forma de asociación es la más moderna; aparece en el siglo XIX. La objetivan las sociedades populares de carácter político, industrial, religioso, humanitario, social, educacional.

Ambas organizaciones son el principio y el coronamiento de la civilización humana que se ha movido en el largo pasado y se moverá por los siglos de los siglos, de la *fuerza* á la *libertad*.

Esta tendencia á la organización, ensanchamiento del instinto social del hombre, abarca hoy á todas las naciones de la tierra. La diferencia es de intensidad y proporción solamente. Pero ha sido exclusiva de los hombres por épocas enteras de la historia. Las mujeres recién empiezan á organizarse en los últimos tiempos con fines diversos: políticos en Inglaterra, humanitarios en Francia, filantrópicos en Alemania; sociales, educacionales y morales en los Estados Unidos. Es el primero, el más auspicioso despertamiento

---

(1) Mrs. Ellen M. Henrotin, Presidenta de la Federación General de Clubs de Mujeres, Chicago.

de la mujer en el mundo; el práctico reconocimiento de que «las mujeres están destinadas, en todo país, á mantener vivos los ideales»; una gran esperanza porque ellas empiezan á guiarse por sus propias convicciones y dignidad, á abandonar la falsa divisa del exterior del mundo.

Europa y los Estados Unidos marchan al frente de este movimiento femenino, apenas latente en la América Meridional. El parlamento inglés parece resuelto á reconocer el derecho al voto á las mujeres. Tácito dice que los antiguos germanos «consultaban á sus mujeres en todas las cuestiones graves». ¿Es que el futuro va á reconocer la necesidad del consejo de las mujeres en los negocios de la vida?

II

Entre nosotros, el desarrollo del elemento femenino apenas existe; es un indeciso, frio y amortiguado comienzo. ¿Qué le debe la civilización y el progreso del país?

Descontad aquellas mujeres de los días de esfuerzos heroicos «que vendían sus joyas para armar á los valientes» ó que bajo el apremio de la necesidad patriótica «lloraban cuando el cielo en vez de un hombre les daba una mujer», y algunas de estos últimos tiempos dedicadas en limitado número á maestras de escuela, á la literatura y á organizar una que otra sociedad filantrópica; haced esa resta y os quedará la gran masa de mujeres contemplativas, entregadas á la ociosidad y al convencionalismo efímero, ajenas á la santa alianza del sentimiento que las domina y de la ciencia á que son ajenas en absoluto, sin preparación é indiferentes para las responsabilidades dignificantes que comportan los sagrados derechos del niño. Pocas saben y mucho menos practican esta gran verdad: «Lo que hay de mejor y bello en la vida viene á la

tierra á través del amor maternal, á través del deseo de la madre de rodear al niño de las mejores cosas y circunstancias» (1). Así han venido á este mundo grupos de selectos, honra de la especie humana, como San Luis, los Gracos, Washington, Sarmiento y muchos otros.

Las madres pertenecientes á las bajas clases sociales, y aquellas otras del *gran mundo* que por causas diversas y conocidas entregan la educación primera de sus hijos á personas sin amor por ellos, ya en asilos, ya en sus propias casas, son un peligro para la civilización y el porvenir; pues aparte del daño directo causado á sus hijos, eso las priva de un regenerador objeto de la vida, del incentivo á una labor honesta y las estimula á una existencia desviada y efímera.

«Madres é hijas necesitan persuadirse de que la vida y libertad de la mujer no consisten en la multitud de avenidas que conducen del hogar al exterior superficial del mundo, sino en el número de avenidas por medio de las cuales ellas pueden llevar al hogar lo mejor del exterior del mundo».

III

La célula es al individuo lo que el individuo á la familia, lo que la familia á la sociedad. Y como la parte está subordinada al todo en cada uno de esos círculos concéntricos, la sociedad predomina como objeto y fin de la vida.

Hacer á la sociedad mejor y más feliz; más que eso, hacerla capaz de contribuir al mejoramiento progresivo de las generaciones en sucesión eterna, es el sublime ideal de las naciones civilizadas.

Así, pues, ellas se han lanzado por siglos, hoy más

(1) Miss Marguerit Lindley—*Motherhood a means of Regeneration.*

que antes, al «mejoramiento social», educando al niño desde el kindergarten ó desde algo más lejos de la cuna, instruyendo al adulto ó reformando á ambos en costosas instituciones. Han hecho más una obra de reconstrucción de lo que empezó mal, que de construcción sino acabada, cuidadosa. Todos los sistemas de educación marchan de los efectos á las causas, sin que ninguno haya pasado el límite que alcanzó Froebel en sus expediciones hacia la raíz de los males que aquejan á la especie humana. La *escuela*, en sus múltiples formas, es el medio empleado, pero ello no ha barrido del mundo las condiciones infortunadas de la humanidad, representadas por los millares de niños que mueren á tierna edad, por los hombres que fracasan en los negocios, por los vagabundos y enviciados, por los achacosos de toda edad y todo sexo.

El único pueblo que ha ido más allá y llegado hasta el hogar con un trabajo organizado, sistemático y entusiasta que abarca casi todo el país, es el pueblo de los Estados Unidos. «*América* no mira hoy día los decretos legislativos y la organización pública, sino al hogar, como depositario del botón y promesa de su futura gloria».

Mr. Theodore Roosevelt, á quien es imposible dejar de encontrar en estos caminos, dice: «Fundamentalmente, el amor y confianza entre padres y niños son la base de todo el sistema social; no solamente son la base sino el sistema social mismo. Nuestra vida civil se elevará ó decaerá en tanto el término medio de la familia sea un éxito ó un fracaso. Todas las cuestiones de la vida social se resolverán por sí mismas si se educa á los niños en el más alto grado que son capaces de alcanzar, si nuestras relaciones sociales y de familia son como debieran ser; de lo contrario, ni la prosperidad material, ni el progreso en la literatura y arte, ni el éxito en los negocios ó victoria en la guerra formarán por sí la grandeza de la Nación».

De esta convicción, patrimonio por siglos de los fi-

lósofos, difundida hoy en una enorme masa de 84 millones de habitantes, ha surgido el nuevo evangelio de educa para una buena maternidad y el concepto de que esa educación es la que necesita más el mundo y de que el «amor á la niñez es el lazo común que debiera unir á los hombres y muieres en el más santo de los propósitos» (1).

De ahí también la institución genuinamente norteamericana, llamada *Congreso de Madres*, inspiración de una madre de clara mente y amoroso corazón: Mrs. Theodore W. Birney, su iniciadora y fundadora.

Reflexionando sobre las dificultades con que tropezaba para educar sus tres hijos á través de una existencia sombreada por la pérdida de sus esposos; viendo que los niños eran tratados, en general, por sus padres con impaciencia, injusticia y severidad, á causa de la ignorancia ó del vicio; convencida de que las madres procederían mejor si prescindieran de las cosas no esenciales de la vida y se ilustraran en relación con sus deberes para con sus hijos; Mrs. Birney tuvo ese «hermoso sueño» en 1895, sueño que es hoy una de las hermosas realidades de los tiempos modernos, gracias al poder inicial de su irresistible bondad y entusiasmo.

Mrs. Frederic Schoff, vicepresidenta del Congreso Nacional de Madres y presidenta del Congreso de Madres de Pennsylvania, ha resumido los fines ó propósitos del Congreso, como sigue:

Elevar los *standars* de la vida del hogar. Formar una paternidad más prudente y mejor preparada para el cumplimiento de sus deberes.

Enseñar á los jóvenes que lo ignoren á cuidar y educar los niños para que puedan más tarde cumplir sus deberes como padres.

Relacionar estrechamente el hogar y la escuela para

(1) Mrs. Theodore W. Birney.

que los padres y maestros puedan cooperar inteligentemente en la educación del niño.

Rodear la niñez de todo el Estado, en los más impresionables años de la vida, con cuidadoso amor, para formar buenos ciudadanos en vez de infractores de la ley y criminales.

Perseguir con esfuerzo sistemático este fin, por medio de la organización de clubs de mujeres en cada escuela pública del Estado y otras partes, del establecimiento de kindergartens y leyes que velen por los niños abandonados, en la firme convicción de que trabajos combinados y aunados por los niños darán mejor resultado que cualquier trabajo filantrópico realizable.

Propender á que el amor y pensamiento de la madre se concentren en todo lo que se relaciona con la niñez, en el hogar, la escuela, la iglesia, el Estado ó legislación.

Interesar á los hombres y mujeres en la cooperación del trabajo por hogares más puros y más verdaderos, haciéndoles ver que para alcanzar ese resultado deben trabajar unidos.

Conseguir una legislación tal que libre á los niños de ser juzgados en las cortes ordinarias y asegure el establecimiento de cortes de justicia para ellos, en cada pueblo, á cargo de funcionarios especiales cuya misión será salvar al niño, sacándolo del camino del mal.

Trabajar para que los niños sean sometidos á un cuidado de prueba en el hogar, más bien que en instituciones especiales.

Despertar en toda la comunidad el sentimiento de su deber y responsabilidad para con los niños culpables, empleados y abandonados, porque ninguna otra filantropía reducirá más rápidamente nuestros impuestos y nuestros gastos en prisiones y casas de reforma.»

El método generalmente seguido en la formación de clubs de madres, de padres y de padres y maestros,

como medio de alcanzar los citados fines, por la cooperación del hogar y la escuela, es el siguiente:

Se convoca á una reunión á todas las personas interesadas en la educación pública, principalmente á los padres, maestros y autoridades escolares, en determinada ciudad, pueblo ó lugar. La asamblea elige una comisión encargada de promover la formación de esos centros sociales en diferentes puntos. Esta pasa circulares á todas las escuelas ofreciendo ayuda práctica á aquellas que quieren celebrar reuniones de padres de familia: les proporciona lo necesario para un té social, música voluntaria si es pedida y una persona capaz de explicar en pocas y sencillas palabras el objeto de la sociedad y de ayudar á formarla si es posible.

Otras veces el Congreso de Madres, envía á cada Estado un organizador de dichos clubs, quien estimula su formación por medio de conferencias dadas en las asociaciones de maestros, de agricultores, en todo punto y momento oportuno.

Esos pequeños centros sociales eligen un presidente, secretario y tesorero y dictan su reglamento, se unen al Congreso de Madres del Estado respectivo y, por medio de éste al Nacional, á fin de alcanzar los beneficios de la ayuda mutua y del propósito común. Esa unión se realiza mediante el pago de 10 centavos por cada miembro, cinco para el Congreso del Estado y cinco para el Nacional; y ello da derecho á cada Club á enviar su presidente y un delegado por cada cincuenta miembros á la asamblea anual del Congreso del Estado y al Nacional.

En los clubs de mujeres las conversaciones recaen sobre tópicos de interés, como los siguientes:

¿Cómo puede el hogar ayudar á la escuela?

Responsabilidades comunes de las madres y maestros;

Necesidades especiales de los niños en edad escolar;

Significado de la fatiga, irritabilidad, nerviosidad y desarreglo de los niños;

Influencia de las condiciones físicas sobre la vida mental y moral del individuo;

Efecto de las malas compañías.

Formación del carácter.

¿Ha cumplido todas sus obligaciones para con el niño, el padre que le proporciona techo, alimento y vestidos?

¿Cómo se puede asegurar en los niños las buenas maneras y la bondad?

¿Por qué el hogar y la escuela fracasan en el intento de dar á los niños los verdaderos ideales cívicos?

¿Hacemos nosotros el mejor uso de las iglesias y escuelas, teniéndolas cerradas la mayor parte del tiempo, en lugar de utilizarlas en salas de lectura y clases nocturnas? (1)

Las reuniones de las madres y maestros en la escuela, no tienen por lo común una organización formal, y se verifican, donde es posible, una vez por semana, cada dos semanas ó por mes, en el día y á la hora que las madres indican como más conveniente. Allí madres y maestros adquieren en forma sencilla y agradable una relación útil. A veces, mientras conversan sobre asuntos escolares, las madres cosen ó zurcen.

Con la debida anticipación, la maestra (ó maestro) las invita por escrito ó verbalmente á la primera reunión. Al mismo tiempo, los alumnos invitan también á sus mamás por escrito, desde la escuela.

En la afectuosa recepción alumnos y maestros tratan de dar á las madres un momento agradable. Los primeros leen lo mejor que pueden, presentan una exposición de todos sus trabajos, como ser cuadernos de escritura, de problemas, dibujo, etc.; adornan los pizarrones con composiciones y dibujos, cantan y declaman y se van á sus casas. A eso sigue una corta

---

(1) Sugestiones para los Clubs de Mujeres, por Mrs. Alfred Bayliss, Illinois, 1905.

conversación de las madres con la maestra sobre la utilidad de la cooperación mutua en la educación de sus hijos.

Para las reuniones que tienen un carácter más serio, según las circunstancias, hánse dado las siguientes direcciones:

1. Presentar un programa sencillo, de modo que pueda atraer á la reunión á madres de diferente experiencia ó clase social, mediante el interés común en el plan.

2. La conferencia debe ser más bien corta que larga.

3. Que la mayoría elija los tópicos que deben ser presentados ó discutidos.

4. Que la persona que ha de presidir sea elegida entre las madres, salvo circunstancias especiales. Es seguro que lo que uno hace despierta más interés que lo que uno continuamente recibe.

5. Al principio, son más útiles y deben preferirse los asuntos concernientes al bien común de los niños.

6. Un asunto tratado en varias semanas es mejor que las misceláneas.

7. Si la reunión tiene lugar en un vecindario de ricos, elíjase una persona para que haga presente las necesidades cívicas de tal vecindario.

8. Tan pronto como sea posible, conviértase la reunión en un club no solamente de madres, sino de padres y adultos en general. Muchos vendrán que no son padres y el bien se extenderá.

9. La actividad propia de los miembros desarrolla poder. Si siempre dirige el maestro, el club no prosperará mucho. (1)

El coronamiento de esta institución es el Congreso Nacional de Madres que se compone de delegados de las asociaciones similares de cada Estado y diversas

---

(1) Mrs. Mary Booner Page, presidenta de la comisión de Kindergarten, Congreso de Madres, Illinois.

clases de miembros; celebra una convención anual y es ayudado en su magna obra por las mujeres de pensamiento y experiencia tengan ó no hijos, por médicos, educacionistas, la prensa, el clero, abogados y hombres de Estado; por todos aquellos que se interesan en el mejor desarrollo físico, moral é intelectual de todos los niños, como condición *sine qua non* de preservar la República, de salvar la civilización humana de la decadencia y de avanzar pasando de altos á más altos y ennoblecedores ideales.

Háse dicho con mucha penetración y verdad que cualquiera que sea la raza ó el país, las necesidades de los niños tocan á todos los corazones.

Partiendo del convencimiento de que solamente las madres pueden mejorar el hogar, las madres argentinas deben unirse en todo el país, organizar su esfuerzo, para utilizar ese deseo latente en la masa social, en el sentido del bien común. Pidan, hagan sacrificios para el lleno consciente de las necesidades de los niños, y conseguirán.

La obra es tanto más necesaria cuanto que pertenecemos á una raza y vivimos en un país y una época de dispersión de unidades, poderosa y letal.

Marchemos de frente, resueltamente, sin prestar atención á aquellos que se desalientan por no amar el esfuerzo ó no encontrar siquiera una solución aproximada de los grandes problemas.

Crear el deseo de hacer eso, en la población, es un gran deber; y para ello, deben crearse la convicción y perseverancia que su realización exige.

La vida tiene muchos empleos y acaso sea uno de los más útiles, el construir estos puentes enormes entre el presente y el porvenir, la realidad y los ideales, que simbolizan la felicidad humana.

RAÚL B. DÍAZ

Buenos Aires, Junio de 1909.

Dictámenes

Sobre excursiones escolares, cursos teórico-prácticos de dibujo y ejercicios físicos para los maestros, y sobre la inconveniencia en restablecer los concursos anuales de educación física.

Creemos conveniente dejar constancia en EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN, de algunos de los principales dictámenes y resoluciones de la Inspección Técnica General, para su mejor conocimiento y difusión entre los Consejos de distrito y entre los directores y maestros.

En el número anterior publicamos las «Instrucciones sobre la Semana de Mayo», y ahora consignamos el proyecto y los dictámenes que se leerán á continuación, y que merecieron la aprobación del Honorable Consejo.

Sobre excursiones escolares fuera del radio de la Capital

El inspector señor............... presenta un proyecto de excursión patriótica á la casa donde se juró la Independencia Nacional,—proyecto que tengo el honor de elevar á la ilustrada consideración del Honorable Consejo.

Dichas excursiones á la casa de Tucumán, en caso de ser sancionadas por ese Honorable Consejo, se verificarían todos los años en el mes de Julio por comisiones de tres alumnos de 6º grado de cada escuela superior, elegidos entre los que

más se hubieran distinguido por su aplicación y buena conducta; se realizarían bajo la dirección de un vocal del Honorable Consejo, acompañados por dos inspectores técnicos y un médico del Cuerpo médico escolar; el señor Presidente del Consejo Nacional nombraría una comisión de personas caracterizadas para que coadyuvaran al éxito de la iniciativa, y con el propósito de que el pueblo tomara directa participación; los directores y maestros que acompañaran á los excursionistas serían designados por el Consejo Nacional entre los que mejor hubieran cumplido sus deberes; redactaría el programa de la excursión el señor Presidente del Honorable Consejo Nacional, debiendo este último solicitar de los poderes públicos nacionales y provinciales la cooperación necesaria; y, finalmente, los excursionistas deberán colocar en la casa de Tucumán una placa conmemorativa, la que sería costeada por subscripción entre todos los alumnos de las escuelas de la Capital, con una cuota de *cinco centavos*.

Tal es el proyecto, que su autor funda en la nota que también se acompaña.

Los artículos 34, 35 y 36 del Reglamento General de las Escuelas Comunes de la Capital, establecen el número de excursiones anuales y la forma en que deben ser realizadas, y el acuerdo de 3 de Septiembre de 1900 amplía, aclara y completa dicha reglamentación.

El acuerdo de referencia circunscribe las excursiones escolares al límite de la Capital Federal, sin duda por razones económicas y de previsión; pues no se trata de excursiones de jóvenes que pueden cuidarse á sí mismos, sino de niños á quienes hay que vigilar y proteger en todo momento á fin de evitarles cualquier accidente.

Al establecer las excursiones escolares, el Honorable Consejo ha tomado juiciosamente sus medidas precaucionales, y por eso prescribe que debe ser sometida previamente á su aprobación toda excursión más extensa que se proyecte, «expresándose los fines que se persiguen, los medios económicos de su realización y las garantías de seguridad personal que se ofrezcan á los niños excursionistas».

Los *fines* que se persiguen en la excursión proyectada, no

pueden ser más nobles y bien inspirados; si bien es reducidísimo el número de niños que resultaría beneficiado en esta peregrinación patriótica, habiendo, además, el inconveniente de que los *tres* excursionistas de cada escuela serían *elegidos* entre los que más se hubieran distinguido en sus estudios y conducta. ¿Y si hubiera más de tres, y más de seis que estuvieran en las mismas condiciones?... Por lo demás: cuando se realiza una excursión escolar á base de ejercitación física ó á base didáctica, se llevan todos los niños, porque todos tienen derecho á su rayo de sol y á las primicias de la cultura al aire libre. De igual modo: cuando se emprenda una peregrinación á alguno de nuestros santuarios históricos, todos los niños en edad conveniente deben ir á recibir su rayo de gloria.

No debemos, por otra parte, asociar á estas excursiones la idea de premio ó recompensa para maestros y alumnos: para los maestros, porque no deben tener otro incentivo para distinguirse en el desempeño del cargo, que la conciencia de sus obligaciones; para los niños, porque hay que acostumbrarlos desde temprano á que inspiren sus actos en móviles elevados y en afectos generosos, y porque el Reglamento de Escuelas, basado en tales principios, prohibe á directores y maestros que recurran á objetos materiales y á ceremonias externas como premio de la buena conducta de sus discípulos.

No se indican tampoco de manera categórica los medios económicos para realizar estas excursiones, y parece ser que es para ello que se espera la cooperación de los poderes públicos nacionales y provinciales; ó bien correrá de cuenta de los padres de familia el pasaje, á estar á lo prescripto en el artículo 8° del acuerdo de 3 de Septiembre de 1900, de ese Honorable Consejo,—y no sabemos si los jefes de familia estarían dispuestos á efectuar tales gastos.

Por lo que respecta á las «garantías de seguridad personal que se ofrezcan á los niños excursionistas», quedan circunscriptas á la vigilancia de un vocal del Consejo, de dos inspectores técnicos, de un miembro del Cuerpo Médico Escolar, y de los directores y maestros que se designe: ellos co-

rrerían con la gran responsabilidad de cuidar á los niños en esta larga jornada.

Desde luego, habría que descartar á las niñas de estas excursiones,—porque no creo que haya madres que consientan en exponer á sus hijas á los peligros y molestias de excursiones fuera del radio de la Capital, porque estarían intranquilas y en verdadera zozobra.

Que vayan en buena hora á Tucumán, á Salta, á Mendoza, delegaciones escolares de nuestros colegios de segunda enseñanza y delegaciones universitarias, á robustecer en esa forma el sentimiento de la nacionalidad: están física é intelectualmente en mejores condiciones de hacerlo; pero no saquemos á nuestros niños del límite de la Capital, sino en circunstancias excepcionalísimas, y eso á cortas distancias y por breves horas.

Una visita al Museo Histórico, en la misma ciudad de Buenos Aires, es también fuente fecunda de inspiración patriótica.

Tal es la opinión del inspector que subscribe.

Buenos Aires, Abril 22 de 1909.

Supresión de los cursos teórico-prácticos de dibujo y de ejercicios físicos para los maestros

Con fecha 27 de Marzo de 1093, el Honorable Consejo declaraba su propósito de que la enseñanza de las labores domésticas se diera en nuestras escuelas por las respectivas maestras de grado, y en consecuencia, dictó en la misma fecha una resolución en la que se disponía «no hacer en adelante ningún nombramiento de *profesora especial de labores*, ya fuera á pagarse con fondos del Consejo Nacional ó de los fondos de los consejos escolares de distrito».

Para dictar la referida resolución, el Honorable Consejo tuvo sin duda en cuenta que en las *escuelas comunes* sólo se

deben enseñar *labores comunes* y no labores *especiales ó profesionales*, y que, por lo tanto, toda maestra primaria, por el sólo hecho de serlo, debía estar en condiciones de enseñar satisfactoriamente la materia, dado lo sencillo y reducido del programa de dicha asignatura en la escuela común, y dado también que en las escuelas normales se han preparado para ello.

Muy benéficos alcances tuvo aquella resolución, en cuanto sentaba la verdadera doctrina y en cuanto tendía á que no se malgastaran los fondos destinados al sostenimiento de las escuelas,—fondos que el Honorable Consejo entendía y entiende que requieren no sólo ser administrados honradamente sino también con especial tino y prudencia.

Iguales razones militan, en concepto de esta Inspección Técnica, para que se supriman los cursos teórico prácticos de dibujo instituídos por resolución de 15 de Junio de 1905, y el curso normal de ejercicios físicos para maestros establecido en 27 de Junio del mismo año— y para que no se nombre en lo sucesivo maestros especiales de estas materias.

Continuar manteniendo los referidos cursos teórico-prácticos, con su frondoso cuerpo de directores y auxiliares, so-pretexto de que nuestros maestros carecen de preparación— es desconocer la obra realizada por las escuelas normales, desvirtuar los fines de la escuela primaria, y recargar de trabajo innecesario á los maestros, á quienes, por otra parte, se les descalifica dándoles patente de inservibles.

Si en realidad las escuelas normales de la Capital tuvieran tales deficiencias como las que algunos les atribuyen, á punto de negar competencia á sus egresados para enseñar dibujo, ejercicios físicos y otras asignaturas en las escuelas comunes —sería el caso de que se corrigieran tales deficiencias por quien corresponda.

Me he referido exclusivamente á las escuelas normales de la Capital, porque en ninguna otra parte del país ocurre que se niegue á los maestros egresados de los institutos normales capacidad para enseñar todas las materias del programa de *primeras letras*: tampoco se conoce el caso de que haya consejos escolares de provincia que sostengan cursos tem-

porarios de ninguna materia para los maestros diplomados, ni que distraigan sus fondos en costear maestros especiales, porque la especialización es para las escuelas superiores ó para las técnicas en cada ramo del saber humano.

Sólo un error fundamental de concepto, sólo un olvido de los fines orgánicos de la educación primaria, un falso miraje ó una mal entendida correlación de estudios entre la escuela primaria, secundaria y superior—han podido traer el empleo de profesores especialistas en el primer grado de la enseñanza: profesores de francés y de labores (felizmente ya suprimidos), profesores de dibujo, profesores de gimnasia, y hasta profesores de ciencias naturales! . . .

Ya hay especialistas de cocina que golpean las puertas del Consejo Nacional pidiendo plaza en las escuelas!

Esta subversión de la escuela de primeras letras, de la escuela sencilla, de la escuela sincera y de verdad, de la escuela primaria, en fin, que no se propone enseñar á cocinar ni á hacer chalecos, ni tiene por misión formar atletas, gimnastas, carpinteros, dibujantes ó pintores, porque no es escuela técnica ó profesional; en una palabra: el abandono de la escuela que forma primero la mente y luego la provee de conocimientos, para reemplazarla por otra, híbrida y aparatosa, que invierte los términos naturales del proceso mental—es lo que ha sacado de cauce la escuela común, trayéndonos como corolario, aparte de otros males, la irrupción de maestros y profesores especialistas, cuyo número ya muy crecido (326), tiende á aumentar en proporciones alarmantes, entreviéndose cercano el día en que estarán en abrumadora mayoría sobre los maestros de grado.

La invasión de especialistas á la escuela primaria hace que el Honorable Consejo invierta en ellos buena parte de sus escasas rentas, distrayendo á la vez mucho tiempo en atender sus insaciables pedidos; porque el que tiene una *cátedra* (así como suena: *cátedra*), quiere dos y luego tres: la cuestión es redondear un sueldo crecido.

Pido disculpa al Honorable Consejo por el énfasis con que señalo ese mal, ya muy grave, que es urgente extirpar de raíz; pues de otro modo esta Inspección Técnica encuentra

obstáculos formidables para establecer un buen gobierno escolar, y corruptelas que hacen imposible la radicación de una sólida disciplina y de toda enseñanza eficiente.

Los especialistas, los *catedráticos* son elementos de perturbación en la escuela común: ya porque muchos de ellos no conocen los principios y métodos del arte de enseñar (aunque conozcan la materia que enseñan); ya porque es su natural tendencia absorber el mayor tiempo posible del horario, con detrimento hasta de los mismos ramos instrumentales, ya, en fin, porque carecen de aptitudes para manejar una clase.

La razón de este fenómeno la expresa un ilustre maestro, cuando dice: «Hay en toda enseñanza superior, secundaria ó primaria, lo que es común en todas ellas: un arte que es diferente del simple conocimiento de las materias; que no se aprende necesariamente, aprendiendo las materias, y que requiere dotes y estudios especiales».

Si en la escuela primaria necesitáramos maestros especialistas para que enseñen el modesto programa de cada materia, deberíamos declarar que la República Argentina no ha sabido en treinta años resolver el problema de las escuelas normales;—porque de estos Institutos no egresan especialistas en dibujo, en gimnasia, en ciencias naturales ni en ningún otro ramo del saber humano, sino maestros y profesores primarios destinados á enseñar los rudimentos del saber.

Y bien: es un hecho visible que las Escuelas Normales, sea cuales fueren sus deficiencias actuales, han sacado á la enseñanza primaria del atraso y de la rutina para colocarla en un grado satisfactorio de progreso, como lo reconocen propios y extraños.

Los maestros egresados de nuestras Escuelas Normales pueden enseñar con éxito el dibujo y la gimnasia (siempre que no se exagere el programa de estas materias, que es lo que sucede entre nosotros), como son igualmente capaces de transmitir con buenos resultados la enseñanza de las demás asignaturas del programa, sin necesidad de seguir cursos especiales después de haber recibido su diploma,—salvo que quisieran dedicarse á la enseñanza secundaria ó á la técnica.

Si se abultan y exageran los programas en intensidad y especialización, ó si se desnaturalizan las funciones y enseñanzas de la escuela común,—se concibe que la mayoría de los maestros primarios resulte entonces deficientemente preparada.

Pero, en esa senda extraviada, no veo porque, con mayor razón, no llamamos á médicos é higiénistas para que transmitan á los niños de nuestras escuelas de primeras letras las nociones sumarias sobre el cuerpo humano propias de la escuela común, y á matemáticos eximios para que enseñen las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética.

De tal subversión y extravío proviene el hecho de que nuestros escolares saben dibujar y hasta pintar, pero no saben escribir ni resolver un problema sencillo de aritmética, ni redactar una carta; obtienen copas como premio en concursos de ejercicios físicos, y no así en torneos de historia y de geografía argentina.

Pienso que se debe reaccionar contra semejante anormalidad, funesta para la enseñanza primaria y de deplorables efectos para las mismas finanzas del Consejo.

En tal virtud, pido que el Honorable Consejo dicte la siguiente resolución:

Artículo 1.°—Suprímase los cursos teórico-prácticos de dibujo, declarándose cesante el personal nombrado para los mismos, á contar del 1.° de Mayo próximo, quedando igualmente suprimidos todos los gastos autorizados por tal concepto.

Art. 2.°—Desde igual fecha quedan también suprimidos los cursos temporarios de ejercicios físicos para maestros, y los gastos decretados para tal fin.

Art. 3.°—Los actuales auxiliares de la inspección de dibujo prestarán sus servicios como maestros de dicho ramo en las escuelas que oportunamente se les designará por la Inspección Técnica, y los auxiliares de la Inspección de Ejercicios Físicos pasarán á hacerse cargo de grados en las escuelas que se les indicará oportunamente, aquellos que fueran maestros diplomados, debiendo quedar cesantes los que no lo fueren.

Art. 4.°—En lo sucesivo no se hará ningún nombramiento de profesores especiales de dibujo ni de ejercicios físicos, ni tampoco de auxiliares de la Inspección de dichas materias.

Art. 5.°—Comuníquese, anótese en Contaduría, Inspección Técnica y Estadística, y archívese.

Buenos Aires, Abril 20 de 1909.

No se hace lugar al restablecimiento de los concursos de ejercicios físicos

El señor Inspector de Educación Física, pide al Honorable Consejo:

1° Que se mantenga el horario de ejercicios físicos vigente desde hace cuatro años, con una clase diaria de 25 minutos en los grados 1° y 2° y de 20 minutos en los demás.

2o Que se restablezcan los concursos anuales de educación física entre todas las escuelas de la Capital, como es ya de práctica desde hace también cuatro años.

3° Que se exprese á las escuelas la conveniencia de hacer excursiones con fines de estudio, ejercitación y aeración, á las plazas y paseos públicos apropiados, quintas ó campos.

Para fundar su pedido, el señor inspector ha creído necesario entrar en una extensa exposición teórica, tendiente á demostrar cuál debe ser el concepto general de la educación física, idea de la armonía en la enseñanza, importancia educativa y social de la cultura física é intelectual, relaciones de la cultura física é intelectual y otras muchas nociones vulgarizadas hace tiempo en buenos y excelentes libros y puestas en práctica en nuestras escuelas desde hace más de 20 años.

No puedo ni debo tomarme en polémica con el señor inspector de Educación Física, por los respetos que debo al Honorable Consejo, por los que me debo á mí mismo, porque no sería ello regular en este caso y porque los peligros imaginarios y las exageraciones pedagógicas, higiénicas y de todo

orden, se destruyen con exhibición de hechos y no con teorías ni con afirmaciones caprichosas.

Deseo ser breve, y si el Honorable Consejo quiere conocer con mayor amplitud los fundamentos que ha tenido esta Inspección Técnica para adoptar las medidas que motivan la protesta del señor inspector de Educación Física, estoy pronto para transmitírselos verbalmente ó por escrito.

Por lo pronto, ahí van algunos hechos que, repito, no se destruyen con argumentos efectistas, sino con hechos más elocuentes.

1° Pide el señor inspector 25 minutos diarios de ejercicios para 1° y 2° grado; minutos que agregados á los 10 de revista y lista y á los 30 de recreos, suman 65 ó sea *una hora y cinco minutos* diarios, sin contar los que se dedican á trabajo manual y canto (25 minutos más) que son también ramos de cultura física, es decir: *hora y media diaria* en un horario escolar de tan solo *cuatro horas*.

En las dos horas y media restantes, debe repartirse la demás enseñanza: lectura, escritura, lenguaje, ejercicios intuitivos, aritmética y dibujo.

En los grados 3°, 4°, 5° y 6°, la desarmonía es aún más chocante, desde que las asignaturas del programa son más numerosas y también más intensos los estudios, siendo igual el número de horas diarias de asistencia escolar.

El *surmenage* no está ya de moda y el porvenir es de los que se sobrecargan, según el juicioso sentir de M. Bergson, miembro del Colegio de Francia.

Charcot no cree en el *surmenage* escolar, y de Fleury, médico y profesor eminente, dice que, á pesar del sobrecargo de los programas, de la multiplicidad excesiva de las horas de trabajo (que no es el caso nuestro), y de la insuficiencia de recreos activos tomados al aire libre, este fenómeno patológico no es frecuente en nuestras escuelas.

Y téngase presente que esto se dice hablando de escuelas donde hay verdadero recargo en el horario y en el estudio; pero entre nosotros, con solo *2 horas diarias* de trabajo intelectual, sostener que puede producirse fatiga cerebral ó que despreciamos la cultura física, es sencillamente una de tantas

exageraciones de que han hecho víctima á la escuela común.

Agreguemos que hace ya muchos años la escuela argentina aplica las reglas dictadas por la Higiene Corporal y Mental, á saber: las primeras horas de la mañana se dedican á los ramos que requieren mayor esfuerzo intelectual; son breves las lecciones, especialmente en los grados primeros, y al fin de cada hora hay un recreo de 10 minutos que permite á los niños jugar con libertad al propio tiempo que se renueva el aire en las aulas; la lección se suspende cuando se notan signos de cansancio ó se varía de ejercicio, por aquello de que la variedad es descanso; se dan pocos deberes para las casas, etc., etc.

No, no haya temor: nuestros escolares no dejarán girones de su salud en las aulas, porque la *gimnasia* se haga tan solo 3 veces por semana, en vez de *seis*. Decimos *gimnasia* refiriéndonos á la sistemática, porque lo que es juegos libres y educación física general hay todos los días.

Podrá criticársele cualquier otra cosa á nuestra escuela, tal vez sin injusticia; pero no así cuando se la atribuye recargo intelectual ó que descuida las facultades físicas.

2° He dado orden de que se supriman los concursos de ejercicios físicos entre los niños de las escuelas, por los deplorables resultados de todo orden que han producido entre maestros y alumnos, y por considerar que no son propios de la escuela primaria.

Si se votara este asunto, abrigo la seguridad de que una inmensa, una enorme mayoría de los maestros, sino la totalidad de ellos, votaría en contra del restablecimiento de los concursos.

Puedo asegurar á la superioridad que se ha sentido una verdadera sensación de alivio en las escuelas con la reducción prudente de los ejercicios físicos y con la absoluta eliminación de los concursos de referencia.

3° No creo que el Consejo deba expresar á las escuelas la conveniencia de hacer excursiones—porque es cosa que nuestras escuelas tienen bien sabida.

La recomendación, además, resultaría ociosa, desde que las excursiones con fines físicos y didácticos están decreta-

das y claramente reglamentadas por el Honorable Consejo desde hace muchos años.

Por otra parte: esta Inspección Técnica no ha prohibido las excursiones, como parecería desprenderse del extraño pedido del señor Inspector de Educación Física, sino las que pretendan hacerse sin plan, ni motivo, ni provecho, y sin otro móvil que el de perder el tiempo.

El inspector que subscribe exige que se cumpla por directores y maestros estrictamente el acuerdo de ese Honorable Consejo de 3 de Septiembre de 1900 reglamentando las excursiones, y que se dé á la Inspección Técnica la intervención á que se refieren los artículos 11, 13 y 15 de dicha reglamentación.

En cuanto á las medidas adoptadas por el Inspector que subscribe, no tienen otro *espíritu* que el de servir honradamente los sagrados intereses que se le han confiado, sin que ningún interés personal, por respetable que sea, pueda desviarlo del camino que su criterio y su conciencia le dictan.

Dejo sin contestar las alusiones más ó menos veladas y las exageraciones del señor Inspector, destituidas de toda verdad y fundamento, como aquella de que «se prohibe jugar al niño so pretexto que no tiene tiempo para aprender de memoria palabras y más palabras» (página 9 de la exposición del señor inspector querellante); pero no admito sin la debida protesta que se pretenda penetrar en el fuero interno de la conciencia ajena, para ir á descubrirle intenciones.

ERNESTO A. BAVIO.
Inspector Técnico General.

Buenos Aires, Abril 30 de 1909.

Apuntes para un libro de moral cívica

(FRAGMENTOS)

NOTA PRELIMINAR.—EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN, con sobrada hidalguía, me ofrece su prestigiosa hospitalidad para publicar algunos capítulos de la obra que tengo en preparación, y que si bien no es un texto que responda á todos los puntos incluídos en el programa de Moral Cívica, que el Ministerio de Instrucción Pública ha decretado, es un trabajo orientado hacia los mismos fines de cultura política de nuestra juventud, en la cual, con sobrados motivos, el criterio público mira concentrarse las mejores esperanzas de nuestro porvenir; esperanzas que se realizarán, sin duda, dada la prodigiosa vitalidad de nuestro país, pero que no se hallarán justamente satisfechas hasta tanto no mejore nuestra vida cívica, para lo cual preciso es sembrar generosamente la buena semilla de la moral política, no solamente ex-cátedra, sino en todos los actos de la vida, en todas las formas de la propaganda y en todos los variados aspectos de la acción.

Propagando estas mismas ideas y luchando por los ideales del patriotismo nacional, dimos en 1906 una serie de conferencias aun inéditas, una de las cuales trataba el interesante tópico de la Educación Moral y Patriótica. Desde entonces, nuestras ideas al respecto se han manifestado en diversas ocasiones, y al ver, con el más íntimo placer, que, oficialmente, el Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Ramos Mejía y el señor Ministro de Instrucción Pública, doctor Naón, lanzaban á la palestra é incorporaban al programa educacional los altos propósitos que el país reclamaba desde hace tiempo para su cultura pública, hemos creído de nuestro deber incorporarnos decididamente á la labor de ambos, aplaudiendo sus brillantes iniciativas, y, más que todo, la bondad del anhelo á que servían.

Las ideas que informan esta tendencia educacional han sido expresadas desde hace tiempo por muchos de nuestros pensadores; pero el firme propósito de llevarlas á la práctica fecunda del aula, es contemporáneo, y más que eso, actual. Para que estas iniciativas se afiancen y para que estemos tranquilos respecto á su duración, necesario es que cada uno de los convencidos las apoye en la forma posible; y buscando de mi parte la más durable y convincente propaganda del libro, preparo por eso una obrita informada en las más modernas tendencias filosóficas, en las más recientes conquistas sociológicas y en los más seguros principios de las ciencias sociales contemporáneas.

El concepto puramente jurídico, sobre todo cuando no se nutre de otras doctrinas filosóficas que las antiguas teorías idealistas, no solamente es dañoso para la educación por los falsos mirajes á que expone, sino que también habitúa al niño al hueco palabrerío que esconde, entre los más brillantes ropajes del estilo, la más dañosa y ridícula confusión de las ideas más elementales.

Aspiramos á desarrollar en nuestro trabajo el concepto nuevo, que con sano vigor de vida ha despertado á las ciencias históricas y morales, y aspiramos á dejar en el espíritu de nuestros jóvenes lectores—y de los que no sean jóvenes,—no solamente el criterio moral definido y preciso, que es guía de la conducta, sino, principalmente, la sensación de armonía, de belleza y de vida, con que la ciencia nueva ha robustecido en forma extraordinaria las nociones del deber y de la vida social.

Para cumplir tales propósitos hemos comenzado por omitir en absoluto las definiciones, nomenclaturas, divisiones y subdivisiones, con que la escolástica antigua, que perdura en nuestros programas y en el régimen de la enseñanza, pervierte la inteligencia, habituándola á las ideas hechas, á los moldes, á los clisés, en vez de vigorizarla con la formación del propio juicio, por obra de la propia iniciativa, ideal educativo mucho más elevado y más fecundo en resultados que el sistema antiguo, que llevaba como inseparables acompañantes el estudio de memoria y el respeto servil al *magister dixit.*

Al exponer, en orden lógico, las ideas fundamentales—y nó las accesorias de la moral política;—al estudiar la política de nuestro país y al indagar el aspecto moral de sus instituciones fundamentales, no lo hemos hecho agotando, ni mucho menos, la fecundidad de cada tema. Dejamos amplio campo á la iniciativa del maestro, lector ó joven, de manera que es nuestra obra un esquema sencillo, que podría ser llenado con escritos para varios volúmenes, y en la que solamente agregaremos, como notas, aquelas apuntaciones que fuesen convenientes para los que lean nuestro trabajo con el propósito de responder al programa vigente de Moral Cívica de nuestros colegios secundarios, normales y especiales.

Reiteramos nuestra gratitud por la generosa hospitalidad.

Ernesto León O'dena.

Buenos Aires, Junio 7 de 1909.

SÍNTESIS HISTÓRICA DE LA POLÍTICA ARGENTINA

CAPÍTULO XI

La revolución

SUMARIO.—1: Explicación preliminar.—2: Consecuencias del sistema económico colonial español.—3: Antagonismo entre españoles y americanos.—4: Influencia de la naturaleza en la formación del carácter argentino, y en su diferenciación con el carácter español. — 5: Efectos del sistema político colonial español.—6: El espíritu revolucionario.—7: El gran problema de la organización nacional.

1. Hemos indicado en el capítulo anterior los caracteres principales del régimen colonial español. Debemos, ahora, tratar de inquirir cuáles fueron las consecuencias más íntimas de aquel régimen, respecto á los pueblos sometidos á su yugo.

Para mayor claridad de esta exposición,—y para que

nuestras observaciones sean más fácilmente aprovechadas por nuestros jóvenes compatriotas,—nos limitaremos á estudiar las causas económicas, sociales y políticas de la Revolución en nuestro país, sin dejar de reconocer que estas causas fueron comunes á toda la América española, en la que produjeron los mismos efectos con una simultaneidad tan elocuente que ha hecho decir á uno de nuestros historiadores que la Revolución Americana era un hecho providencial. (1)

Y en verdad que, ante la magnitud del movimiento; ante sus numerosas y apasionantes alternativas; ante su complejidad suma y ante las raras y al parecer inexplicables coincidencias que lo favorecían, la inteligencia vacila y se inclina á creer en lo inexcrutable del destino, y á pensar en una voluntad extrahumana que hubiera favorecido con su ayuda clemente esa grande é inolvidable epopeya, en la cual un pueblo pobre, exhausto, pequeño, desparramado en un territorio que las más veloces locomotoras tardarían días en cruzar, luchó con una abnegación increíble y con una fe inaudita por alcanzar un rango de libertad y de dignidad, superior acaso á sus mismas previsiones y á sus mejores deseos.

Hecho tan extraordinario no podría explicarse sino con una suma de ciencia que recogerá el porvenir. Pero, entre tanto, y en la modesta esfera de nuestros conocimientos, tratemos de indicar á lo menos los principales aspectos de tan elevado problema histórico, con el deseo constante de hallar las enseñanzas que los acontecimientos sugieren, y de aprovecharlas para nuestra propia conducta.

2. Ya hemos indicado las bases principales del sistema económico implantado por España en sus colonias. Las consecuencias de semejante sistema fueron desastrosas para España lo mismo que para América.

---

(1) Bartolomé Mitre. «Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina».

Los abundantes productos de la tierra rica y privilegiada cuya fecundidad hemos elogiado, quedaban estancados durante mucho tiempo sin hallar salida y se perdían en cantidades enormes, sin que sus dueños encontrasen remedio alguno á la pobreza y á la ruina que tal estancamiento les ocasionaba. Bastó la breve experiencia de las invasiones inglesas para demostrar á los criollos con una elocuencia sorprendente los beneficios incalculables que podrían extraer de los frutos de sus campos, pues durante el tiempo en que los ingleses dominaron el comercio recibió un gran impulso, notándose mucho bienestar en todas las clases sociales.

Más tarde, en 1809, los gastos que ocasionaba la manutención de las tropas que se habían sostenido armadas desde las invasiones, y otras circunstancias, habían llevado al erario del virreinato de Buenos Aires á extrema necesidad. Estas circunstancias fueron aprovechadas por los criollos para solicitar la apertura del puerto de Buenos Aires al comercio inglés, como lo hicieron por medio de una brillante y meditada defensa, escrita por el doctor don Mariano Moreno, y que es conocida en la historia con el nombre de «Representación de los Hacendados».

Este escrito pinta con una realidad cruda los males de la situación económica. La medida solicitada era atacada por el comercio local español, que se empeñaba por mantener el monopolio de que disfrutaba, y cuyas ganancias provenían más del contrabando que del verdadero comercio consentido por el monarca.

Atacando Moreno á estos comerciantes, dice: «Debieran cubrirse de ignominia los que creen que abrir el comercio á los ingleses en estas circunstancias es un mal para la Nación y para la Provincia; pero, cuando concediéramos esta calidad al indicado arbitrio, debe reconocérsele como un mal necesario, que siendo imposible evitar, se dirige por lo menos al bien

general, procurando sacar provecho de él, haciéndole servir á la seguridad del Estado. Desde que apareció en nuestras playas la expedición inglesa de 1806, el Río de la Plata no se ha perdido de vista en las especulaciones de los comerciantes de aquella nación; una continuada serie de expediciones se ha sucedido; ellas han provisto casi enteramente el consumo del país; y su ingente importación, practicada contra las leyes y reiteradas prohibiciones, no ha tenido otras trabas que las precisas para privar al erario del ingreso de sus respectivos derechos, y al país del fomento que habría recibido con las exportaciones de un libre retorno».

«El resultado de esta constitución ha sido hallarse los ingleses en la privativa posesión de proveer al país de todas las mercaderías que necesita, perdiendo el erario los ingentes fondos que debieran producirle tantas introducciones con su extracción respectiva, por el profundo respeto á unas leyes que nunca son más holladas y despreciadas que cuando se reclama su disposición á vista de la escandalosa libertad con que se violan impunemente. Porque, señor, qué cosa más ridícula puede presentarse que la vista de un comerciante que defiende á grandes voces la observancia de las leyes prohibitivas del comercio extranjero á la puerta de su tienda, en que no se encuentra sino géneros ingleses de clandestina introducción?»

El comercio se hallaba todo en manos de españoles. Estos sostenían el sistema del monopolio no por el monopolio mismo, sino por las ventajas del contrabando. En efecto, hallándose los puertos cerrados, los criollos no podían dar salida á los cueros y otros productos rurales que constituían toda su riqueza. Por consiguiente, no podían conseguir artículos ingleses en cambio. Pero los españoles los conseguían por el contrabando, defraudando así al fisco y limitando la competencia comercial, todo ello en su ex-

clusivo beneficio. La última frase que dejamos citada, era, pués, tan cruel como exacta.

3. En lo anteriormente dicho se nota ya una causa muy real y profunda de antagonismo entre españoles y americanos. Pero ese antagonismo fué fomentado por numerosas causas sociales, que indicaremos brevemente.

Los españoles sostenían constantemente con orgullo, que los peninsulares eran en todo superiores á los criollos. Sabido es que, de acuerdo con tales sentimientos, el obispo Lué llegó á decir en el Cabildo abierto el 22 de Mayo de 1810, que mientras existiese un solo español en América, este español debía gobernarla en representación del Rey.

La familia no había favorecido en forma alguna la formación de lazos de afecto entre los españoles y sus descendientes. Los matrimonios no se conocían sino entre españoles; los mestizos eran despreciados y formaban la inmensa mayoría. Entre éstos y los españoles se había fomentado por varias causas un odio sincero, que si bien en sus manifestaciones comunes en la vida práctica parecía poco enérgico, despertó con una fuerza incontenible en cuanto se produjo la Revolución.

4. La naturaleza había formado al criollo á su imagen y semejanza.

Las dilatadas pampas, en que se necesitaba todo el instinto de las aves para orientarse; los peligros constantes de la vida ruda y áspera del campo; la lucha con el indio, con la soledad y con las bestias, habían hecho del gaucho un ser de extraordinario vigor y de altivos sentimientos individualistas. La contemplación de las bellezas naturales en medio de su vida nómade; la constante poesía de la dilatada superficie, había afinado su imaginación, y la guitarra heredada de los españoles sonó en la pampa con músicas nuevas, que jamás habían herido sus cuerdas, y esa música dulce, fácil y espontánea, no era otra

cosa que la expresión de un espíritu nuevo que surgía.

Aquella vida ruda y á la vez poética, semejante por tantos conceptos á la que hacían los antiguos germanos invasores de la Europa, despertaba sentimientos hostiles á toda sujeción y á toda autoridad,— los cuales se acentuaban ante el espectáculo de la eterna injusticia con que España los tenía en condición de párias en su propio país.

Una mayor destreza para las rudas labores; una mayor audacia para los constantes peligros; una mayor altivez que la del pacífico labriego, formaban en el criollo, por resultado de la comparación, un enorme desprecio hacia los españoles, y este sentimiento hacía más amargo el sabor de la injusticia.

En la colonia es fácil notar por eso dos sociedades superpuestas, antagónicas, que no podían subsistir en armonía.

5. La autoridad española, que en su ignorancia no veía y en su orgullo no quería ver, no hacía otra cosa que ahondar el abismo, que la arrastraría al fin envuelta en el polvo de la derrota.

El sistema político español era todo un arte perfecto de tartufismo político. A pesar de que se pretenda explicar ciertas cosas con pretextos que las harían disculpables, el resultado era otro que el que se pretendía hacer creer. La ocultación sistemática de los virreyes, á quienes les estaba prohibido asistir á bodas ni entierros ni vincularse por ninguna manera á la sociedad en que desempeñaban sus funciones, lejos de ser una garantía de imparcialidad, no era sino un recurso de la tiranía, que se oculta en el misterio, y no aparece sino con la refulgente pompa, para impresionar fuertemente la imaginación popular.

Natural era que el pueblo mirase con desprecio profundo y con verdadero odio á aquellos fastuosos gobernantes, cuyas fechorías eran, sin embargo, más conocidas que sus caras, y formaban el plato prefe-

rido de la murmuración, ya que la crítica pública era imposible.

El desprestigio de la autoridad engendró lógicamente el desprecio por ella, y este desprecio, al decir de uno de nuestros mejores escritores, [1] ha quedado inculcado en el alma argentina, como una característica que solamente la educación y el tiempo podrán borrar.

6. Estas causas íntimas, que actuaban diariamente sobre el espíritu de todos, desde las ciudades hasta los campos, y á través del tiempo de padres á hijos, habían preparado el espíritu público, que no necesitó por eso sino la ocasión propicia, para manifestarse con vigor extraordinario y empeñarse en sostener la lucha homérica, que comenzó y terminó proclamando un dilema de hierro, á que fueron fieles hasta el sacrificio todos los pueblos de América: «Libertad ó Muerte».

7. Roto el vínculo político, después que el vínculo espiritual había desaparecido; vencidas las armas españolas en todo el Continente, los grandes problemas que se planteaban para los pueblos americanos parecían insolubles.

En efecto, la obra más difícil quedaba por hacer. Era preciso organizar el nuevo gobierno; asegurar los beneficios de la libertad adquirida, garantizar el orden social; fundar y consolidar una autoridad que fuera respetada y volver á la paz y al trabajo para reponer las fuerzas, tan generosamente gastadas en la inmortal epopeya de la libertad.

(1) Doctor Juan Agustín García. «La Ciudad Indiana». «El Régimen Colonial».

CAPÍTULO XII

Síntesis histórica de la política argentina (Conclusión). La Organización Nacional

SUMARIO:—1. Formación del espíritu nacional.—2. Factores físicos, morales y políticos de la unión nacional. — 3. Unitarismo y Federalismo. — 4. Las autonomías provinciales.—5. La Constitución. — 6. Necesidad de perfeccionar el funcionamiento de nuestra vida constitucional.—7. Beneficios alcanzados por el país bajo el régimen constitucional.

1. Desde el momento en que se inició la Revolución, apareció, naturalmente, el problema de la organización del país,—que resultó de una solución más difícil que el de la libertad.

No podía ser de otra manera, ya que la incierta suerte de las armas, en el período de la guerra, alejaba ó acercaba las fronteras presuntas del país, y mientras aquellos problemas de formación no fueran resueltos, toda organización tenía que ser transitoria.

Pero otras causas, que son, sin duda, la clave de toda nuestra historia, retardaron el instante de la constitución de un gobierno definitivo, manteniendo á las provincias en un aislamiento muy parecido á la absoluta disgregación, que por suerte no se produjo, gracias al vigoroso espíritu nacionalista, que la guerra, con sus comunes sacrificios y el suelo, con su poderosa acción unificadora, habían formado y sustentado.

El sentimiento de la nacionalidad, en efecto, se mantenía con extraño vigor, á pesar de la desunión, de la anarquía, de los celos que eran comunes entre las provincias, y de tantos años pasados en el aislamiento.

Es porque causas superiores, provenientes del suelo y de la raza, hacen del país argentino una unidad orgánica, que, como dice Ramos Mejía, se mantiene unida por las necesidades mismas de la nutrición (1).

---

(1) José María Ramos Mejía, «Rosas y su tiempo», segunda edición, 1907.

2. Refiriéndose á las provincias, dice este autor: «Las necesidades las impelen y procuran acercarse; la estrecha unión constituye una verdadera liberación de la miseria. Del propio sentimiento de su inferioridad individual nace cierto peculiar é interesado altruismo. La unión era una tendencia incontrastable; más todavía: me parece ser un sentimiento proveniente de las mismas fuentes de nutrición, el recurso de la necesidad, la sugestión de los peligros comunes, la inspiración de su pobreza, por lo mismo que la tendencia mercantil es la fuente de toda civilización y que en la lucha por la vida, el cerebro así estimulado, crea más fácilmente las nociones y los medios de combate con que ha de suprimirla.

«Hasta la misma naturaleza parecía conspirar para juntarlas, porque el vínculo resulta impuesto por la geografía misma. En la región Noroeste, los nueve cordones, casi paralelos, del conjunto arcaico, las une á casi todas ellas en un estrecho abrazo. Desde el grado 25, tal vez un poco más hacia Bolivia, hasta el grado 35, las gruesas nervasones de granito tienden sus redes. El cordón más occidental, que empieza en las inmediaciones del nevado de San Francisco, forma en La Rioja la pequeña sierra de Umango, y se divide en dos ramas correspondientes, una á la sierra de Pie de Palo y otra á la de Huela, de Guayaguas y del Gigante.

Los cordones más australes reunidos, á una parte de otro grueso brazo, forman el macizo que corre á asegurarles, diré así, á Córdoba como centro de impresiones, encrucijada sensitiva también en amplios contactos con Santa Fe. Así, pues, Salta, Jujuy, Catamarca, Tucumán, La Rioja al norte de Mendoza, San Luis y Córdoba, están allí metidas, constituyendo por la fuerza de la naturaleza, una unidad política y geográfica, que por medio de tan peculiar telegrafía orográfica, parecen comunicarse hasta las impresiones profundas, procedentes del antro y que establecen tan visible comunidad.

«De allí nace aquella sensación de vigor recibida al estudiar la tendencia del sentimiento político en su esfuerzo hacia la unión; la fuerza sintética animando su actividad constructora.

«La nacionalidad argentina resulta así un hecho que tiene el fatalismo y la estabilidad de la causa física, de donde en parte procede. Sin abusar de la metáfora, puede decirse, con propiedad, que es un organismo con esqueleto de montañas, y en cuyas venas circula sangre caliente de volcanes. La geografía es aquí de una influencia visible.

«No sólo hubo unidad del sentimiento político,—dice más adelante,—sino de todo. La vida era allí igual en sus detalles principales, dando la impresión de una sola fisiología dominante. Desde Córdoba hasta Jujuy, tiene el mismo estilo la construcción señorial y el rancho del *huaso*; el corredor de gruesos pilares domina el sistema de defensa contra el sol y la lluvia. Un mismo arquitecto parece que hubiera distribuído las techumbres pajizas y pluviosas ó de encanutada teja obscura, con aristas blancas de cal, que el río y la tierra del camino les brinda generosamente. Con sus gradaciones conocidas, la tonada es la misma; es como un himno que santifica y proclama el vínculo nacional. El carácter reflexivo, desde Córdoba hasta Jujuy, sin deflagraciones, y constituyendo lo que llamamos los porteños «la calma provinciana», completa estos caracteres que fijan un tipo mental en todo el *núcleo nacional* constituido por las mencionadas siete provincias del Interior.»

La hidrografía, según el mismo autor, influía igualmente para producir la unión. Creemos indispensable citar aún algunos párrafos que conceptuamos notables:

«Los pueblos aspiran al mar como las plantas á la luz; hay en ellos un género de *hidrotropismo* análogo al que poseen los vegetales para la luz. La distribución de los pueblos se hace siguiendo el régimen de

los climas, y en proporción, según Reclus, de la verdura, que depende á su vez de la abundancia de las lluvias. Esto es de conocimiento elemental. El calor, las aguas surgentes y los ríos, entran como factores en la producción de la inteligencia y de la belleza. La antigua doctrina, según la que el hombre nació de la espuma del mar, calentada por un rayo de sol, encierra para Huxley una profunda intención filosófica. El Río de la Plata había tenido siempre un prestigio grande y misterioso para el «arribeño», cuyo terruño escaso de agua, por lo menos en grandes caudales navegables permanentes, contribuía á revestir al gran estuario de prestigios y de ese sentimiento de abundancia y de riqueza que asocian á su imágen la vaga percepción informe de su porvenir comercial.

«Por otra parte, conceptuaban y con razón, que ese río era propiedad de todos, porque está, en efecto, formado por sedimentaciones grandes y chicas de todas las provincias. Cada localidad concurre con su contingente de vida á las gruesas corrientes alimentadoras.» (1)

Estos factores naturales se hallaban reforzados en su eficacia unificadora por otros numerosos factores morales y políticos.

Alberdi, enumerando los factores unitarios y federales que influirían para la forma de gobierno de la República, cita muchos de estos factores morales y políticos, que por sí solos producirían la unión nacional, cualquiera que fuera la forma de gobierno.

La unidad de raza, de lenguaje, de religión, de autoridad y de legislación en el período colonial, así

---

(1) Al estudiar nosotros las causas telúricas ó físicas de la nacionalidad, dividimos la República, en cuanto á la Geografía Política, en tres grandes regiones: 1.° El Litoral, formado por la cuenca del Plata, cuyas fuerzas convergen hacia Buenos Aires, cabeza de la región y gran portón del país. En esta concepción, el Río de la Plata es el corazón de la República. 2.° El sistema Andino, cuya cabeza es Córdoba, en relación permanente con el Noroeste. 3.° Sistema patagónico, que, á pesar de su salida natural al Atlántico, se halla unido por la Pampa á Córdoba y á Buenos Aires.

La convergencia de estos tres sistemas y su fácil comunicación íntima, demuestra la unidad telúrica del país.

como la unidad económica, resultante de la necesidad de todas las provincias de dar salida á sus productos por los puertos del Paraná y el Plata,—aunque á nuestro juicio son factores indiferentes para la forma de gobierno, son, en cambio, lazos de unión indisolubles para crear y fomentar los sentimientos de solidaridad histórica que contribuyen á la formación de las naciones.

El patriotismo nacional existía, pues, antes de la Constitución, y resistió, como sentimiento histórico, natural y necesario, á todos los embates de la anarquía, culminando en su meta anhelada de formar la nación, que era obra del esfuerzo conjunto y del sacrificio heroico de todos los pueblos argentinos.

3. Pero, á pesar de la fuerza con que actuaban todas las causas naturales y sociales que hemos bosquejado, el problema presentaba dificultades muy serias. Dos tendencias se dividieron la opinión pública respecto á la forma de gobierno con que había de consolidarse la unión nacional, y estas dos tendencias formaron los dos grandes partidos históricos de nuestro país: el Unitario y el Federal.

No concebían los unitarios el gobierno sin la centralización del poder, y luchaban por constituir la Nación con una autoridad única, de orígen nacional, superior á las autoridades locales de las provincias, que debían ser simples agentes del poder central, hallándose en todo sujetas á éste, lo mismo en sus actos, que en el nombramiento y destitución de todos los funcionarios. La teoría unitaria, sostenida por todos los elementos intelectuales del país, podía resumirse en: una patria, un gobierno, una renta, un ejército, una ley y una sola dirección para todo el país.

Debemos reconocer,—hoy que las pasiones de aquellas luchas ya no existen,—que la teoría unitaria era la más perfecta, y que, á ser practicable, hubiera impulsado los progresos del país en menor tiempo y con mejor resultado que el régimen federal.

Pero los unitarios chocaban contra todos los sentimientos más vigorosos del alma nacional. El sistema federal era inevitable: la historia y los sentimientos le tenían asegurado el triunfo definitivo.

En efecto, los numerosos pactos que las provincias habían celebrado durante la Revolución, contenían todos la condición expresa de que cada una de ellas se reservaba la autonomía propia. Esta autonomía resultaba, por otra parte, convertida en costumbre, y si bien no servía, comunmente, sino de pretexto para mantener á las provincias bajo el yugo de mandones que se perpectuaban en el poder, es lo cierto que desde la Revolución hasta la Constitución el sentimiento provinciano no aceptó jamás con placer otras autoridades que aquellas que bien ó mal surgían del propio pueblo y del propio Cabildo. (1)

El aislamiento en que habían vivido durante siglos; la debilidad de los gobiernos revolucionarios; la necesidad en que se hallaban éstos de atender preferentemente á las necesidades de la guerra y de solicitar para ello los recursos que las provincias les mandaban por su propia voluntad; el mal resultado que habían dado los gobiernos unitarios, que chocaban siempre con las ideas y los sentimientos de las provincias; todo esto y quizá algo más, contribuía á afirmar la tendencia federal, como expresión natural de la costumbre y las ideas, destinando al unitarismo á un fracaso inevitable.

Cuando las preocupaciones de la guerra cesaron de ser tan exigentes, y los peligros de una restauración fueron alejados,—hallóse el país abocado al gran problema, desgraciadamente sin tener preparación suficiente para abordarlo ni contar con órganos de vida nacional capaces de asegurar una organización pacífica y meditada.

---

(1) Es indiscutible, por otra parte, que, como Estados, las provincias tuvieron vida y personalidad antes que la Nación, y no era posible, entónces, de ninguna manera, que se conformasen con ser simples distritos ó departamentos.

Las provincias, quizá escarmentadas, no querían recibir autoridad ninguna que fuese de Buenos Aires,—y á pesar de reconocer en los hechos la hegemonía de la primera provincia argentina y de su Capital, no aceptaban que ella fuera la depositaria de toda la autoridad nacional, que era el propósito que atribuían á Buenos Aires. Esta no podía imponerse por la fuerza; aquellas no podían, tampoco, apoderarse de ella, y en este equilibrio de impotencia se mantuvo el problema latente por varias décadas, hasta que el tirano Rosas dió el golpe de muerte á los unitarios, cimentando el prestigio de Buenos Aires bajo la base del respeto á las autonomías provinciales, y manteniendo la paz,—una paz terrible,—en casi todo el país.

4. Por el régimen especial de la tiranía, el federalismo se afianza, y aunque en verdad los hombres de provincia tenían que captarse el beneplácito del tirano para conservarse en el poder; aunque éste pasase á otras manos, era lo cierto que nunca dejaba de ser ejercido por hombres de la provincia. Bajo este federalismo sui géneris,—que es autónomo en la doctrina y en la apariencia, pero no lo es en los hechos,—la República vive todavía, por la sencilla razón de que el perfecto equilibrio de las fuerzas sociales no se alcanza sino con el progreso, que requiere una larga educación política, y exige, además, que las provincias tengan un poder efectivo, una autonomía verdadera, con base económica, de riqueza, población y opinión propia, único modo de alcanzar y merecer el respeto que la autonomía presupone.

5. La caída de la tiranía, por obra de una alianza poderosa, encabezada por el general don Justo José de Urquiza, antiguo caudillo rosista, encontró al país mejor preparado para afrontar el gran problema, y después de varios acontecimientos en que se manifestaba todavía el germen de la desunión y de los celos entre Buenos Aires y el interior, llegóse á la sanción definitiva de la Constitución Nacional que hoy nos rige, y

cuya estricta y honesta aplicación será de beneficios incalculables para nuestro país, pues representará el cumplimiento de todos los altos y nobles propósitos de su preámbulo, que es una síntesis poderosa de lo que nos es necesario para alcanzar el alto puesto á que tenemos derecho, por nuestra riqueza, tradiciones é ilustración, en el concierto de las naciones que pueblan el mundo.

6. En este sentido, la tarea constitucional argentina no está terminada: muy al contrario, será necesario el esfuerzo de algunas generaciones para que el mecanismo de nuestras instituciones adquiera aquella perfección, aquella armonía, que es indispensable para gozar efectivamente de los beneficios de la libertad y para que la noble función del gobierno se ejerza por obra de la voluntad y la inteligencia nacional.

7. Sin embargo, muy grandes son los progresos alcanzados por la República bajo el régimen constitucional, y aunque sean muchos los vicios políticos que el patriotismo debe empeñarse por hacer desaparecer, no es honesto desconocer y debemos sentir orgullo en manifestar que el camino recorrido por la República marca una etapa gloriosa de su vida pacífica, y que los esfuerzos generosos y las patrióticas previsiones de nuestros antepasados, no han sido defraudadas hasta la fecha, y al contrario, las perspectivas más halagüeñas se presentan para el porvenir, faltando solamente que la virtud cívica brille con más intensidad para que nuestra satisfacción culmine colmando la medida de nuestros más ardorosos deseos.

CAPÍTULO XIII

Progresos de la nación bajo el régimen de la libertad

SUMARIO:—1. Beneficios de la paz y papel retardatario de las revoluciones.—2. Los progresos alcanzados por la República bajo el régimen constitucional.—3. progresos económicos.—4. Progresos sociales: en la familia, la instrucción pública; las asociaciones, etc.—5. Progresos políticos.

1. El beneficio principal que ha gozado el país mediante la organización nacional, ha sido la paz; no una paz fundada en la violencia de la tiranía, sino la paz de la libertad y del respeto á la ley.

Esta paz será cada vez más firme, porque todos los intereses de la sociedad se unen para producirla y mantenerla.

Una guerra internacional, contra el tirano que dominaba la República del Paraguay, y había hollado la soberanía argentina, y algunas revoluciones son los únicos acontecimientos guerreros desde 1853 hasta la fecha. Pero parece indiscutible que las revoluciones, expresión de la anarquía y de la falta de cohesión de la vida cívica, están definitivamente desterradas de nuestras costumbres, y ojalá que la conciencia pública reaccione contra estas prácticas salvajes, que han hecho decir á sabios pensadores europeos, como Le Bon, que somos democracias inorgánicas.

La mayoría de las revoluciones, principalmente en los últimos años, no han sido sino complots para apoderarse del poder.

Se cree, generalmente, que la revolución puede volver á manos del pueblo, la libertad que le arrebatan los malos gobiernos, sin pensar, como sería lógico, que es la falta de educación política, y el abandono que el pueblo hace de sus derechos electorales, lo que facilita la existencia de los malos gobiernos.

Las revoluciones no pueden dar á los pueblos el hábito de la libertad; no pueden inculcarles los senti-

mientos y las costumbres de moral cívica que solamente se adquieren con la práctica constante de la vida republicana. Curar un mal con otro mal quizá peor es propio solamente de las situaciones extremas, las cuales, por su misma elocuencia, están fuera de toda discusión, y no merecen sino los aplausos de la historia. Pero tales situaciones extremas, conmueven hasta los cimientos de la sociedad, y la unanimidad que las caracteriza es la mejor garantía de su razón de ser.

Pero no es posible que contemplemos indiferentes la facilidad con que se extravía la opinión, aplaudiendo movimientos de rebelión que carecen completamente de ambiente popular, y que son la obra exclusiva de una minoría.

Tales actos traen el desprestigio del país ante las naciones cultas; le infieren un mal enorme; cuestan á la patria vidas preciosas é ingentes sumas de dinero, y perpetúan un concepto de la libertad que es maléfico por su persistencia, pues el tipo institucional á que debemos aproximarnos, es el de la libertad dentro del orden.

Los períodos de paz que ha gozado el país le han producido beneficios más seguros y progresos más firmes que todas las revoluciones habidas, é indudablemente que, si ninguna de éstas hubiera existido, nuestra población y nuestra riqueza sería mucho mayor de lo que es.

2. El régimen de la Constitución, aún practicado con las imperfecciones, que no solamente existen en pueblos jóvenes sino que también se presentan en pueblos más viejos que el nuestro,—ha sido la verdadera causa de todos nuestros progresos, pues aún cuando las condiciones de riqueza del país son los elementos indispensables para tales progresos, ellas estarían aún ignoradas sin los beneficios de la libertad y del orden.

La estabilidad del gobierno y la paz del país, han

permitido realizar en un tiempo relativamente muy breve, obras nacionales de una significación grandiosa para nuestro porvenir.

El desarrollo económico de nuestro país, marca un record mundial, y parece tomar tanto impulso de año en año, que ya no es posible imaginar lo que será en breve. Tan enormes riquezas, como las que da nuestro generoso suelo, son una garantía suficiente para el desarrollo de nuestras actividades y el cumplimiento de todas las grandes esperanzas nacionales, pero es preciso asegurar el benéfico resultado del trabajo, por medio de leyes sabias y de virtudes serias, sin las cuales los pueblos más ricos viven en perpétua ruina y constante miseria

3. Campos que hace pocos años eran desiertos, hállanse hoy cultivados y poblados; á las estancias á uso antiguo, que se limitaban á esperar la cría natural del ganado, han reemplazado las modernas, en las cuales las razas finas ocupan el primer puesto, aumentándose de este modo el valor de los productos.

Los ferrocarriles; los vapores que cruzan constantemente nuestros grandes ríos; los trasatlánticos que nos visitan diariamente; los puentes, caminos, diques, muelles, puertos, y otra infinidad de obras de interés público, facilitan la cooperación económica, asegurando á nuestro país la conquista rápida de todos los elementos de riqueza.

4. La cultura social ha mejorado notablemente desde la Constitución hasta la fecha.

La familia, como institución madre de todas las instituciones, y como fuente permanente de cultura y de amor, se ha extendido rápidamente, y es raro ya en nuestras grandes ciudades que la Estadística revele un elevado porcentaje de nacimientos ilegítimos.

La raza argentina se forma por la unión y mezcla de las mejores razas del mundo; el tipo español se conserva como base del tipo nacional, pero es evi-

dente que cada día mejora la contextura física del pueblo, y con ella las aptitudes morales.

La raza indígena,—que nada ha contribuído á nuestra cultura,—muy poco también contribuye á la formación del pueblo argentino, pues inapta para el trabajo y para la vida civilizada, huye del contacto del hombre blanco, y se encierra en los bosques impenetrables en que tiene sus guaridas, y desde donde su presencia se hace notar solamente por los continuos saqueos que lleva contra las poblaciones más cercanas.

No tenemos, como la República del Norte, el problema de la raza negra ni el de la amarilla, pues el escaso número que antes existía de los primeros, desaparece y se funde á la raza blanca, y en cuanto á los últimos, no ha habido hasta ahora inmigración de esos elementos.

La escuela desarrolla su acción nobilísima, luchando contra el analfabetismo y la ignorancia, que son los grandes peligros de la democracia; y los institutos encargados de la instrucción y educación pública se multiplican de año en año, siendo evidente que existe una grande preocupación nacional por tan importante ramo de civilización.

Las asociaciones invaden todos los campos de la actividad nacional, económica, social y política.

Grandes sociedades anónimas, con capitales argentinos y extranjeros, practican todos los ramos de industria y de comercio, aportando á las necesidades de estos dos ramos de actividad capitales que de otro modo no podrían reunirse.

Las asociaciones de interés social son también cada vez más numerosas, y entre ellas ocupan un puesto importante aquellas que tienden á aumentar la educación del pueblo,—haciendo de la instrucción y cultura nacional lo que realmente debe ser: es decir, el resultado del esfuerzo de todos; un deber nacional, tanto para los gobiernos de la Nación y las provincias, cuanto para todos los habitantes del país.

Las letras y las artes se desarrollan también lenta pero firmemente. Los grandes poetas y escritores del período revolucionario y de la organización nacional, han hallado continuadores de sus obras y de sus nobles anhelos. La producción literaria y científica aumenta en cantidad y calidad, siendo evidente en toda ella el afán de progresos, la seguridad en el porvenir de la patria y las más nobles inspiraciones del patriotismo como ley y norma de criterio, al par que como fuente inextinguible de inspiración y de belleza.

La lengua nacional, conservando su carácter español y su ritmo armonioso, se enriquece cada vez más con términos nuevos de origen nacional, y por su flexibilidad, su gracia y su sonoridad promete ser digna hija de su augusta madre.

5. En el campo político hay muchos escépticos que piensan que nuestros progresos no existen. Sin embargo, nada más inexacto.

La opinión pública toma cada vez más una activa intervención en todos los asuntos del gobierno. La prensa ejerce sus derechos de libre crítica con una libertad hace pocos años desconocida. Los funcionarios aceptan ya sus indicaciones y sus consejos, y la opinión acompaña sus iniciativas con grandes manifestaciones y por medio de otros medios de acción que la hacen cada vez más respetable y respetada.

Los comicios no son ya, sino en algunos casos, lugares de violencia y de sangre. Verdad que aún están lejos de ser lo que deben, pero también es innegable que ya no son lo que fueron.

La organización de la fuerza política del país se hace hoy por medio de la propaganda intelectual; ya no se hace por medio del reclutamiento militar.

Tan grandes y evidentes progresos son el resultado visible de la unión nacional y del régimen de la libertad, que cuando mejor se practique, dará también mejores frutos, atrayendo al elemento extranjero, que es factor de primera importancia para la población y la riqueza y la prosperidad de nuestro país.

CAPÍTULO XIV

Los problemas del porvenir de la República

SUMARIO:—1. El progreso es obra del hombre, no de la naturaleza.—2. La República Argentina está llamada á ser una de las más grandes potencias del mundo.— 3. Importancia de nuestra misión social.—4. El problema de nuestros bosques.—5. Otras fuentes de riqueza.—6. El problema de la población y de la inmigración.—7. La raza futura.—8. Necesidad de la propaganda y la educación nacionalista.—9. Necesidad del progreso político.—10. La tendencia centralista de nuestros gobiernos.—11. La letra y el espíritu de nuestras instituciones.—12. El gran problema de la libertad y del gobierno propio: Consejos de Alberdi.—13. Síntesis de la teoría de la moral social.—14. La conciencia moral y los ideales de conducta, como factores de la felicidad humana.

«La libertad no se da ni se toma. Se ejerce, se usa, »se practica, como se usan las piernas, los brazos, los »ojos, los órganos y facultades de que el hombre está »dotado por la naturaleza, para existir conforme á su »destino de sér viviente............»

Juan Bautista Alberdi.

1. El estado próspero á que ha llegado nuestro país bajo el régimen de la libertad, no es sino un pálido reflejo de lo que alcanzará á ser en un porvenir no muy lejano.

Pero ese porvenir puede alejarse ó acercarse á nosotros, según sean los factores que la voluntad humana agregue á las condiciones excepcionales del suelo y del clima que gozamos.

En efecto: si bien es cierto que la naturaleza tiene una influencia decisiva en la formación de las poblaciones primitivas, esa influencia disminuye á medida que los pueblos aumentan su civilización, pues la civilización misma no es otra cosa que una reacción humana contra el medio físico y el medio social.

En efecto: el clima es una condición imperante en los pueblos primitivos, que se ven obligados á huir á veces de sus rigores. Pero, salvo para aquellos climas extremos, que son casi inhabitables, la inteligencia humana encuentra medios de mitigar los rigores de

la naturaleza, empleando sus mismos elementos para librarse de sus ataques.

Esta reacción humana, que es de origen intelectual é inventivo, se manifiesta por la invención de habitaciones, ropas, luz y calefacción, que ayudan al hombre á defenderse del clima inclemente.

Considerada desde el punto de vista físico, la civilización no es, pués, sino un triunfo continuado del hombre sobre los agentes naturales; pero más importante es aún la reacción social relativa á mejorar las condiciones de la vida en los grupos humanos.

Aquellas necesidades á que, según hemos visto, obedece la formación de las sociedades humanas, impulsan á la inteligencia á hallar los medios de aumentar la armonía y perfeccionar los recursos de la cooperación social, con el fin de asegurar una más amplia expansión de la vida. Los mitos, las ceremonias, las leyes y la costumbre, mantenidos por toda sociedad con un máximo celo como garantía de estabilidad y duración, no son sino formas de la acción inteligente del hombre sobre el mismo agregado social, lo mismo que, en nuestros propios días, la propaganda científica, doctrinaria, educacional, política, familiar, moral y religiosa, no es sino una forma de la constante preocupación del hombre por mejorar las condiciones de la vida social, preparando para las generaciones futuras días mejores de paz, de concordia, de generosidad, de amor y de belleza.

Toda esta vasta é interminable acción, individual y colectiva, no es una gimnasia estéril ni un trabajo ilusorio: es el esfuerzo fecundo de los pueblos cultos, para mejorar el propio ambiente de la vida humana, perfeccionando á los individuos; mejorando los sistemas de coordinación y gobierno; dulcificando los sentimientos y las costumbres; aumentando los lazos de solidaridad entre los individuos y las sociedades; perfeccionando la lucha contra la naturaleza; asegurando la paz social é internacional; en suma, reaccio-

nando contra el medio físico y el medio social, para mejorarlos, por medio de la ciencia, del arte, de la propaganda, de la educación, de las religiones, de las leyes, de las riquezas y de las asociaciones.

2. Esta compleja labor, presidida por los sentimientos de justicia y de amor, no se ha presentado en la historia más que en los días que vivimos, en que la raza humana parece dispuesta á los más altos progresos que haya podido concebir jamás; y nosotros, que por nuestra raza, cultura é instituciones, formamos parte de la comunidad europea civilizada, estamos llamados á desarrollar en esta región del mundo, una cultura superior bajo todos conceptos, al mismo tiempo que una nacionalidad que será, sin duda alguna, una de las grandes potencias del porvenir.

Llegará un día en que el poder de toda la Europa unida será inferior al de la América, como será inferior su población y su riqueza, y entonces los grandes países de este continente, entre los cuales nuestra República será la estrella de primera magnitud, desempeñarán en el mundo el papel de dirección y de equilibrio universal, que la Providencia tiene destinados á los países más fuertes de la tierra.

3. Con la conciencia de este grandioso porvenir que nos está reservado; con la idea clara y luciente de nuestro destino como pueblo y con el criterio honesto de los hombres de bien, debemos mirar nuestra misión en el mundo, tratando de cumplir nuestro deber como buenos y como fuertes, para que la colectividad de que recibimos tantos beneficios y tantas satisfacciones, alcance con nuestra propia felicidad su propia grandeza, y llegue á ser, como lo quisieron nuestros gloriosos antepasados, UNA GRANDE Y GLORIOSA NACIÓN!

Los problemas que la vida argentina presenta, son en este sentido, de la mayor importancia, y ellos conciernen á cuestiones de economía, de sociabilidad y de política, que someramente debemos tratar.

La conciencia teórica del deber, no vale tanto como la orientación precisa en la conducta, y esta orientación nacional surge, nó de otra cosa, sino de la contemplación tranquila de nuestro pasado y de la serena visión de nuestro porvenir.

El desarrollo de nuestra sociabilidad no debe ser la obra del acaso, que podría reservarnos dolorosas sorpresas; debe ser la obra firma, paciente y resuelta de la VOLUNTAD NACIONAL, orientada por los nobles deseos del bien y alentada en el esfuerzo por la voz imperiosa del deber.

4. Las grandes riquezas de nuestro suelo no deben ser explotadas al azar, sino con un criterio previsor y honesto de conservación y de equilibrio. Manos aventureras é ignorantes han talado ya, en los confines del territorio, muchos de nuestros más grandes bosques. Las costas del Paraná, antes lujuriosas de una vegetación indescriptible, aparecen ya peladas y escuetas en una extensión de muchas leguas. En lugar del corte inteligente, que respeta el brote tierno y conserva la vida del árbol, se ha practicado un sistema bárbaro de destrucción, recurriendo al incendio para abrirse paso en la maleza.

5. Numerosas fuentes de riqueza permanecen aún inexplotadas. La pesca es casi nula, comparada con la extensión de nuestras costas, el cauce de nuestros ríos, y hasta las propias necesidades de la población.

La industria minera, en la que mucho se ha trabajado ya, se desarrolla cada vez más, y no pasa año sin que se hagan notables descubrimientos, que nos hacen prever en esta industria una fuente inagotable de riqueza.

La ganadería y la agricultura son, al menos hasta hoy, las principales fuentes de producción nacional, y con ser tan grandes los progresos que han realizado, son aún infinitas las perspectivas qué presentan, dada la enorme cantidad de tierras aun incultas, que se prestan para toda clase de cultivos y para la cría de todas las razas de animales conocidas.

6. Para impulsar toda esta enorme riqueza, la población es el elemento más necesario; por eso nuestros más grandes pensadores han luchado siempre por resolver, antes que nada, los problemas relativos al aumento de la población.

La inmigración europea es la que puebla nuestro país, atraída por las riquezas de nuestro suelo, y que será también atraída por las libertades de que pueda gozar, cuando nuestro progreso institucional sea más firme y nuestra política esté más perfeccionada.

La calidad de la inmigración es de capital importancia para el porvenir del país. Debemos tener presente que los inmigrantes que entran á nuestros puertos son otros tantos individuos que se agregan á nuestra familia. No es posible, pues, que nos sea indiferente, el que ellos traigan ó no elementos de cultura y de civilización en los hábitos y en la sangre. Una inmigración de elementos retrógrados, de gentes serviles, como decía Alberdi, no debe sernos grata, y aunque nada se ha hecho aún en nuestro país en este sentido, quizá debido á una imperativa cláusula de nuestra Constitución, no está lejano el día en que será necesario hacerlo, por los medios legales y justos, para precavernos de graves y temibles consecuencias, relacionadas con nuestra futura población nacional.

7. Hasta hoy, sin embargo, los elementos que más abundantemente inmigran á nuestro suelo son toda una promesa para la raza futura.

La mezcla de la población nativa con esos elementos y de ellos entre sí, produce ya una visible mejora en lo físico de nuestro pueblo, y como las razas inmigrantes traen una herencia milenaria de cultura moral, hábitos de trabajo y de economía, amor á la familia y al orden, es justo apreciar en todo su valor el precioso contingente que traen á nuestro pueblo, que se forma asi con todos los caracteres y hábitos de los pueblos europeos y con las ventajas de la vida fácil y del trabajo reproductivo, que aseguran á todos una

vida mejor y por consiguiente un desarrollo moral y físico más armonioso y perfecto.

8. Pero para que esas razas diversas que se incorporan á nuestro país asimilen nuestras tendencias y encaucen sus ideas en las corrientes del pensamiento nacional, y para que sus sentimientos se amalgamen con nuestros sentimientos, y su espíritu, en todas sus manifestaciones, se nacionalice, es preciso que la escuela y las instituciones de propaganda social sostengan una permanente tarea nacionalista; una campaña ininterrumpida de solidaridad, de patriotismo, de educación de los sentimientos colectivos, que forman á los pueblos libres y grandes.

9. Todos estos problemas de desarrollo social, que se presentan en América por su misma condición de vida rápida y de población formada por la inmigración, hallarán más fáciles y convenientes soluciones si mejoramos nuestro ambiente político, creando el hábito de la libertad y los sentimientos republicanos en todo el pueblo; sentimientos y hábitos que son indispensables para que nuestro país progrese con una base seria y verdadera de índole moral, porque debemos tener la más alta convicción de que el desarrollo material solo no basta, porque son las virtudes morales las que con más firmeza amparan, producen y multiplican la riqueza, y esas virtudes morales no se consiguen sino mediante una constante disciplina del carácter, que en una democracia es el motor principal de la vida pública.

10. Para combatir la tedendencia centralista que se manifiesta como un vicio funesto en nuestro régimen federal, es necesario que el ciudadano se eduque en el gobierno propio en el Municipio, en la justicia menor, en la Provincia, y así podrá dar á la Nación su parte de esfuerzo bien encaminado, con el sentimiento práctico de las conveniencias y las necesidades del país, y con la conciencia de servir al porvenir y á las instituciones de la patria antes que á ningún otro interés.

11. Hasta ahora nuestras instituciones, que son tan perfectas y admirablemente combinadas, se cumplen más en la letra que en el espíritu. Es necesario, como dice Alberdi, «convertir la comedia en historia; el drama en realidad; el ex colono, que jamás se gobernó á sí mismo, en ciudadano activo de un pueblo-rey y soberano; la obediencia maquinal, en el hábito del mando; el gobierno del país por el gobierno, en gobierno del país por el país, que es la verdadera libertad: he ahí el problema ante el cual se desenvuelve la misión de la política en la América del Sud.»

12. Este es, en efecto, nuestro gran problema nacional, de cuya solución depende nuestra felicidad, nuestra dignidad y nuestro destino.

Pero esta solución no es la obra de un día, ni puede ser el resultado de la acción aislada de un hombre ó de unos pocos. La solución será la obra conjunta, la obra de todos, y es indispensable, entónces, que todos ó á lo menos el mayor número, nos encontremos preparados para afrontar, continuar y terminar la grande obra del gobierno propio, sin la cual no seremos jamás un pueblo grande, ni alcanzaremos el grado de cultura social que anhelamos.

Los consejos del más profundo y profético de nuestros pensadores, de Juan Bautista Alberdi, deben ser oídos con devoción y cariño por las almas jóvenes y bien inspiradas, á las cuales está dedicada esta obra, henchida de los más nobles anhelos del patriotismo:

«*Saber ser libre*, *es saber gobernarse á sí mismo.*

«*Saber gobernarse á sí mismo*, *es saber elegir por sí*, *en lugar de elegir por el órgano del gobierno*; *es saber discutir con su razón y nó con la razón del gobierno; es saber formarse una opinión en lugar de aceptar la opinión que el gobierno le forma*; *es tener la capacidad y la costumbre de discutir los intereses generales del país y los actos del gobierno*, *en público*, *sea por la prensa ó sea por la palabra; es saber vivir*

de su trabajo propio sin depender de nadie; es tener la ciencia y conciencia de los derechos y deberes delegados en el gobierno, y de los derechos y deberes que la Constitución reserva á cada ciudadano, y la costumbre, el civismo, el coraje de obrar en el sentido del interés general; es saber obedecer y respetar al gobierno cuando procede lealmente, y atacarlo, resistirlo, cuando es desleal; es tener el gusto y la costumbre de la paz, la devoción del orden, el respeto más sumiso á las libertades de los otros en que la nuestra tiene sus límites naturales; la capacidad del sacrificio y de la abnegación, cada vez que se trata de vencer una dificultad que interesa á la salud común; pagar honrada y puntualmente su contribución en tiempo, en dinero, sangre, trabajo, celo, á la sociedad que nos protege y defiende.

«*Saber obrar así, es saber ser patriota, y es además saber ser libre, pues el patriotismo bien entendido se identifica con el ejercicio de la libertad, es decir, del gobierno del país por el país, cuya labor es un placer, pero más que un placer es un trabajo duro y contínuo, pues un ciudadano que sabe ser libre tiene tanto que hacer como un ministro.*»

---

13. Llegamos al fin de la tarea que nos hemos impuesto, y una exigencia de lógica y al mismo tiempo un deseo de mayor claridad,—nos obliga á formular una breve síntesis sobre el conjunto de este trabajo.

Hemos visto que la vida es el resultado del esfuerzo conjunto; que el hombre está naturalmente destinado á la vida social; que fuera de la sociedad carece de valor y su felicidad es imposible.

Las leyes de solidaridad y de cooperación social, no son, por consiguiente, otra cosa que leyes para la vida social y de la vida social, á que el hombre está

sometido por su propia conveniencia, por su propio bien y por su destino y su inteligencia.

Substraerse á esas leyes, ó no cumplirlas con tesón y con dignidad, es renunciar al noble título de criatura humana, y perder todo derecho á la consideración y al respeto de nuestros semejantes.

El que abandona su puesto en la lucha ó cumple sus deberes con tardanza, es no solamente un cobarde, sino también un infeliz, pues es seguro que su alma y su cuerpo no tardarán en resentirse de la holganza, perdiendo su vigor y su frescura.

La ley de la vida es luchar, en el trabajo, en la inteligencia y en la práctica de la virtud.

14. La conciencia moral que nos orienta en el mundo, no solamente como un mandato imperativo de nuestra razón, sino también como una necesidad de nuestra propia felicidad,—se forma por una labor milenaria, pero es deber nuestro fomentarla, cultivarla, afirmar su percepción y convertirla en ley de nuestros actos y de nuestra vida toda. Para ello, y para cumplir nuestro destino humano, que es un destino social, inteligente y libre, debemos mantener en nuestro espíritu el fuego de los altos ideales que dignifican la vida, y que son la fuente permanente de inefables y perpétuas alegrías.

«El ideal es la poesía de la vida, y aún más. es la condición indispensable de ella», dice el sabio sociólogo Scipión Sighele.

Los ideales dirigen la vida, la hacen noble y provechosa al individuo y á sus semejantes,—y no existe ideal que no sea en más ó en menos una inspiración altruista,—un deseo de bien y de felicidad para otros y para todos.

La moral social nos enseña, pues, los deberes más serios de nuestra existencia, y la misma moral individual no puede prescindir de ella, puesto que el individuo no puede concebirse ni podría jamás existir aislado.

Como miembros de una colectividad humana, nuestros sentimientos son de amor y de respeto para nuestro país y para sus glorias.

Estos sentimientos están impuestos por la misma naturaleza, pero no basta profesarlos platónicamente; deben ser ideales de nuestra conducta; deben impulsarnos á la acción noble y levantada, para que nuestra vida no sea indigna de nuestra personalidad; para que, en el conjunto social, seamos unidades conscientes y no simples parásitos, mezquinos y despreciables.

Con tan elevada conciencia de nuestros deberes y responsabilidades, cultivemos con tesón y con entu siasmo las virtudes que harán grande á esta patria rica y floreciente, que espera de la virtud de sus hijos bienes infinitamente superiores á aquellos que ella brinda generosamente al trabajo y al esfuerzo humano.

Tengamos el ideal de la patria y el amor de la humanidad,—pues la vida sin ideales y sin amor, no solamente es estéril como el desierto, sino dañosa como el vicio!

Tengamos la profunda convicción de que la única felicidad posible en la tierra, es la satisfacción de luchar honestamente y abnegadamente, para recibir los aplausos de la propia conciencia y la estima y el respeto de todos los hombres honrados.

Juremos, como los antiguos Efebos de la Grecia de los tiempos felices, no dejar á la Patria menor de lo que la encontramos, sino más grande!!

Sea ella nuestro culto, y su gloria ilumine el camino de nuestra vida!!

ERNESTO LEÓN O'DENA (1)
Vicedirector y profesor de la escuela superior de comercio de la Nación (sección sud)

---

(1) **ERNESTO LEON O'DENA**—El autor del trabajo que antecede, señor Ernesto León O'dena, nacido en la provincia de Corrientes, no es por cierto un desconocido en nuestras esferas pedagógicas, donde sus muy serios y complejos estudios realizados

y su actuación práctica llamaron la atención y denotan una preparación poco común para tratar con autoridad temas como el presente.

El señor O'dena, actualmente vicedirector de la Escuela Superior de Comercio (Sud) de la Capital, es doctor en jurisprudencia y tuvo en mérito de sus altas clasificaciones obtenidas en todos los cursos, la distinción de haber sido eximido de los exámenes generales.

El fué encargado en 1904 por el Ministro del ramo, de la Recopilación de los debates parlamentarios sobre instrucción pública, y dió varias conferencias sobre instrucción pública, cuyos principales temas fueron: Enseñanza del idioma castellano, —Concepto de la vida colectiva—Enseñanza de la historia y geografía—Educación moral y patriótica—Federalismo y Educación—Misiones—Enseñanza de la moral cívica, etc.

La evolución histórica de la universidad alemana

SUMARIO: El concepto medioeval y moderno de la universidad. Los tres tipos principales de universidades europeas: el inglés, el francés y el alemán. La característica de cada uno en los siglos XVIII y XIX. Las causas de la superioridad y vitalidad de la universidad alemana. «La libertad filosófica.» El concepto de la universidad unitaria y la descentralización y dispersión de las facultades. La universidad napoleónica: sus grandes deficiencias y desventajas. La organización de la universidad alemana: su funcionamiento interno: los cursos, los seminarios y los ejercicios. Los derechos de enseñanza universitaria.

I

Es indudable que las universidades son las instituciones culturales más importantes que nacieron de las ideas pedagógicas del siglo XVIII. Esto no quiere decir que antes no habían universidades; incontestablemente existieron algunas en la edad media también; pero otro era el fin y el concepto de aquellas instituciones... Existe una diferencia fundamental entre las universidades medioevales y las modernas: aquéllas sólo *transmitían* la ciencia, mientras éstas la *hacen*.

Las diversas universidades europeas pueden reducirse, del punto de vista de su organización y funcionamiento, á tres tipos principales: el *inglés*, el *francés* y el *alemán*.

Todos los sistemas que se encuentran en los demás países, no son sino variaciones é imitaciones de esos tres prototipos. Los más distinguidos educacionistas con-

temporáneos alemanes y franceses, como Paulsen, Rein, Liard, etc., prestigian esta misma opinión.

Pero debe observarse que, cuando se trata de desenvolvimiento histórico de estos tres tipos coexistentes, sólo la universidad alemana tuvo—especialmente hasta el fin del siglo XVIII—una evolución normal, y, por consiguiente, una historia.

Comprobaré con hechos concretos esta afirmación.

En el siglo XVIII las universidades *inglesas* son casi las mismas que las de la edad media, y quedaron en el mismo estado hasta la mitad del siglo pasado: la misma organización, el mismo funcionamiento, la misma base; es decir, una base eclesiástica con corporaciones religiosas y civiles alrededor de las facultades, vida íntima entre profesores y estudiantes: he aquí sus caracteres principales.

En cuanto á la enseñanza, se contentan con la misma aspiración modesta de la edad media, que consiste en *comunicar*, *transmitir* á los estudiantes sólo conocimientos de «cultura general», que se creían indispensables á un *gentleman*. No investigan junto con los alumnos, no *hacen ciencia*; sólo enseñan lo ya conocido, lo investigado y admitido como verdad científica.

En este estado las conocemos desde la edad media. El lector admitirá que el fin supremo de la universidad no debe ser el de comunicar, de transmitir dogmáticamente la enseñanza, sino de dar á los estudiantes métodos propios de investigación científica.

Este concepto faltó hasta hace muy poco en la universidad inglesa.

***

Poco puede decirse sobre el sistema universitario francés como institución cultural; pero ese «poco» es muy importante del punto de vista de nuestro estudio, porque conociendo la anterior suerte de la universi-

dad francesa, nos convencemos de una verdad superior, á veces desconsiderada: como muere una institución si se encierra en sí, vive aislada y no quiere adaptarse al medio ambiente y á la vida cultural, ni acepta los nuevos progresos sociales y científicos.

Así hicieron las universidades francesas. En el dominio de la filosofía se realizaron, en vano, progresos inaugurados por Bacon, Cartesius (Descartes), Locke, Leibnitz, Spinoza, etc. En vano se produjeron nuevas corrientes culturales y obras monumentales en la literatura y en la ciencia.

La universidad francesa no quiso ver nada; se encerró en sí, como la tortuga en su carapacho; quedó siempre en Aristóteles en materia de filosofía, y en la interpretación medioeval en materia de literatura.

Por esto se produjo un abismo entre la universidad y el medio ambiente: ella se quedó con su dogmatismo conservador, mientras el mundo científico adoptó las nuevas ideas progresistas, y marchó adelante.

La existencia de la universidad pasó desapercibida ya, y también su necesidad, utilidad cultural y social. Así se explica el hecho que, cuando vino la *Revolución*, no fué necesario ningún acto de violencia para destruir de un solo golpe á las veintidós universidades.

El fin del siglo XVIII nos ofrece pues este espectáculo singular: un país que decapita su enseñanza, así como había decapitado á su rey. Y creo que si tiene razón Carlyle, cuando afirma que la decapitación de Luis XVI ha sido «la decapitación de un rey sin cabeza», lo mismo puede decirse respecto á la enseñanza universitaria francesa de entonces.

* * *

Volvamos á las universidades alemanas.

Encontramos aquí una tradición y un *hábito* que falta en las universidades francesas. Las universida-

des alemanas no prefieren la vida solitaria: ellas marcharon siempre conjuntamente con el movimiento cultural externo, con el progreso científico y social del ambiente; siempre han dirigido las corrientes y los movimientos progresistas; se han convertido en palestra de ideas y de doctrinas.

En las tribunas universitarias siempre se encontraron vencedores y vencidos, representando las altas ideas progresistas. Casi no hay hombre ilustre en la ciencia, en la literatura, en todo el movimiento científico alemán, que no haya sido profesor universitario. Y esto no sólo en el siglo XVIII ó XIX, sino también en los siglos XVI y XVII. Citaré aquí nombres ilustres que han culminado en todas las manifestaciones del progreso científico alemán: Lutero, Melanchton, Wolff, Kant, Schiller, Rückert, etc.

No sucedió así en Inglaterra. Allá, ni Locke, ni David Hume, ni Stuart Mill, ni Darwin y tampoco Spencer fueron profesores universitarios.

Y casi lo mismo sucedió en Francia. Los fundadores de doctrinas, los promotores de grandes movimientos científicos, han trabajado fuera de la universidad. Ni Descartes, ni Rousseau y tampoco Voltaire han ocupado alguna cátedra universitaria.

Este hecho es muy significativo y explica, en parte, la diferencia de concepto que existe en Alemania, Francia é Inglaterra respecto al papel científico y social de la universidad.

La universidad alemana siguió en su marcha progresiva paralelamente con toda la evolución histórica del país.

Nunca se apartó del camino que seguía la sociedad en su evolución normal. Cuando el espíritu público fué dominado por las ideas religiosas, en la universidad prevaleció la facultad de *teología*.

La consecuencia de este hecho fué la *Reforma*.

Cuando el Estado empezó á organizarse sobre otras bases más liberales, la universídad se puso igualmen-

te á su servicio: la facultad de *derecho* obtuvo predominio.

Al fin del siglo, cuando el espíritu público abordó los más trascendentales problemas filosóficos, la universidad se adaptó nuevamente á las necesidades culturales más urgentes y entonces la facultad de *filosofía* obtuvo predominio sobre las demás. El siglo de la filosofía impuso á la universidad como guía la filosofía.

Se vé, pues, claramente *la relación íntima que siempre existió entre la universidad alemana y el progreso científico y social del país.*

Este es uno de los princípios que diferencia profundamente la institución universitaria alemana de la francesa é inglesa.

Otro principio que dió vida á la universidad alemana, y cuya omisión causó la muerte de la francesa, fué la libertad de investigaciones científicas, la célebre *libertas philosophandi*, tan ardientemente propagada por el profundo Cristián Wolff.

Esa «libertad» no era muy amplia en las universidades alemanas de los siglos XVI y XVII, cuando tenían el carácter religioso y estaban subordinadas á la iglesia. Pero lograron emanciparse de aquel vínculo al principio del siglo XVIII. Leipzig, Halle y Gottinga inauguraron por primera vez la famosa «*libertas philosophandi*» que originó la expulsión de Wolff y de otros colegas. Pero esa medida de represión fué contraproducente: los profesores persistieron tenazmente en sus ideas y defendieron con entusiasmo el «derecho de investigar libremente y propagar sus creencias y convicciones científicas».

La «libertad filosófica» se extendió en todas las demás universidades y fué transmitida á la posteridad como dogma inalterable. En el siglo XIX nadie pensó, y mucho menos pensará en el XX, impedir á un profesor universitario alemán que propague sus ideas filosóficas, científicas ó políticas. Existe plena y comple-

ta libertad de investigar cada uno como quiera y sacar las conclusiones y deducciones que le parezca mejores.

No existe allá ningún dogma inalterable, ni en ciencia ni en política, ni en otro ramo del saber. Las doctrinas más opuestas se encuentran, se propagan por distintos profesores en una misma universidad.

¡Qué diferencia entre este sistema y el de la universidad francesa reaparecida después de la Revolución! Este concepto de la «libertad filosófica universitaria» era inadmisible en la patria de la «libertad, igualdad y fraternidad»... Cuando Napoleón fundó nuevamente la universidad *ordenó* que no se hiciera «ciencia por la ciencia» sino se debe «formar ciudadanos que admitieran la idea imperialista y la creencia católica». Nada más.

*
* *

La universidad francesa así como la organizó Napoleón, no merecía el nombre ni el título de *universidad*; no lo merecía no sólo por la falta absoluta de libertad de acción y por sus finalidades, sino también por otras razones más fundamentales.

Ni el funcionamiento, ni la organización, bajo su nuevo aspecto, le daban el derecho de llamarse así. Napoleón le quitó el único carácter común que tenía con la universidad alemana, esto es la organización interna.

Mientras la universidad alemana ha sido siempre un *organismo unitario*, la universidad francesa reapareció después de la Revolución dividida en *facultades aisladas* y dispersas en varias regiones del territorio francés.

Esta fué una consecuencia fatal de las circunstancias históricas de aquel país. No por ignorancia ó falta de entendimiento han llegado los franceses al sistema nefasto de las facultades dispersas, sino por una fatalidad histórica, inevitable; pues mientras las anti-

guas universidades unitarias morían por falta de libertad de acción, algunos reformadores instruidos como Talleyrand y Condorcet concibieron una nueva organización de la enseñanza superior, sobre la base enciclopédica, es decir, de tal manera que todos los ramos de la ciencia humana formen un *conjunto unitario*, sistemáticamente organizado.

Pero esta teoría quedó irrealizada en el torbellino de la Revolución. Más tarde, sintiéndose la necesidad imperiosa y urgente de llenar las exigencias de la cultura superior del país, el gobierno creó rápidamente unas cuantas escuelas profesionales superiores: el politécnico, la escuela de veterinarios, la de profesores, etcétera.

Todas fueron fundadas en las regiones que más urgentemente las necesitaban, por sus circunstancias especiales locales, es decir, en París, en Montpellier, en Strasburgo, etc. Tanto por su organización interna como también por la enseñanza que suministraban, no eran sino escuelas profesionales de primera necesidad. Injustamente, el *Consulado* las declaró «facultades». El nombre de «universidad» había desaparecido juntamente con la institución misma. Napoleón recordó de él y se propuso crear un nuevo tipo de «universidad», dejando las «facultades» dispersas, como escuelas profesionales, absolutamente separadas, y dió una nueva organización á la enseñanza entera, de todas las demás escuelas.

Su propósito fué hacer de la educación pública un arma para el triunfo de la idea imperialista. Unió todas las escuelas desde las primarias hasta las superiores (facultades improvisadas) por un vínculo puramente administrativo y nombró «universidad» á ese enorme organismo cultural.

La universidad napoleónica significa, pues, la totalidad de las distintas escuelas del país unidas entre sí sólo por la administración común confiada al *grande maitre de l'Université,*» que era *nombrado* por el gobierno imperial, bajo cuyas órdenes trabajaba....

El país estaba dividido en «departamentos de enseñanza» y tenía escuelas primarias, liceos, escuelas secundarias en todos los pueblos principales y una facultad ó academia. Era una organización algo parecida á las parroquias, obispados, y arzobispados de la iglesia católica.

En realidad la universidad no era un establecimiento sino un nombre administrativo. Este fué, en resumen, el concepto de la universidad napoleónica. En el tiempo de la *Restauración*, se hicieron esfuerzos para reunir unas cuantas facultades dispersas y formar una universidad unitaria.

Fué imposible. En vano Royer Collard, después Cousin y más tarde Duruy proyectaron varias reformas con el propósito de obtener el tipo unitario, Apenas en 1896 se realizó esta idea!

He aquí porqué sólo la *universidad* alemana tiene una historia; la inglesa no tiene ninguna y la francesa tiene una muy corta.



¿Qué importancia tiene este hecho? ¿No es lo mismo que un país tenga universidades unitarias ó facultades aisladas y dispersas? ¿Por qué Francia no quedó conforme con la organización que Napoleón dió á la enseñanza é hizo tantos esfuerzos para reconstituir el tipo de las universidades unitarias?

La experiencia y el progreso gigantesco realizado por la universidad alemana con su tipo unitario, es la mejor contestación á estas preguntas.

Indudablemente, el carácter unitario de la universidad alemana proviene del común fin supremo de todas las cuatro facultades que tiene.

Las cuatro facultades de la universidad alemana son: la de *filosofía*, (1) la de *derecho*, la de *medicina* y

(1) La facultad de filosofía comprende, además de las secciones filosóficas propiamente dichas, también las ciencias políticas y sociales, las matemáticas, ciencias naturales, agronomía, historia, filología, etc.

la de *teología*. El fin de cada facultad está determinado por ciertas necesidades sociales, que resultan de su evolución histórica. Pero todas ellas convergen hacia un fin único y común, todas atacan lo desconocido para conquistarlo; todas *investigan* y *hacen ciencia*.

Las facultades alemanas no se contentan con sólo enseñar y transmitir conocimientos á las generaciones que pasan por sus aulas.

Es evidente que para la ciencia, el contacto de los varios ramos de la actividad humana es de gran utilidad. De ese contacto íntimo nace el estímulo, crece la energía, se ayudan y se completan recíprocamente los catedráticos.

Todos los ramos del saber marchan relacionándose entre sí, se vinculan, se sostienen recíprocamente, se rectifican en sus divulgaciones científicas.

La *filosofía* no queda aislada en las altas regiones de lo abstracto, de lo trascendental, de lo metafísico; sino busca un material científico entre los hechos y datos investigados, determinados y admitidos por las ciencias positivas y empíricas.

A su vez las *ciencias* no se quedan en las regiones poco agradables del análisis, de los hechos y fenómenos singulares, aislados; sino llegan hasta las generalizaciones, hasta la síntesis, ayudadas por el espíritu filosófico que agita los grandes problemas científicos. Una influye sobre la otra; todas se estimulan recíprocamente. Los fenómenos espirituales é intelectuales se armonizan así en un equilibrio normal.

Esto se observa mejor en la vida y trabajos intelectuales de los profesores y estudiantes. Los profesores de varias especialidades pertenecientes á distintas facultades se encuentran todos los días y discuten entre sí. De ese contrato nacen sugestiones, estímulos é impulsos para el trabajo serio.

El teólogo tiene contacto diario con el naturalista, filólogo, matemático, filósofo, geógrafo, etc.; esas es-

pecialidades tan distintas de la suya, se imponen forzosamente á su atención porque aparecen personificadas, en tales ó cuales sabios que él no puede evitar, pues los encuentra á cada momento en la universidad.

De aquí la facilidad y la posibilidad de una *traid d'union* entre la ciencia y la teología.

El contacto entre sí de los otros especialistas conduce al mismo resultado. El jurisconsulto, el historiador, el economista, el psicólogo, el sociólogo, etc., encontrándose todos los días unos con otros y con el médico, físico, químico, biólogo, etc., establecen relaciones entre sus ideas y pensamientos. Cada uno será provocado é impulsado á salir forzosamente de la esfera propia de su especialidad para mirar también hacia otros dominios de actividad afines al de él.

Las relaciones y el contacto diario entre los profesionales de distintas especialidades producen siempre nuevas corrientes de ideas, nuevas orientaciones científicas.

La amistad entre V. Savigny y J. Grimm—el uno fundador de la escuela histórica en derecho, el otro fundador de la escuela germanista—puede ser considerada como el símbolo de la unión entre la ciencia del derecho y la ciencia de la historia en Alemania.

Y debo mencionar también la facilidad con que se pasa frecuentemente de una ciencia á otra y hasta de una facultad á otra: Lotze, el filósofo, ha sido médico y profesor de medicina en la universidad de Leipzig, antes de ser llamado á Gottinga como profesor de filosofía. Wundt tambien empezó con el estudio de la medicina y llegó á crear la psicología experimental; el filósofo Fechner fué profesor de física toda su vida; Helmholtz, físico y fisiólogo, terminó los estudios de medicina y se hizo oficial del ejército antes de ser profesor de fisiología y física. Mommsen, el gran historiador, ha sido, por su profesión inicial, abogado;

Zeller, el historiador de la filosofía, fué al principio teólogo y profesor de teología, antes de pasar á la facultad de filosofía.

Pues bien; esos hermosos ejemplos típicos en que cada sabio llega á encontrar la profesión que le marca su vocación natural, su talento y sus aptitudes; sólo en Alemania los encontramos con frecuencia porque sólo la «universidad unitaria» los hace posibles.

II

Otro carácter esencial de la universidad alemana lo constituyen los medios especiales de que se vale para desarrollar su actividad interna y externa. Esos medios son tres: los *cursos*, los *seminarios* y los *ejercicios de investigación* común que hacen los profesores y estudiantes.

Los cursos son de dos clases: *públicos* y *privados*.

Los «cursos privados» se dictan dos, tres, cuatro ó más horas semanales. El profesor expone íntegramente, durante un semestre, la síntesis de toda una asignatura ó disciplina. Se da de este modo, al público, un cuadro completo de conocimientos sobre los problemas fundamentales de una disciplina. Al mismo tiempo el catedrático formula sus opiniones particulares respecto á las cuestiones que aún están en discusión pública, es decir, que no están resueltas definitivamente. Esto constituye un punto esencial de la característica del profesorado universitario alemán.

El fin de la cátedra universitaria no es interpretar sencillamente un cierto texto ó sólo de aclarar una doctrina ya conocida y formulada en un libro cualquiera; sino el público—estudiantes y particulares—viene á enterarse del resultado de las investigaciones personales del profesor respectivo.

Se presupone, pues, que el profesor ha llegado á tener opiniones propias que debe concretarlas en un

sistema de pensamientos originales, en una serie de conferencias ó cursos, ante sus estudiantes.

Esa es la parte subjetiva, el fondo propio de la personalidad del profesor.

En los cursos privados el profesor expone, pues, una disciplina, una ciencia, tal cual ha sido comprendida y profundizada por su inteligencia estudiosa, como verdadero hombre de ciencia.

Los «cursos públicos» versan comunmente sobre *una parte* determinada de la disciplina ó asignatura sobre la cual trata el mismo catedrático en el curso privado respectivo. Sin embargo los profesores ilustres tienen siempre á uno ó más profesores asistentes, quienes se encargan de dictar los cursos públicos, que generalmente no son sino ampliaciones de los privados. Tienen importancia monográfica. El profesor se detiene especialmente sobre un solo asunto, sobre un problema cualquiera que interesa más á los estudiantes y á sí mismo.

Los cursos privados y públicos se completan recíprocamente. El público no queda abandonado á la mitad del camino, no se lo deja desorientado en dominio complejo de una ciencia, por una exposición fragmentaria. No se deja al cargo de los estudiantes completar el resto de la asignatura, sino, en los cursos privados, el catedrático da el cuadro completo de la disciplina.

El estudio metódico y la capacidad de exponer minuciosamente las vinculaciones complicadas de un asunto cualquiera con la multitud de los problemas de esa misma ciencia: el método de trabajar, de investigar, profundizar y sistematizar una cuestión; todo esto se ve bien claro en los cursos públicos, pues es aquí donde se pone de manifiesto la erudición profesional, en un asunto aislado elegido el cuadro entero de una disciplina.

*
* *

Los «seminarios universitarios» aparecen en la organización de la enseñanza superior en el siglo XVIII y primeramente sólo en el ramo *filológico.*

Nacieron de una necesidad especial de aquella época, y tenían por fin preparar á la juventud para la carrera del magisterio.

Al final del siglo XVIII, bajo la influencia del «*nuevo humanismo*», el estudio de la antigüedad obtuvo nuevamente predominio en la enseñanza media y superior; por esto los filólogos sintieron la necesidad de preparar mejor á los estudiantes que se dedicaban á la carrera de profesor.

Con este propósito crearon *cursos especiales*, fuera del horario y del plan general de estudios. Más tarde esos cursos especiales tomaron carácter permanente y se transformaron en verdaderos seminarios con carácter puramente científico; son verdaderos institutos de sabios que buscan, juntos con el profesor, los secretos de la ciencia y tratan de profundizar sus especialidades profesionales, aprendiendo del *maestro*, por contacto con él, su método original de investigación.

Pronto aparecieron tales institutos especiales de elaboración científica en todos los ramos universitarios; hay seminarios filosóficos, filológicos, pedagógicos, de psicología experimental, de economía política, de derecho, historia, geografía, etc.

En «los seminarios universitarios» se educa y se forma el futuro hombre de ciencia; se aprende un método especial de investigar y de trabajar. Los más importantes y más instructivos cursos y conferencias son precisamente los seminariales. Lo que se expone ó se afirma en los cursos públicos y privados, en los seminarios se pone en discusión libre. Ahí se ven cuan sólidos ó débiles son los conocimientos de cada uno. Ahí en discusiones científicas, en la comparación de las pruebas *en pro* y *en contra*, en mostrar y apreciar los argumentos, se forma el espíritu crítico y la objetividad científica de la inteligencia; se desarrolla la

libertad del pensamiento, se acostumbra el espíritu á resistir á la crítica y á buscar nuevas pruebas y argumentos para sostener una opinión ó ceder ante la evidencia y reconocer el propio error.

*
* *

De una importancia trascendental son también los «ejercicios». Estos consisten en investigaciones comunes entre los profesores y estudiantes sobre una obra, doctrina ó sistema, de importancia clásica en un ramo cualquiera: en la literatura, filosofía, pedagogía, psilogía, etc.

Se hacen comentarios, se establecen principios y leyes científicas, se sacan conclusiones.

También en los «ejercicios seminariales» se emplea constantemente el método crítico de investigación.

*
* *

Dije que la universidad alemana es un establecimiento especial donde se *elabora la ciencia*. En ella domina la más completa libertad de investigar. Ninguna restricción, ningún «dogma de estado» como en la universidad francesa.

Teniendo el profesor completa libertad de afirmar y divulgar sus convicciones, sus creencias científicas, tiene también la conciencia de la gran responsabilidad que pesa sobre él. Esa responsabilidad surge de la libertad misma de propagar ante el público los resultados de sus investigaciones.

La única facultad que cuenta aún con un dogma «inalterable» es la teología; y esto solamente en las universidades de los países católicos. Pero también ahí nacen frecuentemente conflictos entre el dogmatismo de la filosofía teológica y el espíritu científico liberal del profesor universitario.

Hé aquí lo que constituye la belleza de la carrera

de profesor universitario en Alemania. El que posee la vocación y la virtud de vivir solo para la ciencia, de dedicar y consagrar toda su vida exclusivamente á la labor científica, aquél se siente atraído por una fuerza irresistible hacia la cátedra universitaria.

Los estudiantes, por su parte, tienen confianza en lo que se les inculca desde la altura de la cátedra; creen sinceramente y escuchan con sumo interés la palabra autorizada del profesor que viene á divulgar los resultados de sus investigaciones laboriosas.

Ese espíritu de la libertad de pensar domina toda la atmósfera universitaria. No solamente los catedráticos sino también los estudiantes gozan de ella. Absoluta libertad en elegir los cursos que deben seguir; en ordenar y establecer sus horarios; en concurrir á las aulas, etc.

Es verdad que á veces hay estudiantes que abusan de esa «libertad académica» -como acostubran llamarla—y se convierten en lo que los alemanes llaman «*die ervigen Studenten*»; pero, á mi juicio, el que no cumple voluntariamente con su deber, tampoco cumplirá si se le manda ó se le restringe la libertad. Tanto hace el hombre con verdadero éxito, cuanto ejecuta de su propia convicción y por impulso interno. La obligación impuesta por otros no proporciona el placer del trabajo, ni desarrolla la inteligencia.

Los estudiantes universitarios alemanes son considerados como inteligencias libres y maduras que se dan cuenta exacta de lo que quieren y saben lo que deben hacer para alcanzar el fin que persiguen.

Cuando ingresan á la universidad ya se sabe lo que quieren es la *ciencia*. La ciencia se les ofrece bajo la forma de cursos y trabajos. La universidad sólo anuncia semestralmente en un *Verzeichniss* todos los cursos, seminarios y ejercicios de todas las facultades. El estudiante hábil y estudioso elige lo que más le interesa, lo que tenga más relación con su especialidad. Es claro que al elegir los cursos que se

propone seguir, tendrá en cuenta, entre otras consideraciones, la preparación y la fama de los profesores que desarrollarán dichos cursos.

Sin embargo el estudiante no está obligado á concurrir todos los días á las clases, ni adoptar un determinado horario ó ajustarse á un cierto plan de estudios establecido por las autoridades escolares. Ni existe semejantes planes ó programas en las universidades alemanas.

Hay todavía otra libertad más. Los estudiantes durante sus respectivos estudios, pueden frecuentar *semestralmente* varias universidades, escuchando á todos los profesores ilustres que dictan cátedras en su especialidad. ¡Qué hermosa oportunidad de conocer todas las opiniones más autorizadas sobre un mismo asunto ó problema científico; de familiarizarse con los métodos de investigación de cada gran maestro y de aprender de ellos lo que pocas veces se aprende de los libros: el amor sin límites á la ciencia!

Nadie está obligado á quedar todo el tiempo que duran los estudios en una misma universidad; puede el estudiante recorrer todas las universidades del imperio seleccionando á los profesores buenos y eliminando de su plan de preparación personal á todos los mediocres ó mal preparados.

Esa vida intelectual libre de la universidad alemana es un ideal, una época sublime de rica preparación que solo los que la vivieron pueden entenderla suficientemente. Ella no se encuentra en ninguna otra parte del mundo.

*
* *

Agreguemos á este cuadro de la vida universitaria todavía otra característica esencial que contribuye á explicar el desenvolvimiento vertiginoso del progreso científico en la universidad alemana.

Me refiero á la *emulación*, bajo sus distintas fases y formas. Primero es la gran competencia entre las

universidades. Si una personalidad científica se distingue por su talento didáctico ó por sus obras científicas, todas las universidades quieren atraerla ofreciéndole ventajas morales y materiales. ¡Qué esfuerzo no hizo la universidad de Munich para atraer á Wundt de la universidad de Leipzig!

Es indudable que un profesor ilustre constituye una gloria para una universidad. Lo es Paulsen para la de Berlín, Rein para la de Jena, Bretano para la de Munich, Conrad para la de Halle, Wundt, Friedberg, Volkelt, y otros para la de Leipzig.

El principio de la emulación rige también, en el interior de la universidad, la actividad intelectual de los profesores. Allí la competencia se manifiesta en el terreno científico. Todos los conceptos y las doctrinas están representadas en una misma universidad por profesores sostenedores ó detractores. Cada uno sostiene su creencia científica y la propaga con toda la energía y el entusiasmo de que es capaz. Es que esos profesores hacen apostolado científico, no dictan las cátedras con el solo propósito de cobrar sueldo. El profesor, sabiendo que al mismo tiempo, en la misma institución hay quien propaga ideas y doctrinas contrarias á las suyas, se empeña en hacer pruebas y argumentos, en ordenarlos y sistematizarlas mejor para convencer á sus estudiantes y hacer triunfar su escuela, su doctrina, ó sus ideas.

Es una lucha noble de ideas y conceptos, una lucha encarnizada alimentada y fomentada por el fuego sagrado del profesor convertido en apostol.

El triunfo depende del valor científico de cada doctrina, del talento y la habilidad del profesor que la propaga y la defiende, y del esfuerzo propio que éste hace para convencer á sus oyentes.

*
* *

Otra característica principal de la universidad alemana consiste en los *derechos de enseñanza* que pagan todos los estudiantes. La enseñanza universitaria no es gratuita.

La obligación que tienen los estudiantes de pagar la enseñanza que reciben fué frecuentemente discutida y á veces combatida. Sin embargo encontró siempre muchos defensores entre los más eminentes profesores universitarios y entre los estudiantes mismos. Y no debe creerse que los profesores lo hicieron por motivos pecuniarios. No; cuando una autoridad científica de la talla de Paulsen por ejemplo, nos ofrece argumentos para comprobar que «los derechos de curso son útiles especialmente para los estudiantes», sería una falta de delicadeza sostener que el gran pensador lo hace por motivos personales para ganar más....

Siendo el profesor remunerado por los estudiantes, se siente más obligado moralmente á preparar bien sus conferencias, pues del valor intrínseco de su enseñanza dependerá su fama y su ganancia pecuniaria. Los malos profesores, los ineptos, nunca tendrán concurrencia de estudiantes; propagarán en desierto. Es por esto que, en la universidad alemana, no prospera la plétora de los catedráticos con aptitudes improvisadas que abundan en otros países donde impera el sistema nefasto de los salarios fijos é iguales para todos los profesores ya sean buenos ó malos profesionales.

Hay otra razón más en pro del sistema alemán: fuera de la obligación moral de apóstol de la ciencia, el profesor universitario puede así considerar su carrera una verdadera profesión libre, cuyo éxito no depende solamente del Estado sino también del público que viene á adquirir su ciencia. Es el público mismo que paga el trabajo, el talento y la ciencia del profesor.

Y entonces la carrera didáctica ejerce sobre los espíritus una atracción igual á cualquier otra profesión libre: la medicina, la ingeniería, la jurisprudencia, etc.,

en las cuales el trabajo, el talento y la ciencia son recompensados según su justo valor.

En el sistema de la remuneración oficial y fija, no se hace distinción alguna eutre los profesores. No se adopta como criterio para fijar el sueldo y distribuir las recompensas ni el talento, ni la ciencia y menos el trabajo, sino... la «partida presupuestada»!

Sería muy difícil proceder de otra manera. No habiendo medios y posibilidad para establecer una *jerarquía* de los méritos de cada profesor, falta también la perspectiva de levantarse cada uno por sus propias fuerzas.

Entonces ¿para qué hacer esfuerzos si las recompensas son iguales para todos? Cuando el sueldo es igual para los que trabajan y para los que descansan ó pasean ¿para qué mortificarse uno metido entre sus libros ó en su laboratorio? ¿Por amor á la ciencia? Son tan pocos los que lo hacen!...

De la esperanza y la posibilidad de sobrepujar depende, á mi entender, el trabajo incomparablemente más intenso y más persistente del profesor universitario alemán en comparación con el de los profesores extranjeros.

El número excesivo de horas semanales y de los cursos que dictan, el deseo de profundizar la ciencia y propagarla intensamente, no existe en ninguna otra parte como en la universidad alemana.

Y seguramente si en Alemania se introdujera el sistema del sueldo fijo é igual para todos, la consecuencia sería una enorme diminución de la actividad científica universitaria. Hay una ley económica indiscutible en que fundo mi opinión: el hombre tiende á obtener siempre el máximum de provecho por el mínimum de trabajo.

Siendo rarísimas las personas con inclinaciones contrarias á esta tendencia general del espíritu humano, se puede afirmar con seguridad que si se suprimiera los derechos de enseñanza en la universidad alemana,

desaparecería bien pronto la actividad espantosa que existe hoy entre los profesores.

El cuadro de la vida universitaria descripto anteriormente, no es artificial sino nació, en el transcurso de los siglos, del desenvolvimiento histórico de la organización de la universidad alemana.

Es incontestable que no siempre fué así. En los primeros tiempos, la universidad alemana adolecía de las mismas deficiencias que se notan en los establecimientos similares de los otros países.

Puede decirse que la actual organización data sólo del siglo XVIII. Antes ni los profesores eran remunerados por los estudiantes, ni los cursos ó conferencias se dividían en públicas y privadas. En cuanto á los «ejercicios» y los «seminarios», su origen es más reciente todavía, al principio del siglo XVIII nadie los conocía como tampoco existían la «libertad filósofica» y la famosa «libertad académica» que es un precioso privilegio y una gloria de los estudiantes universitarios alemanes.

... Y aquí conviene recordar lo que afirmé al principio de esta exposición: la universidad alemana no es fruto de ninguna reforma teórica; es el resultado feliz del progreso y de la evolución histórica del país á quien siguió paso á paso en el transcurso de los siglos.

DR. JUAN PATRASCOIU.

Tucumán (República Argentina), Junio de 1909.

Balada del sol

—¿Llenas están las herradas, mis hijas?
—Madre, lo están, las llenamos á colmo.
—Id, pues, si os place, á correr por el prado,
Junto al molino cercado de chopos:

Yo velaré vuestros pasos, muchachas,
Con las miradas, sentada en el poyo
Donde se parte la leña, á la sombra
Suave que dan los aleros del chozo.

Ya Floracina, Ginebra y Eglé
Van por el prado seguidas de un dogo;
Y de las manos las tres cantan una
Copla más linda que un lirio de oro.

Cuando un hurón encontraron las niñas,
Acurrucado en el mijo oloroso:
—Dinos, hurón de los campos, en donde
La castellana guardó su tesoro.....

Pronto ganó su cuevita el hurón
Ante los ojos sombríos del dogo.

—¿Ahora qué haremos?—se dicen las tres:
—Yo una corona querré de madroño
Todo florido y tendré entre los bucles
Perlas de sangre metidas en oro.—

—Yo quiero ir á bañarme en la ría
Llena de ranas y llena de lotos:
Sobre la piedra con musgo acostada
Me miraré en el cristal tembloroso.—

—Yo quiero sol que se quede en las manos
Y que se pueda tocar como un copo;
A puñaditos cual nieve, ¡oh, hermanas
Pronto cojamos el sol de este otoño!—

—Ah! ilusa, ilusa! ¿no ves como brillan
Dos semillitas de sol en mis ojos?
—Ah! ilusa, ilusa! ¿no ves mis dos trenzas
Todas sembradas de sol de este otoño?—

Eglé que es simple de alma no escucha;
Alza las faldas y cae el sol blondo:
Y el delantal se llenó de ilusión
Y el delantal se llenó de tesoro.

*
* *

Ya Floracina, Ginebra y Eglé
Van por el prado seguidas de un dogo.

—¡Ave María! ¿qué hicisteis, mis hijas?
Hijas, ¿qué hicisteis allá por el soto?
—Yo hice una linda corona de flores.
—Yo me bañé con espumas y lotos.

—Madre, ¡qué bello regalo de pascuas!:
Traigo una husada de sol oloroso....

!Ay! ¡sólo sombras halló entre los brazos
Porque la Noche tocaba ya todo!

ENRIQUE BANCHS.

Buenos Aires, Junio de 1909.

Escuela Nº 6 de Posadas.—Su tarea realizada durante el año 1908

UN BUEN EJEMPLO

El 21 de Mayo de 1906 empezó á funcionar esta escuela teniendo *treinta y dos* niños inscriptos: *once* mujeres y *veinte y un* varones. Estuvieron presentes *veinte y un* alumnos: *seis* mujeres y *quince* varones, correspondientes á Primer Grado.

Cuando finalizó el año escolar este establecimiento contaba con *ciento veinte y cuatro* educandos matriculados y *tres* maestros.

Se hizo cuanto fué posible en el sentido de estimular á los discipulos y á los padres de familia, tratándoles con sencillez, bondad y dulzura, procurando convencer á unos y á otros de las grandes ventajas que ofrece la educación y de la necesidad y conveniencia de proceder siempre conforme á las leyes que nos rigen por cuanto este es el único medio de ser libres en un país como el nuestro.

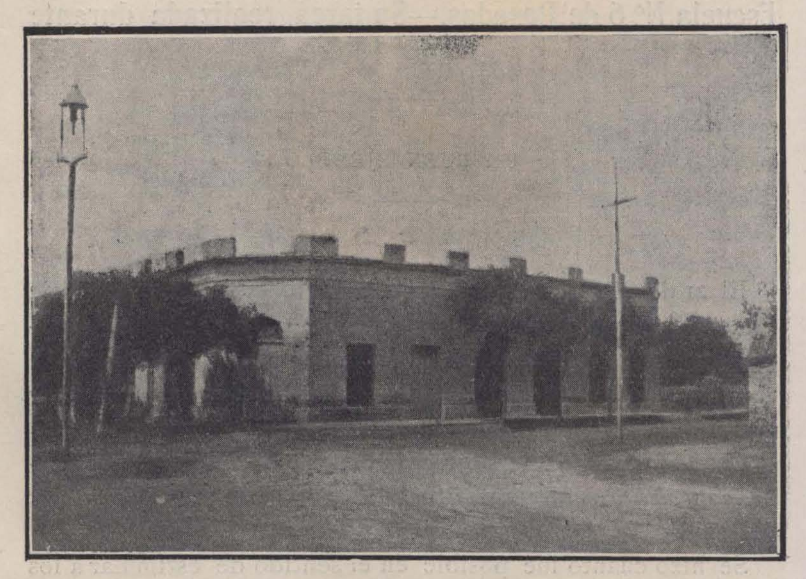
Quedaba el terreno preparado para el año venidero. Los resultados no se hicieron esperar. Voces alentadoras se hacían oír. El nombre de la escuela andaba de labio en labio. Los vecinos se transmitían la palabra y hablaban de instrucción. Era una manifestación halagadora y de muy buen augurio.

El 21 de Mayo de 1907 esta casa de enseñanza tuvo el

placer de conmemorar el primer aniversario de su fundación con más de *doscientos* alumnos. Los pronósticos principiaban á cumplirse. Las esperanzas de ayer tomaban ahora formas reales y tangibles.

El 15 de Junio la Dirección se vió obligada á pedir aumento de personal, que fué concedido.

En Octubre de 1908 fué ocasión de decir con júbilo, imitando una frase de Avellaneda: «Cuando las autoridades ve-



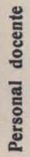
Local de la escuela

lan por el porvenir del pueblo y los maestros trabajan, todo se salva.»

Merced á esta acertada disposición del Honorable Consejo quedaban allanados dos grandes inconvenientes.

Al fenecer el año escolar la escuela contaba con *ocho* educadores y *trescientos cuarenta y nueve* niños inscriptos: 173 mujeres y 176 varones.

En tan corto tiempo—dos años y medio—jamás se ha visto tal adelanto en ningún establecimiento educacional de los diez que tiene esta ciudad. No sé que las otras Gobernaciones Nacionales registren un caso análogo. Es un hecho



Personal docente

que sin pretender menoscabar la labor de los demás institutos de enseñanza, merece anotarse con íntima satisfación.

En el vestíbulo y las galerías hay muchas plantas, sobresaliendo una hermosa colección de orquídeas.

Los pilares están adornados con madreselvas, rosas, zarzaparrilla, etc., que se extienden por el alero formando doseles de verdura.

Sin contar los almácigos de nísperos, limones, naranjos, dátiles, duraznos, etc., etc., nombraré, entre otras, estas plantas, bien prendidas ó arraigadas en su lugar correspondiente:

Eucalyptus 8; naranjos 5; duraznos 2; nísperos 5; granados 2; olivos 1; bananos 7; ananás 7; jacarandá 1.

Un director y ocho maestros componen el personal de este establecimiento.

Mediante un poquito de vigilancia y más dominio en sus sentimientos afectuosos en el gobierno de la clase, su tarea será más fácil, obtendrá mejores resultados en la enseñanza y se evitará contrariedades.

Preparé una ilustración sobre la palabra *té*
« « « « « « *mate*

Adorné el aula con cuadritos de los prohombres de la Independencia y el Escudo Argentino (ilustraciones confeccionadas con papeles y cartulinas).

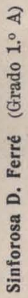
Las niñas empiezan á confeccionar baberos de muestrarios de géneros (economía).

Confección de macetas hechas de tarritos, vidrios, caracoles, etc.

En la pared del grado coloqué la frase siguiente:

«Sed aseados, ordenados y trabajadores».

En la pared puse esta inscripción en tiras de papel, como la anterior: «No olvides que el mas hermoso recuerdo debe ser para tu patria».



Sinforosa D. Ferré (Grado 1.° A)

Preparé una ilustración sobre el azúcar.

He aquí un resumen de los datos consignados en el libro de iniciativas.

Marzo 29—Ilustración numérica de 1 á 35, hecha en papel madera.

Ábril 7—Formación de un cuadro donde figuran personajes antiguos en trajes modernos.

Mayo 5—Sentencias morales escritas en cuadros de cartón con letras de imprenta: «La verdad inspira confianza» «Cuida de no despreciar á los humildes» «La compañía de los hombres de bien es un tesoro». «El trabajo es una fuente constante de beneficios para el hombre».

Junio 3—Presentación de varias vistas del Territorio de Misiones, en clase de geografía.

Julio 6—Adorno el salón con las siguientes frases escritas en tiras de bramante con papel azul celeste: «El árbol es riqueza, salud y belleza». «Hechos, no palabras». «La unión hace la fuerza. Estudiad, que la Patria necesita de vosotros».

Julio 31—Enseño á los niños el punto macramé, en lana, para hacer corbatas.

Agosto 5—Presento una colección de maderas para el museo.

Agosto 19—Preparo una ilustración sobre el azúcar con el dibujo de la caña dulce y de la remolacha.

Septiembre 1°—Inicio á los niños en la preparación de unos trabajitos en cartulina, papeleras, tejidos, relojeras, etc.

Septiembre 22—Preparación de un cuadro con ilustraciones sobre los colores.

Octubre 2—Formación de dos cuadros con fotografías de Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888) y Manuel Belgrano (1770-1820).

Octubre 26—Para adornar el grado preparo 24 banderitas argentinas con papel de hilo, que coloco alrededor de los cuadros citados anteriormente.

Noviembre 16—Preparación de un cuadro histórico-geográfico.

Noviembre 20—Preparación de una ilustración para clase de geografía, con varias vistas de Posadas.

En la ciudad de Posadas, capital de la Gobernación Nacional de Misiones, República Argentina, á quince días de Noviembre de mil novecientos seis, los que subscriben, alumnos de Primer Grado A de la Escuela Nacional Mixta Nº 6, (antes nº 4) reunidos en el aula del mismo, bajo la presidencia de la señorita maestra que autoriza esta acta, con el objeto de elegir un patrón intelectual cuyas virtudes nos sirvan de modelo en nuestros estudios y acciones ulteriores,



A. Dolores Bittancourt Billordo (Grado 1.º B)

en la creencia de que viviendo en comunión espiritual con los grandes nuestros pensamientos y obras surgirán «espontáneamente grandes», por cuanto provocarán «nuestro entusiasmo y levantarán nuestros corazones y nuestra voluntad», procedimos á verificar la respectiva elección, la cual dió este resultado: Bartolomé Mitre, diez y seis votos; José de San Martín, seis id; Manuel Belgrano, once id; Domingo Faustino Sarmiento, uno, y Falucho (Antonio Ruiz) uno.

Habiendo obtenido mayoría de votos el ilustre patricio general Bartolomé Mitre, fué proclamado en el acto Patrón Intelectual de Primer Grado A.

Por lo tanto, procuraremos imitar las virtudes del general Mitre y honrar su memoria del mejor modo posible, erigiéndole un altar en nuestros corazones.

Y para constancia firmamos. Por los que no saben escribir firma la señorita maestra.

Francisca Chilavert, Leonor Píriz, Segunda Píriz, Juana Alfonso, Ambrosia Vera, Rosa Torres, Froilana Medina, Sandalia González, Baldomera Bernal, Sirila Alegre, Idalina



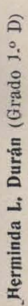
Rosario Espinosa (Grado 1.° C)

Bareyra, Gestrudis Espíndola, Ana Cervantes, Luisa Godoy, Fermina Ricardo, Hada Fortuoll, Regina Villalba, Serapia Ramirez, Aurelio Benítez, Francisco González, Delfin González, Juan Leites, Valentín Alegre, Nicasio Bogado, Juan Maidana, Justo Sánchez, Eleuterio Gómez, Felipe Centeno, Adolfo Martínez, Martín Bernal, Modesto Píriz, Rafael R. Maidana, Mauricio Montenegro, Pablo Godoy.

Sus principales iniciativas pueden concretarse así:

1º Dar á las niñas una clase libre de labores durante la tarde, todos los días hábiles.

2º Emprender una fuerte campaña contra el abuso que los



Herminda L. Durán (Grado 1.º D)

niños hacen de la *rapadura* haciéndoles comprender sus malos resultados.

3° Preparar colecciones de pieles, maderas y mariposas para el museo escolar.

4° Designar con el nombre de Mitre al museo del grado. En este acto ha sido consultada, previamente, la opinión de los niños.

5° Formar una serie de ejercicios de lectura.

6° Iniciar á los niños (varones) en clases de costura habiendo preparado varias gorritas con retazos de género de desperdicio (muestrarios, recortes, etc.)

7° Preparar tres ilustraciones para clases de geometría, ejercicios intuitivos y geografía.

8° Colocar en las paredes del grado varias inscripciones preparadas en tiras de papel por el estilo de estas: El aseo conserva la salud y dá á los niños belleza. Estudiad si quereis ser felices. Imitemos á las damas mendocinas, etc.

9° Proyectar la realización de un bazar-rifa á beneficio de la escuela haciendo preparar labores aparentes en clase de costura.

INICIATIVAS

1° Dar clases de encuadernación.

2° Confección de corbatas en punto de macramé.

3° Id de cinturones tejidos con piolín.

4° Preparar una fiesta pública con el objeto de arbitrar recursos para adquirir un piano.

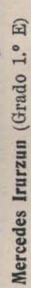
5° Preparar varias ilustraciones para clases de historia.

6° Colocar al frente de la clase algunas inscripcinces alusivas á la patria.

INICIATIVAS

1° Colocar en lugar visible una nómina de las alumnos que tengan mejor asistencia durante el mes.

2° Con el mismo objeto, preparar mensualmente otra lista de los niños sobresalientes en conducta y aplicación.



Mercedes Irurzun (Grado 1.° E)

Como estímulo, desearía publicar sus nombres en la prensa.

3° Procurar el intercambio de materiales para el museo, con los niños de otras escuelas.

4° Dar á las niñas, fuera de las horas reglamentarias, clases libres de labores, medicina casera y cocina.

5° Preparar una serie graduada de problemas concretos.

6° Redactar pensamientos y colocarlos en tiras de papel al frente de la clase.

El treinta y uno de Julio del año próximo pasado, se inauguraron en esta escuela las clases de trabajo manual en el taller de carpintería que he dirigido gratuitamente hasta hoy, fuera de las horas reglamentarias, estando dispuesto á atenderlo siempre en las mismas condiciones.

El 4 de Marzo del corriente año, con autorización de la Superioridad, empezó á funcionar el Cuarto Grado, anexo al tercero, habiéndole atendido, también gratuitamente, hasta la clausura del período escolar.

El 26 del mes y año citados, por resolución de la Superioridad, se implantó en este establecimiento el doble turno, por ser insuficiente el local para contener á todos los alumnos, teniendo el Director, por lo tanto, que estar presente en la Escuela durante su funcionamiento, mañana y tarde.

Las iniciativas referentes á estos grados están incluídas en la síntesis de la labor realizada por la Escuela que va en capítulo aparte.

Juicio del señor inspector respecto á la enseñanza en dichos cursos.

Tercer y cuarto grado. A cargo del señor Director.

Clase de Historia. Se desarrolla como tema de introducción el régimen interno ó de gobierno que después de 1810 tuvieron los patriotas en el seno de la Junta. Se analiza sus tendencias y sus hombres. Los alumnos todos revelan conocimiento claro del asunto. Después se proponen temas que los niños desarrollan tan bien que no cabe la menor du-

da de que la Historia Patria se aprende como lo más querido. El educador se entusiasma al recitar con facilidad y sencillez episodios y biografías de nuestros prohombres. La inculcación de la Patria, de sus hombres, de sus sacrificios, es clarovidente. Al presenciar la clase veo la obra de un gran educador que siembra con mano abierta y corazón lle-



Dolores Alsina (Grado 2.° A)

no de ideales, aquella planta que nuestra República necesita. Sea proficua su obra.

ACTA

En la ciudad de Posadas, capital de la Gobernación Nacional de Misiones, República Argentina, á los tres días del mes de Octubre del año mil novecientos ocho, los que subscriben, alumnos de Cuarto Grado de la Escuela Nacional Mixta N° 6, (antes n° 4) reunidos en el local de dicho establecimiento bajo la presidencia del señor Director del mismo, estando convencidos de que un «pueblo que no cultive con amor sus tradiciones y que no rodee de prestigio á los hom-

bres ilustres que le han dado grandeza y gloria irá perdiendo la conciencia de sí mismo y extinguiéndose su personalidad» y, por otra parte, comprendiendo las ventajas de instituir el culto hacia los grandes hombres tomándoles como modelos para dirigir nuestros pasos en el camino de la vida á fin de ser útiles á nuestras familias y á la sociedad, después de explicado el objeto de la reunión por el señor Director, se procedió á elegir un patrón intelectual cuyas virtudes imitaremos procurando honrar dignamente su memoria.

Verificada la votación respectiva resultaron candidatos el doctor don Bernardino Rivadavia con ocho votos, el doctor don Mariano Moreno con siete votos y el general don Justo José de Urquiza con dos votos.

Habiendo obtenido mayoría de sufragios el benemérito patriota don Bernardino Rivadavia, queda por consiguiente proclamado Patrón ntelectual de Cuarto Grado.

Y para constancia firmamos la presente: Piedad Panza, Sara Pomar, Clotilde Márquez, Zoraida Viñas, María E. Izaguirre, Orfila Chelaliche, Elvira T. Román, Mercedes Pomar, Haydée Ortigosa, Alberto Novoa, Alejo López, Anibal Lesnes, Carlos López, Manuel Chelaliche, Cantalicio Arrua, Héctor R. Izaguirre, Hugo R. Viñas.

LA ENSEÑANZA

La enseñanza ha sido transmitida conforme á las disposiciones reglamentarias, habiéndose prestado preferente atención á la educación patriótica y á los ramos instrumentales, procurando imprimirle una tendencia esencialmente práctica regional, sistemática y utilitaria.

Los resultados son satisfactorios.

En vista de la visita que hicieron á este instituto dos miembros del Consejo Escolar el mismo dispuso: «Hacer constar la buena impresión que han recibido los vocales del Consejo, señores Issourribehere y Fouilliand, con motivo de la visita que han practicado á la escuela nº 6 del distrito,



Dominga Espinosa (Grado 2.° B)

el día 23 del corriente, por su estado actual de adelanto, que demuestra la laboriosidad y empeño de su personal directivo y docente».

EXCURSIONES

La escuela en corporación ha realizado tres excursiones. La 1ª, á la escuela mixta nº 3 retribuyendo una visita; la 2ª, al lugar denominado «La Laguna» y la 3ª, á las costas del Río Paraná.

Los alumnos (varones) de Segundo Grado, visitaron la Escuela de Agricultura de La Picada y la nº 7 del mismo lugar.

Los grados 3º y 4º, aprovechando la celebración de la «Fiesta del Arbol», hicieron una excursión á La Picada.

La sección tarde, compuesta de los grados 1º A, 1º D, y 1º E, verificó un paseo á la ribera del Río Paraná, cerca del antiguo cuartel del 12 de Infanteria.

El 30 de Octubre del corriente año, la escuela concurrió al cementerio donde todas las demás, dependientes del Consejo Nacional de Educación, rindieron homenaje á la memoria de los héroes ignorados.

Una delegación de *treinta* alumnos, de ambos sexos, representó á la escuela en la gran excursión patriótica que se llevó á cabo á Candelaria el día 2 de Noviembre.

CONFERENCIAS

Las conferencias se llevaron á cabo interpretando las disposiciones del Honorable Consejo Nacional de Educación.

Estos actos revisten en esta escuela el carácter de sencillas y amenas conversaciones con los padres de familia, alternándolas con lecturas instructivas, declamaciones, diálogos, monólogos, etc., desempeñados por los alumnos del mismo establecimiento.

El siguiente programa dará una idea de lo dicho:

1º Ley de Registro Civil, por el Director.

2º La Escuela, lectura, por el niño Juan Félix López.



Frente interior del aula de los grados 3.° y 4.° durante una clase patriótica

3° El niño puntual, resumen oral, por el alumno Héctor R. Izaguirre.

4° Patria, declamación, por la niña Zoraida Viñas.

Tal fué, en 1907, la inauguración de las reuniones mencionadas.

Esta conferencia, más que ninguna otra, se ajustó en un todo al objeto que tienen que es de instruir al pueblo ignorante «que no conoce el valor de la instrucción de sus hijos».

Un procedimiento análogo se observó en el desarrollo de los temas sucesivos: Importancia de la Educación, Higiene, Asistencia Escolar y Cooperación de los padres.

Las del presente curso escolar estuvieron presididas por el señor Inspector de Sección. Fueron pedagógicas y privadas, con excepción de la primera. Concurría á ellas solamente el personal directivo y docente.

He aquí las conclusiones presentadas:

1° Procurar que la enseñanza sea atractiva, regional, práctica y utilitaria.

2° «*Instruír deleitando*». He aquí un medio oportuno para interesar á los niños y, por su intermedio, á los padres, en bien de la escuela.

3° El acercamiento de la familia hacia la escuela puede obtenerse mediante el valioso concurso de los niños.

4° El niño es el factor más importante de que puede disponer la escuela para atraer al hogar hacia ella.

A su vez, puede ser terrible enemigo cuando no siente cariño por sus maestros ni interés por la enseñanza.

5° Padres y maestros deben estar en relación directa.

6° El maestro procurará conocer bien el carácter de los educandos para poder transmitir á los padres las impresiones y anhelos respectivos tendientes á asegurar el éxito de la enseñanza.

7° El maestro debe emplear los medios á su alcance para que el cumplimiento del deber sirva de norma de conducta al niño procurando atraerle, previamente, con bondad. Es bueno tener presente que «el poder mismo no tiene la mitad de la fuerza que posee la dulzura».



Juan R. Espinosa (Grados 3.° y 4.°)

8° Poner á la familia al corriente de los reglamentos y demás disposiciones vigentes que directa ó indirectamente se relacionen con los escolares.

9° Es muy eficaz convencer á los padres y á los alumnos de las grandes ventajas de la educación.

10 Es necesario hacer efectivas las disposiciones vigentes sobre enseñanza gratuita y obligatoria.

11 Corresponde al maestro, como apostol de la enseñanza, excitar y mantener siempre vivo el interés particular y público en favor de la educación.

12 Los padres deben presenciar los actos escolares en que los niños sean actores.

13 Conviene soportar con mansedumbre y elevación de carácter las contrariedades que ofrece el ejercicio del magisterio.

14° El maestro debe inspirar confianza con su trato afable y sencillo y será siempre un modelo, en la verdadera acepción de la palabra.

REQUISITOS DE UNA BUENA LECCIÓN

1° El maestro procurará estar al día en los progresos realizados por la pedagogía moderna.

2° Leerá con preferencia, las obras, revistas, etc., de autores nacionales.

3° Es indispensable que en el desarrollo de sus lecciones tenga en cuenta los siguientes requisitos que establecen los pedagogos: (a) Ser interesante. (b) Versar sobre asunto que el maestro conozca y elija bien. (c) Constar de introducción, asunto principal y aplicación. (d) Cultivar las facultades mentales de los discípulos. (e) Suministrar ilustración y aplicación. (f) Usar oportunamente las definiciones. (g) Imprimir la instrucción en la mente. (h) Ser recapitulada. («El arte de enseñar» por José M. Torres).

4° En el presente caso se trata de un asunto cuyas condiciones estan determinadas por autoridades en la materia que se dilucida; por lo tanto, será deficiente toda lección que no satisfaga los principios ó requisitos mencionados.

ILUSTRACIONES Y MUSEOS ESCOLARES

1° Para que un establecimiento educacional marche de acuerdo con las doctrinas sostenidas por la escuela moderna evolucionista, se hace imprescindible en él la organización de los museos escolares.

2° Los museos satisfacen dos fines esenciales, educativo é instructivo.

3° La formación de los museos escolares debe ser obra de los educandos con la cooperación del maestro.

4° Las excursiones escolares con fines utilitarios son medios adecuados para facilitar al niño la adquisición de los materiales destinados á la organización de los museos.

5° Cada objeto debe ser observado, analizado y reconocidas las utilidades prácticas, antes de incluirlo en las colecciones respectivas. Quien lo aporte hará una nota descriptiva con las observaciones correspondientes.

6° De acuerdo con las ideas de Víctor Mercante, la formación de los museos escolares despiertan y cultivan en la mente del niño:

> 1° «Amar á la observación espontánea, á la investigación propia y al trabajo físico é intelectual.
> 2° Deseo de aprender á leer la naturaleza y á ordenar por su propia iniciativa.
> 3° Formación de un espíritu nacional.
> 4° Una educación literaria, positiva».

7° Las escuelas de Misiones, pueden y deben tener museos no solamente porque la reglamentación escolar vigente así lo establece, sino, también, en vista de las ventajas que ellos reportan á la educación.

8° Es de desear, también, que en cada pueblo de alguna importancia en la gobernación, se establezcan museos regionales y uno general aquí en Posadas. Sería un buen exponente de las riquezas de este fértil rincón de la Patria llamado á ocupar un lugar culminante en las diversas manifestaciones del progreso.

9° El maestro debe poseer, entre otros, los conocimientos indispensables al naturalista preparado.

CUADERNOS ESCOLARES

1° Actualmente se distinguen dos tendencias en cuanto á los deberes escritos de los niños. Una aconseja la prescripción de los deberes y la otra lo rechaza.

2° Estando de acuerdo con la primera, aquellos deben alternarse de tal modo que unos sean preparados por los alumnos en sus casas y otros en la escuela.

3° A fin de obtener buenos resultados en la enseñanza, los educandos, según los grados á que pertenezcan, podrán llevar los siguientes cuadernos: diario, mensual, de paseos escolares, de honor, de planos especiales para mejorar la letra y facilitar el aprendizaje de idioma nacional sin necesidad de reglas ortográficas, de deberes generales y otros á cuyo efecto conviene tener presente las referencias correspondientes.

4° Todos los trabajos serán firmados por su autor y tendrán la fecha respectiva.

5° Las correcciones serán hechas con tinta de color resaltante.

6° Es útil escribir en los cuadernos algunas palabras de aliento.

7° Es útil, también, que los mismos discipulos corrijan sus deberes al oir las correcciones generales que se hagan en clase.

8° La experiencia ha demostrado que este procedimiento es muy eficaz y, en cuanto á la ortografía de las palabras, dá mejores resultados que las observaciones marcadas por mano extraña.

9° Conviene que el mismo educando constate los progresos realizados comparando sus propios trabajos.

10 Como estímulo, podría ser encuadernada la mejor colección de cuadernos de cada clase, siempre que mereciera esta distinción.

11° Las fojas de los cuadernos deben estar numeradas y rubricadas por el maestro ó director.

12° En las clases de escritura en los primeros grados, debe usarse el cuaderno cuadriculado, y gradualmente el de una y dos rayas, cuando se considere eficaz.

13° Los cuadernos bien llevados forman en el niño hábitos de orden, limpieza, etc.

14° Al terminar el año escolar serán exhibidos todos los deberes, de conformidad á las disposiciones vigentes.

15° Es conveniente que el niño se ejercite escribiendo con tinta desde los primeros grados, después de adquirir las nociones preliminares.

16° Los cuadernos estarán dispuestos con el margen correspondiente.

AUXILIARES DEL GOBIERNO ESCOLAR

Para facilitar el gobierno y la administración escolar, he adoptado el uso de varias libretas, cuya importancia es indiscutible. Sus fines y fundamentos están explicados en la primera página de cada una, con estas breves palabras:

DIARIO ESCOLAR (núm. 1)

El «Diario Escolar», como lo indica su nombre, tiene por objeto reflejar, con los mayores detalles posibles, la marcha general del grado.

Aquí se harán constar los sucesos que ocurran siempre que sean dignos de mención, carácter especial dado á la enseñanza con el fin de obtener mejores resultados, resumen de las iniciativas realizadas por el maestro, fruto de sus observaciones ó experiencias y, en fin, todo cuanto pueda manifestar su obra traducida en hechos concretos y sea de utilidad para escribir la historia de la Escuela con referencias exactas respecto á su actuación en el desempeño de su puesto.

LIBRETA DE DISCIPLINA (núm. 2)

Esta libreta está destinada, por ahora á contener una nómina de los alumnos del grado que se hagan notar por su mal comportamiento, con expresión sintética de la falta cometida, pena ó castigo impuesto, resultado de su aplicación, etc.

De los datos que ella suministre, la Dirección podrá deducir el estado de la disciplina en cada curso, carácter predominante en los educandos dada la naturaleza de las faltas en que hayan incurrido, criterio del maestro al clasificarlas para imponer el merecido correctivo de acuerdo con esta resolución vigente. «Al aplicar penas ó castigos disciplinarios á los alumnos, deberán tenerse muy en cuenta las disposiciones reglamentarias pertinentes y las resoluciones que adopte la superioridad».

Al maestro prestará positiva utilidad habilitándole para informar, en cualquier momento, fundado en antecedentes concretos y precisos, respecto á la conducta de sus discípulos y le facilitará un buen medio para fundar sus quejas ó reclamar ante quien corresponda por el correcto proceder de aquellos.

Podrá usarla, á la vez, como arma de defensa cuando alguien formule denuncias contra él, haciéndole víctima de alguna injusticia relacionada con este asunto.

La Dirección, al adoptar esta libreta, ha tenido en vista también, este propósito: destinar las páginas suficientes para dejar constancia escrita de las buenas acciones realizadas por los niños.

LIBRETA DE APUNTES PSICOLÓGICOS (núm. 3)

(Observaciones sobre el carácter tendencias, etc. de los alumnos)

Los pedagogos establecen, como base de la enseñanza, el conocimiento previo del niño por parte de su maestro. Esto no es posible sin un detenido estudio de él.

«El pedagogo está obligado, para poder hacer provechosas sus lecciones y sus afanes por la educación, á estudiar con

el mayor detenimiento y penetración las condiciones intelectuales y psicológicas de sus alumnos». De esta manera, conociendo de cerca el medio, el terreno en donde va á depositar sus semillas, necesariamente la fructificación será segura. A satisfacer este fin responde esta libreta.

En ella ha de escribir el profesor cuanto se relacione con este punto de acuerdo con los más adelantados principios de la psicología, teniendo en cuenta que «la educación no se sistematizará definitivamente, mientras esta ciencia no tenga por base una psicología racional».

RESÚMENES QUINCENALES (núm. 4)

La Dirección (c) del «Plan de Estudios y Direcciones Complementarias para las escuelas rurales y de adultos de los Territorios y Colonias Nacionales» dispone: «Los maestros harán los programas de acuerdo con las direcciones dadas; pero deben presentar al inspector seccional un resumen de lo enseñado con los respectivos tópicos».

Además, el artículo 67, inciso 4º del Reglamento Escolar, establece que aquéllos (los maestros) tienen el deber especial de «llevar un libro de lecciones, en el que anotarán los puntos sobre que versen las clases, etc».

Es necesario dar cumplimiento á las disposiciones citadas.

Por otra parte, el director debe conocer el desarrollo de los diversos temas comprendidos en las materias del «Plan de Estudios» conforme á los programas sintéticos entregados por él á cada profesor, y, tanto aquél como éste, necesitan estar habilitados para proceder como corresponda, en cualquier momento, ejercitando eficazmente su acción en el sentido de asegurar el «buen éxito de la enseñanza».

Las líneas precedentes justifican los móviles que se han tenido en cuenta al determinar el uso de esta libreta.

Hasta nueva orden se consignará aquí el resumen de lo que se haya enseñado á los alumnos, durante la quincena de cada mes.

INICIATIVAS (núm. 5)

Es correcto y dignificante el proceder de quien, por sus propias obras se impone á la consideración de las demás personas, sin necesidad de recurrir á influencias ó recomendaciones extrañas para abrirse paso en el áspero camino de la vida.

Tal actitud merece aplausos y puede ser motivo de legítimo orgullo.

El maestro debe aspirar á que los hechos constituyan el mejor título que lo haga acreedor á la distinción y respeto de sus superiores.

En este concepto, le interesa estar listo para invocarlas cuando crea necesario, lo que conseguirá anotando cronológicamente cuanto realice á los efectos del mejor desempeño de las obligaciones respectivas y que no sea el cumplimiento de algo prescripto de antemano.

Los educadores de esta casa de enseñanza consignarán sus iniciativas en esta libreta que servirá de medio informativo á objeto de que la superioridad disponga de elementos de juicio para hacerles justicia.

DISTRIBUCIÓN DE ÚTILES (núm. 6)

Los maestros otorgarán recibo de los útiles que les entregue la Dirección y rendirán cuenta de ellos á su debido tiempo, á cuyo efecto escribirán aquí lo pertinente de conformidad al formulario facilitado por la misma.

ACCIÓN DIDÁCTICA DE LA ESCUELA

Las reuniones periódicas, el uso de las libretas citadas en el título «Auxiliares del gobierno escolar,» los cuadernos de honor, de recortes, histórico, el libro abierto, la enseñanza ocasional, el culto hacia los grandes hombres, la edu-

cación patriótica y otras experiencias, han influído eficazmente en el espíritu de los educadores.

Las clases y exposiciones públicas de trabajos manuales y labores de mano, han revelado el empeño y laboriosidad del personal docente así como la buena preparación de los alumnos.

La acción didáctica de la escuela se ha hecho sentir en estos últimos, morigerando sus costumbres y sentimientos, nutriendo su corazón con ideas morales y la mente de conocimientos útiles en la vida común.

ACCIÓN SOCIAL DE LA ESCUELA

Se ha ejercitado por medio de fiestas públicas, conferencias, propaganda tendiente á demostrar la importancia de la educación, fomentar sentimientos patrióticos, sociales y humanitarios y asociándose á las manifestaciones populares que respondían á los mismos fines.

Dichas fiestas han sido, á la vez, claro exponente de la preparación y aptitudes de los alumnos á cuyo cargo estuvo el desempeño de los diferentes números de los programas, siendo éstos variados, interesantes é instructivos.

Al contestar la circular número 34 del Honorable Consejo Nacional de Educación, transcribí uno de ellos en demostración de cómo se organizan aquí las fiestas patrióticas y se propende á cultivar el espíritu de la nacionalidad argentina.

INTERÉS DE LOS PADRES

Lo han manifestado enviando sus hijos á la escuela, haciendo propaganda en favor de ésta, asistiendo á las conferencias, fiestas y clases públicas y por medio de donativos.

Entre la gente sin ilustración, son muy comunes estas frases: «Aquí traigo este niño. Quiero meterlo en esta escuela porque sé que vos los tratás bien». (Hablan con el Director).

Otros son rehacios. No saben apreciar los beneficios de la educación.

Algunos, en cambio, significan vivo interés. Vienen aquí á justificar personalmente las inasistencias de sus hijos ó á pedir permiso para hacerles *faltar* y hasta justificar dichas inasistencias por *escrito*.

Niños de personas que ocupan elevadas posiciones sociales, han concurrido á este establecimiento sintiéndose orgullosos en su condición de alumnos del mismo.

El siguiente documento dirigido á la Escuela, da cuenta de una importante ofrenda:

Posadas, Octubre 2 de 1908.

Deseando contribuir al progreso de esa querida escuela, mis hijas Mercedes y Sara Cristina, se han constituído en comisión con el objeto de arbitrar recursos para poder realizar algunas obras benéficas para dicha casa de enseñanza.

Al efecto, han verificado la rifa de una vaca lechera que el infrascripto donó con el fin mencionado, habiendo obtenido un producto total de ($ m/n 204) *doscientos cuatro pesos moneda nacional*; pero, deducidos *ocho pesos moneda nacional con cincuenta centavos*, ($ m/n 8.50) gastados en coche al colocar los números respectivos, queda un saldo líquido en efectivo de *ciento noventa y cinco pesos con cincuenta centavos moneda nacional* ($ m/n. 195.50) que me complazco en remitir al señor Director para que se digne invertirlos en bien de ese importante establecimiento.

Me es grato hacer constar el valioso concurso que desinteresadamente, han prestado á mis hijas, las niñas Zoraida Viñas y Piedad Panza, alumnas, también, de la Escuela Nacional Mixta núm. 6 que usted dignamente dirige. *Firmado* GREGORIO POMAR.

OTROS OBSEQUIOS

Sra. Jole A. Z. de Bermúdez « Elisa L. de Barte « Rufina L. de Moraiz	Donaron una bandera de seda.
Sr. Pedro J. Issouribehere....	Donó varias plantas.
« José G. Sarubbi..........	« un escaño y una vidriera
Sra. Jole A. Z. de Bermúdez	« varios libros y un retrato de Mitre.
Sra. Berta H. de Pomar.....	« 6 marcos para cuadros.

«AMIGOS DE LA ESCUELA»

Como jalones de oro, indicadores del camino que conduce á los pueblos hacia la grandeza y la felicidad, estarán consignados en este libro los nombres de las personas que, en una forma práctica, demuestren su interés por el buen concepto y el progreso de la Escuela vinculándose á ella con hechos concretos.

En la historia de esta institución figuran sus benefactores en una página de honor, en señal de eterno reconocimiento por sus obras, sirviendo de ejemplo y estímulo para los indiferentes que miren con frialdad «la casa donde los niños reciben el bautismo de la civilización y el pan del alma.»

RESUMEN DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN LAS REUNIONES DEL PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA NACIONAL NÚMERO 6 (antes núm. 4).

1° El personal de esta escuela se reunirá el último día hábil de cada semana, á los efectos indicados en el artículo 63, inciso 7°, del Reglamento General de Escuelas.

2° Uno de los primeros actos de todo maestro, al aceptar un puesto de tanta responsabilidad como es el de educar á la niñez, debe consistir en informarse de las condiciones del medio donde tiene que actuar y conocer á fondo la legisla-

ción escolar vigente, á la cual subordinará su proceder como funcionario público.

3° Teniendo siempre presente lo expuesto, la tarea de los educadores será más fácil, máxime si á lo dicho se agrega su competencia, circunspección y laboriosidad.

4° Espíritu científico y amor á la verdad y la justicia deben caracterizar sus actos.

5° No obstante de que el Director oportunamente, ha entregado á cada maestro de este establecimiento el plan de estudios y las direcciones complementarias para las escuelas de adultos, los programas sintéticos correspondientes á cada grado, un ejemplar del Reglamento General de Escuelas y las libretas necesarias para el buen gobierno escolar, Diario Escolar, Disciplina, Resúmenes Quincenales, Iniciativas, etc., etc., ha creído conveniente que en estas reuniones sean leídas y explicadas las disposiciones referidas, á fin de salvar cualquier duda que pudieran ofrecer.

6° Conforme á lo establecido en aquellas, los directores de grado tendrán libertad suficiente para ejercitar su buena voluntad y poder demostrar así de lo que son capaces.

7° En vista de lo dicho se da lectura del Reglamento desde el artículo 17 hasta el 82, no habiéndose manifestado ninguna duda acerca de su contenido.

8° Los maestros pondrán en juego todos los recursos de que puedan disponer á objeto de que esta casa de enseñanza sea para los niños una mansión muy grata, haciendo reinar en ella el orden, la alegría y la limpieza.

9° Los niños serán vigilados durante los recreos y antes de entrar á clase por todo el personal, quedando encargadas especialmente del cuidado de las niñas, hasta nueva orden, las señoritas Dolores Bittancourt y Dominga Espinosa en la parte del local respectivo que comprende hacia el Norte desde la puerta de los grados 1° A y 1° B, y las señoritas Dolores Alsina y Rosario Espinosa de la parte Sur del mismo, contando desde el punto indicado, todo esto sin perjuicio de que puedan intervenir dichas comisiones en un sitio y otro cuando lo exijan las circunstancias.

10. A fin de acostumbrar á los niños á la pronta obediencia,

evitando, al mismo tiempo, el desorden que suele producirse en las filas cuando forman, se ha dispuesto que al oír aquéllos, el primer toque de campana para entrar á clase permanezcan firmes y en silencio en el lugar donde se encuentren. Al segundo toque ó señal, se dirigirán rápidamente, sin correr, á ocupar sus puestos en las formaciones, siendo prohibido hablar sin permiso, desde el primer momento.

Las niñas deberán retirarse á sus casas primero que los varones, por orden de grados, empezando por el más inferior, con la especial recomendación de que deben dirigirse directamente á sus domicilios yendo por la vereda con mucho cuidado y moderación.

Después de un tiempo prudencial, se retirarán los varones en el mismo y con idéntica advertencia.

Todos formarán, previamente, en el lugar que indicará la Dirección.

12. Es sabido que la disciplina es la base de la enseñanza. Corresponde á los educadores mantenerla en primer término. En consecuencia, la Dirección recomienda al personal docente que ejercite su buena voluntad en el sentido de habituar á los niños á que sean moderados, cultos, activos y exactos en el cumplimiento de sus deberes.

De acuerdo con este propósito, las señoritas maestras les darán las explicaciones necesarias procurando convencerles de la necesidad y conveniencia de proceder como se les indique. Se empeñarán en infundirles la responsabilidad de sus propios actos. Ejercerán, al efecto, mucha vigilancia y tomarán nota de los educandos que obren en sentido contrario, para darles la dirección correspondiente.

13. Al aplicar correctivos á los niños deberán tener muy en cuenta las disposiciones vigentes, á cuyo fin es útil y provechoso consultarlas con frecuencia.

14. Que se asegure el orden interno en cada grado debiendo prestar preferente atención á los modales, en general, y sobre todo, á la manera de hablar, caminar, estar sentados, de pie, etc., de los educandos.

15. El personal pasará revista diaria á sus discípulos, debiendo dar cuenta á la Dirección cuando notaren manifestaciones de enfermedades infecto-contagiosas.

16. Los registros deben llevarse de acuerdo con las instrucciones que tienen los mismos, haciendo la separación correspondiente entre el nombre y el apellido de los alumnos. Se evitarán raspaduras y enmiendas.

17. Los alumnos deben conservar bien forrados los libros y cuadernos y muy limpias las pizarras, las que estarán provistas de dos almohadillas.

18. La conservación del mobiliario debe ser una preocupación constante del personal.

19. Antes de hacer anotaciones en las libretas auxiliares del gobierno escolar que llevan las señoritas maestras, presentarán á la Dirección los borradores respectivos.

20. Se hará constar en la libreta correspondiente cuando algún niño venga á la escuela lastimado, determinando con toda precisión, que el hecho orígen del daño, ha ocurrido fuera del establecimiento.

21. Prohibir á los educandos que traigan dinero.

22. Averiguar á los infractores de la disposición anterior cómo lo han adquirido.

23. Hágase saber á los niños que no deben traer perros á la escuela.

24. Para evitar confusiones, es conveniente que al entregar á la Dirección los apuntes con la asistencia diaria escribirán las palabras *varones* y *mujeres* para determinar cada sexo en vez de niños y niñas como hacen algunas señoritas maestras, pues algunas veces no se diferencia bien la *o* de la *a*.

25. Revisar constantemente los bancos á fin de impedir que sean mal conservados.

26. Los desperdicios de las comidas, basuras, etc., deben ser arrojados por los alumnos en los cajones que se han colocado con tal objeto. La escuela debe presentar aspecto de perfecta limpieza.

27. Es prohibido escupir en el suelo.

28. No deberán pedirse útiles á los niños sino cuando la escuela no tenga, á cuyo efecto las señoritas maestras avisarán, previamente, á la Dirección.

29. Las ilustraciones y demás útiles para la enseñanza se

prepararán con anticipación necesaria, siendo prohibido pedirlas al director durante las clases.

30. Dígase á las niñas que á la escuela no deben traer anillos ni ningún objeto de lujo.

31. Empréndase una enérgica campaña contra el uso del tabaco y la *rapadura*.

32. No deben valerse de los alumnos para hacerles desempeñar funciones que no les correspondan.

33. La asistencia diaria será presentada á la Dirección por las señoritas maestras, personalmente.

34. Cada maestra vigilará que sus discípulos cumplan las disposiciones que á cada cual incumban.

35. Que en la enseñanza se preste atención preferente á los ramos instrumentales y á la educación patriótica.

36. Que se pongan las banderas que faltan al frente de algunos grados.

37. Que las señoritas maestras firmarán recibo de los útiles que la Dirección les entregue.

38. Para la distribución de útiles á los niños, las señoritas maestras llevarán una libreta de acuerdo con el formulario facilitado por la Dirección.

39. No se admitirá en clase á ningún alumno nuevo sin que exhiba previamente el boleto firmado por el director.

40. Siempre que sea posible se explicará á los niños el significado de los días festivos.

41. Los horarios estarán colocados en lugar visible del grado.

42. El último día hábil de cada semana el personal presentará á la Dirección las libretas que lleva, con las anotaciones al día.

43. Debe hacerse constar en el Diario Escolar cuando las órdenes impartidas procedan de la Dirección.

44. Al hacer las anotaciones respectivas en dicha libreta debe escribirse una sola vez el nombre del mes.

45. Que en lugar visible de cada grado se coloquen inscripciones que sirvan para fomentar nobles sentimientos y especialmente el amor á la patria, á nuestros semejantes, etc.

46. Que se procure el mejor adorno de las aulas.

47. Con motivo de la resolución del Honorable Consejo, disponiendo que la escuela funcionará el sábado, se hace saber al personal que dicho día dará las clases que en el horario correspondan al jueves.

48. Que el personal adopte las medidas necesarias para aumentar la asistencia de los niños los días sábados.

49. Que el viernes de cada semana se recuerde á los alumnos que el sábado habrá clase.

50. Que se haga conocer á los niños el objeto de la «libreta de disciplina».

51. En la escuela no deben tratarse asuntos ajenos á la enseñanza ni cuestiones relacionadas con la política ó la religión.

52 Que el personal medite sobre la mejor forma de fundar una publicación periódica, de propaganda educacional, que sea órgano de la Escuela.

53. Que procure agregar al museo colecciones de maderas, yerbas, etc.

54 Que se lean y expliquen á los educandos las disposiciones relativas á disciplina y se insista en fomentar el sentimiento de la responsabilidad de sus propias acciones.

55. Recomiéndese á los niños más cuidado en los recreos. Que los más grandes cuiden á los más pequeños.

56. Procédase de tal modo que los discípulos puedan apreciar los progresos realizados.

57. Que se vigile á los niños en las clases de música dadas por la maestra especial del ramo.

58. Al romper filas, los alumnos deben retirarse moderadamente.

59. Que el personal proceda como corresponda á fin de que los alumnos hagan cultivos en las canteras escolares.

60. Que en las filas y en clase se coloquen los educandos por orden de estatura.

61. Que los mismos formen y marchen militarmente (los varones).

62. Implantar la letra derecha en todos los grados.

63. No debe ponerse V° B° á ningún cuaderno sin haber hecho, previamente, un detenido examen de él.



Exposición de labores

64. Las correcciones se harán con tinta de color resaltante.

65. Cada ejercicio debe tener la fecha y la firma correspondiente.

66. Conviene poner notas de estímulo al pie de los trabajos que las merezcan.

67. La enseñanza se dará de acuerdo con la metología especial de cada ramo.

68. En lo sucesivo, sólo deben llevarse dos cuadernos generales, fuera del de escritura. En los primeros grados el de cuadrícula para este último y gradualmente el de dos rayas y una—toda vez que él sea eficaz. Los cuadernos deben estar numerados en cada página.

69. Todos los registros se llevarán al día, conforme á las instrucciones contenidas en la primera foja, bajo apercibimiento del que no lo haga.

70. En todos los grados se llevará un «Çuaderno de Honor».

71. El dibujo será en todos los grados copia del natural, siguiendo un procedimiento normal.

72. Debe implantarse el canto en la entrada á clase.

73. La enseñanza será esencialmente práctica, regional y utilitaria.

74. Los problemas aritméticos serán concretos y deducidos de las operaciones comunes de la vida ordinaria y bien graduados.

75. Procure el personal que los niños se acostumbren á decir cuanto sepan respecto al contenido de una pregunta sin necesidad de subdividir el interrogatorio.

76. El maestro hablará menos que el alumno, si es posible.

77. Las preguntas deben hacerse una sola vez, bien formuladas, con actividad, de modo que hagan pensar y habituen á los niños al raciocinio, dándoles suficiente libertad de acción.

78. Conviene que los alumnos propongan temas ó problemas para ser desarrollados ó resueltos por la clase.

79. Es necesario propender á que todos los educandos tomen participación en las lecciones y que levanten la mano cuando el maestro haga una pregunta general.

80. Que se enseñe á los niños cómo deben estudiar.

81. Que todos los días se anote la asistencia en el «Diario Escolar».

82. Que el personal disponga, con anticipación, lo necesario á los efectos de la exposición escolar de fin de año.

83. Los niños inasistentes durante el mes no pueden ni deben ser clasificados.

84. Que cada registro de asistencia tenga la firma del maestro en el lugar correspondiente.

85. Ningún niño quedará detenido después de clase por más tiempo de media hora.

86. Al hacerse la anotación relativa á conducta y aplicación, en los registros, se escribirá con mayúscula.

87. Que se limiten, en cuanto sea posible, los permisos para salir de clase, tomando precauciones para que dos ó más niños no obtengan licencia á la vez, sobre todo, del sexo opuesto.

88. Que oportunamente se relacionen las clases con la fiesta del árbol y la vida de Sarmiento, haciendo resaltar la utilidad de las plantas y los grandes servicios que el país ha recibido de este hombre ilustre.

89. Mensualmente se leerá á la clase el resumen sobre asistencias é inasistencias, haciendo las observaciones que el caso requiere.

90. Poner en conocimiento de los niños que el Director ha establecido un premio á la mejor asistencia consistente en la imitación de una gran medalla de plata con inscripciones de oro, el que se adjudicará al grado que la merezca á fin de mes, por tal concepto, lo que podrá conservar siempre que en lo sucesivo no le supere otro curso, en cuyo caso éste será el premiado.

91. Que se verifique el saludo á la bandera conforme á la circular del Honorable Consejo Nacional de Educación, sin perjuicio de que continúe la práctica vigente en esta escuela sobre el uso de la misma como señal para entrar á clase.

92. Téngase presente que las clases concluyen al toque de campana, no siendo permitido terminarlas antes con el pretexto de que los alumnos preparen los útiles.

93. Que el personal sea inflexible ante las faltas de respeto.

94. Que los maestros también deben ponerse de pie al oir el toque de campana para entrar á clase

95. Que de acuerdo con la práctica establecida en esta escuela, se aprovechen todas las circunstancias oportunas para dar enseñanza ocasional.

96. De conformidad á una resolución de la superioridad, puede levantarse entre los niños una subscripción que no excederá de diez centavos para erigir el monumento que conmemorará el centenario de la Independencia.

97. Disponer lo necesario para celebrar concursos entre los alumnos de esta escuela, primero, y después, entre éstos y los de otros establecimientos.

98. Que se cumplan extrictamente las disposiciones adoptadas debiendo el personal comunicar á la Dirección cuando encuentre inconvenientes al aplicarlas.

99. En lo sucesivo se hará constar en acta el nombre del maestro que, sin causa justificada, no de cumplimiento á la resolución anterior.

100. Se hará constar, también, el nombre de todo empleado que realice actos sobresalientes por los cuales merezca ser presentado á la consideración de sus superiores.

101. Avisar á las niñas que no deben jugar en el zaguán, ni los varones en el sitio destinado para aquellas, ni vice versa.

102. Que estén todos los trabajos listos para la exposición escolar de fin de año.

103. Que el personal, á la mayor brevedad, presente una lista de las labores preparadas, de los útiles que necesitará el año venidero y las clases modelo, todo en la forma indicada.

104. Que la señorita Sinforosa D. Ferré se encargue de preparar á la niñita que representará á la Escuela, en la fiesta escolar que se llevará á cabo el día 28 de Noviembre en la Escuela Superior de Varones con el concurso de todos los establecimientos educacionales dependientes del Honorable Consejo Nacional de Educación.

105. De acuerdo con la práctica establecida referente al culto hacia los grandes hombres, es conveniente que las seño-



Exposición de labores

ritas maestras den á los niños las explicaciones necesarias á fin de que puedan elegir conscientemente el patrón intelectual en os grados que no tengan aún.

TALLER DE CARPINTERÍA

La escuela rural, para responder á los fines de su creación,



Preparando madera en el bosque

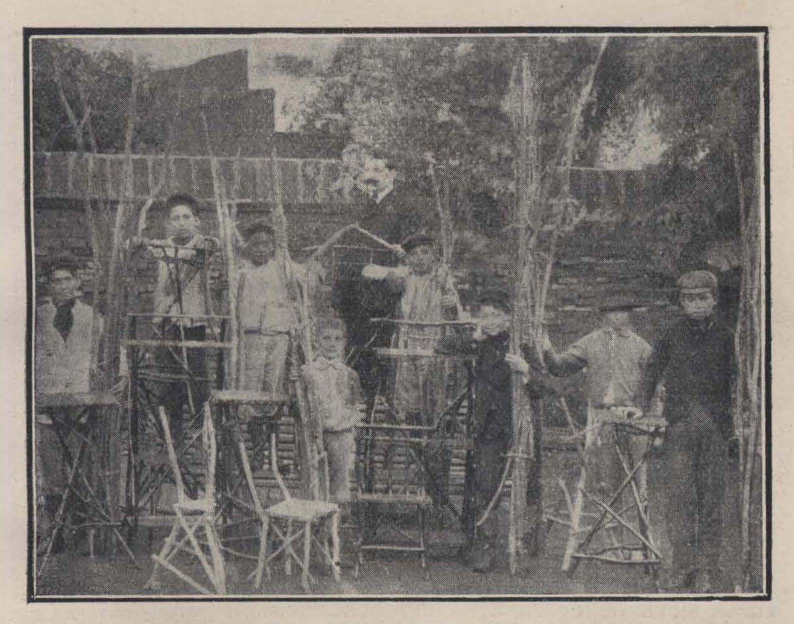
necesita transmitir una enseñanza esencialmente práctica y utilitaria, capaz de poner al niño en condiciones de bastarse á sí mismo y ser útil á su familia y á sus semejantes.

«El trabajo industrial» se amolda perfectamente dentro de esta idea, pues, «además de desarrollar el gusto y aptitudes por dicho trabajo, debe tender á utilizar las materias primas de más fácil aplicación y mayor importancia en bien de la escuela y de los demás.»

Por lo tanto, es una indicación muy oportuna y previsora

la contenida en la dirección (q) del plan de estudios vigente. En efecto, «la unión á ella de modestos talleres de carpintería, zapatería, encuadernación, esterillado, etc. debe interesar el esfuerzo de todos», en general, y de un modo especial, el de los encargados de aplicar dicho plan.

Conviene reconocer el medio donde la escuela esté ubicada á objeto de elegir entre los talleres mencionados, el que



Los primeros trabajos hechos

mejor se adapte á las exigencias locales, procurando que la instrucción sea regional.

Es sabido que en Misiones abundan los bosques cuya explotación proporciona á los habitantes del territorio el pan de cada día.

Los ranchos, humildes viviendas de la inmensa mayoría de los pobres moradores de estas regiones, son construídos exclusivamente con madera extraída de los bosques referidos. Concretando más este punto, mencionaré otra circunstancia: las casas de los vecinos del puerto, barrio que provee de

educandos al establecimiento que dirijo, consiste en armazones de tablas.

De aquí se desprende que la carpintería está llamada á desempeñar un papel importante en el progreso industrial de Posadas.

Por otra parte, la utilidad del trabajo manual es hoy un principio incontrovertible que se ha impuesto á la conciencia de las personas, aun de las menos intruídas, con la evidencia de un axioma.

Uno de nuestros eminentes educacionistas dice al respecto en un libro publicado en 1891:

«Pero, entre todo lo que merece recomendarse después de haber visitado la sección escolar, está en primer lugar, este nuevo ramo de estudio que recién sale del limbo en que yacía, y que ya empieza á apasionar todos los ánimos y á convencer todos los espíritus: el trabajo manual escolar que es desarrollo de fuerza, que es desarrollo de inteligencia, que es desarrollo de moralidad y que está destinado, creo, en un porvenir no muy remoto, á servir de base á todo sistema de enseñanza, á fin de que se realice esta gran verdad, constatada por la filosofía, de que el hombre ha nacido para la acción y no para la oración, y á fin de que de las escuelas, salgan, en vez de parásitos ó de teóricos, hombres útiles, tan capaces de las más sublimes concepciones del espíritu, como del manejo de un instrumento que garanta su existencia diaria y sirva de égida á su independencia personal».

Las breves consideraciones expuestas justifican la existencia del taller.

Dicho taller ha dado y sigue dando excelentes resultados. Sus efectos han influído hasta en el mejoramiento de la disciplina escolar. Los niños concurren á él con mucho placer. El mayor castigo que puede aplicárseles consiste en no permitírseles que concurran al taller. Esta medida disciplinaria les afecta profundamente.

¡Con qué gusto han hecho mesitas, banquitos, estantes y diversos mueblecitos que después llevarán á sus hogares! Muchos de éstos serán transformados mediante la obra de los educandos.



El director y los niños del taller con los trabajos hechos durante el año 1908

Presentan agradable aspecto y sugieren muchas ideas buenas los humildes ranchos de tacuara que disponen de los mencionados trabajos.

Nómina de los trabajos hechos durante el año:

Mesitas	44	(A la rústica)
Mueblecitos laque	17	( )
Mesas de té	1	( )
Mesitas norteamericanas	3	( )
Pies de labatorios	3	( )
Bancos	13	(Cepillados)
Perchas	3	( )
Columnas	8	( )
Estantes para libros	4	( )
Mesas	2	( )
Fiambreras	2	( )
Total	100	

N.º de alumnos........................ 22

Promedio de trabajos correspondientes á c/u. $4\frac{12}{22}$

CLASES PRÁCTICAS DE COCINA

«Un vacío no ha sido llenado aún en nuestro vasto é incompleto organismo escolar: el referente á la educación práctica de la mujer».

«El Consejo Nacional de Educación, está empeñado en dar una tendencia cada vez más práctica á la enseñanza y es indudable que donde debe caracterizarse esta tendencia es en la escuela de niñas, no sólo porque á ella compela la misión de la mujer en el hogar, sino porque éste no suministra ya las sabias y proficuas enseñanzas que distinguían al antiguo».

Mediante «la enseñanza del arte culinario, que sólo es una parte muy importante por cierto de la primera ciencia que debe enseñarse á la mujer, la economía doméstica, se alejará la probabilidad de tener que pedir para nuestro país una ley idéntica á la sancionada hace poco en Noruega, según la cual se consideran inhábiles para el matrimonio á las mujeres que no sepan tejer, coser, cocinar, etc., es decir, igno-



Clases prácticas de cocina

rantes de ese limitado conjunto de aptitudes que constituyen el arte del hogar y en el cual se funda la felicidad privada más sólida y duradera y la grandeza de las naciones».

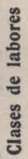
María Gazzone, en su bello libro sobre la educación moral y cívica en las escuelas femeniles y en las familias, ardiente propagadora de la enseñanza de las artes domésticas, recuerda la Escuela de las madres de Milán, donde se enseña á cocinar; la escuela profesional creada por iniciativa de la reina Margarita donde se ha establecido, con gran éxito, una sección especial de arte gastronómico, y el concurso abierto por un diario sobre el tema: «¿Qué debemos hacer de nuestras hijas?» en el cual el premio fué adjudicado á la respuesta siguiente: «Dése á nuestras hijas una buena instrucción, enséñeseles á preparar un alimento conveniente, á hilar, á tejer, á coser, á cortar una camisa y un vestido».

El Honorable Consejo Nacional de Educación, al sancionar el plan de estudios para las escuelas rurales (mixtas) de los Territorios y Colonias Nacionales, ha establecido: Labores para las niñas, ejercicios de costura y confección sencilla de ropas indispensables, de cocina, lavado, planchado, etc.

Tratando de cumplimentar esta disposición y la consignada en la dirección (j) del mencionado plan, he instituido un curso libre de labores para niñas y clases prácticas de medicina casera, como se comprueba con las actas adjuntas, las cuales fueron labradas oportunamente el año próximo pasado en las fechas que ellas expresan.

Son indiscutibles los beneficios que esta enseñanza reporta á las alumnas, quienes asisten á dichos cursos fuera de las horas reglamentarias, sin perjuicio de las lecciones indicadas en los horarios respectivos. Vienen aquí diariamente. Esta ocasión permite á las maestras—mis hermanas—tratarlas más de cerca y conocerlas mejor, pudiendo, á la vez, inculcarles útiles conocimientos de economía doméstica, moral, etc.

Aquellas (las niñas) han llevado á sus domicilios, con visible satisfacción, el fruto de sus trabajos: camisas, vestidos, delantales, fundas, pañuelos, etc., que han aprovechado lás pequeñas obreras y los miembros de su familia. Utilizaron



Clases de labores

también: linimento de stoke, agua sedativa, aguardiente alcanforado, etc.

Los materiales para las educandas menesterosas y todos los ingredientes empleados en la preparacion de los remedios han sido costeados por la Dirección de esta escuela.

Estoy convencido de que la escuela, «para ser práctica ha de adaptarse á las condiciones naturales y necesidades diversas de los lugares y las regiones de los Territorios, así como al estado social de la campaña y mental del niño avanzando por evolución paralela al desarrollo creciente del progreso hacia la escuela intengral propia de una civilización más adelantada».

El servicio doméstico no puede ser aquí peor de lo que es, ni más deficiente la organización de los pobres hogares de donde procede la gran mayoría de la población escolar concurrente á este establecimiento.

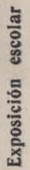
Además, es público y notorio el lamentable atraso de las masas populares. No es de extrañar, entonces, que impere la inmoralidad.

A menudo se repite que la mujer, por su sagrado ministerio, está llamada á regenerar la sociedad colmando de dicha á cuantos la rodean. Por consiguiente, no es propio excluirla de las beneficios del progreso; al contrario, urge dotarla de las aptitudes y conocimientos necesarios para el fiel desempeño de su augusta misión. Nadie discute su importante rol de «ama de casa, de esposa, de madre y de primera institutriz de la moral». Auxiliémosla, pues, para que llene cumplidamente sus deberes, reinando en el hogar como real soberana, fortaleciéndolo y mejorándolo; armémosla de los medios que dan poder y salud para labrar su bienestar y constribuir á la felicidad de los demás.

A satisfacer este propósito responde, en parte, la presente nota.

La importancia de las palabras transcriptas, la ilustración de sus autores y el conocimiento que ellos tienen de este pueblo, me eximen de la tarea de entrar en otras consideraciones para fundar el siguiente pedido:

1° Que se provea á esta escuela de los útiles y utensilios



Exposición escolar

de cocina necesarios en una clase de nueve alumnas, conforme á la lista adjunta que ha sido formulada de acuerdo, salvo pequeñas modificaciones, con el anexo A de la Educación Técnica de la Mujer, por la doctora Cecilia Grierson.

2º Que, con cargo de dar cuenta documentada de su inversión, se acuerde á este establecimiento la suma de *quince* pesos moneda nacional mensuales para sufragar los gastos que ocasionen los cursos de cocina.

3º Que se autorice á esta dirección para que como ensayo de un refectorio escolar distribuya entre los niños pobres los platos que se preparen en dichos cursos.

La autorización solicitada aliviará la miseria de muchos menesterosos.

Con muy buen éxito continuaron estas clases siendo las más interesantes.

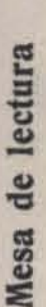
Una animación indescriptible reinaba durante ellas. ¡Qué placer sentían las futuras amas de casa al dedicarse á estos quehaceres inherentes á la vida doméstica!

Una nota sugerente: mucho antes de que se inaugurasen, no faltó entre las niñas de la escuela quien dijese, en tono inconveniente, que ella no sería cocinera. ¡¡La que habló así es hija de una pobre lavandera!!

Niñas de familias pudientes y distinguidas asistieron á dichas clases.

El 21 de Julio del año 1906, se inauguró un curso especial de labores para niñas; siendo las labores hechas durante el año las que á continuación se expresan:

Fundas	28
Pañuelos	118
Corbatas	61
Camisas	46
Vestidos	13



Mesa de lectura

Enaguas..	17
Calzones	46
Delantales	20
Toallas marcadas	5
Batas	8
Cuadrados	18
Servilletas marcadas	10
Polleras	
Visos	6
Baberos	26
Gorras para niño	16
Almohadillas	11
Zapatitos (pares)	2
Relojeras	1
Cepilleras	1
Cinturones	5
Macetas	16
Libros encuadernados	5
Total...	484

La «Mesa de lectura» fué establecida por los alumnos el 20 de Junio de 1908, á fin de alternar las horas de descanso y de estudio mediante lecturas sanas, instructivas y provechosas, disponiendo, á la vez, de un buen medio para variar y hacer más interesantes y útiles las clases respectivas, nutriendo nuestras inteligencias con conocimientos generales que nos habilitarán para llegar más tarde á ser personas aptas y capaces de servir á nuestros semejantes y á la patria.

Han llegado á la *Mesa de Lectura*, muchas publicaciones, entre las cuales citaré solamente éstas:

De la Capital Federal, *El Monitor de la Educación Común*, *La Nación*, *El Hogar*, *Caras y Caretas*, *Apuntes y Recortes*, *Cosmos*, *La Agricultura Nacional*, *Renacimiento*, *El Magisterio*, *Sociedades Porteñas*, *El Alcoholismo*, *Los Niños*.

Del Exterior, *La Escuela Mexicana* (México), *Boletín del Consejo Superior de Salubridad* (San Salvador, Centro Amé-



Personal docente y alumnos. Último día de clase del año 1907

rica), *La Patria* (Nicaragua, Centro América), *Pedagogia y Letras* (Guayaquil, Ecuador), *Revista de Instrucción Primaria* (Santiago, Chile), *Revista de Enseñanza* (Concepción, Chile), *Revista de Instrucción Primaria* (Asunción, Paraguay), *El Enano* (Asunción, Paraguay).

Me es grato hacer constar el valioso concurso que la distinguida señora Yole A. Zolezzi de Bermúdez ha aportado á la *Mesa de Lectura*, facilitando abundante y selecto material.

Muy gustoso consigno aquí la expresión de mi sincero agradecimiento.

Debo hacer notar el gusto con que los alumnos han cooperado al mantenimiento de la *Mesa de Lectura*, trayendo importantes órganos de publicidad que antes de ser colocados en el lugar correspondiente, eran revisados por el Director.

Lor sentimientos incultos de algunos y la tendencia destructora de otros, contribuyeron en los primeros momentos, á dejar en mal estado varias revistas. Estos hechos llevarán al ánimo del subscripto el convencimiento de que era muy provechosa dicha institución en este medio, no sólo como agente instructivo sino, sobre todo, como recurso eminentemente educador.

Una vez adoptadas las medidas que el caso aconsejaba, se dejó sentir en el temperamento de los lectores una influencia saludable que los hizo más circunspectos.

Juan R. Espinosa
Director

Enseñanza objetiva—Ilustraciones

En una interesante conferencia á que asistí días pasados, tuve ocasión de oir conceptos muy elogiosos para nuestro país, en boca de un distinguido hombre público americano. «Lo que más me admira de vuestras escuelas es el modo de ilustrar las clases y la forma de dar los conocimientos á los niños; en ésto estáis muy adelantados»; conceptos que reflejan de un modo más ó menos directo el grado de adelanto que la enseñanza ha alcanzado en nuestras escuelas y permite vislumbrar lo mucho que lograremos con inteligencia y labor.

Si los antiguos maestros escolásticos de la Edad Media, si los doctores y filósofos de esos tiempos, se levantaran de sus sepulcros y asistieran á las clases de las escuelas modernas, no podrían menos que demostrar su estupor al ver los progresos realizados por la pedagogía moderna. La venda que cubría sus ojos, apartaba de ellos los magníficos tesoros que la naturaleza encierra en sus entrañas; y empecinados en estudiar é interpretar esa misma naturaleza en los viejos é incompletos papirus legados por los sabios de la antigüedad, se desesperarían al considerar el tiempo perdido por la humanidad y el espíritu humano en especulaciones absurdas y erróneas.

Quizás los admirables inventos y descubrimientos que en la electricidad, vapor, astronomía, etc., han

asombrado al mundo contemporáneo, serían para nosotros antiguallas relegadas al olvido, quizás las máquinas que desplegando fuerzas considerables arrastran enormes pesos con velocidad incomparable, estarían en nuestros tiempos expuestas en los museos como reliquias de una civilización muy atrasada comparada con la de nuestros días; y todo esto y mucho más habría adelantado la civilización si la historia del mundo no hubiera sido interrumpida por esa época de transición, desorientación y tinieblas que marca el paso de la Edad Media, época en que el significado de estas dos palabras: *observación y experimentación* no era verdaderamente aplicado ni comprendido, siendo así que en ellas vemos las columnas más firmes de las pedagogía moderna.

Los antiguos nos dieron el ejemplo, no seguido desgraciadamente, por el maestro y sabio medioeval. Los primeros, por lo mismo que vivían en medio de la naturaleza, se fijaban en ella para beneficiarse y aprovechar recursos que aumentaban su bienestar, formando poco á poco el tesoro de ciencias antiguo que el mundo medioeval debía pulir y aumentar. ¿Cumplió éste con su misión? Nó; se contentó con el legado de sus antepasados considerándolo infalible.

¡Pero debemos hacer justicia á aquellos que cual seres normales en medio de un mundo de ciegos, se empeñaron, llegando hasta el sacrificio de sus existencias, por sacar á la humanidad de su error y encaminarla á estudiar á la naturaleza, viviendo en medio de ella y observando los interesantes fenómenos que por sí mismos, muchas veces, nos ilustran sobre sus causas y efectos.

Rogelio Bacón, Francisco Bacón, Newton, Galileo, Descartes, Looke, Rousseau, Pestalozzi, y otros, forman la gloriosa legión que lucha sin tregua por la verdadera ciencia.

Todos tienen la admirable intuición de que el verdadero camino á seguir el espíritu humano, para lle-

gar al conocimiento del mundo que lo rodea es la observación y la experimentación; todos los conocimientos que se adquieran y no tengan por base estos dos principios serán falsos.

He aquí las admirables palabras con que Francisco Bacón aconseja á los maestros de su tiempo. «No es en los libros antiguos donde debemos estudiar las piedras, las plantas y los animales, sino en la naturaleza misma, única que puede advertirnos los errores que padecemos y enriquecernos con nuevos conocimientos. Estudiándola á ella en los libros imperfectos, imprimimos á las obras de Dios, el sello de nuestra propia imagen, en lugar de contemplar la que Dios ha grabado en ella y perdemos por segunda vez el imperio sobre la creación. Después de nuestra caída habíamos conservado un poco de imperio sobre las criaturas por medio de las verdaderas y sólidas artes; pero hemos perdido en parte este poder, porque rindiendo un culto excesivo al adiestramiento de nuestra razón hemos querido hacernos iguales á Dios. Si los hombres conservaran un resto de humildad, algún deseo de templar los males de la humanidad; si sintieran algún amor á la verdad, algún odio á las tinieblas, alguna aspiración noble é ilustrada, me atrevería á pedirles que abandonasen esa filosofía absurda que no se apoya más que en la hipótesis y que se burla de la observación de la obra de Dios. Tiempo es ya de que el hombre abra con respeto el libro de la naturaleza, lo sondee con perseverancia y que exento de preocupaciones identifique su alma por entero con las verdades que encierra».

Estos consejos van dirigidos al hombre razonador, de inteligencia ya formada; pero cuán difícil es arrancar esos prejuicios, nos lo demuestra el tiempo tardado en seguir tan prudentes consejos.

Comprendiendo los pedagogos modernos que el mal venía de las aulas escolares, donde el niño aislado por completo de la naturaleza y de su misma época

era trasladado por el maestro á una vida de ocho ó diez siglos atrás, enseñándole lo mismo que había aprendido el griego ó el romano, sin ver que el tiempo había pasado y la humanidad evolucionado, siguiendo la marcha natural, y que las necesidades de la vida eran otras; todos sin excepción elevan un verdadero cántico á la naturaleza, ensalzan sus bellezas y aceptan como ideal de educación perfecta, la educación del niño: libre, en medio de ella y en contacto con ella.

Rousseau en su Emilio, Pestalozzi y sus continuadores demuestran en sus admirables obras esta aspiración: que el niño ponga en actividad sus sentidos y las nociones que por ellos adquiera enriquecerán su mente y desenvolverán su inteligencia.

Pero no siendo factible realizar por completo este ideal de educación; el maestro moderno viendo que no puede llevar al niño siempre que es necesario en medio de la naturaleza, trae ésta al aula, sino en su conjunto, por partes, y en la medida de lo posible, quedando así establecidas las lecciones de cosas ó enseñanza objetiva que tanta revolución han producido en la pedagogía encaminando la enseñanza por sus verdaderos rumbos.

¿Qué son las lecciones de cosas que todos los maestros pretenden dar y pocos en realidad interpretan en su verdadero sentido?

Son lecciones que tienen por fin principal colocar en la enseñanza las cosas primero que las palabras, puesto que los sentidos y especialmente el de la vista, son los que se desarrollan siempre primero y á ellos hay que dirigirse antes que á las palabras. Pero el principal mérito estriba, no en los conocimientos que el maestro da, sino en el modo de trasmitirlos y *por la acción que ejercen en las facultades de observación y atención* y el interés que ofrecen presentando al niño nociones familiares y al alcance de su inteligencia, dedicando su espíritu á cosas que ya conoce y que

se quiere conozca mejor. Son lecciones muy buenas para comenzar; pero que no deben continuar hasta el fin de la enseñanza.

Como los resultados que han dado estas lecciones son inmejorables, los maestros modernos han abusado de ellas; falseando su verdadero significado aplicáronlas á todas las materias, aún á aquellas que por su naturaleza no se prestan para ello. Se han dado lecciones de cosas en moral y en historia y se las ha confundido con las experiencias y demostraciones de las ciencias.

Las lecciones de cosas pues, como su nombre lo indica, deben mantenerse en el terreno de los conocimientos que traten realmente de cosas que se puedan enseñar, de objetos sensibles que impresionen la vista del niño y no puedan ser otra cosa que los principios elementales de los conocimientos de esa especie, sin tomar jamás la forma de una lección didáctica. Dan resultados óptimos en manos de un buen maestro y presentan los caracteres esenciales de toda buena enseñanza por excitar al niño y, aprovechando los conocimientos que le son comunes, llevarlo á cosas desconocidas.

Como muchas cosas buenas este método puede degenerar si no se le aplica concientemente dándose así lecciones que no conducen á nada práctico.

Son poco prácticas aquellas clases en que el principal objeto de la lección es de dar idea de cuadrúpedo, mamífero, fusible, transparente, etc., enunciando en todas las clases estas propiedades en un orden invariable que de sí ya es monótono, en lugar de encaminar al niño á la observación y verdadero conocimiento del objeto.

En las lecciones de cosas muchos pedagogos y aún el mismo Pestalozzi, cayeron en el error de convertirlas en lecciones de palabras ó ejercicios de castellano, en que el maestro daba todo el gasto de la conversación exigiendo oraciones completas por parte

de los niños que para ejercitarse en la forma de la frase, no se observaban los caracteres distintivos del objeto.

Cuántas veces el niño observador y activo expresa ese trabajo mental en una sola palabra, reflejo fiel de todo un trabajo intelectual, completamente distinto de otro que guiándose por la forma da gusto al maestro expresándose en forma de oración; empleando muchas veces en su lenguaje términos tomados al vuelo y cuyo significado desconoce.

Al maestro corresponde distinguir la verdadera labor que la palabra encierra y no distraer al niño de esta labor, sacrificando el trabajo intelectual á la forma de expresión.

Estas clases serán dadas en forma dialogada entre el maestro y el alumno y el lenguaje se corregirá incidentalmente.

Las lecciones de cosas versarán sobre subtancias comunes tanto minerales como vegetales ó animales; sobre historia natural, alimentación, manufacturas, fenómenos naturales, maquinarias, etc. No debe abusarse de ellas, bastará una hora y media por semana y aún menos, siempre que á la cantidad de ellas supla por lo bien interpretadas é ilustradas, la calidad.

Preparación—La preparación de estas clases exige un conocimiento exacto y profundo de las nociones á darse é implica una acertada selección de los asuntos á tratar. Los objetos que se tomen como tema deben presentar caracteres distintivos y claros que el alumno, una vez conocidos, distinga con toda facilidad de entre los que le rodean.

Así en la enseñanza de la Botánica se tomarán uno ó dos objetos que reunan los caracteres distintivos de la especie; de ningún modo sujetos que presenten por la mezcla de caracteres tipos vagos é indefinidos.

Difieren algunos autores en el orden de la enseñanza; unos opinan que el conocímiento del objeto debe comenzar por el origen y propiedades. Ejemplo.

El café: principiar por la planta, descripción, fruto, grano, elaboración, propiedades y aplicaciones. Otros, teniendo en cuenta que lo que rodea al niño no es la planta, sino los usos y preparación del café, principian por éste para terminar por la planta. Considero que el orden natural es el último; por principiar por lo conocido que son usos y aplicaciones del café, para concluir con lo desconocido que es la planta. Términos técnicos se darán solamente los más indispensables y será bueno hacer un resumen de la lección.

Ilustración de las clases—El concepto de lecciones de cosas ha sido muchas veces confundido con el de clases ilustradas, siendo muy diferentes en realidad.

La ilustración, elemento esencial de toda lección de cosas, no es en realidad sino una parte de la misma; de ninguna manera puede ser confundida con el todo. Se pueden ilustrar las lecciones de diferentes asignaturas mientras que las lecciones de cosas deben de serlo necesariamente.

De la ilustración de una clase depende muchas veces el éxito de la misma. En Geografía por ejemplo, qué idea se puede dar de las bellezas, importancia y costumbres de un país, si no se enseñan á los niños vistas exactas de los paisajes, de sus producciones é industrias, si no se ven en las mismas puertos surcados por transportes de todas las naciones del mundo, barcos que esperan llenar sus bodegas con los productos naturales del país.

¡En la enseñanza de la Historia qué elementos preciosos nos son las ilustraciones! Por ellas damos cuenta al niño de las costumbres, modos de vestir, monumentos, industrias de los pueblos antiguos, etc. En esta materia las ilustraciones son de gran valor dado el concepto que de la enseñanza de la historia tenemos. Para que un niño pueda hacer un juicio histórico exacto debe ser transportado por el maestro á

la misma época y colocado en las mismas circunstancias en que los hechos se han producido.

Las proyecciones luminosas y el cinematógrafo son inmejorables para este fin.

No considero aceptable desde ningún punto de vista que el mismo niño fabrique sus ilustraciones. Algunas por su naturaleza podrán ser hechas por él, pero si el maestro puede presentarlas mejores y más exactas, ¿á qué sacrificar la belleza de las costumbres y trajes, etc., con pérdida de tiempo para conseguir que el niño con gran trabajo fabrique un adefesio, que si bien excita su inventiva es un reflejo muy pálido de la verdad, corriendo el maestro el riesgo de inculcar ideas falsas?...

En las matemáticas considero necesarias las ilustraciones en los primeros grados, para dar las primeras nociones; pero luego la mente del niño debe acostumbrarse á la abstracción y rapidez de sus concepciones. Se usarán las ilustraciones para dar idea de unidad, decena, centena y docena. Para la enseñanza razonada de las operaciones fundamentales, sistema métrico, etcétera; pero más allá debe irse á la abstracción y rapidez en el cálculo difícil de conseguir con las ilustraciones.

Las ilustraciones en los cuadernos de trabajos diarios no tienen su razón de ser desde el momento que se han usado en las clases al dar la enseñanza, y como el cuaderno no es más que la aplicación de esta enseñanza, debe darse paso á la abstracción.

De todo lo dicho deduzco lo siguiente:

1° Las lecciones de cosas tienen importancia capital porque desarrollan la observación y atención del niño y le facilitan la experimentación como comprobante de las verdades por él descubiertas.

2° Las lecciones de cosas presentan oportunidad para cultivar el lenguaje, de una manera espontánea y no forzosa, acostumbrando al niño á que su lenguaje sea expresión exacta de su trabajo intelectual.

El ingenio de los niños ingleses en la escuela

Todos aquellos que, por su profesión están en contacto diario con los niños, pueden hacer amenas observaciones; si tienen el sentido del *humor*, anotarán de paso respuestas á preguntas que, en sí mismas, son á menudo curiosas, y estas respuestas serán otras tantas leyendas ó temas para el dibujante. Bien es verdad, que el artista carecerá de una infinidad de actitudes y de expresiones de fisonomía bien variadas. El niño responde espontáneamente, muy pronto, ó bien se rasca la cabeza, reflexiona y os da el resultado de su esfuerzo. A menudo os sentís asombrado por la apariencia de razón que contiene la respuesta, tan absurda como esta sea. El niño ha establecido una relación entre lo que ha retenido, visto ó escuchado y el hecho sobre el cual lo interrogáis.

Se deja engañar por semejanzas de término, como el alumno á quien se pregunta de que sexo es, y responde: de Middlesed; (nombre del condado en que vive) ó aquel otro que, interrogado sobre lo que se entiende por población estacionaria de Francia, engañado por la analogía de la palabra *stationary*—papelero— dice tranquilamente que hay en ese país muchas fábricas de papel y gentes empleadas en esta industria.

M. Barher (1) se ha hecho una especialidad para coleccionar lo que él llama *recreaciones escolares;* ha publicado algunos volúmenes, agregándoles el texto de narraciones escritas por alumnos de escuela primaria, Hay algunas impresionantes. He aquí un ejemplo: *El primero de año*. Este día comienza desde que en el reloj han sonado las doce de la noche, después del último día del año viejo. Esta noche mamá me acuesta sobre el sofá y me despierta justamente á tiempo para oir sonar el reloj. Me abraza, me desea buen año, y yo hago lo mismo con ella. Papá está ya acostado; él había dicho por la tarde, al tomar el té, que no iba á perder su noche por un impertinente primero de año: había visto bastantes.

«Primero de año es el tiempo de hacer regalos y también resoluciones nuevas. Papá me da un pequeño cortaplumas que había encontrado cerca del sitio donde trabaja.

«Luego me da un sueldo, después me dice que se lo devuelva por el importe del cuchillo, porque—agrega—los cuchillos cortan la amistad. Mamá me da una hermosa moneda nueva, para reemplazar á la que acabo de perder. Papá dice que él no va á tomar nuevas resoluciones, excepto la de dar á mamá menos dinero por semana, porque trabajará menos tiempo en Enero.

«El regalo que hice á mi madre fué un pequeño espejo, comprado con el dinero que yo gané trabajando el sábado antes de Navidad. Estuve de pie en el despacho de un almacenero, desde las diez de la mañana; me dieron mi comida y el té, y además dos chelines como salario. Mamá me da una muy buena cena caliente cuando vuelvo á la diez porque sabe que yo había de tener frío permaneciendo fuera todo el día. Le dije que yo le compraría alguna cosa, pero yo no se lo he dicho antes de la llegada del nuevo año.

(1) *Merry moment with chollars by Henry J. Barker.*

Nosotros hemos tenido una sola tarjeta postal de un tío que vive en el Cumberland. Es el hermano de papá, y papá dice que tío es menos feliz que nosotros, y que nada debemos pedirle si papá no tiene trabajo. Yo lo he visto una sola vez, cuando vino á Londres; él es como papá, pero venía con su traje de los domingos.

«Parece que mamá lo quiere más que papá; ella me ordenó echar al correo una tarjeta postal, en que había escrito sus felicitaciones y yo había puesto mi nombre.»

¿No os parece ver la pieza en que esta escena de familia, en que ese primero de año de la vida cruel ha transcurrido, con el moblaje triste de un hogar inglés? No hay en ese relato de un niño que escribe completamente al natural, como una resignación infinita, como una ignorancia absoluta de toda otra existencia?

Y este ejercicio de una niña: «*Mi home* está al extremo de un callejón sin salida, detrás de la escuela. Nuestra casa es la última, completamente al fondo; no podéis ir más lejos. Tenemos tres piezas en lo más alto. La pieza en que nosotros vivimos es la mejor, como que tiene vista á un patio, en que siempre pasa alguna cosa. La otra noche había dos perros que peleaban; algunas veces hay hombres y mujeres que hablan tan alto que nosotros los oímos. Muchos gatos atraviesan el patio y saltan sobre el muro; hay dos sitios donde no se ven vidrios rotos, y es allí donde ellos van. A veces papá se sienta con nosotros á la ventana y fuma su pipa. Mamá no puede quedarse con nosotros, á la tarde, excepto el domingo. Trabaja en un sitio próximo al teatro, desde las seis á las once. Cuando vuelve siempre me despierto; y yo digo «mamá». Ella me abraza y mi hermano también, después vuelvo á dormirme.

Un niño refiere como ha gastado tres chelines que se le habían dado por sus vacaciones. «Yo decidí visitar Londres que está á siete millas de aquí. Llegué á

Waterloo Station, después de un agradable viaje, salí del vagón, recogiendo un diario que un señor había olvidado. Viendo al frente una confitería compré un pan de leche. La muchacha que me lo sirvió era muy bonita, y la otra me miraba riéndose; creo que era porque yo contaba mi dinero. Me quedaban 25 peniques. Yo vine en seguida tan lejos como el Támesis, y permanecí mucho tiempo mirando las gaviotas, á las cuales hombres y niños arrojaban la comida, de lo alto del muelle. Me disgustó mucho no haber guardado nada de mi panecillo. Descendí hasta Strand y contemplé las bellas vidrieras. Esto me tomó dos horas: gasté tres peniques en caramelos y seis en chocolate para mamá. Compré también una cadena de oro para ella, porque creía que esto le agradaría. Me quedaban cuatro peniques. Me pareció que era tiempo de volver á casa. Cuando me encontré en la estación de Waterloo, como había veinte minutos de espera, fuí á la confitería y comí otro panecito para concluir. El viaje de regreso fué menos agradable que el de ida. Mamá estaba en la estación esperándome como yo lo había pensado. Cuando le dí mis regalos me abrazó y rió. También luego cuando salimos de la estación élla se secó los ojos como si llorara».

El niño no ha comprendido esas lágrimas. ¿No es esta descripción del viaje de Londres algo como un símbolo de la vida ó por lo menos de ciertos episodios de la vida?

Pero basta de notas tristes. He aquí algunos rasgos amenos: son las respuestas de niños á cuestiones enunciadas para ver si ellos han comprendido. Las hay de un sabor particular para el lector inglés, á causa de la ortografía fantasita. Un inspector interroga á los chicos sobre geografía: llega á las líneas convencionales (Ecuador, longitud, latitud).

—Qué es el eje de la tierra?—Una línea imaginaria que pasa á través de la tierra, de un polo á otro.—Muy bien. ¿Entonces su mamá de usted podrá colgar sus vestidos, de esta línea?

—Sí, señor.—Oh! ¿qué clase de vestidos?—Vestidos imaginarios, señor.

—¿Qué será el príncipe de Gales, si muere Eduardo VII?—Un huérfano. El niño no piensa en la sucesión al trono.

El profesor lee un trozo que termina con una frase sobre la nieve virgen de la cima de los Alpes. Pregunta que significa esto. El niño mira á su alrededor, después tomando ánimo: «Es la nieve que tiene la forma de una virgen».

(Uno institutriz pide explicaciones sobre Friday (viernes santo): «Es el hombre que lavaba la ropa de Robinsón».

En una escuela del este de Londres una dama enuncia diversas preguntas sobre el verbo *drink* (beber)—¿Cuál es el tiempo presente?—Él bebe.—¿Y el futuro?—Él estará ebrio. (*He will get drunk*).

Un maestro de escuela se afana en explicar á los niños que se cosecha de lo que se ha sembrado. «Vosotros sabeis que si un hombre siembra ó planta zanahorias, cosechará zanahorias, y lo mismo pasa con las legumbres. No siempre, grita un pilluelo. ¿Cierto? Sí, mi tío Juan no ha cosechado lo que él sembró. ¿Y cómo es esto?

—Él planta patatas.—No las habrá recogido á su debido tiempo.—No, ha muerto un mes después de haberlas plantado».

Se refiere á los niños la historia de Eutychus, quien, habiéndose dormido durante el sermón de San Pablo, cayó de la galería y fué recogido muerto.—¿Qué lección debe deducirse de ello? Una chiquilla contesta: «Los pastores deben aprender á no predicar sermones demasiado largos».

M. Barker refiere que preguntaba en una clase sobre la vida de David, el dulce cantor de Israel.—¿Qué lección se desprende de la vida del salmista?—La de amar á nuestros vecinos. ¿Cómo así? Sí, David amaba mucho á la mujer de Urías.

Una palabra más. En un examen de conocimientos generales, se desliza esta cuestión:

—Cuál es la forma más alta de la vida animal? Una pequeña alumna responde:—Es la girafa. Y buena razón tenía para expresarse así, porque ella ha contestado como una niñita y no como un mono sabio.

ARTURO RAFFALOVICH.

Proyecto de reforma

á la ley, subvención del tesoro nacional para fomento de la instrucción primaria en las provincias

Presentado por el señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. José María Ramos Mejía

---

Dándose cuenta el señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, de que muchas de las disposiciones vigentes para la distribución á las provincias del subsidio con que contribuye el tesoro nacional para el fomento de la instrucción primaria en las mismas, se convierten en la práctica, en verdaderas trabas que impiden que la acción concurrente del tesoro nacional, llegue oportunamente á las provincias y contribuya así á aliviar la situación del maestro, asegurándole el regular percibo de sus haberes; y en el deseo de allanar tales dificultades y de mejor asegurar á las provincias los beneficios de la subvención nacional, el señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. José Mª. Ramos Mejía, ha presentado el proyecto que publicamos á continuación, sin mayor comentario, por reputar que el mejor que pueda hacerse, está contenido en las respuestas que igualmente publicamos, de algunos gobiernos de provincia,

que, consultados al respecto, han dado su opinión sobre el expresado proyecto.

He aquí el proyecto:

Buenos Aires, Febrero 16 de 1909.

Honorable Consejo:

Las contínuas quejas y reclamos que á diario se formulan por pretendidas demoras por parte del Consejo Nacional de Educación, en las entregas á las provincias de las sumas que para fomento de la instrucción primaria en las mismas vota el presupuesto y les corresponde percibir á aquéllas por concepto de las leyes de subvenciones nacionales, números 2737 y 3559 y con arreglo á las mismas, y al hecho de que en algunas provincias se adeuda á los maestros hasta *siete* meses de sus sueldos, movieron á esta presidencia á averiguar el grado de exactitud de esas quejas y reclamos y sus causas, para buscar el medio de subsanar tal irregularidad.

De la prolija investigación practicada con tal fin, resulta que las irregularidades expresadas, obedecen, principalmente á las causas que paso á expresar:

a) La expresada ley número 2737, dispone que:

Art. 3° Sólo gozarán de los beneficios de la subvención nacional las provincias que se sujeten á las prescripciones siguientes:

«1° Dictar un presupuesto escolar por el órgano de sus autoridades institucionales, con determinación de la renta destinada al sostén y fomento de sus escuelas.

«2° La cantidad total del presupuesto escolar ó la cantidad destinada en el Presupuesto General con aquel fin, no podrá ser menor al 10 % de sus entradas ó rentas generales.

«El decreto reglamentario de 27 de Marzo de 1882, de la Ley de Subvención Nacional de 21 de Septiembre de 1871, dispone en su artículo 2° que: Las provincias deberán previamente y en cada año económico, manifestar por acto ex-

plícito que se acogen á los beneficios de la ley de subsidios, etc.

Y la ley número 3559, establece que:

«1° El Consejo Nacional de Educación previa investigación de lo que corresponda á cada provincia, entregará á los consejos locales un bimestre adelantado de la parte que la Nación contribuye al sostenimiento de la instrucción primaria.

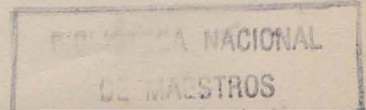
«2° Los bimestres subsiguientes se abonarán en vista de los comprobantes de la legítima inversión de los fondos correspondientes al anterior bimestre y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley de Subvenciones.»

Ahora bien, la mayoría de las provincias dicta la respectiva ley de presupuesto con retardo y como sin este requisito no pueden sus gobiernos dictar á su vez el correspondiente decreto declarando que la provincia se acoge á los beneficios de la Ley de Subvenciones Nacionales, resulta que, por regla general, recién en el 3° ó 4° mes del año puede á su vez el Consejo Nacional de Educación, declararlas acogidas á los beneficios de la presente ley.

Inmediatamente de ocurrido esto, se les entrega el importe del anticipo del primer bimestre, que, por las circunstancias antes apuntadas, vienen á recibirlo en el 3° ó 4° mes del año, no habiendo, por consiguiente, en realidad, tal anticipo, de manera que el pago de sueldos se inicia desde ya con dos ó más meses de atraso.

Vencido el segundo bimestre, las provincias, para percibir la subvención correspondiente, deberán justificar previamente la legitima inversión de los fondos correspondientes al anterior bimestre, sin lo cual el Consejo Nacional, no puede acordarla.

Ahora bien, la mayoria de las provincias dispone sólo de limitadas rentas cuya percepción defectuosa, dada la diseminación de su población en tan extensos territorios aparte de otras circunstancias, les hacen más limitadas aún, de tal manera que, por regla general siempre la cantidad recaudada es menor á la calculada. De ahí que les sea si no imposible, por lo menos muy difícil—como en efecto ocurre—*anticipar de sus propias*



rentas el importe total de los sueldos de cada bimestre (desde que, como queda demostrado, no pueden materialmente disponer de esa suma) y he ahí explicado por qué algunas provincias no pueden percibir la subvención sino á mediados del año y por qué se adeudan á los maestros hasta siete meses de sus sueldos.

b) El inciso 3° del artículo 3° de la expresada ley 2737, establece que las provincias «suministrarán en las planillas cuatrimestrales, que deben elevar al Consejo Nacional de Educación, los datos contenidos en las mismas.»

La planilla de cada escuela no es sólo el comprobante necesario para obtener la subvención; es el dato estadístico, base indispensable de todo régimen escolar, es el título ineludible para obtener la subvención que es el sueldo del maestro.

Esto no obstante, las planillas de muchas prvincias vienen incompletas y á destiempo, como igualmente los demás comprobantes exigidos por la ley, lo que coloca al Consejo Nacional en la imposiblidad de efectuar la entrega de la subvención mientras esas deficiencias no sean salvadas.

c) Se ha podido comprobar, además, que, la tramitación de los expedientes de pedidos de subvención es demasiada larga y no la más apropiada para obtener el inmediato despacho que la importancia del asunto requiere;

Y considerando:

1° Que la única forma de abreviar la dificultad señalada y consistente en el retardo con que las provincias se acogen anualmente á los beneficios de la Ley de Subvenciones, sería, ó bien que éstas procedieran á reformar sus constituciones respectivas, introduciendo en las mismas una disposición que faculte al Poder Ejecutivo para poner en vigencia en el año próximo entrante el presupuesto del año anterior, en el caso de que por una ú otra causa no fuera sancionado oportunamente el presupuesto provincial, disposición ya introducida en las constituciones de las provincias de Catamarca, San Juan y Córdoba y que indudablemente no ha tenido otro origen y otro objeto que obviar la dificultad

arriba enunciada; ó bien que se faculte al Consejo Nacional de Educación en tal caso, para entregar á las provincias que al iniciarse el año se encontraran en semejante situación, los fondos necesarios para salvarla, con cargo, por parte de aquéllas, de devolverlos oportunamente y con facultad el Consejo de descontárselos de la subvención, caso de que dentro del primer bimestre del año no se colocaran dentro de las disposiciones legales.

2.° Que, como queda demostrado la mayoría de las provincias que perciben dos ó tres cuartas partes del Tesoro Nacional, se encuentran en la casi imposibilidad de cumplir con el sistema de *reintegro por bimestre* prescripto por la Ley de Subvenciones Nacionales núm. 3559, á tal punto que la práctica resulta contraproducente, en razón de las circunstancias arriba apuntadas, trayendo como inmediata consecuencia el que los maestros sean víctimas de ineludible retardo en el pago de sus haberes.

3.° Que, en consecuencia se impone la reforma de la expresada ley, en esa parte, en el sentido de que se faculte al Consejo Nacional de Educación para anticipar á las provincias, bimestralmente, la cuota de subvención correspondiente á cada bimestre, con cargo, los consejos de provincias de justificar debidamente en el bimestre subsiguiente, indefectiblemente, la fiel inversión de los fondos que hayan percibido por concepto del bimestre anterior; procedimiento conciliatorio que, vendría á solucionar satisfactoriamente esta cuestión, puesto que por lo que respecta á la fiscalización de la fiel inversión de los fondos, los inspectores nacionales en cada provincia, formando como forman parte de los consejos provinciales intervienen en tal carácter en todos sus actos, aparte de que en uso de sus propias atribuciones pueden y deben hacerlo, de tal manera que en mucha parte, depende de ellos el mejor cumplimiento de la Ley de Subvenciones.

4.° Que la proporción que establece el decreto reglamentario de la ley núm. 2737, de 28 de Marzo de 1901, para la aplicación de los fondos que en cumplimiento de la expresada ley vota el Presupuesto Nacional, se ha comprobado, en el terreno de la práctica, que no debe ser invariablemente uni-

forme, como lo establece dicho decreto, para todas las provincias, puesto que no todas éstas se encuentran en las mismas condiciones ni por consiguiente la intensidad de las necesidades por concepto de edificación escolar, de personal docente ó de material escolar puede ser igual para todas.

5°. Finalmente, que por el artículo 13 de la ley expresada de Subvenciones Nacionales núm. 2737, «el Consejo Nacional de Educación queda encargado de adoptar las medidas que repute convenientes á fin de garantizar la fiel aplicación de los fondos que se destinen en el Presupuesto General, para el fomento de la educación común, así como exigir el exacto cumplimiento de las condiciones impuestas para pagar de los beneficios que acuerda dicha ley; y que por el artículo 57, inciso 26 de la ley núm. 1420, se declara que: «Son atribuciones y deberes del Consejo Nacional de Educación:

«Inciso 26. Atender y proveer, por lo relativo á las provincias, á la ejecución de las leyes de 23 de Septiembre de 1870, sobre «Bibliotecas Populares», y de 25 de Septiembre de 1871, sobre subvenciones á la educación común; solicitando del Poder Ejecutivo los recursos necesarios para tal objeto y dictando las medidas que creyese convenientes para asegurar el empleo de dichos recursos.»

Por estos fundamentos, y penetrada esta Presidencia de la urgente necesidad de adoptar inmediatamente las medidas más convenientes, para salvar la crítica situación en que se encuentran algunas provincias, se permite someter á la aprobación del Honorable Consejo, el siguiente proyecto de resolución:

1°. Solicítese por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, la reforma de la Ley de Subvenciones Nacionales número 3550, en el sentido de que se faculte al Consejo Nacional de Educación, para el caso de que una provincia al iniciarse el nuevo año, ya sea porque no tenga aún sancionado el presupuesto ó por otra causa atendible, no pueda acogerse á los beneficios de la Ley de Subvenciones Nacionales, pueda el Ccnsejo entregarle los fondos que á su juicio fueran necesarios para salvar la mala situación que por tal causa pese sobre los intereses de la educación común en esa

provincia, con la obligación por parte de ésta de devolverlos oportunamente y con facultad el Consejo de descontárselos de la subvención, caso de que dentro del primer trimestre del año no se colocara dentro de las condiciones legales; y de que el pago á las provincias de la Subvención Nacional que en virtud de la ley número 2737 vote el presupuesto general anualmente, sea efectuado por bimestres anticipados con cargo, por parte de los Consejos de Educación provinciales, de justificar en la debida forma en el bimestre subsiguiente, indefectiblemente, la fiel inversión de los fondos que hayan recibido por concepto del bimestre anterior.

2°. Solicítese, igualmente, del Poder Ejecutivo Nacional, la derogación del decreto reglamentario de la ley número 2737, de fecha 28 de Marzo de 1901 y su substitución por otro que faculte al Consejo Nacional de Educación, para que, en su carácter de encargado de hacer cumplir la ley, sea él quien determine, en cada caso en qué forma y en qué proporción serán aplicados, á la construcción de edificios, á la adquisición de libros, útiles, y al pago de sueldos de maestros, los fondos que en cumplimiento de la Ley de Subvenciones Nacionales vote el Presupuesto Nacional.

3°. Interín se gestionen las reformas aludidas, y desde el 1° de Enero de 1909, el anticipo de la cuota de subvención nacional correspondiente al pago de haberes de los maestros, se hará en la siguiente forma:

a) Antes del 20 de cada mes, los consejos provinciales, remitirán directamente á la Contaduría del Consejo Nacional de Educación, la planilla de sueldos de todo el personal docente de las escuelas de su dependencia correspondiente á ese mes, la que deberá venir visada por el inspector nacional local.

b) Si la expresada planilla correspondiente á los meses de Enero y Febrero resultara encontrarse en debida forma, la contaduría procederá á liquidar su importe, inmediatamente, librándose la orden de pago correspondiente.

c) Los consejos provinciales, en el acto que reciban el importe de las expresadas planillas, procederán á abonar, con la intervención del inspector nacional, los sueldos del personal docente.

d) Para poder percibir la cuota de subvención nacional correspondiente á los sueldos del tercer mes, los consejos de provincias, deberán al remitir las planillas de sueldos de ese mes, adjuntar los comprobantes de la fiel inversión del importe de las planillas de los dos meses anteriores, y además, el certificado que acredite que tienen reunida y depositada en el Banco de la Nación Argentina, de los recursos que el presupuesto provincial destina al sostenimiento de la instrucción primaria, la cuota correspondiente para el pago de los haberes de los maestros por los dos meses anteriores.

Llenados todos estos requisitos, la Contaduría practicará la liquidación correspondiente, librándose en el acto orden de pago.

e) La planilla correspondiente al cuarto mes, se liquidará y pagará íntegramente siempre que se encontrara en forma.

f) Para percibir la subvención correspondiente á la planilla del tercer mes, deberá procederse de conformidad al inciso *d* y llenarse todos sus requisitos.

g) La liquidación y pago de la subvención correspondiente á los meses sucesivos, se harán en la forma establecida en los incisos anteriores, hasta que la catorceava parte que vote el Presupuesto Nacional, para el cumplimiento de la Ley de Subvenciones Nacionales y que corresponde á cada provincia, haya sido invertida en su totalidad en algunos de los objetos para que está destinada.

h) En los primeros días del mes de Enero de cada año, la Contaduría formulará una planilla demostrativa de cómo se invertirá durante ese año la subvención nacional que le corresponde percibir á cada una de las provincias, planilla que se remitirá á los respectivos consejos locales para que sirva de base para formular sus pedidos de liquidación por el mismo concepto.

i) Las prescripciones contenidas en la presente resolución inspiradas sólo con el deseo de regularizar el pago de haberes al maestro y tendientes á dar con tal objeto á las provincias las mayores facilidades posibles dentro de las disposiciones legales vigentes, no optarán, en manera alguna,

para que se exija de aquéllas el más estricto cumplimiento de lo prescripto tanto por el artículo 2° del decreto de 27 de Marzo de 1882, artículo 3° de la ley número 2737 y artículo 2° de la ley número 3559, como igualmente para todas las demás disposiciones legales y reglamentarias que rigen esta materia: debiendo en consecuencia las provincias llenar los requisitos exigidos por las expresadas disposiciones á lo sumo antes del 31 de Marzo, sin lo cual se les suspenderá inmediatamente el pago de la subvención hasta tanto se coloquen en las condiciones de la ley.

4°. Diríjase circular á los gobiernos de provincias, transcribiéndoles la presente resolución y solicitando todo su más decidido empeño en el sentido del más estricto cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Subvenciones Nacionales, á cuyo efecto se les pedirá den toda clase de facilidades al representante local del Consejo Nacional de Educación, quien deberá, á su vez, también facilitar la acción de las autoridades provinciales y coadyuvar á la misma.

5°. Diríjase igualmente la circular acordada á los inspectores nacionales, poniéndoles de manifiesto la delicadeza é importancia de su misión en las provincias, como agentes del Consejo Nacional de Educación y recomendando la mayor actividad y diligencia en su desempeño.

Derógase lo dispuesto por la circular número.... de 28 de Enero de 1905, debiendo por Secretaría disponerse lo necesario á fin de que la tramitación de los pedidos de subvención, sea hecha con la mayor rapidez posible, á cuyo efecto se procederá á imprimir los formularios que sean necesarios para facilitar y uniformar el procedimiento.

Comuníquese, publíquese, anótese y archívese.

Saludo á V. E.

Firmado: JOSÉ M. RAMOS MEJÍA.

Circular dirigida á los gobiernos de provincia

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1909

Excmo. señor gobernador de la Provincia de...

Tengo el agrado de dirigirme á V. E. adjuntándole una copia del proyecto que ha presentado esta Presidencia al Consejo Nacional de Educación, tendiente á facilitar á las provincias la mejor y más rápida percepción de la subvención nacional para fomento de la instrucción primaria en las mismas.

En el deseo el subscripto de ayudar lo más eficazmente á los gobiernos de provincia, con la acción concurrente del Consejo Nacional de Educación, en la patriótica tarea de difundir la instrucción primaria en todo el ámbito del país, estimaría á V. E. quisiera servirse darle su autorizada opinión sobre el proyecto de referencia, como así también las observaciones que él mismo le sugiera sobre tan importante cuestión.

Agradeciendo de antemano á V. E. el importante concurso de su autorizada opinión, me es grato saludarle atentamente.—JOSÉ M. RAMOS MEJÍA.—*Alberto Julián Martínez.*

Respuestas de los gobiernos de provincia

San Juan, 23 de Marzo de 1909.

A sus efectos, pase á informe á la Dirección General de Escuelas con recomendación de pronto despacho.—*R. Castañeda.*

San Juan, Abril 17 de 1909.

Señor Ministro:

Dando cumplimiento á lo dispuesto por su señoría, en el decreto que antecede, devuelvo informado el proyecto

de resolución remitido por el señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, tendiente á facilitar á las provincias, la percepción de los fondos que les corresponde por la ley de Subvenciones Nacionales.

Art. 2o. Esta Dirección General considera que la distribución de los fondos destinados al fomento de la instrucción pública, debe dejarse librada al criterio de los consejos de educación de cada provincia, por ser éstos los que están en mejores condiciones para apreciar la forma más conveniente de su distribución, conforme á las necesidades locales.

Art. 3o. En el inciso C. de este artículo, debo observar lo referente á la «intervención del inspector nacional» en el pago del personal docente, por cuanto considerada esta medida como contralor, parece innecesaria porque en la primera parte del inciso *d* de este mismo artículo, se exige «adjuntar los comprobantes de la fiel inversión de los meses anteriores».

Del mismo modo debo observar lo que se establece en la segunda parte de este último inciso que exige «el certificado que acredite que tiene reunida y depositada en el Banco de la Nación Argentina, de los recursos que el presupuesto provincial destina al sostenimiento de la instrucción primaria, la cuota correspondiente para el pago de los haberes de los maestros por los dos meses anteriores»; por considerar que esta disposición malograría los beneficios que este proyecto persigue, teniendo en vista las dificultades con que se tropieza en la mayoría de las provincias para percibir con regularidad sus rentas presupuestadas.

Igualmente informo á su señoría que la mayor dificultad con que se tropieza para percibir la subvención nacional, es la que resulta de la disposición que establece la previa remisión de las planillas cuatrimestrales de estadística para que el Consejo Nacional de Educación, entregue los fondos correspondientes. La puntual remisión de las planillas citadas se dificulta por su relativa complicación dada la cantidad de datos que en ellas deben figurar y la escasa preparación del personal directivo de las escuelas rurales, que muy rara vez las remiten sin errores que les invaliden. — *A. Jameson Precilla.*

San Juan, 22 de Abril de 1909.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación.

Capital Federal.

Tengo el agrado de devolver al señor Presidente, informado por la dirección general de escuelas de la provincia, el proyecto que tuvo á bien remitirme en copia, presentado por esa presidencia al Honorable Consejo de Educación de la Nación, tendiente á facilitar á las provincias la mejor y más rápida percepción de la subvención que les está acordada para fomento de la instrucción primaria.

Como verá el señor Presidente, este gobierno ha encontrado discretas las observaciones de la dirección del ramo en ésta y espera sean consideradas al resolver el proyecto de la referencia.

Con tal motivo, me complazco en saludar al señor Presidente con mi distinguida consideración.—CARLOS M. SARMIENTO.—*R. Castañeda.*

Paraná, Abril 15 de 1909.

A su señoría el señor Ministro de Hacienda é Instrucción Pública, doctor Procoro Crespo.

Cumplo con el deber de elevar informado el proyecto presentado por el señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, reformando la Ley Nacional de Subvenciones, para facilitar el pago de subsidios y pidiendo á la vez que el Excelentísimo Gobierno quiera darle su autorizada opinión sobre dicho proyecto, como así también hacerle conocer las observaciones que el mismo le sugiera.

La reforma proyectada por el señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, está inspirada en el propósito plausible de dar facilidades á las provincias para la percepción del subsidio nacional, destinado por la ley al fomento de la ins-

trucción primaria; pero es muy sensible que la reforma proyectada sea tan sólo parcial y no implique un beneficio directo para esta provincia, donde se sanciona oportunamente la ley de presupuesto y se percibe con regularidad la renta, lo que permite el pago puntual del personal docente.

Es indudable que el pago anticipado, en forma rápida, de la subvención por bimestres, revela el propósito elevado y patriótico del señor Presidente, de atenuar la situación afligente de la mayor parte del personal docente de la instrucción primaria en la República; pero hubiera sido de desear que su proyecto de reformas á la Ley Nacional de Subvenciones, hubiera sido mucho más amplio, respondiendo á las exigencias del presente que difieren ya casi fundamentalmente de las que le dieron origen en el pasado.

Así, para la Provincia de Entre Ríos, el monto de la subvención nacional asignada, no alcanza á cubrir el tercio de lo que invierte anualmente por concepto de sueldos del personal docente y que, para mobiliario, útiles y edificación escolar no queda absolutamente nada del subsidio.

Esta provincia que por concepto constitucional destina el 20 % de sus rentas, y en más de un ejercicio la ha excedido, debiera en justicia gozar de una ayuda proporcional á su esfuerzo para atender las necesidades reales de la población escolar, mejorando los elementos técnicos, construyendo edificios escolares de acuerdo con las crecientes necesidades de la población y para vigorizar el impulso educador que la época presente impone y para la que se requiere una cooperación más eficiente de la Ley Nacional de Subvenciones á la instrucción primaria de las provincias, si se desea que los resultados respondan á los propósitos que la inspiraron.

La reforma principal debiera basarse en lo dispuesto por la ley de subvenciones para el desenvolvimiento de la educación común en la República Argentina, sancionada el 21 de Septiembre de 1871, la que con toda equidad y justicia, distribuye los beneficios, de acuerdo con los esfuerzos y la capacidad económica de cada una de las provincias de la República.

Saludo atentamente á S. S. Firmado: M. P. ANTEQUEDA, *Víctor A. Dupuy.*»

Paraná, Abril 20 de 1909.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación.

Buenos Aires.

Tengo el agrado de acusar recibo de la nota de ese Consejo núm. 2228, y en su respuesta, se le acompaña copia del informe de la Dirección General de Escuelas de la Provincia, que por providencia de la fecha este gobierno hace suyo, en virtud de coincidir con las ideas del Poder Ejecutivo al respecto.

Con este motivo saluda al señor Presidente atentamente.—FAUSTINO M. PARERA.

Santiago, Abril 16 de 1909.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación doctor José M. Ramos Mejía.

Buenos Aires

Acuso recibo de la nota fecha 9 de Marzo del corriente año, en la cual esa Presidencia, se sirve recabar la opinión de este gobierno sobre el proyecto de reformas á la Ley de Subvención Nacional para fomento de la instrucción primaria en las provincias, que en copia se adjunta á la referida nota.

La iniciativa del señor Presidente no puede ser más plausible, en cuanto se inspira en el laudable propósito de hacer desaparecer las trabas é inconvenientes de las leyes y decretos vigentes, que redundan en perjuicio de la instrucción pública; y en tal sentido, puede contar con la más franca y decidida adhesión de este gobierno.

Son bien conocidos los motivos y razones que tuvieron en vista los poderes públicos nacionales al dictar la Ley de Subvenciones, ó sea los subsidios pecuniarios otorgados á las provincias acogidas á sus beneficios y cuya situación financiera no les permitía atender suficientemente los gastos siem-

pre crecientes de la instrucción pública. Esto determinaba para las provincias colocadas en tales circunstancias, la pérdida de su capacidad autonómica de estado federal, que prescribe para las mismas como condición indispensable de su entidad política, que aseguren y mantengan la educación primaria.

Esta conclusión se ha afirmado una vez más cuando la Nación ha resuelto costear la educación primaria en la provincia en virtud de la ley núm. 4874.

Sin embargo, no se ha considerado que esta ley, como aquélla, afectaran la autonomía de las provincias, y así manteniendo esta ficción se llega al resultado lógico siguiente: ó se deroga totalmente la Ley de Subvenciones y la Nación costea la instrucción primaria en aquellas aplicando la ley núm. 4874, sin perjuicio de que las provincias mantengan el número de escuelas que lo permita su capacidad rentística, ó se la mantiene en vigor pero conceptuando las subvenciones con el carácter con que otorga el Gobierno Federal á ciertos estados cuyas rentas no alcanzan á cubrir el presupuesto ordinario de gastos de la administración, en general á mérito de lo dispuesto en el artículo 67 inciso 8°, de la Constitución Nacional.

No hay razón, ni fundamento lógico para sostener diferencias entre las subvenciones para instrucción pública y las que se dan con el fin de costear la administración en general de una provincia en la cual está comprendido el presupuesto escolar, y por ende el motivo ó causa que justifique las restricciones y el contralor que mantiene la ley cuando se trata de acordar la primera de dichas subvenciones.

Bastaría, pues, con que se mantenga la subvención en las provincias que lo necesitan de acuerdo con lo estatuido por el art. 67 inc. 8.° de la Constitución, dejando entera libertad de acción á los gobiernos respectivos para que al formular el presupuesto de gastos de la administración pública, destinen á la educación primaria la parte de renta que sea menester atendiendo las necesidades, importancia é intereses que afecta aquella.

Ello estaría más en armonía, con el régimen autonómico

de los estados federales que sufre desmedro con ese conjunto de trabas y restricciones impuestas por la Ley de subvenciones, cuya reforma se trata de solicitar por ese Honorable Consejo, á quien corresponda.

En cuanto al peligro real ó remoto de que los gobiernos de provincia poco escrupulosos, hagan mal uso de la renta destinada al sostenimiento de las escuelas, ó descuiden la instrucción pública, es indudable y lo justifica la experiencia que las restricciones de las leyes son insuficientes, siendo otros los medios y procedimientos en que se encuentran los correctivos necesarios.

Con respecto á esta provincia, debo manifestar al señor Presidente que desde hace diez años se paga con toda regularidad el sueldo del personal docente de las escuelas sin esperar el anticipo de la subvención nacional, encontrándose al día la administración escolar, y si hay pequeñas demoras para efectuar el pago, ellas son causadas por el retardo para confeccionar las planillas ó presentar las rendiciones de cuentas en la Contaduría.

Por otra parte, el gasto que demanda la Dirección General de Escuelas de esta Provincia, según el presupuesto del año 1908, declarado en vigencia por el Poder Ejecutivo para el corriente en cumplimiento de una disposición constitucional (art. 61 inc. 6.°), asciende á la suma de $ 473.320.00 m/n lo que representa más ó menos la cuarta parte del gasto total de la administración general, calculado éste en la cantidad de *dos millones de pesos.*

El personal docente tan sólo representa un gasto anual de $ 393.180.00 m/n y si la subvención nacional á la educación es de $ 140.000 m/n tendríamos que ésta excede apenas de la tercera parte de aquella cantidad, circunstancia que debe tenerse en cuenta para aumentar la cuota con que la Nación contribuye á la instrucción pública en esta provincia.

De los datos y cifras antedichas resulta que el presupuesto escolar insume mucho más del diez por ciento de la renta que preceptúa el artículo 2° de la ley número 2737, encontrándose, pues, en las condiciones legales la provincia para gozar de la subvención nacional á la educación.

Ahora, en cuanto á la renta escolar, la constituyen impuestos de positivo rendimiento y cuya recaudación se hace por el gobierno, dado que la experiencia en más de una ocasión ha demostrado que los consejos escolares son incapaces de percibir la renta con la regularidad debida.

Sucedió que cuando la recaudación se entregaba á aquellos, como no cuentan con el personal suficiente y dispuesto para este objeto la percepción resultaba deficiente, teniendo el Gobierno que saldar anualmente los déficit del presupuesto escolar

He ahí, la razón porque actualmente el gobierno recauda la renta escolar, sin que ello ocasione inconveniente alguno, antes por el contrario, resulta más beneficioso tanto para el Consejo Escolar, como para el Estado no sólo porque aquél se le quita una función que es incapaz de desempeñar, sino porque éste unifica la percepción de la renta y establece el contralor necesario.

Con las consideraciones precedentes se demuestra la situación en que se encuentra la provincia con respecto á la Ley de Subvenciones y como atiende y cuida la instrucción pública, factor importante del progreso de los pueblos.

Si el proyecto del señor Presidente llena los fines y objetivos que se persiguen, este gobierno lo secunda ampliamente respondiendo á los propósitos de no omitir sacrificios en el mejoramiento de la educación primaria en la provincia.

He debido entrar en el orden de consideraciones que dejo apuntadas, alentado por la manifestación contenida en la segunda parte del segundo párrafo de la nota del señor Presidente, ya referida.

En el deseo de acumular una suma de opiniones más autorizadas, se requirió oportunamente el dictamen del Honorable Consejo de Educación de la provincia. Esta corporación encuentra bien plausible la iniciativa del señor Presidente, en todo lo relativo á los anticipos, que constituye el propósito fundamental de la reforma.

«En cuanto á la derogación del decreto de fecha 28 de Marzo de 1901», agrega, «y su substitución por otro que fa-

culte al Consejo Nacional de Educación para que él sea quien determine en cada caso la forma y proporción en que serán aplicados á la construcción de edificios, á la adquisición de libros y útiles y al pago de sueldos de maestros el importe de la subvención, piensa que sería demasiado amplia la facultad y que la reforma sería más prudente facultando al Consejo á variar la proporción establecida por el referido decreto, pero *á solicitud de los consejos provinciales*».

Al mismo tiempo, manifiesta la conveniencia de gestionarse del Ministerio respectivo para que el Honorable Congreso, al votar el presupuesto, tenga presente la proporción establecida por el artículo 9° de la Ley de Subvenciones, al fijar la cantidad total, recordando que la partida destinada á la educación en el de las provincias aumenta cada año.

Dejando contestada la nota del señor Presidente, le saluda con la consideración más distinguida.—D. E. PALACIOS.

Salta, Mayo 12 de 1909.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación.

Buenos Aires.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, acusando recibo de su nota núm. 2241, por la que se requiere la opinión de este gobierno sobre el proyecto de reforma á la Ley de Subvención Nacional para fomento de la instrucción primaria.

Del detenido estudio de este proyecto, en relación con las leyes provinciales, resultan las siguientes observaciones sobre que me permito llamar la atención ilustrada del señor Presidente.

1°. Nuestra ley de educación común, art. 67, dispone que, en caso de no sancionarse oportunamente el presupuesto escolar de la provincia, rija el del año inmediato anterior, según lo hice conocer ya al señor Presidente con motivo de sus

observaciones á la petición hecha por este gobierno de acogerse á los beneficios de la subvención nacional. En consecuencia, en esta provincia, como en otras mencionadas en el proyecto, el retardo en sancionar el presupuesto escolar, no puede ser causa del atraso en el pago de los haberes de los maestros.

2°. Por la misma ley de educación común provincial, citada, el presupuesto nacional de escuelas, no forma parte del Consejo de Educación, como se afirma en el 4° considerando del proyecto y se resuelve después en las disposiciones del mismo, y

3°. Según la ley orgánica del Banco Provincial, todos los depósitos de dineros fiscales, deben hacerse en este establecimiento; estando en contra de esta disposición el art. 3°, letra D del proyecto, que impone el depósito de los fondos escolares en el Banco de la Nación Argentina.

Como no escapará al ilustrado criterio del señor Presidente, evitar la contradicción de las disposiciones del proyecto con las leyes aludidas en las dos últimas observaciones, no perjudicará los altos fines buscados por aquel y salvará derechos é intereses legítimos de esta provincia.

Por lo demás; este gobierno aplaude esta iniciativa del señor Presidente y le anticipa que hará cuanto dependa de su gestión para secundar eficazmente sus propósitos.

Con este motivo, saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.—LUIS LINARES.

Tucumán, Mayo 14 de 1909.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación.

Buenos Aires.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, para acusar recibo á su atenta comunicación de fecha 9 de Marzo próximo pasado, núm. 2239, relativa á la subvención nacional para la instrucción primaria en la provincia. En contestación debo manifestarle que oída la opinión del Consejo Ge-

neral de Educación de la Provincia, este gobierno se adhiere en todas sus partes al proyecto de referencia, que lo encuentra muy ventajoso á los intereses de esta provincia.

Saludo al señor Presidente con mi distinguida consideración.—EUGENIO A. MÉNDEZ.

Santa Fe, Mayo 21 de 1909.

Señor Ministro:

Del estudio del adjunto expediente se desprende con evidencia el propósito del señor Presidente del Consejo de Educación, de subsanar el mal gravísimo, por el cual en algunas provincias se entregan á los maestros sus haberes con una tardanza excesiva.

No puede menos de aplaudirse tan patriótica preocupación para resolver un punto tan importante, aún cuando no pueda referirse á la provincia de Santa Fe, cuyos progresos en materia educacional son tan rápidos como seguros y en la cual el pago de los haberes de los maestros se puede decir que está al día desde varios años. Para mayor claridad seguiré el orden mismo de la nota del señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, consignando las observaciones y opiniones referentes á los considerando, y al proyecto sobre el cual se pide informe.

a) La Provincia de Santa Fe dicta su ley de presupuesto en el mes de Junio, siéndole siempre posible acojerse á tiempo á los beneficios de la ley de subvenciones. Por otro lado sus rentas van en aumento y no solamente no se consignan en déficit, sino que en toda esta administración se obtuvieron superávit abundantes en la renta escolar, lo que permite pagar á tiempo el personal docente y esperar el envío de las cuotas de la subvención por cuanto si esta llegara más oportunamente, el pago se podría hacer con mayor puntualidad, y redundaría esto en evidente conveniencia para los maestros.

b) Es cierto que las planillas de estadística son la base de todo régimen escolar, y por esto el Consejo que tengo el

honor de presidir, siempre se ha preocupado para obtenerlas con la mayor exactitud posible; no siendo sin embargo, dado obtener una exactitud absoluta á causa de los cambios de personal en una administración tan vasta—pero ya se tomaron las medidas oportunas, aumentándose el personal de la oficina correspondiente, para que estos datos estadísticos se tomen con la precisión necesaria y se envíen con toda rapidez.

c) Es muy cierto que la tramitación de los expedientes de subvención es demasiado larga, y cuanto se haga para darle mayor rapidez merece aplausos y también sería muy práctico y respondería á los fines que se propone el señor Presidente del Consejo Nacional, que las cuotas de la subvención á las provincias se enviaran lo mismo, aunque en algunas planillas se observara algún error involuntario; y no pasara lo que á Santa Fe, que aun no ha recibido el importe de la última cuota de 1908, porque en algunas planillas no figuraban las firmas de los niños que en los últimos días del año escolar, se ausentaron de las escuelas á causa de las faenas agrícolas. Pasando ahora á los considerandos.

1) Excelente es la medida que se propone y por la cual el Consejo Nacional estaría autorizado á entregar los fondos que á su juicio fueran necesarios á las provincias, que al iniciarse el año nuevo, ya sea porque no tengan sancionado su presupuesto ó por otra causa atendible, no puedan acogerse á los beneficios de la Ley de Subvenciones Nacionales. Teniendo las provincias favorecidas la obligación de devolverlos y el Consejo Nacional la facultad de descontarlos á tiempo oportuno. En Santa Fe, esto no puede pasar, pues, por su legislación, aunque no se sancionare en el año el presupuesto escolar quedaría en vigencia el del año anterior.

2) La Provincia de Santa Fe costea su educación primaria casi en nueve décimos de su totalidad y el Consejo Nacional más ó menos en un décimo, así que no está comprendida en el número de aquellas provincias que perciben dos ó tres cuartas partes del Tesoro Nacional, no siéndole en consecuencia demasiado difícil cumplir con el sistema de reíntegro por trimestre.

3. Muy oportuno sería anticipar bimestralmente las cuotas de la subvención, con cargo los consejos de provincia de dar cuenta en el bimestre subsiguiente de la fiel inversión de los fondos percibidos. En cuanto á que el señor inspector nacional, que en esta provincia no forma parte del Consejo de Educación, puede asistir á los pagos, esta administración siempre ha visto con agrado la presencia de dicho funcionario, que siempre podrá atestiguar de la corrección con que en Santa Fé se abonan los haberes á los maestros.

4. Es indiscutible que la proporción establecida por el decreto reglamentario de la ley núm. 2737 no debería ser invariablemente uniforme, y lo mejor sería ya que se trata de reformas, su derogación y la modificación de las leyes respectivas, estableciéndose simplemente el cuanto por ciento del total de la subvención que corresponde á cada provincia para el sostén de la educación común, sin mencionar la forma y en qué han de invertirse estos fondos, y obligándose los consejos provinciales á incluirlos en su cálculo general de recursos y debiendo rendir cuenta de su inversión.

En cuanto á la subvención para la edificación escolar, que en Santa Fé y en otras provincias constituye una verdadera preocupación de sus gobiernos dedicándoles ingentes sumas, sería más conveniente y práctico que el Gobierno de la Nación pudiera por una ley especial y con fondos especiales concurrir en una proporción determinada. Esta sería realmente la forma para resolver el problema de la edificación escolar en las provincias.

Pasando ahora al proyecto de resolución del señor Presidente del Consejo Nacional de Educación; á lo que establece el primero y segundo punto, ya se consignó anteriormente la opinión de este Consejo.

En cuanto al tercero, parece que sería algo excesiva la intervención del Consejo Nacional en las administraciones escolares de provincia, dado el reducido porcentaje con que concurre á formar la renta de su educación. Al imponerse la intervención del inspector nacional parecería que casi se sospechara de la exactitud de la contabilidad, lo que ciertamente no está en el animo del señor Presidente del Consejo Nacional.

Sería sumamente difícil, por no decir imposible, cumplir con lo que en este punto se prescribe; pues como este Consejo efectúa generalmente los pagos de los sueldos dentro de los quince días subsiguientes del mes vencido, sin esperar el cobro de la Subvención Nacional, para mantener tal orden de cosas, necesita su Contaduría practicar la liquidación de los sueldos del personal docente en los últimos días del mes, á fin de que sean lo más exacto posible de acuerdo con las altas y bajas producidas.

Por el proyecto que se considera, las planillas de sueldos deben remitirse á la Contaduría del Consejo Nacional antes del 20 de cada mes, resultando evidente la imposibilidad de confeccionarlas con la debida exactitud; así mismo si el Consejo para pagar los maestros hubiera de esperar que la Contaduría Nacional hiciera la liquidación y remitiera el importe, etc., resultaría evidente un retardo mayor que el que actualmente sufren los maestros en la percepción de sus haberes, lo que es de seguro no está en los propósitos del señor Presidente del Consejo Nacional.

No es posible tampoco, para percibir la cuota de la subvención nacional correspondiente al tercero, cuarto mes etc., enviar las planillas de sueldos en la forma ya mencionada; y si, los comprobantes de los pagos efectuados; no correspondiendo ya enviar el certificado que acredite tiene reunidos en el Banco de la Nación los recursos que el presupuesto provincial destina á la educación primaria en los meses transcurridos.

En caso de no tener el importe total para efectuar todos los pagos, y sí solamente lo que asigna el presupuesto provincial, sería más práctico proceder á pagos parciales y esperar que llegue la subvención, antes que dejar en el Banco los fondos y no abonar á algunos maestros sus haberes.

En lo referente al inciso *h* del mismo punto, no habría inconveniente siempre que se tuviera en cuenta el presupuesto escolar de la provincia, y no se hicieran variar sus partidas, porque nadie más que los Consejos de Provincia saben cuáles son las necesidades de la educación y en consecuencia cual debe ser el monto de cada una de ellas.

En cuanto al cumplimiento de las Leyes relativas á la Subvención Nacional y á toda otra relacionada con la educación, el Consejo de Santa Fé se hace un deber en cumplirlas y ofrecer todo su concurso para hacerlas cumplir; y puede el señor Ministro, comunicar al Presidente del Consejo Nacional de Educación, que siempre encontrará en las autoridades escolares de esta Provincia, colaboradores decididos, que aplaudiendo su laboriosidad y patriótica actuación, se hacen un honor en aportarle su concurso.

Con tal motivo saludo al señor Ministro, con mi consideración más distinguida.—(Firmado).—*José Oliva.—Modesto V. Goméz.*

Santa Fe, Mayo 22 de 1909.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor José M. Ramos Mejía.

Buenos Aires.

En 24 de Marzo, acusando recibo del proyecto que el señor Presidente había presentado á ese Consejo, con el objeto de facilitar á las provincias la más pronta percepción de la subvención nacional destinada á la instrucción primaria, tuve el agrado de expresarle haber dispuesto que fuera estudiado por el Consejo de Educación.

La repartición expresada estudiando detenidamente todos los puntos que abarca el proyecto de referencia, se ha expedido ahora por medio del informe que para su mejor conocimiento acompaño en copia, haciendo determinadas objeciones acerca de algunas de las reformas, que este gobierno considera atinadas, dadas la legislación y prácticas administrativas existentes en esta provincia.

Esperando que el señor Presidente se servirá tomarlas en consideración, me es grato saludarlo atentamente. —PEDRO ANTONIO ECHAGÜE.

La edificación escolar

CONSTRUCCIÓN DE SETENTA Y CINCO ESCUELAS

Ha sido resuelta últimamente por el Honorable Consejo la realización de un vasto proyecto de edificación escolar, que comprende setenta y cinco establecimientos. Con esa aprobación quedan ampliamente satisfechas las aspiraciones largo tiempo latentes, de todos los que se interesan por la existencia de la enseñanza.

Con esta resolución la Capital Federal dispondrá de setenta y cinco escuelas más, construídas con todos los recursos de la edificación moderna, con las cuales, á parte del progreso ornamental que representan, se resuelve de hecho el problema del exceso de población escolar sin establecimientos habilitados para atenderla, contra el pensamiento de la ley de enseñanza obligatoria.

Las obras, que se construirán por grupos, según informa la resolución del Honorable Consejo, serán iniciadas á una brevedad sumaria, pues ya preparados en todos sus detalles los planos y cómputos pertinentes, sólo falta la aprobación de los presupuestos solicitados por licitación pública. El pensamiento del Consejo es el de darles comienzo inmediatamente.

La resolución de referencia, fué producida con

fecha 7 de Mayo del corriente, visto el informe favorable y elogioso de la Comisión de Hacienda.

«Por considerados y aprobados por el Honorable Consejo en sesión del 4 del corriente los antecedentes relativos á la construcción de *setenta y cinco* edificios escolares en la Capital Federal.

Se resuelve:

1.° Construir en la Capital Federal *setenta y cinco* (75) edificios escolares en los lugares que más abajo se indica y reconstruir el actual edificio sito en la calle Cangallo 1136, con arreglo al siguiente

PLAN:

GRUPO A.—Once edificios (11), en los terrenos de propiedad del Honorable Consejo que se tiene ya preparados y cuya ubicación se detalla en el cuadro núm. 1 que obra agregado á este expediente, del que serán suprimidos á Cangallo 1136 y á Independencia entre Mármol y Muñiz.

GRUPO B.—Los cincuenta y ocho (58) edificios proyectados según la ubicación determinada en el cuadro núm. 2, que obra agregado á este expediente.

GRUPO C.—Los seis (6) edificios siguientes: cuatro (4) que deberán substituir los actuales edificios de madera existentes en Independencia entre Mármol y Muñiz, Suárez 1041, San Carlos y Treinta y Tres, Gavilán entre Vírgenes y Monte Egmont y Unión entre Homero y Donizetti; y además el edificio á construirse en la calle Güemes entre Alvarez y Aráoz y el que substituirá al actualmente existente en Cangallo 1136.

2.° Aprobar los planos y presupuestos presentados por el director general de arquitectura para todos los edificios comprendidos entre los grupos (A.) y (B.) del artículo anterior y los que se refiren á Indepedencia entre Mármol y Muniz y Cangallo 1136, debiendo prepararse á la brevedad posible los planos y presupuestos correspondientes á los cuatro (4) edificios restantes comprendidos en el Grupo (C.).

3.° Sacar á licitación pública por el término de ley, la construcción del primer Grupo (A) de edificios escolares, de conformidad á los planos, pliegos de condiciones y presupuestos de obra que estarán al alcance de los interesados en la Oficina de la Inspección General de Arquitectura.

4.° La licitación de los edificios comprendidos en los Grupos (B.) y (G.) se realizará en uno ó más grupos á medida que estén preparados los terrenos y demás antecedentes de la Oficina Técnica correspondiente.

5.° El pliego de condiciones para la licitación de todas estas obras será sometido á la aprobación del Honorable Consejo.

7.° Para atender los gastos que demande la edificación escolar aprobada por esta Resolución, se destina el producto líquido de los *cinco millones de pesos oro* ($ °/s 5.000.000.) en títulos que debe entregar la Municipalidad, la deuda de esta misma repartición por los años 1906, 1907, 1908 y demás recursos destinados por presupuesto para edificación y compra de terrenos y el valor de la venta de propiedades inadecuadas para edificios escolares que posee el Honorable Consejo.

7.° A los fines del artículo anterior se gestionará de la Municipalidad el pago que adeuda por 1906, 1907, y 1908, y cuando fuese necesario la autorización correspondiente para la venta de propiedades.

8.° Anótese en Estadística y Contaduría y vuelva á la Dirección General de Arquitectura, para el mejor y más pronto cumplimiento de esta Resolución.—Firmado: JOSÉ MARÍA RAMOS MEJÍA—*Alberto Julián Martínez.*

Nuevo programa de educación estética

---

1. Forma la educación estética parte de la educación general y en particular de la educación moral á la que está sujeta. Es su objeto despertar y desarrollar el sentimiento de lo bello por medio de la acción del ambiente y por la práctica de ejercicios de dibujo, de canto, de lectura, de recitación, de gimnasia, etc., organizados de manera que hagan nacer emociones estéticas y que corrijan en los alumnos su mal gusto natural ó adquirido.

No es el arte en la escuela objeto de enseñanza; él no debe tender ni á iniciar los alumnos en la técnica de las bellas artes, ni á enseñarles la historia del arte; debe también evitar caer en la extravagancia del estetismo. La belleza no puede ser considerada como que lleva un fin en sí misma: en la educación, ella se encuentra asociada á la vida familiar, escolar, social, á la utilidad, á la verdad, á la bondad, á la acción.

2. No se puede formar *el buen gusto* sino al contacto de las bellas cosas; nadie mejor que el niño se deja influenciar por el ambiente y es por eso que todo lo que le rodea deberá estar dispuesto de modo que colabore á su educación moral y estética.

La vista de lo mediocre, de lo feo, pervierte el gusto, como la vista de la inmoralidad pervierte el alma. Se pondrá á la vista de los alumnos únicamente bellas obras elegidas por personas de buen gusto; se les hará leer únicamente libros bien escritos; no cantarán sino coros y canciones irreprochables en fondo y forma.

El maestro no se valdrá jamás para hacer comprender la belleza, de la doble presentación de lo bello y de lo feo: la comparación de la obra maestra con el mamarracho no hace sino dañar á la educación estética de los niños que en realidad son demasiado pequeños para comprenderla.

El personal cuidará con celo de que no se expongan en la escuela estampas, carteles, periódicos ilustrados, acuarelas, gráficos cualesquiera de forma incorrecta, de coloración charra ó figurando escenas faltas de verdad, de verosimilitud, de belleza ó capaces de sugerir ideas falsas, sentimientos malos; tales exhibiciones perjudican la cultura moral y estética de los niños.

3. Los *medios* propios para cultivar el sentimiento estético en la escuela son: las excursiones al campo, la visita á los monumentos, á los museos y á las exposiciones del arte, la arquitectura de la escuela, su decoración fija y móvil, las revistas y los cuadernos ilustrados, las lecciones de lectura, de recitación, de dibujo, de canto, de gimnasia, de trabajos manuales, las fiestas escolares, la asistencia á audiciones musicales, á representaciones teatrales, sesiones de proyecciones luminosas, de cinematografía, y oportunamente lecciones de historia y de geografía á la vista de cuadros murales y lecciones de ciencias naturales.

4. *El método.*—El maestro prescindirá de comentar largamente los paisajes, los sitios, los conjuntos decorativos, los cuadros, las estatuas, los monumentos, las estampas, etc., á cuya presencia habrá traído sus alumnos; la emoción estética resulta de la contemplación, no de la descripción verbal de la obra, ni mucho menos de los detalles de erudición. El maestro se limitará á dar algunos informes para hacer comprender la obra: como el nombre del artista, fecha, etc.

Para evitar una observación superficial conviene hacer dar oralmente por los alumnos una breve descripción de la obra que tienen á la vista; se rectificará sus errores de observación, se llamará su atención sobre puntos que no fueron notados.

Consiste la misión del maestro sobre todo en elegir los objetos y en despertar el interés por las cosas estéticas. (1) No se hará del arte un objeto de examen ni una lección que se aprenda según textos y notas; sin embargo se podrá á veces sacar buen partido para las lecciones de redacción, de observación, de orden estético, dadas en clase (estampas) ó en excursiones.

Se tendrá en cuenta la edad de los alumnos, del grado de su desarrollo general para la elección de los medios de cultura estética. El niño no comprende sino los temas sencillos de composición y de factura, y no se interesa por las obras de un simbolismo difícil de analizar.

Se evitará de provocar la emoción estética cuando los alumnos están cansados por una larga caminata, una lección de gimnasia ó de estudios: en el estado de cansancio el niño no puede observar nada con provecho.

5. Es sobre todo en el curso de una *excursión escolar* que el maestro hallará oportunidad de procurar á los alumnos emociones estéticas, los alrededores de la ciudad ofrecen sitios agradables, la misma ciudad conjuntos decorativos, parques, plazas, monumentos, museos con obras maestras. Los maestros, en el curso de los años de enseñanza primaria, podrán enseñar á sus alumnos á conocer y apreciarlos, á gozar de esas riquezas artísticas que á todos pertenecen y pueden contribuir tan poderosamente á la educación del pueblo. Es, llamando sin tregua la atención de los alumnos sobre estas bellezas de la naturaleza y sobre las obras de arte que forman parte del patrimonio de la Nación, que el maestro les enseñará eficazmente á querer y respetarlas, lo que contribuirá á hacer desaparecer el vandalismo, la tendencia destructiva de los niños, tan frecuente y tan lamentable.

6. *La decoración móvil* de las clases, de los sitios de re-

---

(1) El ejemplo que deberá seguirse es el de un simple aldeano, el padre del gran pintor Millet, quien al pasearse con su hijo, niño todavía, le decía: «Mira que grande y hermoso es este árbol, mira el lindo efecto que produce aquella casita en medio del campo».—Mme. George Sand decía á su hija: «aspira esas bellas flores perfumadas y no las olvides».— Por medio de tales sugestiones se llama la atención sobre la belleza de las cosas.

creo, de las salas de gimnasia, etc., debe sujetarse á ciertas reglas para evitar faltas de adaptación y de gusto.

Las estampas decorativas serán apropiadas á la edad de los alumnos. Se dará la preferencia á obras originales de ejecución sincera y sencilla; buenas reproducciones artísticas de obras maestras reconocidas hallarán útil empleo en las clases superiores. También se recomiendan copias modeladas de bajo relieves, de estatuas ó estatuitas, cuando se les elige con cuidado. Se cuidará de no cargar los muros con un número excesivo de obras gráficas ó plásticas. Se conformarán las dimensiones de las obras decorativas á las de la sala en que han de colocarse.

Las estampas no se colgarán al azar sino dispuestas simétricamente y se variará los arreglos; la decoración se modificará periódicamente mediante cambio con otras clases y aun con otras escuelas. Los marcos estarán en armonía con la forma y las dimensiones de los objetos.

Cada objeto de arte que se exhiba llevará una leyenda explicativa: asunto, autor, fecha de origen, etc.

El maestro interesará los alumnos por los objetos expuestos, dándoles explicaciones sobre los mismos.

Los mapas geográficos, los cuadros murales para las ciencias naturales, no son medios de cultura estética y no deberán exhibirse en las clases de una manera permanente sino presentarse cuando el maestro dicta lecciones sobre su asunto.

7. Se recomienda la *decoración floral* de los locales. En las excursiones al campo aprenderán los alumnos, guiados por los maestros, á hacer ramos de flores, coronas, guirnaldas de follaje y flor silvestre con que decorarán ellos mismos su casa y la escuela. En las clases se colocarán macetas con plantas en sitio apropiado. El maestro llamará la atención de los alumnos sobre los colores, matices y formas de las plantas ornamentales, sobre la manera de disponerlas, etc. . . .

8. Los maestros cuidarán que las ilustraciones que adornan las tapas de *los cuadernos* de escribir sean bellas y representen asuntos interesantes. Las imágenes escolares que suelen repartirse á los niños deberán ser bellas y útiles· las mal

dibujadas ó mal coloreadas, ó que representen asuntos capaces de dar ideas falsas ó de despertar malos sentimientos quedarán rigorosamente excluídas. Según idénticos principios se elegirán las tarjetas postales ilustradas. Los alumnos de una clase pueden con provecho colaborar á la formación de un *álbum* común de tarjetas postales, de imágenes sacadas de ilustraciones de toda especie, á condición que el maestro proceda á una rigurosa selección de forma y concepto. Estos álbums se prestarían á los alumnos para examinar y mostrarlos en su casa, y fácil será cambiarlos entre las clases ó escuelas.

9. *Los manuales y los libros* de la biblioteca escolar han de responder á condiciones estéticas, sobre todo, en lo referente á ilustraciones. Hay que distinguir entre la ilustración documentaria que deberá ser rigurosamente exacta y de acuerdo con el texto, y la ilustración artística que deberá implicar las condiciones ya insinuadas á propósito de la estampería escolar; sinceridad, sencillez, armonía, etc.

10. *Enseñanza del dibujo.* Esta debe inspirarse en preocupaciones artísticas por la elección de los modelos, de las composiciones, de la buena ejecución; el uso del pincel tiene su importancia para aprender á distinguir los colores, los matices, á armonizarlos y aplicarlos con juicio. Las exhibiciones en clase de lindos dibujos y acuarelas serán tan solo temporarias.

11. La enseñanza del canto puede ejercer una gran influencia sobre la cultura de estética si se la da en condiciones debidas. La elección de las composiciones debe de preferencia hacerse entre obras ó fragmentos de autores renombrados y apartarse de todo lo que es vulgar y trivial. Tampoco se admitirá piezas difíciles y largas que cansen á los niños, ni coros que ellos no puedan comprender. Existen antiguas canciones populares que la escuela puede hacer renacer modificando á veces su texto.

Los cantos aprendidos durante las lecciones especiales de música se les hacen familiares á los niños á causa de sus repeticiones en el curso de diferentes actividades escolares, como ser entradas, salidas, recreaciones, marchas, etc.

La escuela primaria continuará con provecho una práctica que se ha desarrollado en los jardines infantiles: los *juegos estéticos* combinados con el canto y acompañados en el piano. Esos juegos son escenas poetizadas de la vida y deberán ser interesantes para los niños, cortos y variados.

12. Al lado del canto, *la poesía* tiene su lugar señalado en la educación estética de los niños: los versos son una música que les agrada cuando expresan acciones que les interesan. Ellos muestran un gusto muy pronunciado por la audición y recitación de pequeños poemas fáciles, de buen ritmo y las conservan en la memoria. Los niños son más sensibles al ritmo que á la melodía. Se eligirá piezas que evoquen visiones pintorescas y conmovedoras, escenas de la vida infantil, de la vida sencilla, pequeños dramas verosímiles y comprensibles para ellos, fábulas, cuentos, historietas, etc.

El maestro los recitará para ellos antes de hacérselos aprender; el niño no comprende bien la poesía sino oyéndola: la simple lectura del texto no le pone en comunión de ideas con el autor. Los pequeños dramas serán recitados con mímica.

La recitación será correcta, inteligente y elegante, el gesto y la mímica naturales y sobrios.

13. La *biblioteca* de la escuela contendrá álbums de imágenes, libros ilustrados, revistas conformes al grado de desarrollo de los alumnos de cada clase. Las obras tendrán en vista la cultura intelectual y estética. Es sobre todo por medio de la lectura libre en casa, guiada por el maestro, que se hace la cultura de la imaginación, porque «no se puede contener la imaginación sino ejercitándola».

En el primer grado habrá historias en imágenes y con breves leyendas. En el segundo grado cuentos verosímiles, leyendas, historietas simples pero contadas de un modo animado, dramático.

En el tercer grado relatos históricos, de viajes, romances de aventuras, obras de vulgarización científica. El maestro organizará dos veces al mes sesiones de lectura: leerá ó hará leer por un buen lector el principio de algún libro intere-

sante como para estimular su lectura íntegra y vigilará las lecturas á domicilio.

En el sexto año enseñará á los alumnos el camino á la biblioteca popular del barrio para que, terminada la enseñanza primaria, ellos sigan leyendo.

14. En las lecciones de *gimnasia* encontrará la estética su aplicación por medio de actitudes correctas, de los movimientos ejecutados con gracia y ritmo.

No se hará cantar durante la ejecución de los ejercicios, pero se podrán organizar lecciones haciendo alternar ejercicios con cantos, ó haciendo acompañar los ejercicios por el piano.

15. El programa de los *trabajos manuales* está arreglado de una manera de servir eficazmente á la cultura artística de los alumnos.

Se evitará, sin embargo, el exceso en materia decorativa: toda decoración de objetos útiles deberá ser justificada por la forma y su destino.

16. El curso de *historia natural* ofrecerá con frecuencia oportunidad para llamar la atención de los alumnos sobre la belleza de las formas, de los colores, de los matices de plantas y animales, sobre el provecho que el arte ha sacado y podrá seguir sacando de las formas naturales para la decoración.

El maestro mostrará por medio de comparación de objetos naturales, plantas ó animales, con motivos decorativos derivados de aquéllos, cómo los grandes artistas se han valido de ellos para estilizar las formas encontradas en la naturaleza.

17. La *historia nacional* que se enseña en tercer grado mediante estampas, de proyecciones luminosas, de visitas á los monumentos y museos, constituye una fuente de emociones estéticas por la contemplación de obras de arte características de las diferentes épocas. Desde este punto de vista, del estudio de la historia, la municipalidad, la plaza mayor, los monumentos de la ciudad, los museos, etc., darán al maestro con frecuencia oportunidad de interesarlos á las bellas obras de los grandes artistas.

Es de desear que la escuela tenga una colección de estampas históricas y que los alumnos tengan un manual de historia artísticamente ilustrado.

18. Habrá entre las estampas y las proyecciones luminosas para la enseñanza de *geografía* algunas que representen monumentos de arte, trajes, escenas de vida, sitios característicos de regiones estudiadas. La ciudad de Bruselas ha hecho componer por artistas una serie de veintidós grandes estampas en colores representando los sitios característicos del país. Ellas son un medio excelente para hacer conocer y amar la patria, y para aprender sus aspectos pintorescos, tan variados.

19. Las *fiestas escolares* pueden ejercer buena influencia sobre la cultura moral é intelectual. Pero, para que sean eficaces, es necesario que ellas conserven su carácter familiar y sencillo de verdaderas fiestas infantiles. Los alumnos harán el gasto esencial, para cantos, recitados, juegos atléticos y ejercicios gimnásticos. Estas pequeñas fiestas á las cuales los padres quedan invitados, se organizarán repetidas veces en el año, sucesiva y alternativamente por las clases de primero, segundo y tercer grado.

La decoración especial del patio ó de la sala de gimnasia donde será celebrada la fiesta, deberá ser el resultado de la colaboración de maestros y alumnos: los cursos de dibujo y de trabajos manuales contribuirán con sus productos. Los programas serán ilustrados y caligrafiados por los alumnos.

Ciertas fiestas se verifican fuera de la escuela: la fiesta del árbol es un tipo que sirve de modelo, las fiestas de primavera, de verano, del otoño y del invierno con sus excursiones al campo para admirar la naturaleza bajo sus aspectos estacionales, son temas que se prestan á aplicaciones interesantes de la poesía y del canto.

Las conmemoraciones de acontecimientos históricos como ser la revolución de la Independencia, el peregrinaje nacional á las tumbas de los mártires, la proclamación de la Constitución, etc., son motivos de fiestas escolares generales en que participan todas las escuelas y que son organizadas por la administración municipal. Los maestros, por medio de

lecciones sobre los acontecimientos harán previamente comprender á los alumnos su importancia.

20. La *arquitectura* de la escuela y su *decoración* fija, contribuyen igualmente por una acción prolongada á la cultura del sentimiento de lo bello. El edificio debe primero responder á condiciones higiénicas y á condiciones pedagógicas y por último también á condiciones estéticas; el arquitecto debe armonizar la construcción con el ambiente donde la coloca y con el objeto á que el edificio ha de responder. No serán admitidos ornamentos que no estén justificados: lo bello es el esplendor de lo verdadero y de lo útil.

La decoración permanente de los locales se ha de inspirar en el programa pedagógico. Los patios abiertos, con buena luz, se decorarían útilmente con grandes composiciones históricas, geográficas, arqueológicas. Se podría (como se hizo en Amberes y en Suecia) apelar al objeto á los artistas ó aprovechar los trabajos premiados de los alumnos de la Academia de Bellas Artes y de la Escuela de Artes Decorativas.

Alrededor de las clases, frisos decorativos muy sencillos darían al lugar, un aspecto muy agradable.

Las plazas de recreo se adornarían con árboles y plantas.

NOTA.—Ninguna obra gráfica puede exhibirse en la escuela con fines decorativos, sin aprobación previa de una comisión especial nombrada por el Consejal de Instrucción Pública.

A. SLUYS
Presidente de la Comisión de la revisión de programas primarios (Bruselas).

Celebración del primer cincuentenario

DE LA ESCUELA DE CATEDRAL AL NORTE, "JOSE MANUEL ESTRADA"

El magnífico acto que ha celebrado el cincuentenario de la escuela de Catedral Norte, establecimiento de tan importante significación en los anales de la enseñanza argentina, fué preparado desde el primer momento por la Asociación Ex alumnos de la Escuela Catedral al Norte, meritoria institución que con fecha 22 de Marzo del año corriente, se dirigió al Honorable Consejo solicitando su concurso para los festejos conmemorativos de la fundación de la escuela, los cuales se realizarían el 27 de Mayo, y proponiendo un programa de los diversos actos que constituirían los festejos.

La iniciativa de la Asociación vino á cooperar al pensamiento del Honorable Consejo, que abrigaba el propósito de no dejar pasar desapercibida la fecha histórica.

Produjo, pues, de acuerdo con los deseos de la nota presentada la siguiente resolución, que ha tenido brillante realización en la parte que se refiere á los actos públicos:

Buenos Aires, Abril 15 de 1909.

En vista de la nota elevada por la «Asociación de Ex alumnos de Catedral al Norte», el Consejo Nacional de Educación,

RESUELVE:

1.—Tomar bajo sus auspicios la celebración del primer cincuentenario de la fundación de la escuela Catedral al Norte, hoy número 3 del consejo escolar 2°.

2.—Designar con el nombre de «José Manuel Estrada», á la mencionada escuela en homenaje á tan ilustre maestro y en mérito á que dictó sus primeras lecciones de historia argentina al formar parte del profesorado de la Escuela Normal que funcionó en el local de la misma.

3.—Designar á los señores:

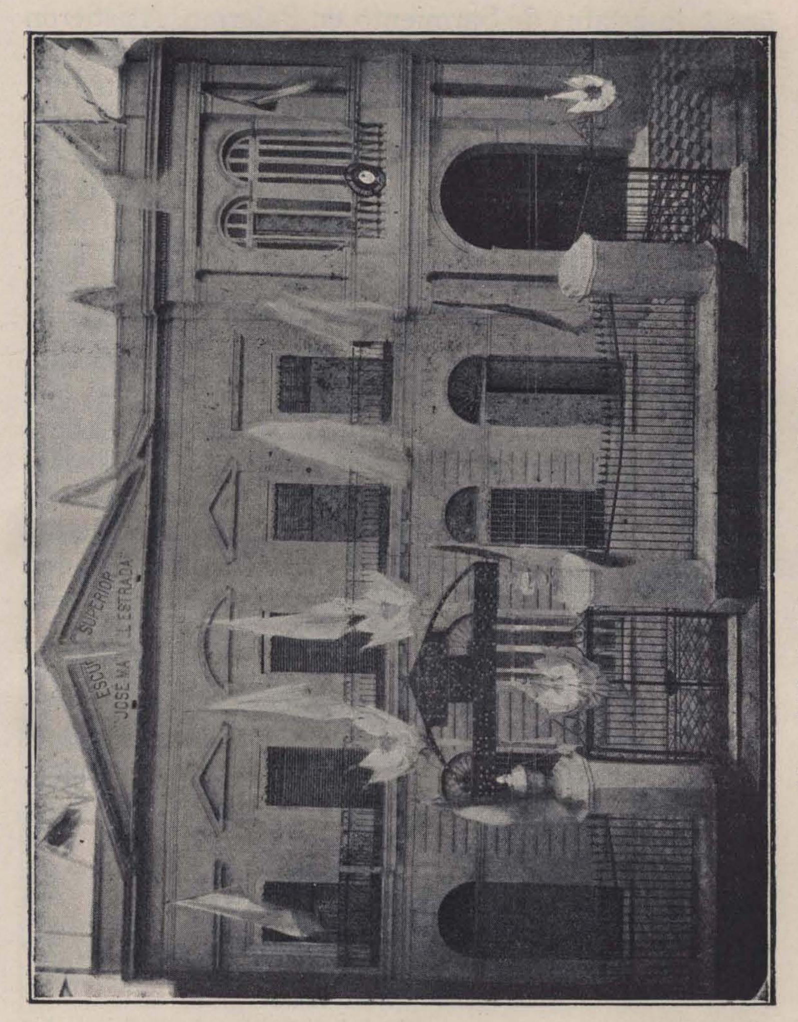
Doctor Pastor Lacasa, vocal de este Consejo: doctor Enrique del Arca, presidente del consejo escolar 2°; don Joaquín Montaña, tesorero del consejo escolar 2°; doctor Félix B. Quaini, presidente de la «Asociación Ex alumnos Catedral al Norte»; don Guillermo Navarro, inspector técnico de instrucción primaria; don Jaime Uranga, inspector técnico del distrito; para constituir la Comisión encargada de organizar ·· presidir los festejos proyectados por la Asociación Ex alumnos de Catedral al Norte; así como administrar los fondos que demande su realización.

4.—Imputar á «Recursos del Consejo» la cantidad de cuatro mil quinientos (4.500) pesos moneda nacional con tal objeto, de las que rendirá cuenta detallada oportunamente.

5.—Publicar por intermedio de la dirección de EL MONITOR la reseña histórica de la escuela, encomendada por la Asociación, á don Guillermo Navarro.

6.—Ordenar á la Dirección General de Arquitectura que proyecte y realice las obras necesarias de refacción é higiene que requiere el salón de actos de la escuela.

7.—Comuníquese, publíquese y tómese nota de la presente resolución en Contaduría, Dirección de EL MONITOR, y Dirección de Arquitectura, á los efectos consiguientes.—JOSÉ MARÍA RAMOS MEJÍA, presidente.—*Alberto Julián Martínez*, secretario.



Adorno del frente de la escuela con motivo del cincuentenario

Los festejos, según el programa trazado por la Asociación Ex alumnos de Catedral al Norte, dieron principio el día 27 de Mayo, con la peregrinación de niños á la estatua de Sarmiento en Palermo. Asistieron numerosos maestros en representación de las escuelas del distrito. Allí, saludó á los escolares manifestantes, en nombre de la escuela celebrada el alumno de la misma, G. Loustalan, á quien contestó, otro de la Escuela Presidente Roca. Luego tomaron la palabra los señores L. A. Pintos y C. J. Olmedo Zumarán, en su carácter de ex alumnos de la Escuela Catedral al Norte. Inmediatamente la corporación de niños cantó el Himno Nacional, el himno á Sarmiento, y el saludo á la Bandera. La estatua de Sarmiento, que había sido engalanada de guirnaldas, fué rodeada de flores que arrojaron los niños en el desfile al terminarse el acto presidido por los acordes de la marcha: ¡Viva la Patria!

Los demás festejos determinados para la tarde del mismo día, fueron postergados para el siguiente con motivo del fallecimiento del diputado señor Emilio Mitre.

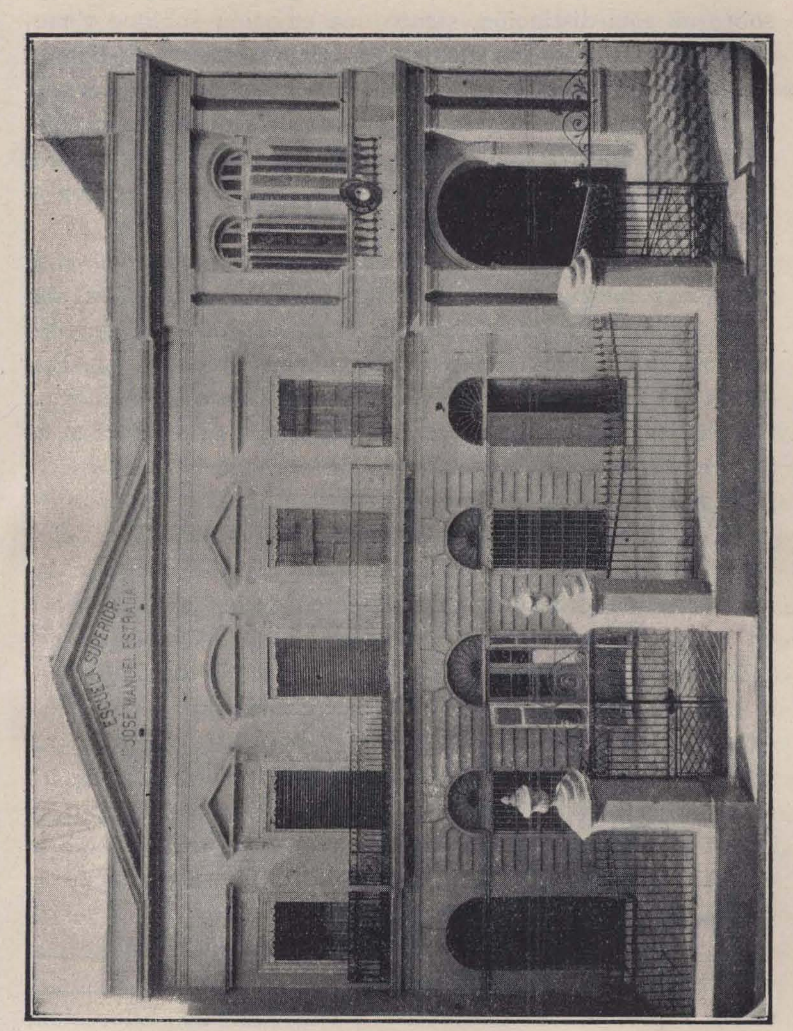
El día 28, pues, tuvo lugar la fiesta con el concurso de la banda de policía en la vieja casa de la calle Reconquista preparada al efecto. Luego de cantado el Himno Nacional, inició su discurso el doctor Pastor Lacasa, ex alumno de la escuela y delegado del Consejo Nacional de Educación.

Discurso del doctor Pastor Lacasa

Pronunciado con motivo del cincuentenario de la escuela de Catedral al Norte hoy José Manuel Estrada.

Señoras, Señores:

Muy honroso es para mí presidir esta fiesta en que se conmemora el cincuentenario del primer edificio monumental



Frente de la escuela «José Manuel Estrada»

de Escuela en Sud América y el cual llevará desde hoy el nombre del eximio maestro José Manuel Estrada.

Pero así como me complace el insigne honor que refleja sobre mí esta distinción, siento una emoción sublime y melancólica al evocar los días de la infancia que se deslizaron aquí bajo este techo cariñoso, en esta casa donde nos enviaba la madre inolvidable á recibir los primeros rayos de luz que iluminaron nuestra inteligencia, bajo la dirección de los nobles y abnegados maestros por quienes conservo mi mayor y más afectuosa gratitud.

Un mundo de recuerdos acuden á mí espíritu en este instante y me parece ver á mis queridos condiscípulos, con quienes compartimos el estudio y los juegos, con quienes nos comunicábamos nuestros pocos conocimientos, prestándonos los libros, porque á veces y con bastante frecuencia no teníamos los recursos para adquirirlos. ¡Y qué triste es no tenerlos cuando hay el deseo de aprender!

Pero entonces no había egoismos y todo era de los compañeros, los pocos bienes y las pocas ideas adquiridas. Dulce y noble amistad que nunca olvidaremos y que exhorto á los niños que me escuchan profesen ese sentimiento que nace en la eseuela y que cultivándole no se olvida jamás.

Mi mente reconstruye todo lo que falta de aquellos días, lo más grande lo más superior: los directores don Hilaión Moreno: patriota, inteligente é ilustrado, llamado por sus compañeros de destierro á dirigir la educación de los niños argentinos á quienes supo atraer por su saber y su bondad; el doctor Eugenio Labougle, maestro, filósofo y erudito, con su fisonomía simpática, á quien tanto se le quería. Mi mayor gratitud para ellos.

Y ya que me he permitido esta expansión ineludible por mi situación de ex alumno, debo un tributo de justicia, como representante del Consejo Nacional de Educación, para los directores Foncini, Navarro, Pizzurno y Díaz, dignos continuadores de aquellos otros nombrados y cuya acción educadora, levantada y progresista, han dado relieve y brillo á las generaciones formadas por su obra, las que han dado á la patria hombres útiles que se han distinguido

en todas las esferas de la actividad: en el comercio, en la industria, en las ciencias, en las letras y en el gobierno de la República.

Debemos recordar á los nobles vecinos de la parroquia de Catedral al Norte, que han sabido mantener vivo el fuego sagrado del amor á esta escuela, que en día lejano iniciaron con el inmortal Sarmiento á la cabeza, los Llavallol, los Obligado, los Guerrico, Anchorena, Mackinlay, Cabral, Esnaola y otros dignos de este público homenaje:

Señores: ¿Por qué se ha dado á este acto tanta trascendencia, asociándose á él las autoridades, el pueblo, los maestros, las damas y los niños? ¿Es acaso simplemente la fundación de una escuela lo que se conmemora ó es que hay en ello el símbolo de una gran jornada de civilización realizada por el pueblo argentino?

Veamos: Transportémonos á la época en que después de derrocada la tiranía, que detuvo la corriente del progreso nacional por más de veinte años, volvieron los luchadores de la libertad argentina á reanudar la tarea educacional de Rivadavia.

Todo debía hacerse y la acción inteligente se hizo sentir en todas partes. Los mismos que habían guerreado por constituir definitivamente la nación, se entregaron con la misma intensidad á redimir al pueblo de la ignorancia, á fin de que la libertad no desapareciera en medio de sus sombras—Urquiza y Gutiérrez en la Confederación—Mitre y Sarmiento en Buenos Aires—encendieron la antorcha divina que la nación unida debía mantener viva para honor de la cultura argentina.

En 1858, Sarmiento era jefe del departamento de escuelas de Buenos Aires é inició ante el gobierno la ley de edificación escolar; las cámaras la sancionaron y el gobierno de Valentín Alsina y Mitre la promulgaron.

Esa ley, sábia, que buscaba asiento sólido, cómodo é higiénico á la escuela para afirmarla en el país, del que se le había perseguido tanto, vino al mundo viable y recibió como ejecutor al primero, al más genial y más tesonero de los educadores: á Domingo Faustino Sarmiento.

Este genio acción puso manos á la obra. El 31 de Agosto de 1858 se promulgó la ley, y el 27 de Mayo de 1859 ya se ponía la piedra fundamental de este edificio, después de haber realizado la subscripción del vecindario pudiente, que se mostró patriota y generoso, de haber formulado y estudiado planos y haber vencido mil dificultades en medio de la guerra civil de aquel entonces.

En la mañana de ese día -27 de Mayo,—la Capital estaba de gala para asistir al acto que consideraba grandioso, cual era construir el primer edificio monumental de escuela en Sud América, según la expresión del mismo Sarmiento.

El pueblo todo estaba en movimiento, dándose cuenta del fenómeno civilizador que se producía, y asistía con todo el entusiasmo con que se concurre á los hechos de verdadera significación nacional.

Admira ver la eficacia de aquellos hombres que dirigieron la obra de la casa-escuela, con qué honradez, con qué actividad dieron cima á ella, puesto que el 18 de Julio de 1860 ya se hacía su inauguración, tomando en ese día mayores proporciones que el año anterior el concurso popular, que saludaba jubiloso la realización del pensamiento del génio.

Es que se echaba en ese día la fecunda simiente de la educación común, con ambiente propio, semilla que debía dar los óptimos frutos en los tiempos futuros, bajo la dirección del mismo educador, quien ya gigante de la ciencia del gobierno, había derramado los beneficios de su talento creador por todos los pueblos de la República.

Sarmiento decía en ese día: «Buenos Aires es el primer Estado americano que, erigiendo una construcción para la escuela, solemniza el acto con la conciencia cierta de que inaugura una época nueva en nuestros fastos morales, intelectuales, políticos y comerciales.»

Así lo interpretaron también el general Mitre, gobernador de Buenos Aires, quien asistió al acto acompañado del señor Presidente doctor Derqui y sus ministros, del general Urquiza y todos los más altos personajes nacionales que se encontraban en la Capital, quienes subscribieron el acta inaugural, prestando su concurso significativo al transcendental suceso que abría nuevos horizontes á la Nación.

El regocijo público se manifestó magnífico, pues de la escuela salieron en procesión patriótica todos esos dignatarios, llevando el busto de Rivadavia al frente, y diez mil personas que seguían entusiastas, llegando hasta la Pirámide de Mayo, donde se cantó el Himno Nacional en medio de las aclamaciones generales.

¡Honor al pueblo de entonces que asi interpretaba y solemnizaba los verdaderos triunfos nacionales! ¡Honor al general



El vocal del Consejo Nacional de Educación, exalumno de la escuela Catedral al Norte, Dr. Pastor Lacasa, leyendo su discurso

Mitre, á Sarmiento y á todos aquellos que así dirigían la cultura pública, después de haber luchado tanto por asegurar la libertad!

Lo que conmemoramos es, pues, el símbolo de una jornada de civilización realizada por el pueblo argentino.

Sarmiento fué el alma de todos esos sucesos; estaba en todas partes, inició la ley, puso en acción su espíritu, haciendo concurrir á los padres de familia y al Estado, poniendo toda su habilidad de génio, para encauzar esos dos elementos que hoy mismo son el ideal para la eficacia de la escuela común en todos los pueblos libres y civilizados de la tierra.

Pasa con este genio, lo que ocurre con las civilizaciones antiguas, que cuando se remueven las capas de la tierra, aparecen los signos y las pruebas que la acreditan; así su obra inmortal aparece en todo; en cuanto se remueve una institución útil del país, ya aparece el espíritu civilizador del luchador indomable del bien y del progreso públicos.

El deseaba entonces en su discurso, oponer á la barbarie el ferrocarril á San Fernando; recordaba como un gran progreso de Buenos Aires la asistencia de nueve mil cuarenta niños á las escuelas y colocaba esta ciudad á la par de Londres y París como lectora en libros y revistas y apuntaba, como un record, cinco mil subscriptores á uno de los diarios de esa época.

Tomando esos tres factores de la cultura, podemos en gratitud á su memoria ilustre, presentar al país todo cruzado de líneas férreas, de todos los sistemas y de todas las trochas, abriendo túneles para su paso, subiendo montañas, atravesando ríos—como el ferryboat—y cruzando los aires—como las vagonetas por el alambrecarril en La Rioja—y pujando el municipio, las empresas y el público, por abrir el subsuelo para que puedan pasar por él los subterráneos que transporten los hombres y las cargas que se congestionan en las calles y avenidas de la gran metrópoli!

Hoy son ciento cincuenta mil niños los que concurren á las escuelas públicas y particulares de esta Capital, muchos los edificios construídos y muchos los que se han resuelto construir, y todo será poco para la concurrencia de niños, que aumenta incesantemente por la inmigración y la población vegetativa.

La prensa, que tanto le recuerda y pone de relieve sus méritos, ha adquirido la proporción que corresponde al tiempo transcurrido y los grandes diarios que pueden competir con los mejores de otros países que tiran por cientos de miles sus ejemplares, que se arrebata el público que se ilustra en ellos y está al corriente de todo lo que ocurre, piensa y quiere la civilización mundial!

Gloria, pues, á Sarmiento, que iniciaba y llamaba á la labor del progreso á todos los argentinos y que éstos han respondido á su llamado, presentándoles en parte satisfechos sus anhelos.



Los alumnos de la Escuela «General San Martín» y «José Manuel Estrada», que cantaron el Himno Nacional al abrirse el acto del día 28 de Mayo de 1909

En este día se graba tu busto en bronce, para que los niños te saluden con cariño, recibiendo de tu expresión inteligente una lección fructífera para el porvenir.

Señores: escuela de tan ilustre abolengo es digna de llevar el nombre de José Manuel Estrada, que desde hoy honrará su frontis.

Aquí inició su vida de profesor Estrada, siendo joven, casi niño, causando la admiración de todos sus contemporáneos.

Las lecciones de la historia argentina están llenas de una filosofía profunda sobre los hechos y sus causas. Fustigó la tiranía con el látigo de Juvenal, y sus frases galanas, llenas de un patriotismo fogoso, despertaron en sus discípulos el noble sentimiento que tanto enaltece á los ciudadanos de un país libre.

Ha escrito muchas obras de pensamiento, destinadas á levantar nuestra cultura; su sola «Historia Nacional», justificaría el honor que le discierne el Consejo Nacional, si no hubiera escrito: «Los orígenes de la raza». «El catolicismo y la democracia», sus «Fragmentos históricos», «Los comuneros del Paraguay» y sus libros sobre el derecho constitucional argentino.

En sus obras y en sus lecciones está retratado este insigne argentino, que armonizó en su ser la virtud, el estudio, el saber, la religión y el patriotismo, formando una integridad moral completa de varón ilustre!

Había nacido para la enseñanza, y era docente en la cátedra, en la prensa, en la tribuna y en el parlamento. Su físico, su palabra elocuente y su lenguaje escogido llevaba á todos la expresión de la sinceridad de sus convicciones.

Fué funcionario recto y varón probo en el cumplimiento de sus deberes públicos, acrisoló, su personalidad sobresaliente.

Es digno, pues, como hombre público y privado, de ser presentado como un modelo á las nuevas generaciones.

Esta escuela gloriosa por su tradición y su símbolo que inició el gran Sarmiento, llevará desde hoy el nombre acrisolado de José Manuel Estrada, cuyo espíritu superior velará por siempre por el progreso moral é intelectual de los niños que aquí se eduquen, manteniendo siempre vivo en ellos el amor á la Patria.

Siguió al aplaudido discurso del doctor Lacasa, una audición musical, en la cual tuvieron parte eminente las señoritas María Domínguez Benítez, Angela Carrere, señorita Delhome, y los profesores Marchal y Pisapia; después del concurso se procedió á la distribución de premios. En esa ocasión habló el alumno Luis B. Castiglioni que obtuvo la medalla de oro, y



Placa en homenaje á Domingo Faustino Sarmiento, colocada á la derecha del vestíbulo

cuyas palabras, como las de otros de sus compañeros, reproducimos al final de esta crónica.

A las cinco y media de la tarde la concurrencia pasó al atrio del edificio con objeto de descubrir las placas de bronce consagradas á Sarmiento y á Estrada. Así se hizo en medio de una salva de aplausos y del himno patrio que entonó en ese momento la banda de policía.

Las placas llevan las inscripciones siguientes: «A Domingo Faustino Sarmiento,—iniciador de la ley de edificación escolar de 1858—en virtud de la cual fundó esta primera casa escuela—1859, 27 de Mayo 1909».

«A José Manuel Estrada—eminente maestro—que dictó sus primeras lecciones de Historia Argentina—en la Escuela Normal—que funcionó en este local 1866-1909».

Consagradas las placas y vuelta la concurrencia al salón de actos de la escuela, su actual director, el señor Victorino Díaz, leyó el discurso siguiente:

Discurso pronunciado por el Director de la Escuela "José Manuel Estrada", Profesor Victoriano Díaz, clausurando la fiesta del 28 de Mayo de 1909.

Señoras, señores:

Como director de esta escuela y con motivo del doble significado del acontecimiento que nos congrega en este recinto, tengo el alto honor de terminar con mi humilde palabra la serie de actos del programa confeccionado para conmemorarlo, con el concurso de las autoridades escolares, de los representantes de las escuelas de la Capital y en presencia de gran número de ex-alumnos y de público que le proporcionan el marco indispensable para su esplendor y solemnidad.

No está en mi ánimo ni en mis aptitudes corresponder con el acierto deseado á las exigencias de este momento difícil para quien no tuvo nunca otro anhelo que llenar en forma cumplida y silenciosa su deber de maestro, el cual es iluminar con la fe del convencido el sendero risueño del porvenir en los cientos de niños que pasaron bajo su autoridad severa y benévola á la vez.

Más aún, en estos últimos tiempos, ante la magnitud de las personalidades que ocuparon esta casa histórica, mi espíritu sufrió una depresión dolorosa.

¿Seré merecedor á una dignidad tan privilegiada?—me he dicho más de una vez reconcentrado en hondas cavilaciones, aquí donde dominó la figura descollante de un Hilarión Moreno —«el emigrado ilustre» como le llamó Sarmiento—ó la de Marino Froncini—otro emigrado que tiene escrito su

nombre con letras de oro en las páginas de la historia italiana—¿puede colocarse mi modesta silueta en la misma línea que aquellos maestros venerables?

En donde se oyó la palabra autorizada de José Manuel Estrada ¿puede alzarse la del modesto maestro de escuela? Nó, sería soberbia ridícula el pretenderlo.

Pero entre el escalón altísimo en que cierne sus alas el genio,—algo más bajo, desde donde el ingenio esparce sus



Placa en homenaje á José Manuel Estrada, colocada á la izquierda del vestíbulo

flores—y la grada inferior en que se arrastran los pobres de espíritu, hay muchos lugares destinados como recompensas á la inteligencia, á la constancia, á la virtud y que podemos ambicionar con tal que tratemos de obligar á ellos por el camino del honor y de la justicia—ha dicho Esteban Echevarría.

Confortado con esta afirmación categórica del maestro de la juventud unitaria, he creído luego poseer títulos suficientes para alcanzar la distinción de suceder en la dirección de la antigua Escuela Modelo de Catedral al Norte á los maestros esclarecidos que he mencionado.

Pues, si bien no puedo aportar al cargo un bagaje de antecedentes tan valiosos como los de mis antecesores, en cambio, algo me es permitido echar en el platillo de la balanza. Vosotros lo diréis, jóvenes exalumnos. Si es cierto que sentís claridades en la mente y entusiasmos en el corazón brotarán en estas aulas al calor de una enseñanza de persuación y de ejemplo.

Decid si no es cierto que alguna vez creisteis ver aparecer por las viejas salas de esta casa la imagen austera de su fundador ante la ardiente evocación del maestro que os refería la participación personal que tuvo en el día de su inauguración, cuando se le veía impaciente y en mangas de camisa, en lo alto de las escaleras, colocando los mapas que debían adornar estas mismas paredes durante una ceremonia muy semejante á la que hoy realizamos.

Decid si es verdad que en estas aulas se oyó al maestro mencionar con fervor de creyente el nombre respetado del criador de la Instrucción Cívica, esa enseñanza que es para el ciudadano lo que el catecismo para el católico dogmático. Recordad la emoción que nos causaba aquel final al comentario del artículo 29 de la Constitución Nacional: «mirémosle con respeto, está escrito con sangre de hermanos!» Hermosas é impresionantes palabras con que don José Manuel Estrada termina una de sus conferencias y que en más de una ocasión pusimos al alcance de la mente infantil.

Y dejando de lado lo que es inmediato y personal, en vosotros, ex alumnos de edad madura—que recibisteis la enseñanza de maestros formados en el yunque de la adversidad, que forja los caracteres con líneas de acero, qué de reminiscencias gratas no despertará este aniversario, único hasta hoy en los anales de la escuela argentina.

No ocuparé vuestra atención, distinguido auditorio, con un relato detenido de los méritos que hicieron inolvidables los nombres de esos maestros ilustres por sus vastos conocimientos y por sus virtudes;—que dejaron en esta casa el recuerdo de sus fructíferas lecciones y repartieron con ellas simientes valiosísimas para la gloria de la Patria—y que germinaron en sabios como Francisco Moreno, Juan Ambrosetti,

José Ingegnieros y en miles de ciudadanos que han dado días felices á la República. Todo esto es la evidencia misma, está en el ambiente, se apodera de la mente y la persuade.

Y así como la verdad de la tradición se impone al convencimiento, también aceptaréis con igual facilidad esta sentencia de otro maestro de la idea, que brilló en la Francia para irradiar al mundo la luz inextinguible de su genio, el



Medalla conmemorativa del cincuentenario

inmortal Víctor Hugo: «Si es grande el artista que da expresión de vida al mármol, más grande es el maestro al modelar el alma del niño, que es la esencia del hombre!»

Señores: bienvenidos seais á esta casa histórica, como funcionarios los unos, como sus hijos intelectuales los más. Ella tendrá siempre abiertas sus puertas para recibiros cuando vengais á depositar las ofrendas de la gratitud sobre las gradas del altar, en el que mantendréis siempre encendido el fuego sagrado de los afectos hacia los manes de los que fueron sus sacerdotes elegidos. Hagamos votos porque sus viejas paredes perduren por siempre, tanto como el eco simpá-

tico de sus maestros en el corazón de las generaciones agradecidas.

Con lo cual queda clausurado el hermoso acto.

He aquí los discursos pronunciados por los alumnos:

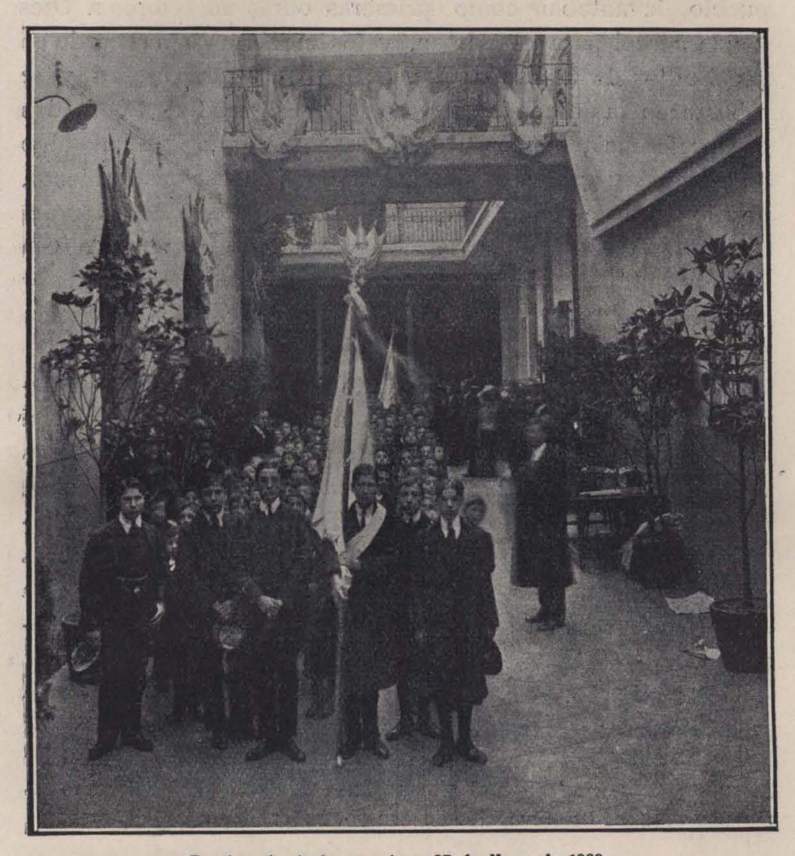
Discurso del ex alumno Julio Jaime, del curso de 1905.—6º. Grado

De los alumnos que cursábamos en 1905 el 6.º grado de estudios en esta escuela, partió la iniciativa de colocar una placa conmemorativa, expresión de afectos, recuerdos y simpatías, en este que para nosotros fué el templo del saber, el foco de luz que iluminó nuestras mentes, despertando á la actividad el espíritu adormecido entre sombras y dando vida al más importante estado del hombre: el estado de conciencia individual. Me han honrado con el grato deber de ofrecerla en este día y de formular en breves frases, el pensamiento dominante de mis condíscipulos en momento tan solemne.

Para nosotros el prestigio de esta escuela no estriba únicamente en su antigüedad que se remonta á medio siglo en su fundación por eminencias argentinas á que la Nación, rinde respeto, y levanta estatuas; lo estriba también en que, en la atmósfera de sus aulas flota en el espíritu de muchas de las más notables ilustraciones que han formado el país, que han radicado sabias instituciones, que han hecho ilustres los parlamentos, las universidades, el foro, la magistratura, las artes y las ciencias y encaminado con acierto la administración del Estado por la senda que ha conducido al estado actual de prosperidad que alcanzamos con admiración del mundo.

Esta escuela es, pues, ya legendaria é histórica. Constituye el hogar intelectual cuyo calor se ha difundido á la metrópoli entera; hogar querido con verdadera fruición por millares de argentinos en varias generaciones sucesivas.

Aquí han nacido los afectos fraternales entre alumnos, afectos que perduran en la vida; aquí se han iniciado por la comunidad de sentimientos, las futuras agrupaciones políticas; aquí se han grabado recuerdos imborrables de estudios,



En el patio de la escuela — 27 de Mayo de 1909

Columna de los peregrinos á la estatua de Sarmiento, formada por los alumnos de la escuela «José Manuel Estrada» y las delegaciones de las superiores del Consejo Escolar II.

de luchas, de triunfos y desalientos; aquí se han impuesto al cariño los maestros indulgentes y recomendado al recuerdo respetuoso los destemplados y los severos; aquí, lo más hermoso de la vida humana, ha trascurrido entre temores, esperanzas, estímulos orgullos y alegrías; aquí en fin, ha

corrido ese llanto sin hiel que responde al castigo bienhechor y se han delineado innumerables caracteres para bien de la humanidad.

Yo he leído alguna vez, que los antiguos al fundar un pueblo, levantaban como primeras obras un templo á Dios y una cárcel para el crímen, y los modernos sobre todo en los Estados de la Unión Americana, en donde brotan y se robustecen las ciudades de una manera prodigiosa, fundan con preferencia una escuela y una imprenta, y aunque algo de notable y grande vislumbraba antes en ese pensamiento, hoy lo creo de grandísima importancia y de verdad práctica para la civilización de las sociedades. La escuela y la imprenta difunden luces, aclaran los senderos de la vida y conducen por derroteros seguros hacia el verdadero destino de los pueblos cultos.

Me creo altamente honrado cumpliendo el encargo de dedicar esta placa conmemorativa á esta casa, vinculada á mis afectos más caros y tomando voz por mis compañeros de entonces y por los que hoy concurren aún á sus aulas, rindo homenaje de gratitud, en primer lugar á nuestros dignísimos maestros, y luego al país argentino, á sus hombres públicos progenitores, y, especialmente al fundador de esta escuela que será en lo futuro por sí sola un monumento histórico.

He terminado.

Discurso pronunciado por el alumno Luis B. Castiglioni, del curso de 1908 premiado con medalla de oro por haber obtenido 3 diplomas

Señoras, señores, queridos maestros, señores miembros de la Asociación:

Un objeto grande y tradicional para nosotros es la causa que nos ha reunido en este día que podremos llamar inmenso y glorioso para nuestra querida escuela, esto es, el festejar el 50° aniversario de la fundación de élla, de ese venerable santuario del saber en el cual miles de seres hermanos nuestros, hoy hombres ya, tomaron las primeras nociones de lo

que más tarde resultaron fuentes de grandiosa inteligencia con que honraron y honran nuestra muy querida patria, todo debido á la digna obra realizada por esos apóstoles de la enseñanza y á su paciente é infatigable labor.

Hoy, la Asociación de Ex-alumnos de la Catedral al Norte,



Delegaciones saliendo de la escuela para la peregrinación

nos llama á este caro recinto para premiar á los alumnos que más se distinguieron en el curso escolar de 1908, y me cabe la satisfacción de ser honrado con un premio que no creí merecer, por cuanto todos mis esfuerzos de educando no fueron otros que los de haber cumplido con mi obligación, tal como el deber lo incumbe, tal como el maestro lo establece.

Y ya que en esta forma se me distingue, este primer triunfo de mi vida, este primer lauro á mi corona de niño será el mejor estímulo para seguir adelante tal como mis queridos profesores me lo indicaron en sus horas incansables de enseñanza.

Todos los que como yo tuvieron su puesto en nuestra querida escuela, no olvidarán jamás esos días felices que sus maestros con su bondad espontánea y delicadeza que les caracteriza, derramaban su torrente de luz sobre nuestros débiles cerebros para robustecerlos y aprontarlos para la lucha que debemos emprender y llevarnos á la fuente de inteligencia que dominan los seres humanos.

Todas las palabras con que quisiera expresarles el agradecimiento profundo que siento germinar en mi alma por éllos serían pocas, un átomo de comparación con lo que yo realmente quisiera agraciarlos, pues que mi entendimiento no alcanza á descifrar todo lo que él encierra de gratitud y contento.

A vos, señor Díaz, que con tanto acierto dirigís los educadores y los educandos de esta memorable casa, mi eterna gratitud y reconocimiento profundo de vuestra obra noble y generosa.

A vos, señor Armando que con celo incansable secundais la obra de tan digno director, ¡á vos sí! que fuiste también mi maestro querido de todo corazón, y á vosotros todos, inolvidables maestros, la misma gratitud por las sabias lecciones que inculcasteis en mi cerebro.

A vos, doctor Quaini, que al lado de la profunda ciencia cultivais esta obra tan eminentemente noble, y á vosotros todos, señores miembros de la Asociación, que sois los protectores de la niñez que concurre á esta casa, que la estimulais al trabajo y á desarrollar su inteligencia, el reconocimiento profundo de mis queridos compañeros que en esta hora solemne reciben conmigo los premios que nos otorgais.

He dicho.

Palabras pronunciadas por el alumno de 4.º Grado, Sección A., Domingo Colarco

Señoras, señores:

Al cumplir hoy medio siglo de existencia esta escuela de la cual me enorgullezco ser alumno, y como tal, emocionado por el ambiente de fiesta que presencio, no puedo menos que alzar mi débil voz de niño, para ofrecer todos mis votos por la felicidad de los Señores Directores, por la de los Señores Maestros y por la de mis condiscípulos y que como recompensa de las enseñanzas que se nos da, podamos por el camino del bien, ser útiles á nuestra Patria, como lo fueron y nos sirven de ejemplo, Sarmiento y Estrada de quienes esta escuela tiene tan íntimos recuerdos.

Viva la escuela José Manuel Estrada!

Viva la Patria!

Discurso de Germán Loustalan, alumno de 4.º grado

Queridos compañeros:

Me cabe el honor, en esta hora tan memorable para nuestra querida escuela, de dirigir la palabra, en nombre de sus alumnos, á las delegaciones de varias escuelas de este distrito.

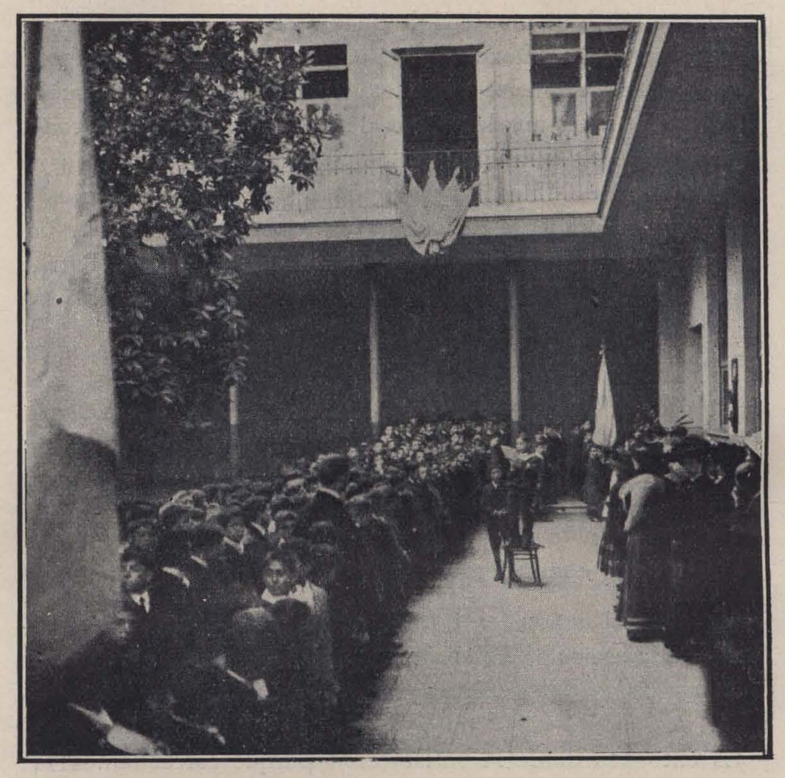
Es entonces doble la satisfacción porque estrechamos las relaciones los niños de una misma parroquia, los niños de una misma patria, y si los hay extranjeros, recordemos que desarrollan también su inteligencia á la sombra de nuestra hermosa bandera bicolor, que es nuestra madre común.

Venid á conocer nuestra vieja casa, que os ofrecerá como único encanto el recuerdo de seres que dedicaron todos sus esfuerzos, todos sus entusiasmos y casi toda su vida en holocausto de la educación.

Venid, sí, como os lo digo, y evocaremos juntos la imagen indeleble del ilustre Sarmiento, fundador de esta casa-escue-

la, y el primero, según cuenta la tradición, que colgó en los muros de estas paredes mapas é ilustraciones.

Y es sublime recordar los grandes hombres que no sólo han extendido su influencia á un reducido círculo, sino también que han hecho sentir la voz de su saber y el peso de



El alumno de 4.º grado Germán Loustalan, saludando las delegaciones

sus obras por todos los ámbitos argentinos y también allende los mares y en el ostracismo.

Al par de éste, que es inmensamente grande, quiero repetiros el nombre de mi querida escuela, José Manuel Estrada, que fué uno de los primeros profesores que dictó sus clases de Historia Argentina cuando funcionaba en esta casa la Escuela Normal.

Es autor de muchísimas obras cuyos títulos me complazco

en citar: Fragmentos Históricos, Discursos, Lecciones sobre Historia de la República Argentina, La política liberal y la tiranía de Rozas, El génesis de nuestra raza, El catolicismo y la democracia, etc., y como las poseemos en nuestra bi-



Delegaciones de alumnos saliendo de la escuela para la peregrinación

blioteca os las ofrezco en nombre de la Sociedad Biblioteca Sarmiento, y por vuestro intermedio á los maestros de la escuela en que os educáis.

Consultadlas, queridos compañeros, ellas son muy hermosas, y os recomiendo para que formeis vuestra alma ciudadana, no hoy que sois muy niños, su curso de Derecho Constitucional.

Contemplaréis vosotros que nuestras aulas no llevan nombres de héroes que lucharon con la espada, sino de seres que dirigieron con todo acierto los destinos de esta casa, formando miles de inteligencias. Ellos son: Hilarión Moreno, José Luis de la Peña, Eugenio Labougle, Marino Froncini, José Manuel Estrada, Dr. Manuel Mansilla, Felipe Llavallol y Domingo Faustino Sarmiento.

Estas palabras son el saludo cariñoso que en nombre de todos los compañeros de la escuela os dedico.

Discurso pronunciado por el alumno de VI grado de la escuela «Presidente Roca», Antonio Galante

Distinguidos compañeros:

Con verdadero placer recibimos la invitación de asistir á este acto asociándonos á vuestros festejos.

En nombre de mis compañeros de la escuela «Presidente Roca», agradezco efusivamente tan señalada distinción, y hago votos porque estos lazos de amistad se fortalezcan más cada día.

La escuela Catedral al Norte, mejor dicho, la escuela argentina, está de fiesta.

Hace 50 años fué fundada por el gran Sarmiento esta casa de educación, en cuyas aulas, como bien lo habéis recordado, han recibido sanas enseñanzas tantos argentinos, entre los cuales muchos han llegado á imponerse merced á sus relevantes cualidades de hombres y ciudadanos, á la consideración y gratitud de sus compatriotas.

La brillante figura del doctor José Manuel Estrada, resalta dignamente entre los buenos servidores de esta escuela y del país, y justo era, pues, recordar su memoria dando su nombre, ejemplo de virtudes, á la casa que dictó con inteligencia y sano carácter, sus primeras lecciones de historia argentina, infiltrando en sus alumnos el amor á la Patria y el respeto y veneración que sus glorias nos merecen.



El ex alumno Luis A. Pintos, pronunciando su discurso en homenaje á Sarmiento

Queridos compañeros:

Recordemos en este día, aniversario de la creación de esta escuela, la memoria de su digno fundador, el amigo de los niños, don Domingo F. Sarmiento.

Vamos en patriótica peregrinación á depositar sobre su tumba estas flores para que le expresen el cariño y gratitud que nos merece por lo que ha hecho por la Patria, por nosotros, y por los virtuosos ejemplos que nos ha legado.

He dicho.

Discurso pronunciado ante la estatua de Sarmiento por el ex-alumno de 1906 Luis A. Pintos, premiado con medalla de oro por haber obtenido tres diplomas.

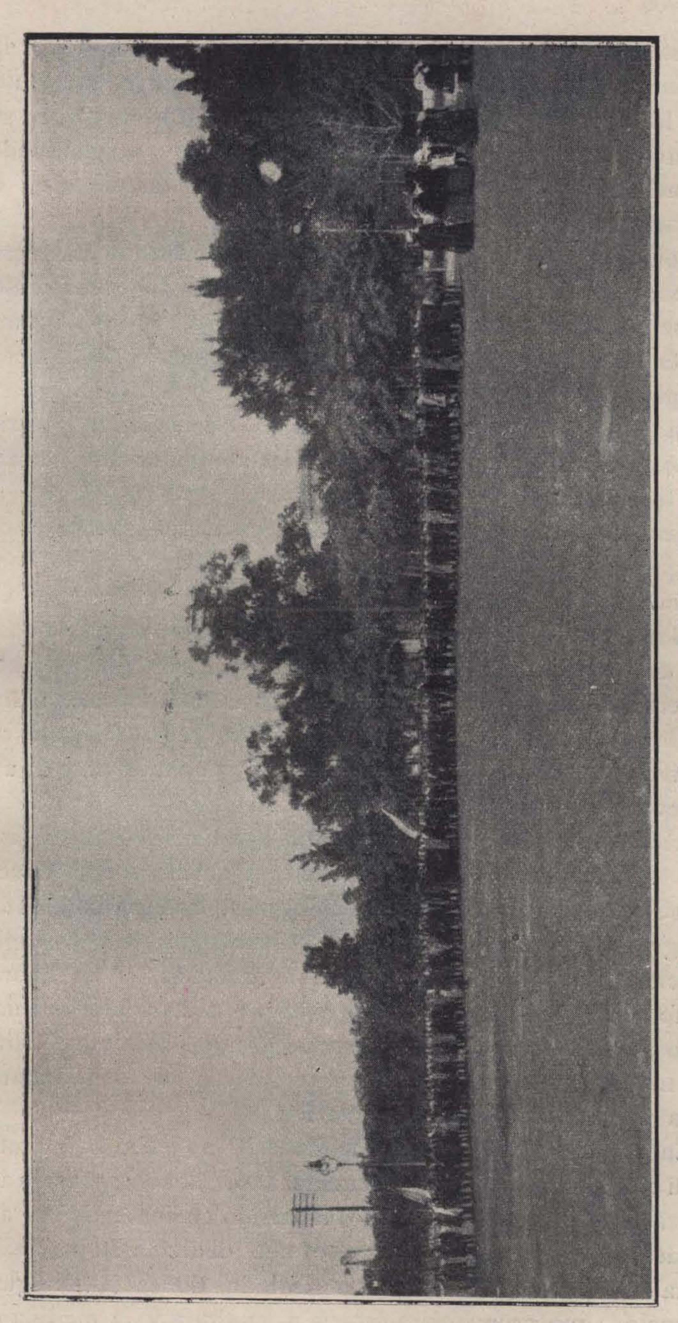
Señoras: Señores:

Designado por la escuela en que cursé mis primeros estudios, me cabe el honor y la satisfacción de venir en su nombre á esta tribuna á agradecer, una vez más, la ímproba labor del augusto Sarmiento.

Vengo como hijo de esta flor de emergidos continentes, en representación de mis antiguos condiscípulos, aquí congregados, no á verter una lágrima de dolor, ni á sublevar espíritus mansos y tranquilos, sino á rendir un homenaje de gratitud en este día augural y glorioso, para cuantos conocen el empeño con que el luchador—atleta poderoso de las avanzadas de la educación—llevó á cabo la fundación de la primera escuela de instrucción primaria.

Al cumplir la escuela de Catedral al Norte el quincuagésimo aniversario de fundada, no puedo menos que venir ante el insigne tribuno, á recordar su vida y su obra, depositando á sus plantas el merecido homenaje de gratitud, el respeto y la veneración de las legiones escolares.

El acto de hoy, tendrá profunda resonancia en los anales de la educación, porque en él se pone de manifiesto el ahinco de un jefe desenvuelto hace medio siglo y la cooperación decidida de mi pueblo, que coadyuvó al feliz éxito de los grandes problemas.



La columna en marcha en el Parque 3 de Febrero.—Mayo 27 de 1909

Esa casa no es solamente histórica por la época y por las circunstancias que rodean á su fundación, sino lo es también por la tradición que lleva en sus cuasi vetustos muros, en sus antiguos claustros, en los cuales se educaron personalidades eminentes que hoy actúan en las letras, en las ciencias, en las artes....

Generaciones, familias casi completas desfilaron ante esas paredes levantadas hace medio siglo, y ante todo eso ¿quién no se siente intensamente conmovido hasta lo más íntimo? ¿quién no se halla poseído del deseo vehemente de ir á contemplar ese edificio mirado hace tiempo con la indiferencia de la juventud recordando esas horas de inocente alegría? Todos, todos comparten el entusiasmo mutuo despertado por los grandes y sinceros recuerdos.

Hermoso es, señores, cuando se llega á aquel punto medio de que habla Dante,—como dijo el señor Ghigliani—detenerse un momento en lo alto de la montaña para mirar en el valle lleno de flores, en el ya lejano punto de partida, la sombra de aquel primer hogar colectivo que se llama escuela.

Pero tan hermoso es, y no menos reconfortante, recordar la existencia del que nos facilitó y creó ese hogar colectivo y que nos sembró el valle, hoy exhuberante de una vegetación asombrosa.

Al disertar sobre el general Domingo Faustino Sarmiento, voy á dar á conocer, y á repetir á muchos, el bosquejo de su vida, para que sirva de ejemplo á cuantos comienzan á esgrimir sus ideas doctas, que descuelguen de la panoplia inmensa que nos legó, una sola de sus doctrinas y se habrán confortado con tan puro, sabio y eficaz néctar, habrán amoldado sus corazones al calor de esos grandes ideales, nutrirán sus inteligencias embrionarias y templarán sus sentimientos en la fragua mutua de la instrucción.

En el cuadro de mi humilde oratoria no cabe su retrato, ni su trabajo contínuo de cincuenta años, la consagración absoluta de sus mejores días, la dedicación eficiente de sus aptitudes, ó los servicios eminentes que dedicó á su patria, ni su talento privilegiado, ni sus acrisolados dones.... Ninguna alocución que pronunciara estaría á su altura y la medida de

su merecida elocuencia. Pero séame permitido depositar en el monumento del gran maestro, esta humilde ofrenda, cuyo único significado, es la admiración y respeto de que la escuela de Catedral al Norte se halla animada hacia el estadis-



Desfile de las escuelas alrededor de la estatua de Sarmiento, para depositar flores en su homenaje

ta esclarecido de los tiempos ya lejanos para los que recién empiezan á poner en evolución su acción y pensamiento;... pero no por eso, el tiempo disminuye los dones ni la importancia de los hechos; muy al contrario, permite á los pueblos analizar y reflexionar sobre lo que fueron, y reivindicarlos si es que hubiesen sido perseguidos injustamente con el ostracismo. Pero, ni fué necesario que el almanaque de Gotha marcase un indeterminado plazo, para reco-

nocer la personalidad de Sarmiento, ni que se discutiese la magnitud de su carácter y de su espíritu clásico, para que las generaciones tradujeran en el beneficio profundo y en la obra austera que nos legó, el decidido y desinteresado patriotismo, reconociendo en Sarmiento el benefactor é ilustrado patriarca que condujo á su pueblo hacia las conquistas del derecho, por los rumbos conductores de la grandeza.

A la vez que enaltecía el pensamiento de la Revolución de Mayo, daba vigoroso impulso á las energías aletargadas» por cerebros amorfos y corazones innobles «para llegar al más alto grado del progreso y civilización.»

Que mi inspiración y mi palabra, os haga ver en esa silueta, magestuosa y severamente imponente, de las edades pasadas, el apóstol educacionista de las naciones del Plata, el abnegado Sarmiento, constante guerrero de las resbaladizas arenas de los anfiteatros contemporáneos, el campeón medioeval de la era americana, legendario forjador de ideas y de doctrinas, el artillero de los campos de la gloria, el amigo de los niños, el grande é inmortal Sarmiento! Si lleno mi aspiración, habré dado el homenaje merecido por tanta actividad que encerró el original de este bronce, levantado por el reconocimiento unánime de sus conciudadanos.

Pocos, muy pocos, son los hombres que en nuestra historia política y literaria han alcanzado el grado de autoridad, respecto y admiración, á que ha llegado el autor de Facundo, no sólo ante la opinión de sus compatriotas, sino ante la de todos los pueblos americanos y aún de la secular Europa.

Sarmiento fué no sólo un hombre, fué una idea, una aspiración, una época. Representa en el presente una tenaz lucha de medio siglo por el triunfo de sus propósitos. «Las múltiples manifestaciones de la vida del eminente argentino, han sido lecciones que la juventud debe aprender» — ha dicho el señor Torres. En el plazo de más de cincuenta años trabajó con energía y éxitos felices.

Hidalgo pobre, nacido en una aldea limitante con los Andes; sin estudios ni fortuna, se aventura en el porvenir que le espera; aprende donde quiera que puede encontrar un ma-

nantial de dulce y fortificante néctar; su juventud devora los pocos libros que se hallan á su alcance, y revestido de esa escasa pero medida confortabilidad, echa los sólidos fundamentos de su fecunda, fructífera, benéfica y esclarecida personalidad.

Entra en la vida activa, y con su pensamiento y su acción,



De regreso de la peregrinación

marca á su patria el rumbo de la gloria y á su persona la inmortalidad de su nombre.

Comprende y traduce en los manejos del supremo gobierno de su patria, el cataclismo que originará esas ideas estrechas que dominaban á los que se servían de una actividad y fuerza de ánimo realmente admirable para trabar con refinada astucia, é imperdonable egoismo, la prosecución de la grande obra iniciada por los próceres de Mayo.

Combate, combate siendo perseguido; debe emigrar de su madre patria y una república hermana lo acoge en su seno. Desde allí, martillea sobre el árbol carcomido del oprobio, de apariencia confortable, pero de estabilidad anémica.

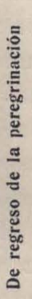
Hierve en los ánimos el deseo de aniquilar la tiranía, un grupo de patriotas, hijos del Plata,—porque en aquella época de esfervecencia y conmoción nacional no había nacionalidad determinada,—animados por ese sublime sentimiento que enaltece á los hombres y honra á los pueblos, pone en actividad todos los medios de propaganda, esto tras el Plata, tras los Andes, Sarmiento, «el apellido basta para saber de quién se trata, porque no hay más que un Sarmiento, como no hay más que un sol ente multitud de soles que pueblan el espacio inconmensurable.»

Empuñó el hacha del pioner, abrió paso á través del enmarañado matorral de la ignorancia, aniquilando y destrozando errores, y al encontrarse con el árbol colosal de la tiranía, que cubría á su patria con sombra letal, atacó é hirió su médula para verlo caer con estrépito y llevárselo las corrientes del olvido, y al dejar una brecha en ese bosque permitió á un pueblo contemplar un firmamento estrellado y límpido, y aspirar las puras brisas de un porvenir libre.

Derrumbada la tiranía, el desentendimiento sucede al desorden de las provincias; difícilmente y salvando obstáculos realmente formidables, se reorganiza la nación naciente; ahí está Sarmiento guardián inconmovible, pronto á dar su eficaz apoyo, ofreciendo su brazo y su inteligencia en beneficio de la nación.

Pero comprendo que para establecer la armonía fraternal de los pueblos, elemento indispensable de progreso, es necesario educar,—y la educación, como él decía, no se difunde solamente en las escuelas, sino en el ánimo del pueblo, y es por eso que consagra toda su actividad al mejoramiento de la instrucción, base formidable del colosal monumento representativo del adelanto de las razas.

No se agota, siempre halla con qué satisfacer las necesidades de la época. Ocupa sucesivamente los grados superiores del gobierno. Jefe de Estado, ministro, maestro, periodista, honra del foro, orgullo de las letras, elocuente en la palabra, galano en el escribir, enérgico en el obrar, firme en la oposición, austero en el poder, carácter firme y acerado, fué grande como inteligencia, grande como carácter, grande



De regreso de la peregrinación

como corazón, tres virtudes que raras veces marchan en armonía con un hombre público.

La escuela, templo augusto de la infancia, contóle entre sus primeros maestros y más conspícuos apóstoles.

Favorecido por el apoyo de los vecinos de Catedral al Norte, levanta un edificio escolar en esa parroquia, el cual después de cincuenta años de labor continuada y bienhechora, abandona, se desviste por decirlo así, del tradicional nombre de *Catedral al Norte*, para tomar, para fortificarse nuevamente, con el de José Manuel Estrada, noble y eminente catedrático, uno de los muchos luchadores que cooperaron en beneficio de la causa común....

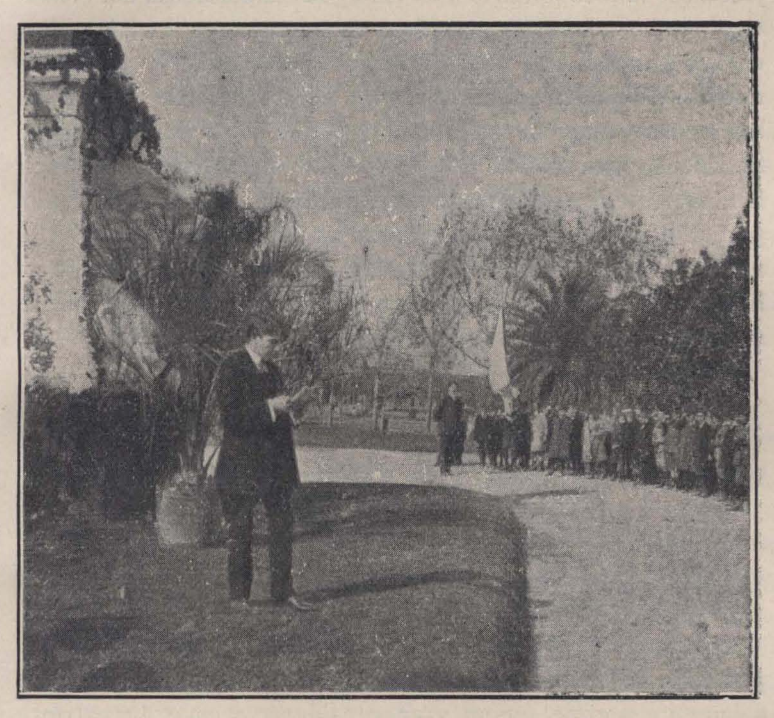
Y sin embargo, tanta actividad, tanta energía, tanto denuedo y constancia, que encerró aquel sér sobrenatural, fueron en un instante destruídas por el torbellino arrasador, que sumerje en el silencio eterno de las tumbas, á aquellos que más necesidad hacen en la evolución de los pueblos nuevos. Un momento ha bastado para ser privados del maestro de los maestros, interponiendo entre él y nosotros el mar sin límites de la eternidad.

Muere Sarmiento lejos de la tierra que le vió nacer, y su cuerpo envuelto en tres pabellones americanos es transportado con la pompa marcial en buques de guerra, que lo depositan en el seno de sus compatriotas que le encomian y glorifican, en el mármol y en el bronce, en la calle y en la historia.

El reconocimiento de su pueblo, le ha levantado un monumento asemejándose al altar en donde quema el incienso perpetuo de la gratitud, y alrededor del cual la generación presente y las generaciones venideras, irán á beber las luces del patriotismo que engendró aquel hombre de espartanos sentimientos, de naturaleza tan superior y de temperamento tan heróico, venerándolo como se veneran á los grandes muertos.

Y en este momento imponente en que se pone de manifiesto las riquezas del alma de un patricio, podríamos inscribir en el pedestal de este grande maestro los nombres inmortales de San Martín cuyo templado carácter y táctica militar dió el principal impulso á la libertad de este pueblo:

Belgrano, el portaestandarte, animoso ciudadano; Moreno, esclarecido jurisconsulto; Esteban de Luca, José Mármol, López y Planes y Cruz Varela, los cantores de las glorias nacionales, los que exaltaron al civismo en el trance del martirio de la patria; Bernardino Rivadavia, uno de los benefactores más ilustres de la República, á la vez mártir de su



El ex alumno Carlo Olmedo Zumarán, leyendo su discurso en homenaje á Sarmiento, 27 de Mayo de 1909

propia idea, el que dibujó sobre el vasto escenario de la cultura argentina, las proyecciones de su genio; Echeverría, que junto con Zinny, José María Gutiérrez, resplandecen en la lucha contra la tiranía y más tarde en la organización política de la República y á quienes un credo común los une estrechamente con los doctos propósitos y los nombres inmortales de Alberdi, Thompson, Cané, Tejedor, Jacinto Peña, Mitre, Alem, Pellegrini y tantos otros que escapan á

mi pluma, Andrade, Obligado, Oyuela, Guido y Spano, vates de los tiempos modernos; toda esa pléyade de obreros de fuentes inagotables de saber y energía, toda esa falanje poderosa, política, militar, literaria, educacionista, todos esos venerables sacerdotes que tremolaron la insignia victoriosa, inmaculado estandarte bicolor americano, en los majestuosos Andes solitarios, en las aguas tumultuosas del Atlántico, en las cóncavas guaridas, en las cumbres, en los valles, en los páramos,... estos cerebros eminentes y corazones nobles que militaron en la legión espartana, fuerte, viril, de los tiempos nuevos, todos esos grandes, junto con el insigne Sarmiento, que fortificaron las almas en las horas de vacilación, los que se batieron esgrimiendo ya la espada, ya la pluma fulgente de ideas, dieron un poderoso impulso á la nación argentina, á la vez que consolidaron para siempre la libertad cívica y la independencia de las generaciones que le siguieron.

He dicho.

Discurso pronunciado por el alumno C. L. Olmedo Zumarán

Señoras, Señoritas, Señores:

Compañeros:

Los argentinos y con nosotros todos los habitantes del país estamos obligados á honrar la memoria de Sarmiento no solamente porque fué un gran presidente y un gran patriota sino también y muy principalmente porque fué el campeón genial, perennemente é infatigable de los tiempos modernos.

Y más nosotros que hemos tenido la dicha de educarnos en la Catedral al Norte y que hemos recibido el beneficio directo en la casa que él mandara construir y que en su tiempo parecía un palacio de la Instrucción Pública.

Sarmiento era á mi juicio más que un maestro, el maestro de los maestros y de los educadores y procediendo como tal prestigiaba la causa de la educación por los medios que le sugería su poderosa inteligencia entre los cuales uno de

los más eficaces en su tiempo era la edificación de hermosos templos de enseñanza que á la vez de facilitarla en locales higiénicos, aereados y luminosos, les daba realce y los rodeaba de atractivos para los niños que concurrían á las escuelas y la presentaba á los ojos del pueblo como la más alta misión del Estado y el beneficio mayor que podía otorgarle al pueblo.

Hoy son numerosas las casas de enseñanza que se levantan en la Capital y en todas las ciudades de la República y como las rentas públicas son cuantiosas, las comodidades y belleza de estas casas son mayores, pero debemos recordar con agradecimiento el esfuerzo de Sarmiento, que con rentas escasas y en una época de indiferencia por la instrucción pública, erigiera uno de los primeros monumentos de la educación del pueblo, en la casa que ha sido durante varios años nuestro hogar intelectual y que ha servido de modelo y de estímulo para multiplicar estas casas de los niños.

La asociación á que pertenecemos seguirá subsistiendo indefinidamente por los siglos de los siglos y celebrará los aniversarios de la fundación de nuestra vieja y querida escuela, ratificando de generación en generación, los sentimientos de gratitud y de admiración que hoy traemos ante la estátua que inmortaliza la efigie del más grande amigo de los niños, y de día en día este tributo será sino más intenso, más numeroso, constituyendo la glorificación del prócer para honra de la patria y ejemplo de sus hombres de gobierno.

Mantengámonos, pues, unidos, entre nosotros, maestros y alumnos para servir la causa de la educación popular y honrarnos á nosotros mismos.

He dicho.

La Escuela y la Patria

Ecos de un discurso

El pueblo del Azul acaba de tributar al señor general Francisco Leyría, un conceptuoso homenaje por los importantes servicios que dicho jefe tiene prestados á aquella población.

En el banquete que le ofrecieron sus amigos hablaron los doctores Angel Pintos, Manuel Carlés, Julio Rojas, Carlos Palacios, y el profesor normal Ernesto A. Bavio.

El tema sobre el cual giraron los discursos fué el del *argentinismo* ó *nacionalización* de la República, teniendo como elementos primordiales el cariño hacia las antiguas tradiciones guerreras y hacia los fundadores de la Patria.

Es ya una preocupación para la mayoría de los cerebros argentinos el de este conglomerado de razas que diariamente acuden á nuestro país, sin un vínculo sólido que las una, fundiéndolas.

Necesitamos vaciar en un solo crisol elementos que concluirían por ahogarnos: tal es la diversidad de sus costumbres y nacionalidades.

De ahí el rumbo provechoso que en este sentido ha tomado la enseñanza primaria, secundada por los auspicios del Presidente del Consejo Nacional de Educación, y de ahí lo importante del discurso que con

motivo de la fiesta á que hacemos referencia pronunció el profesor Bavio, inspector general de las Escuelas de la Capital.

Abundó en consideraciones acerca de la colaboración eficasísima del maestro en este grave problema, y el ser *precisamente* la escuela el punto de arranque de esta gran propaganda, quizá, de las más desinteresadas y nobles dados los fines que persigue: única forma de poder ostentar en momentos no lejanos, el nacimiento de un pueblo que á la mitad de su carrera tiene principios propios, arte propio, y sobre todas las cosas, idiosincracia.

Si en el fondo de nuestro espíritu nos interrogamos el porqué las naciones de Europa tienen un distintivo moral que al mismo tiempo es su símbolo, y el porqué en esta época de viajes y contactos frecuentes entre todos los hombres del globo, permanecen inmutables á las influencias externas debemos respondernos, porque dentro de cada francés, de cada alemán y de cada inglés, hay eternamente de pie un francés, un alemán y un inglés.

Bueno es entonces que cuando las embajadas de la literatura universal nos honren con su visita encuentren, desde las orillas del Plata hasta el pie de los Andes, una nacionalidad que lucha bajo el amparo de un mismo pabellón, bajo las tradiciones de una gloria que á todos nos debe honrar, y con la santa comunión de una lengua que nos une y nos unirá, mientras el hidalgo manchego Don Quijote de la Mancha, siga perorando á los clásicos molinos en la lengua de Don Miguel de Cervantes Saavedra.

Es pues con el idioma, con la bandera, y *con el amor á la tierra, y á las cosas de la tierra*—donde mañana descansaremos nosotros, como descansan nuestros padres y abuelos—con los que se ha de inocular derroteros de paz y trabajo. Estos vocablos viejos son siempre nuevos cuanto menos se conozcan.

Merecedores á la gratitud nacional son los que los

invocan en momentos críticos para el progreso y la evolución.

Banquetes donde se pronuncian tan laudables palabras, es bueno que á menudo se realicen.

Además de los oradores citados acompañaron al general Leyría desde la Capital Federal, el vicealmirante G. Howard, doctores Antonio C. Frers, Carlos V. Palacios, José B. Zubiaur, comandante Carlos W. Guido, y señores Juan B. Gomez y Ramón Madrazo.

Bibliografía

«Report of the Commissioner of Education» (Memoria del Departamento de Educación) de los Estados Unidos de Norte América, correspondiente al año escolar que terminó el 30 de Junio de 1908, volúmen I, se ha presentado en nuestra mesa de redacción. El II volumen, conteniendo principalmente la estadística del movimiento escolar aparecerá mas tarde.

Dispuesto sobre el mismo plano de las anteriores memorias, ostenta la presente un material denso é interesante sobre el estado actual de la educación en todas sus fases, desde la escuela elemental primaria hasta la secundaria (*highschools* y academias), la universitaria y los colegios, la profesional y la normal; da asimismo datos sobre las escuelas especiales: nocturnas, de comercio, de reforma, de sordomudos, de indios, de blancos y de indígenes en Alaska, de asilos de huérfanos, de jardines infantiles particulares, de música, de declamación y de cocina.

Los matriculados en las escuelas primarias públicas eran 16.069,305, en las particulares 1.304.547, en las nocturnas 315.000; en las comerciales (todas particulares) 137.000. En las escuelas comunes enseñaron 105,773 maestros y 369,465 maestras.

La memoria pasa revista á las conferencias efectuadas, á las asociaciones existentes con fines relacionados con la educación, á los congresos internacionales celebrados en América y Europa, á los cursos superiores para maestros organi-

zados en varias universidades, á los de agricultura é industria para los mismos y hasta á los cursos de periodismo anexos desde 1906 á las universidades de Missouri, Columbia, Washington y Wisconsin.

La cuestión de la coeducación en Norte América es comparada con la promovida en el extranjero, y llega la memoria á la conclusión, que la influencia de la vida moderna tiende á derribar las barreras que hasta ahora se oponen todavía á que la mujer participe plenamente del desarrollo intelectual, y como natural consecuencia, á que la policía de la coeducación de los sexos se haga cada día más extensiva.

La higiene escolar, la fraternidad entre escuelas, el fondo de jubilación para maestros etc., tienen cada uno su capítulo en la Memoria que nos ocupa.

Menciona luego la reciente legislación educacional, la educación en las nuevas colonias Puerto Rico y Filipinas, el moderno aspecto de la educación superior en el extranjero. Hablando de la República Argentina menciona la fundación de la nueva Universidad Nacional de La Plata, y agrega que «en lo futuro se verá que la Universidad de La Plata será consagrada exclusivamente á ramos modernos de estudio.»

«Renacimiento»

Compendia y concreta un bello esfuerzo y un deseo largo tiempo alimentado, esta revista «Renacimiento», que acaba de aparecer entre nosotros. Lástima fuera que se malograse, como otras iniciativas análogas, ahora precisamente, que en el ambiente del pensamiento argentino hay más necesidad de esa copa de comunión intelectual que representa una revista de la índole de «Renacimiento». Sus iniciadores han interpretado con acierto el plan de la publicación al fundir en sus páginas las firmas ya acreditadas, con las nuevas, y sobre todo, al atender el movimiento intelectual en todas sus fases.

El sumario del primer número es el siguiente: J. F. Capello, Toscanelli y sus cartas; M. Vedia y Mitre, la guerra del Paraguay; J. Ingegnieros, La evolución sociológica argen-

tina; Ezequiel Leguina, A propósito de la naturalización de extranjeros; Alfredo L. Palacios, Derecho nuevo; Ernesto Nelson, La última barbarie; C. R. Etchart, origen de las emociones; C. F. Melo, Anatole France; Har. Rodríguez, versos; M. Bravo, Tucumán meridional, J. J. Lastra, Mi amigo; Bibliografía, notas etc.

«L'Education»

L'Education» es una nueva revista pedagógica cuyo primer número ha aparecido en París, bajo la dirección de Georges Bertier. Se propone ante todo la unión de todos los establecimientos de enseñanza—Advierte en su programa que será una revista internacional, y concentrará el movimiento pedagógico universal.

Por nuestra parte afirmamos que merece destacarse entre las publicaciones de su género. Trae 170 páginas de interesante texto, y está presentada con todos los adelantos de las grandes revistas modernas. La edita la librería de Vuibert et Nony, de París.

«Los Fragmentarios»

Cuando Sondereguer publicó la «Crítica del Genio» Max Nordau lo saludó con el más amplio de los saludos. Y era justo.

El fiero maestro de «Degénérecense» encontraba en este robusto escritor colombiano la iniciación de una era saludable para la nueva falange americana.

En medio de la pléyade de gloriosos poetas que hoy son honra y blasón del verbo en que escribieron, se alzaba la voz de un joven filósofo. Y ese filósofo era también un poeta que hacía admirables sonetos.

Ahora Sondereguer ha publicado «Los Fragmentarios».

Ellos son: La Bruyére, Pascal, Leonardo, Marco Aurelio, y La Rochefoucauld.

Estos cinco estudios constituyen la primera serie de otros que saldrán en breve, hasta completar todo el ciclo de fragmentarios que han dejado como huella una formidable labor de síntesis.

Por supuesto son varios los que se han entretenido en hacer una honrada labor de análisis.

Sondereguer es de éstos.

Sutil razonador y sutil analizador ha encontrado el punto culminante de cada vida y la intención que se cierra en cuatro líneas. Bastáran únicamente sus citas para conocer sus sujetos; con tanta habilidad las trae.

Lleno de una *originalidad* y una *fuerza* común á los que se *sienten* torcedores de cursos y leñadores en selvas de pinos y robles, Sondereguer plantea su teoría de la utilización de los valores morales que hoy se desprecian, como elementos indispensables de una nueva moral á base del más alto y grande de los egoísmos.

Claro que en estos campos son muchos los sembradores que tienen su parte de semilla y sudor. Pero he dicho que Sondereguer es una fuerza, y una originalidad, y ya se sabe que los fuertes y los originales dan lustre y brillo á los más oxidados metales.

Optimista, su optimismo le ha hecho decir cosas tan hermosas como esta: «es tanta mi fe en la vigorosidad del pensamiento que me parece que algún día el átomo pensó y se hizo mundo». Frase que serviría para demostrar su apreciable cualidad de sintetizador y quizá un principio de futuro «fragmentarismo».

Sondereguer anuncia así mismo su «Etica investigativa» complemento de sus teorías morales esbozadas en «Los Fragmentarios».

Es de felicitarse que después que los árboles viejos han dado sus mejores frutos, las nuevas generaciones sigan llevando con gloria los timbres heráldicos de la casa.

Hay como un despertar en todo el continente. Las hachas de los leñadores de antaño han empezado á florecer.

Revistas argentinas recibidas

«Revista de Derecho, Historia y Letras», Bs. As., Junio 8; «Revista de Educación», órgano de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos

Aires, Noviembre y Diciembre 1908, números 11 y 12; «Boletín de Educación» de la Dirección General de Enseñanza de Entre Ríos; «Boletín de Hacienda», Bs. As.; interesante publicación oficial, núms. 1 y 2; «Athinœ revista de Bellas Artes», Bs. As., Mayo, núm. 9; «El Economista Argentino», Bs. As., núm. 916; «Revista de la Sociedad Rural de Córdoba», Mayo, núm. 202; «Biblioteca del Mundo Infantil», Bs. As., núm. 140; «El Estandarte Evangélico», Bs. As., Junio, núm. 24; «Revista Mensual de la Cámara Mercantil», Avellaneda, Abril y Mayo, núms. 100 y 101; «Güemes», revista literaria, Salta, núm. 37; «Boletín de la Unión Industrial Argentina», Junio, núm. 486; «El Boletín de la Sociedad Protectora de Niños Desvalidos», Bs. As., núm. 325.

"El Monitor de la Educación Común"

En el número de Febrero próximo pasado de la revista «La Patria», que se publica en León (Nicaragua), dirigida por el doctor Félix Quiñones, hallamos el siguiente juicio sobre «El Monitor de la Educación Común», que le agradecemos sinceramente.

«Hemos recibido el número correspondiente á Octubre del año anterior de esta ilustrada revista, órgano del Consejo Nacional de Educación de la República Argentina.

Desde la fundación de nuestra revista, este ilustrado y valioso colega, que juzgamos como una de las mejores, sino la mejor de las revistas de educación que se publican en la América Ibera, ha tenido la fineza, que agradecemos, de enviarnos cumplidamente su canje.

Los gobiernos de Centro America, harían un servicio inapreciable en favor de la enseñanza, si tomaran de esta revista, que corresponde á su nombre, un número suficiente de subscripciones para distribuirlas en todas las escuelas de cada República, con la obligación de conservarse en la biblioteca de ellas, para aprovechar la enseñanza que contiene.»

REVISTA DE REVISTAS

«Revista Pedagogica»
Catálogo Ponti

En el Catálogo Ponti analiza el doctor Valeria Benetti, el problema moral de la instrucción popular, el orden y método de las lecturas en las bibliotecas populares.

La biblioteca popular, dice, tiene una misión *integrante* en cuanto complementa la tarea realizada por la escuela elemental, eleva el nivel intelectual, difunde la cultura y tiende á civilizar el medio ambiente y á substituirse á la escuela en el sentido de que no acogiendo aquella á la totalidad de los individuos, la biblioteca representa para los excluidos que por lo común son de clase inferior un centro de instrucción con esta característica: la ausencia de maestro que, siendo un guía determina una tendencia en el discípulo y que no existiendo en la biblioteca, deja una libertad absoluta respecto á la cultura que quiera adquirir el estudioso ó lector.

Surge entonces el problema *moral* de conciliar con la falta de preparación, la impericia é ignorancia del lector, el respeto debido á su libertad de elección al cual se busca solución proporcionando una dirección que ofrezca al lector la posibilidad de dirigirse, orientarse por sí mismo y adelantar en sus conocimientos.

Esta dirección se espera instituir mediante la publicación de catálogos que de una manera muy condensada contenga la indicación de obras de todo lo que en Italia se ha publicado sobre tal ó cual materia, los que figurarían en todas las

bibliotecas populares y servirían de guía á los asíduos lectores que andan en busca de instrucción libre.

La organización del material didáctico de estos catálogos se hará de acuerdo con el centro ya agrícolas, ya industrial presentando especial interés este último porque es producto de la gran ciudad, donde las exigencias como las responsabilidades son cada día mayores.

Salvaremos el carácter liberal de la institución y la misión del maestro, dándole como atribución la que le asignaba Nathan (discurso 6 de Diciembre). «La biblioteca popular tendrá como misión regularizar las lecturas del pueblo».

Turati habló en el mismo Congreso de la necesidad de la indagación precisa y sutil de cada lector, para poder aconsejarle la obra más apropiada para iniciar su instrucción y aún sin herir sus ideas de libertad para substituir una lectura elegida por otra mejor (medio ya aplicado por el ex director de la Biblioteca de Maestros en Buenos Aires, Juan M. de Vedia, espíritu conocedor y práctico).

Pero aquí se presenta la dificultad de encontrar ese guía, que se siente en un comienzo y aumentaría con las bibliotecas y la afluencia de lectores á las mismas.

Es un punto de vista económico de los más importantes que nos impone buscar otros medios de que se pueda disponer más fácil y más ampliamente.

La biblioteca histórica «Andrea Ponti» ha creído resolver el problema con su «Catálogo razonado á serie fija» que ostenta una idea nueva y de seguro porvenir la aplicación del método histórico en el ordenamiento de los libros de lectura.

Pretende ofrecer así el mejor método para conducir, con la mayor economía de tiempo, el estudioso á la compreención del espíritu y las exigencias de la cultura moderna á dirigirse, orientarse y progresar en ella; conciliar la economía de los medios que hoy en día es causante de la semicultura reinante con las exigencias de la cultura moderna.

El se presenta al lector en el acto de concurrir á una biblioteca como un guía en el laberinto demasiado intrincado

de las publicaciones de toda clase, tiempo, lugar y materia. Se substituye en cierto modo el catálogo alfabético, como al catálogo por materia (más difícil de encontrar en las bibliotecas de este género) y al criterio con que son distribuidos en dichas bibliotecas uno nuevo, racional y natural. Con el Catálogo Ponti se vendría á verificar en el orden de los libros la transformación radical que en la clasificación de las plantas y de los animales, introdujo el método histórico.

Cesa con esto la consideración de la serie de libros como determinada por la primera letra alfabética del nombre del autor y también cesa la agrupación de libros en la indeterminada, indefinida generalidad del nombre de la materia en los tratados.

Concíbase la serie de libros mirada en el catálogo, como una filación natural de sistemas, de caracteres, de resultados ideales y científicos no sólo sucediéndose en orden cronológico pendiente el uno del otro sino por un parentezco y una coherencia del contenido intrínseco. Con ello no sólo se creyó dar á la serie de libros un concepto verdaderamente racional, sino que pareció esa la única vía por la cual sería posible iniciar el estudioso en comprender aquello que tiene en sí de científico y educativo la cultura, el más apropiado de los métodos, porque revela á la mente lo que cada cosa es en realidad.

En el acto de presentar cada autor como uno de los elementos activos del proceso de la creación del saber, le haremos entender lo que en su significación más íntima es la cultura moderna, el *adogmatismo* en su sentido verdadero y la naturaleza correlativa de todo nuevo resultado científico. La cultura moderna, merced á la aplicación siempre más amplia y racional del método histórico, ha adquirido el hábito crítico resultado del método histórico que la caracteriza.

Un catálogo inspirado en tales exigencias tiende á representar una ciencia en su real carácter de objetividad.

Por esta vía no sólo se pone al estudioso en condiciones de aprender menos mecánicamente los resultados de las discipli-

nas, sino también á avalorar los resultados científicos elaborados por otros y al mismo tiempo á adquirir el *hábito científico*.

En esto está todo el carácter y la vida de la cultura moderna y comprenderla y practicarla en la escuela y biblioteca significa hacerla entrar en ella y bajo este aspecto se funden aquellas y esta en un organismo único que reparte el saber y difunde la cultura.

Los catálogos razonados ideados por María Pasolini Ponti, dan forma práctica á esa idea de ordenamiento de la lectura y la que de un método abstracto tiende á hacer el viático que acompañará á todo estudioso en su viaje ideal á través de la indefinida y diversa multitud de autores. Técnicamente los catálogos Ponti, que hasta ahora comprenden la historia universal, la cuestión femenil, las ciencias económicas y sociales y el renacimiento nacional responden á ese fin. Toda materia ó disciplina llega á tener su catálogo; todo catálogo á su vez recoge las indicaciones de un número determinado de libros que tratan especialmente la materia. No se ha olvidado en el catálogo ninguno de los libros que contribuyen á la materia especial ó disciplina de que se trata. A cada libro indicado se agregan las observaciones oportunas sobre su contenido y sobre la razón de su elección, de manera que el lector se halle como delante de un bosquejo que desenvuelve todo el argumento.

En otros términos el catálogo dibuja algo como la planta de un edificio que podrá exornar luego infinitamente y aprestar con la lectura de otros libros; cada uno de éstos, merced á la guía que siempre podrá ser consultada; irá á colocarse en su puesto de tiempo y lugar, teniendo presente y evidente el argumento.

Debemos declarar que de ningún modo la lectura de las indicaciones contenidas en el catálogo, puedc dispensar de la lectura del libro mismo, en cuyo caso ya no tendríamos un catálogo sino un manual de nuevo género, muy contrario al

objeto de esa seria y sólida cultura que se pretende auxiliar y promover con el catálogo.

Terminaré haciendo notar especialmente la utilidad que con fines educativos é instructivos en unión de las bibliotecas populares podrá resultar de la presencia en estas últimas de una guía como la que brindan estos catálogos Ponti en materia de ciencias económicas y sociales, lo mismo que en cuanto al conocimiento de los hechos de nuestro renacimiento.

El estudio de las ciencias económicas y sociales implica las más graves responsabilidades, cuando precisamente sosobre este terreno se levantan y agitan en nueatros tiempos las más acaloradas protestas, las más fogosas rebeliones en la masa del pueblo.

Un conocimiento más meditado de los hechos y de sus leyes concurrirá ciertamente á infundir en el pueblo mismo el discernimiento, el sentimiento de justicia, la seguridad en las luchas deliberadamente emprendidas por el mismo.

Luego el catálogo sobre el renacimiento nacional abre al intelecto toda una mina de obras ilustrativas sobre hechos que allí aparecen coleccionados y coordinados, de acuerdo con su desenvolvimiento histórico. Nadie ignora que el conocimiento y el estudio de esa página de nuestra historia constituye un elemento de los más eficaces y más nobles para formar el carácter y la conciencia nacional.

«Zeitschrift für Lehrmittelwesen»

El peligro de la esponja

El tema que trata el profesor de química doctor Bertold Konig tiene su atingencia con la escuela y sus observaciones merecen ser tenidas en cuenta por los encargados de vigilar la higiene escolar.

La circulación de las funciones de la esponja que se renueva mil veces, pasa por múltiples fases. Vemos la esponja recién lavada y al parecer perfectamente limpia; agua fresca llena la palangana.

Es una tentación para alumnos traviesos.

La esponja pasa de mano en mano, vuela á la cabeza, cae

sobre la ropa, los bancos, ventanas, el suelo. En todas partes algo deja y algo recoge. Lo que al primer contacto deja será agua limpia, pero lo que recoge depende de lo que ha tocado. La mano está llena de partículas orgánicas que al contacto de la esponja mojada se desprenden y también llena de substancias inorgánicas procedentes de polvo de libros y de calle y á veces de cosas peores. Todo esto queda adherido á la esponja.

Verdad que con encerrar la esponja, se evita el abuso de que sirva de proyectil, pero no de manera alguna la contaminación.

Apenas aparece el maestro en clase, se ofrecen varios alumnos reclamando para sí el muy dudoso honor de limpiar el pizarrón. Algunos lo harán impulsados por reales sentimientos de orden y de aseo, otros para escapar á las primeras preguntas, pero todos trasladan un número de microorganismos de la esponja á sus manos, y con la frecuencia también en sentido inverso. El niño no hace uso de los lavatorios de agua corriente, se seca las manos en el pañuelo (ó no se las seca) y las lleva húmedas á su asiento, junto con sus miles de gérmenes. Luego, sin pensar, se sirve del pañuelo llevando los microbios á la mucosa de las narices ó de los ojos

Un alumno acaba de escribir una demostración en el pizarrón. Contento por la aprobación del maestro, borra lo escrito hundiendo con ganas los dedos en la esponja y vuelve á su asiento; allí, con esa misma mano sucia se quita el sudor de la frente y se la pasa luego, á guisa de peine, por el cabello. Los gérmenes de la esponja quedan depositados en la mano, la frente, el tricodermo, crecen y prosperan. Otro alumno, menos afortunado, ha escrito una fórmula falsa y vuelve, con un tremendo reto, llorando á su asiento y hunde los puños en los ojos.

Y lo que pasa en las pausas! Muchos niños tocan la esponja. Unos al pasar le dan al testigo de su suerte un cariñoso apretón, otros aplican un empujón al que presenció su debilidad; unos vienen de cierto lugar y otros se dirigen al mismo; pocos piensan en lavarse las manos y muchos se contentan con pasar la

mano sobre la esponja húmeda cuyos peligros ignora, ó moja las manos en el agua turbia de la palangana de la esponja (recipiente de los microorganismos) para comer en seguida su desayuno, ó hunde el dedo infectado en la oreja ó escarba con el mismo los dientes, y corona su obra antihigiénica con volver á pasar el dedo por la esponja ó el agua de su recipiente.

Todo esto no sería nada, si los alumnos y los maestros todos fuesen sanos. Pero si uno ó varios de los que manejan la esponja padecen de una enfermedad infecciosa, ó fuera de la escuela están en contacto con personas que padecen de ella, la que, como es sabido, se transmite por bacterios, entonces transfieren á la esponja estos gérmenes que encuentran en ella espléndidas condiciones para formar un verdadero cultivo, para llevar alegre vida y desarrollarse rápidamente.

¿Cuál es el maestro que pudiera asegurar no haber tenido alumnos tuberculosos ó que entre el magisterio mismo como en todas las profesiones, no los hubiera, que á pesar de las comodidades de lavarse las manos que existan en los gabinetes, aulas de conferencia y en las mismas clases, puedan transferir gérmenes á la esponja?

Millares de niños que padecen de enfermedades contagiosas frecuentan la escuela, tosen y estornudan en la mano, exprimen con los dedos pústulas y gusanillos y tocan muchas otras cosas para luego pasarlos á la esponja, al pañuelo, á los ojos, á la nariz, á la boca y á otras partes.

El autor de estas líneas ha analizado agua y esponja, perfectamente limpios después de dos días de uso en la clase, y constatado el siguiente resultado, el cual después de más tiempo de uso y de no lavarse hubiese sido peor: 100 gramos de agua tomada de la palangana (recipiente de la esponja) requirieron para la oxidación de las substancias orgánicas en ellas contenidas, como ser sudor, partículas de epidermis, microorganismos, 51 miligramos de permanganato de potasio; 100 gramos del agua estrujada de la misma esponja húmeda exigieron 58 milígramos de permanganato. Estas cifras, como lo confirmará cualquier químico, son realmente muy altas, tanto más, cuanto que el agua empleada para la experiencia

era libre de substancias orgánicas y que durante la misma se tuvo el cuidado de que no hubiera tinta ni sobre la esponja ni en el agua, substancia que pudiera haber alterado el resultado del análisis, dada su acción. Pero no le bastaba al autor el análisis químico. Faltaba el examen bacteriológico.

Una gota del agua turbia mostró en el microscopio al lado de partículas inorgánicas (creta) muchos organismos vivos: rizópodos, infusorios, algas, bacterias confervas, etc. El aparato no era suficiente para distinguir también bacilos de tubérculos que requieren microscopios en extremo finos. Es sin embargo innegable que esos peligrosísimos provocadores de la enfermedad se han encontrado.

He aquí una palabra para conjurar el peligro que la esponja ofrece al alumno. Una esponja no puede desinfectarse ni aún remojándola durante semanas en un líquido antiséptico, razón por la cual se suprimió su empleo en cirugía para lavar heridas.

De modo que no se lograría desinfectarla sino á medias lavándola y remojándola en una solución de formaldehyd,—otras soluciones no son admisibles en las clases á causa de su acción venenosa,—de modo que lo mejor sería suprimir del todo la esponja en la escuela. Convendría substituirla por una rodilla (trapo) mantenida húmeda por medio de una solución de 3 °/₀ de formalina. Claro está, que también el trapo absorberá todos esos gérmenes y bacterios, pero éste podría lavarse diariamente en una solución de 4 °/₀ de formalina, exponerse al sol y al aire, secarse y renovarse con frecuencia. Los gastos de desinfección serían insignificantes.

«The Chautauquan» N. Y.
Los ideales políticos

Mr. W. Stead, concreta una cuestión que está en el ambiente de su país al preguntarse cuáles son los ideales políticos de la hora presente para la juventud americana, se declara decididamente por el internacionalismo, como el ideal, digno de este siglo por la alta filosofía que lo inspira, y digno de la juventud americana, por su magnitud. El progreso

mismo de las artes favorece este ideal. El vapor, la electricidad, el ingenio mecánico son tres factores que se conciertan para borrar fronteras, disipar diferencias de pueblo, y asegurar la confraternidad.

Imaginan algunos, dice el autor, que el ideal de una paz internacional estimulará á nuestra juventud á una acción enérgica.

No ocurrirá tal cosa: nadie morirá por la paz. El ideal por el cual no sea preciso derramar sangre no tiene atractivos para el corazón humano. La paz es admirable como estado de felicidad, pero no puede ser un objetivo de vida, porque no genera entusiasmo». «El ideal de la unidad nacional llenó á la juventud de Italia de una divina sed de martirio. Si esto fué posible cuando se trataba sólo de la unidad de una península ¿no será mucho más intenso el llamamiento al corazón y á la imaginación cuando se piense en la unidad del Planeta?»

Más adelante opina que la confederación de pueblos á que tiende ese ideal internacionalista, consistiría en hacer extensivo á todo el mundo el estado político y social de los Estados Unidos.

Cree el autor que es inevitable la americanización del mundo, la imposición de la idea americana. Esa debe ser la labor de la juventud.

Mr. Stead fué durante largo tiempo director de la *Review of Reviews*, y es uno de los periodistas más estimados. La idea expresada en este artículo refleja el pensamiento político de la mayoría del pueblo de los Estados Unidos. Claro que no nos hacemos solidario de él. Pensamos, contra la opinión de Mr. Stead quela paz, es el único de los grandes ideales modernos; que la nacionalidad reside más en el sentimiento que en perímetro de los límites geográficos y por fin, que el imperio de la idea americana sería el imperio del industrialismo, y el de su civilización un atentado á la existencia de civilizaciones más cultas é intensas y tradicionales que la americana.

ECOS DE TODAS PARTES

La escritura.—Maestras fregonas.—Tribunales juveniles.—Niños sin hogar.—El fonógrafo en la escuela.—El idioma francés en la escuela primaria.

La escritura

Parece que no estaba suficientemente discutida la elección de la clase de escritura—vertical ó inclinada—que se debe adoptar en las escuelas. Después del largo predominio de la primera, tan flexible y elegante, la vertical alcanzó una boga rápida y universal, prestigiada por razones de higiene, pero existe en Francia una Liga de la Escritura Nacional que combatió desde el primer momento la feliz innovación y tanto hizo en favor de la letra inclinada, que ésta se halla en vísperas de recuperar las posiciones perdidas. Reunióse una junta de médicos y profesores para indagar los méritos de cada clase de letra. Su informe, recién hecho público, es definitivamente favorable á la letra inclinada. Le reconoce todas las ventajas que la hicieron preferir por tanto tiempo, más las cualidades que se atribuían á la letra vertical. Afirma, contra lo dicho antes, que la escritura derecha no permite que el alumno conserve una actitud normal. En primer término, porque el brazo derecho cambia de sitio constantemente, lo cual origina una fatiga muscular inútil. La escritura inclinada produce menos cansancio porque evita esfuerzos pronunciados. Sus adversarios afirmaron que ocasionaba la miopía: el informe asegura que la miopía obedece á causas muy distintas. Igual número de probabilidades de ser miope

existen empleando la escritura derecha ó la oblícua. Según M. Mutelet, que intervino en el debate, la miopía proviene por lo general de defectos en la manera de escribir, pero no por la clase de escritura; por ejemplo, por mirar de muy cerca cuando se escribe, de servirse de una tinta pálida y también por leer libros mal impresos y mantener por largo rato la mirada muy sostenida en lo que se lee. Otra de las causas es la de trabajar con luz escasa. La clase de escritura, de todo modo, nada tiene que ver con la enfermedad. Termina el trabajo aconsejando el restablecimiento exclusivo de la escritura oblícua, por considerarla más rápida.

Maestras fregonas

Es realmente inaudito lo que refiere la *Gaceta Pedagógica de Posen*. En uno de los distritos rurales de Alemania, resolvió el Consejo Escolar fijar en 100 á 120 marcos la indemnización por limpieza de local.

A eso el gobierno contesta desaprobando la resolución y reduciendo el subsidio á 50 marcos. Maestras y maestros negándose entonces á hacerse cargo de la limpieza, fueron citados ante el comisario regional con amenaza de 10 marcos de multa ó 2 días de prisión, y de ser traídos por la fuerza pública en el caso de no presentarse á la audiencia. Los comisarios regionales, por orden del Consejero de Provincia, les notificaron desde luego que serían trasladados para hacer lugar á otros más «dispuestos» á cumplir con la limpieza por los 50 marcos.

Tribunales juveniles

Dimos cuenta en su tiempo de la creación, en varios grandes centros del imperio, de juzgados juveniles. Consideramos interesante agregar aquí los primeros resultados obtenidos en uno de esos tribunales (Munich) después de esos dos meses de funcionamiento.

Es de advertir que durante el mismo lapso de tiempo hubo en la ciudad 6060 denuncias contra adultos. Los niños de-

nunciados alcanzaron á 288 varones, 100 mujeres de los cuales 53 naturales.

La criminalidad aumenta con la edad en la siguiente proporción: menores de 13 años 0,77 %, de 14 años 3,88 %, de 15 años 6,44 %, de 16 años 16,75 %, de 17 años y de 18 años 36 %.

Hubo 161 delitos y 227 infracciones. De los primeros, 109 fueron hurtos, los demás substracción de dinero, lesión, daños causados y casos parecidos. La mitad de los hurtos, fué cometido por niñas, movidas por vanidad ó coquetería, 92 niñas comparecieron por mendicidad; 21 niñas por prostitución entre las cuales hubo dos de catorce años, 3 de quince, 7 de dieciseis y 9 de 17 años.

Los demás casos fueron contravenciones por llevar armas (sobre todo pistola Flaubert) é infracciones á las disposiciones policiales sobre higiene y seguridad.

En 11 audiencias celebradas, el tribunal dictó 69 condenas y 5 absoluciones. Las primeras varían entre simple amonestación y detención por 3 meses y 15 días. Los motivos íntimos de los hechos se han clasificado en la siguiente forma: en 9 casos (sobre todo hurto) propensión á hacer mal; en 25 casos ligereza infantil; en 8 casos travesuras; en 2 casos seducción; en 19 casos necesidad (falta de trabajo); en 6 casos abandono; 10 niños resultaron vagabundos incorregibles. En la mayor parte de los casos se dió la falta purgada por la detención preventiva sufrida. A 28 jóvenes se les designó un plazo para atestiguar su buena conducta en lo sucesivo.

Niños sin hogar

Ante el consejo municipal de Viena (Austria), el miembro informante en lo referente al cuidado de la infancia desarrolló un cuadro commovedor de la creciente miseria de niños extraviados, sin hogar ni techo, mendigos ó vagabundos y hasta contraventores á las ordenanzas de policía. Resulta del informe que anualmente 10.000 niños de tierna edad, ó sea una quinta parte de los nacimientos, mueren por falta de cuidado. En la actualidad la existencia de 10.500

niños se considera en extremo comprometida. En el año 1904 no menos de 6738 niños tuvieron entrada en la policía por delitos inherentes á la vagancia.

El fonógrafo en la escuela

En Suiza, con el fin de convertir el fonógrafo en un medio útil para la enseñanza primaria, un maestro secundario está formando una colección de cilindros con lecciones sacadas de libros de lectura oficiales, tanto franceses como alemanes.

No tratándose de un negocio, el precio es accesible á los más modestos institutos escolares: 8 francos el aparato y 2 francos cada cilíndro.

El idioma francés en la escuela primaria

La ciudad de Mamheim es la primera que ha introducido el francés en sus escuelas elementales. Desde el quinto año escolar hay 4 horas semanales, por ahora fuera de las horas reglamentarias. Los que cursaron este año de prueba con éxito, entrarán el sexto año en la clase llamada «de conservación» la que se dicta ya dentro del plan ordinario del horario.

VARIEDADES

Presupuesto de gastos del Consejo Nacional de Educación.—Conmemoración del 25 d Mayo.—Exposición escolar.—La enseñanza primaria en Bélgica.—Observatorio popular.—El gato, animal contagioso.—El descanso invernal de las plantas.—Perro y liebre. — Lo infinito del Universo. — El corazón. — Rapidez de la sangre. — Un pozo al centro de la tierra. — La tinta de los romanos.—Cifras gigantescas.—Aurora es amiga de las musas.—La forma poética.—Sobre la edad de ciertos animales.

Presupuesto de gastos del Consejo Nacional de Educación

esidente del Consejo Nacional de Educación, doctor José M. Ramos Mejía, se ocupa actualmente en formular el presupuesto de gastos de la repartición para el ejercicio de 1910, el que será sometido á la consideración del Honorable Consejo en los primeros días de Julio.

En el proyecto que será elevado al Congreso por intermedio del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública, se introducirán modificaciones fundamentales, previendo gastos para creación de nuevas escuelas, edificación escolar, ascensos de maestros, empleados, reorganización de oficinas, etc.

Conmemoración del 25 de Mayo

Aunque tarde, á causa de la distancia que los separa de la Capital, siguen algunos distritos escolares del interior comunicándonos crónicas de la celebración de la memorable fecha habida en las escuelas de la localidad.

En la escuela núm. 2 de Colonia Alvear, provincia de Mendoza, (director Lázaro M. González), hubo un acto literario en un escenario improvisado, ya que la localidad carece de una sala apropiada. En la ejecución del programa que constaba de veinte números, los pequeños actores, en particular las niñas de Páez, Asia, Alvárez, Bonthoux, López, Castro, Giménez y Gaete, y los niños Vergora, Manoury, Silva y Espínola, cosecharon nutridos aplausos,

Precedió al acto una conceptuosa alocución del director, poniendo de relieve la importancia de la fecha y su significación para la instrucción pública. Más de 500 personas llenaron y rodearon el local y exteriorizaron sus patrióticos sentimientos en forma de rebosante alegría. El encargado escolar, señor José J. Jáureguy, en unión del señor director se han hecho acreedores á las simpatías de todos los asistentes.

También en Chos Malal, previo clases patrióticas dictadas en ambas escuelas, reuniéronse éstas el día 24 de Mayo en el local de la de niñas con numerosa asistencia de público. Se efectuó con toda solemnidad la ceremonia de la «jura de la bandera» y se cantó el himno alusivo al acto y se declamaron varias poesías. El día 25 de Mayo las autoridades locales, el secretario de la gobernación y numeroso pueblo llenaron nuevamente el local. Se inició la fiesta por el himno nacional cantado por alumnos y personal docente con acompañamiento de piano, á lo que siguió un interesante programa en que alternaron diálogos, declamación de poesías y prosa, canciones, monólogos, coros y comedias interpretadas por niñas y niños de las escuelas, terminando el acto con una sentida alocución del director de la escuela de varones señor Estanislao Flores.

Saliendo de la reunión á las 11.30 a. m., todos se dirigieron al tedéum, terminado el cual organizóse un desfile alrededor de la plaza, vivando á los prohombres é instituciones democráticas.

Exposición escolar

La Dirección de Estudios de la provincia de Pichincha (Ecuador), se ha dirigido al Ministerio de Instrucción Pública de esta República, para manifestarle que la del Ecuador celebrará el 10 de Agosto próximo, día en que esa capital dió el primer grito de la Independencia, una Exposición Nacional, en la cual aunque no sea internacional, se hubiera de conceder lugar adecuado á todas las naciones amigas que quisieran concurrir al certámen.

A pesar del corto tiempo que resta para poner en ejecución el decreto respectivo, se ha ido trabajando con actividad y entusiasmo en sus preparativos y se ha conseguido que dicha Exposición Nacional se realice en los términos previstos y, sobre todo, guardando la deferencia requerida á la confraternidad universal que tanto se ama en aquel país.

La instrucción primaria debía participar en la exposición, pero no pudiendo ella estar convenientemente preparada para el acto notable, el Consejo Escolar de la provincia de Pichincha, resolvió, en 27 de Marzo próximo pasado abrir el día 25 de Junio de 1909 una Exposición Escolar, en la cual probarán sus fuerzas cuantas personas se interesen por el adelanto de la instrucción primaria.

Como la exposición forzosamente ha de hallarse en exacta correspondencia con la de Agosto, el Presidente del Consejo cree razonable invitar para la de Junio aún á los pedagogos y preceptores de los países vecinos, sin que por ello ésta pierda su carácter regional, sino al contrario, lo revele más y mejor. En efecto, si la una procede de la otra y la índole cosmopolita de la de Agosto, queda bien advertida y marcada en el reglamento oficial, claro es que la Exposición Escolar de Junio degeneraría de su origen, si no llevase el sello de aquella confraternidad universal que, según dijo el señor presidente, ama tanto el pueblo ecuatoriano.

Termina la comunicación aludida con estas palabras: «Aguardando que el señor ministro se incline á favorecer los sinceros propósitos de esta Dirección de Estudios, y

para que se vea el programa respectivo y se forme concepto de nuestra labor en instrucción primaria, remito á ese Departamento los ejemplares de los números 1 y 2 de la «Revista Pedagógica», para ser distribuídos entre quienes puedan tomar parte en la Exposición de Junio, cuyas obras selectas, después de premiadas, pasarán á fines de Julio, al palacio de la Exposición de Agosto, en demanda de calificación más pública, solemne y honrosa».

La enseñanza primaria en Bélgica

La legación argentina en Bruselas eleva al Ministerio de Relaciones Exteriores un extenso informe sobre la instrucción primaria en Bélgica.

Si bien EL MONITOR, que sigue constantemente y de cerca el desarrollo que va tomando la enseñanza en los principales países extranjeros, entre los cuales la Bélgica ocupa lugar prominente, en muchas ocasiones ha proporcionado á sus lectores extensos datos sobre el sistema escolar y su organización en ese progresista reino, damos á continuación una reseña del documento de la referencia.

La Constitución belga proclama la libertad de enseñanza de la cual la iniciativa particular hace largamente uso en escuelas primarias y normales que rivalizan con las del Estado. La ley instituyó el principio de la autonomía local, dejando á la «comuna» la atribución de organizar la instrucción oficial.

La ley exige á cada «comuna» por lo menos una escuela establecida con arreglo á las disposiciones sobre higiene escolar. La comuna puede adoptar escuelas particulares que reunan ciertas condiciones previstas en las ordenanzas, celebrando al efecto un contrato con las mismas. Con esta formalidad adquiere la escuela libre, carácter semioficial mientras el instituto sigue funcionando bajo sus directores. Luego la «comuna» se hace cargo de los sueldos del personal y de algunos gastos secundarios. El rey, previo aviso del Consejo Provincial de Enseñanza puede exonerar á la «comuna

de la obligación de crear y costear una escuela comunal habiendo escuelas adoptadas; pero esta excepción no puede acordarse cuando 20 padres de familia con niños en estado escolar reclamen la creación y manutención de la escuela con el apoyo del Consejo Provincial.

Dieciocho inspectores principales y ochenta y cinco regionales ejercen la vigilancia ordenada por el Estado, en todas las escuelas sin excepción. Las escuelas privadas gozan de los mismos subsidios que el Estado concede á las comunales y adoptadas.

La enseñanza es gratuita para los niños cuyos padres pagan al Estado la contribución personal; pero las «comunas» y direcciones de escuelas particulares dan instrucción gratuita á casi todos los niños de manera que puede decirse que es gratuita en Bélgica (en las escuelas primarias un 95 %).

Las «comunas» tienen facultad de dar al programa obligatorio toda la amplitud que desean. Obligatoria es para escuelas primarias de varones la enseñanza de *nociones agrícolas* en los distritos rurales. A esta enseñanza se debe que desde 25 años atrás, el rendimiento de la tierra ha aumentado un 30 %. Premios de 50.000 francos se destinan á concursos agrícolas entre niños y maestros.

Los reglamentos exceptúan de las clases de religión á los niños cuyos padres ó tutores lo solicitan. Solamente 9,36 % de los alumnos han hecho uso de esta facultad.

La autoridad civil deja á las autoridades religiosas y á los ministros de los diferentes cultos la atribución de dar esa instrucción. Para mayor facilidad, estipula la ley que dichos ministros sean invitados por las escuelas primarias, sujetas á la ley, á dar la enseñanza religiosa y moral ó á conferir ese cargo, bajo su dirección á un maestro (si él consiente) ó bien á una persona extraña al personal de la escuela, siempre con anuencia del Consejo Comunal.

Con este mismo fin confía la autoridad civil á los directores del culto la inspección de dicha enseñanza.

La ley prohibe á los maestros dar á los alumnos un curso didáctico de moral, mientras prescribe ocuparse con igual solicitud de la educación é instrucción de los niños; ordena

que no descuiden ocasión para inculcar á los niños los preceptos de la moral, para inspirarles el sentimiento del deber, el amor á la patria, el respeto á las instituciones nacionales y la afición á las libertades constitucionales, con absoluta abstención de ataques á las convicciones religiosas de las familias.

Los gastos de la instrucción en las escuelas comunales y adoptadas, corresponden á las comunas. La provincia les acuerda subsidios por una suma no inferior al producto de los céntimos adicionales al impuesto principal de contribución directa y que debe consagrarse exclusivamente al servicio de las escuelas comunales y adoptadas. Cada año se vota, además, una suma á repartir entre todas las escuelas comunales, las adoptadas y las particulares no adoptadas que estén en condiciones de serlo. La autoridad superior se reserva el derecho de retirarles los subsidios en ciertos casos.

El Estado interviene por una tercera parte en la construcción, los mejoramientos y el mueblaje de las escuelas comunales. La mayoría de las provincias hace igual concesión por una sexta y hasta una tercera parte.

Si bien los nombramientos, la suspensión, etc., de maestros corresponda á los consejos comunales, aquellos no son discrecionales.

El mismo rey puede infligir penas disciplinarias.

Pasando en silencio los datos sobre escuelas normales mencionaremos lo dicho con referencia á las infantiles y de adultos.

Según la ley, son los consejos comunales los que reglamentan todo lo que toca á aquellas. Cada año se vota una suma para subvencionar las escuelas infantiles y adultas comunales, adoptadas ó privadas que reunen ciertas condiciones y se someten á la inspección del Estado.

Cuatro veces por año se reune el personal docente de las escuelas comunales bajo la presidencia del inspector cantonal á fin de discutir cuestiones del servicio. Una vez al año se da una conferencia administrativa consagrada á la interpretación de las reglas é instrucciones, y otras tres conferencias pedagógicas.

Además, organiza el gobierno, según necesidad, cursos normales de cuatro á seis semanas para los maestros que desean optar á diplomas y certificados para la enseñanza de especialidades como ser: agronomía, trabajo manual, economía doméstica, etc. También reune anualmente los inspectores y profesores normales para que asistan á conferencias sobre cuestiones de enseñanza á la orden del día, las cuales son dadas por autoridades en la materia. Estas reuniones suelen durar seis á diez días.

Un consejo de perfeccionamiento de la enseñanza primaria se halla instituído en el Ministerio de Ciencias y Artes y delibera sobre cuestiones suministradas por el Gobierno y tiene derecho de pronunciarse sobre obras clásicas y otras que han de figurar en el catálogo de las recomendadas por el Gobierno.

Cada tres años presenta el Gobierno un informe general sobre la marcha de las escuelas.

Las tendencias de la escuela primaria belga pueden caracterizarse por esta divisa: «La escuela para la vida». La enseñanza en cada ciudad ó aldea está adaptada á las necesidades profesionales futuras de los alumnos: es agrícola en los distritos rurales, industrial en los industriales.

Durante las lecciones se esfuerzan los maestros en vincular el sentimiento de la moderación y prudencia y el horror al alcoholismo. En la mayoría de las escuelas se practica el ahorro, se instituyen sociedades de mutualidad y de templanza con el fin de combatir el alcoholismo.

Por tales tendencias especiales en la enseñanza primaria mereció el Gobierno un diploma de honor en la Exposición Universal de la Infancia 1903 en San Petersburgo; el gran premio 1903 en Saint Louis; cinco grandes premios en la Exposición de higiene escolar 1904 en París y seis grandes premios en la de Lieja.

Observatorio Popular

La ciudad de Zurich (Suiza), cuenta desde hace poco con un establecimiento único en su género por el destino que se le ha señalado. Se trata de un observatorio astronómico montado con todos los recursos de la ciencia moderna, el cual ha sido puesto á la disposición de todo el mundo. Una persona cualquiera aficionada á los estudios del cielo cuenta allí con los aparatos necesarios para la prosecución de su cultura que de otro modo le habría estado vedada. La instalación de ese establecimiento representa, pues, la primera iniciativa importante y positiva de la popularización de la alta enseñanza. El observatorio se llama Urania. Posee un magnífico telescopio con un objetivo de treinta centímetros erigido sobre columnas hundidas en el suelo hasta los doce metros. Esta estructura evita hasta cierto punto las oscilaciones del suelo. El aparato está instalado en una cúpula servida por ascensores eléctricos y movida alrededor de su eje por un motor eléctrico también. La imagen del sol, por ejemplo, se refleja en una gran pantalla, relacionada con aparatos fotográficos que permiten reproducirla.

El gato, animal contagioso

El buen amigo de la chimenea, el gato pulcro y mimado es un sér poco digno del cariño que se le profesa, según se desprende de recientes experimentos realizados para determinar el grado de peligro que representan para el hombre los animales domésticos como agentes propagadores de enfermedades. El resultado de esos experimentos es decididamente desfavorable para el gato. Nos solicita á ser muy reservados con el compañero de la piel de terciopelo. De él puede provenir una afección á las vías respiratorias análoga á la difteria. ¿Sería esto motivo suficiente para desterrarlo definitivamente de los hogares?

El descanso invernal de las plantas

El profesor Howard, en Halle (Alemania), empeñado en conocer la causa del descanso invernal de la planta cortó á fines de Octubre y á principios de Noviembre; época en que han caído las hojas y se anuncian los fríos, gajos de árboles y arbustos crecidos al aire libre, y los puso en agua en un invernáculo.

Tratábase de averiguar, si bajo la influencia de la temperatura cálida, los gajos anticiparían el brote. Las observaciones se prosiguieron hasta el total desarrollo de los botones. De 280 especies brotó más que la mitad; una parte brotó todavía en la primera mitad del invierno; otro lote de 27 especies lo hizo con mucha dificultad y 36 especies tardaron en hacerlo hasta Marzo. Los gajos que habían brotado primero (en Noviembre) fueron especies europeas y asiáticas.

Gajos sometidos á un tratamiento preliminar (por medio de éter, obscurecimiento, seca, frío, etc.) el porcentaje de los desarrollos era mayor y más pronto.

De lo expuesto deduce Howard que la mayoría de los árboles y arbustos indígenas no tienen período de descanso que no pueda abreviarse y que el descanso invernal constituye una costumbre adquirida á consecuencia de condiciones externas desfavorables.

Perro y liebre

El mayor enemigo de la liebre es el perro, por ser el que primero conoce su presencia y la denuncia al cazador.

Y sin embargo hay un caso de íntima amisrad entre ambos, que merece ser narrado como una prueba más de que en la naturaleza no hay regla sin excepción. En un paseo que dió el profesor C... de la universidad de Oxford por el campo acompañado de su perro de caza, pero sin arma, el perro halló un cachorro de liebre de 3 ó 4 semanas, lo alzó

y lo trajo sin hacerle daño, á su amo. Este lo llevó á su casa, le dió leche en mamadera, la que al principio rechazó, pero luego tomó con sumo agrado. Al día siguiente instaló el lebratillo junto al perro en la perrera. El perro se puso á husmear al intruso, y parecía haberlo reconocido, y no le hizo mal ninguno. Como tampoco el lebratillo demostró miedo al perro, los dejaron todo un día juntos, y pronto se vió á la liebre pasearse sobre las patas, el lomo y el hocico de su gran compañero que á su vez soportó paciente y aún complacido esos desmanes.

Tenía el perro un amigo, un perrito zarcero, que con frecuencia solía visitarle y jugar con él en la choza, pero quo esta vez vino cual tercero en discordia, y como pretendía acercarse y husmear el lebratillo, el perro dueño de casa lo recibió con gruñidos y le dió un recio mordiscón.

Cuando la liebre se aleja de la choza, el perro la sigue con la mirada y cuando ella acompaña al perro, éste pisa con precaución para no lastimar á su protegida. De preferencia se mantiene la liebre, metida dentro de la paja, apretada contra el cuerpo del perro, toma la mamadera con tal apetito que se está poniendo gorda. El profesor espera lograr criarla del todo. Como el terreno en que viven no está cercado y situado en los confines de la ciudad, se prepara ver á la liebre tomar algún día las de Villadiego, pero ¡cuidado! con volver á caer en poder del perro que entonces, encarnizado por la negra ingratitud del amigo, quizás la hará fusilar sin piedad... ó sin saberlo.

Lo infinito del universo

Elevando nuestra vista desde el sistema solar al cielo estrellado, la imaginación atravesará un espacio que el proyectil más rápido pondría un millón de años en recorrer.

En aquel campo sin senda de la inmensidad vemos un sinnúmero de brillantes cuerpos celestes, por su tamaño y esplendor parecidos al sol y, sin duda alguna, también acom-

pañados de un séquito de mundos que, como el nuestro, debido á la fuerza de atracción, giran á su rededor.

Prueba la inmensa distancia conocida de las estrellas más próximas, que son cuerpos de dimensiones no menores que las del sol y que su luz no es de reflejo sino propiamente suya.

Debe suponerse que cada estrella es un sol como el nuestro y está rodeado de una multitud de planetas que giran alrededor de su centro y reciben en su foco luz, calor y vida.

En noches claras distinguimos á simple vista casi mil de esos luminares, pudiendo cualquier observador percibir en el cielo una masa de materia igual á mil sistemas solares ó sean 1.320.000.000 globos terrestres.

Pero todos los cuerpos celestes perceptibles á simple vista no forman ni la ochentamilésima parte de los que divisamos por medio de telescopios.

El astrónomo Herschel nos ha enseñado que, explorando con el mejor de sus telescopios (de entonces) la vía láctea, pudo contar en su campo visual no menos de 588 estrellas durante muchos minutos; de manera que durante un cuarto de hora desfilaron ante su vista unas 116.000 estrellas.

Se ha calculado que, si se explorase á fondo del mismo mode todas las partes del firmamento con los mejores instrumentos, se verían cerca de 100.000.000 de mundos.

Y sin embargo, ese inmenso número de soles y mundos, comparado con lo que se halla más allá del alcance visual de la humanidad, en el incalculable espacio del cielo quizá en realidad no equivalga á una pequeñísíma partícula de niebla comparada con el infinito océano.

El corazón

El corazón trabaja siempre desde el nacimiento hasta la muerte, dando unas setenta pulsaciones por minuto y cada una de estas arroja sangre. Cuando la sangre es sana, su color es rojo claro. Es un líquido que se forma con la comida y bebida. Desde el corazón corre por medio de

las arterias que se desparraman en todas las partes del cuerpo, ramificándose como las ramas de un arbol.

Cuando la sangre vuelve por las venas al corazón, se ha hecho inservible y por eso entra en los pulmones donde vuelve á purificarse mediante el aire que respiramos. En seguida vuelve al corazón y á derramarse por el cuerpo. Esto se llama la circulación de la sangre.

De esta manera llega la sangre á todas las partes del cuerpo y renueva huesos, carne, piel, pelo, y uñas que van desgastándose continuamente.

Para estar sano es preciso que sangre pura circule por el cuerpo, pero ésta no puede circular libremente si usamos vestiduras demasiado estrechas, si no nos damos movimiento en el trabajo y en el juego y si no tenemos abrigado el cuerpo. La sangre se echa á perder si aspiramos aire malo, si tomamos alimento malsano y si somos desarreglados en la bebida y la comida.

Rapidez de la sangre

Curioso es darse cuenta del tiempo que emplea y la distantancia que recorre la sangre en el cuerpo humano, durante la vida del hombre.

Calcula el profesor Herni, que la sangre impulsada por la acción del corazón necesita cerca de 24 segundos para efectuar la circulación completa por nuestras venas. Por lo tanto hace ese camino en un día 3.600 veces, lo que da en un año un millón y medio de circulaciones, ó sea en 70 años de vida 92 millones.

Más difícil es determinar la distancia del camino recorrido, porqué el curso se bifurca en tantísimas venas cuya extensión es muy desigual. Si admitimos el término medio de 2 metros, que es un cálculo muy bajo, llegamos á un resultado que en un día la sangre, recorre 7 kilómetros, en un año más de 2.600 kilómetros.

En setenta años la distancia será de 182.000, ó sea casi el cuádruple de la circunsferencia de la tierra. Todo esto en la

suposición de que el nombre normal tenga 72 pulsaciones por minuto, número que aumenta á la menor señal de fiebre.

Un pozo al centro de la tierra

Hace algunos años calculó Mr. Charles Parson, lo que costará hacer un pozo de 16 á 30 kilómetros de profundidad en la tierra.

Uno de 20 kilómetros importaría 21 millones de duros, y tardaría en hacerse más de ochenta años. Como la temperatura probable en aquella profundidad sería bastante más elevada que la del agua hirviendo, y habría que dotar al pozo de exclusas de aire y de aparatos apropiados para enfriar la atmófera, no son exagerados ni el costo ni el tiempo calculados por Mister Parson; pero en cambio, consideraba como una compensación suficiente del dinero y del tiempo empleados en semejante obra lo que se ampliarían los datos que hasta ahora tenemos de las capas terrestres. Actualmente nuestros conocimientos en la materia son algo más extensos.

El pozo más hondo que existe lo mandó hacer el gobierno austriaco en Silesia y mide 2.000 metros de profundidad.

La tinta de los romanos

En las ruinas de un castillo romano descubiertas en Westfalia, se ha encontrado un vaso de bronce lleno de una materia negra que en su tiempo ha sido un líquido. El análisis químico practicado ha demostrado, según el «Archivo de Farmacia», que se trata de una tinta compuesta de negro de humo, recina, hierro y materias orgánicas, y que, por lo tanto, se asemeja más bien á tinta de China. Como dicho castillo fortificado (castrum) data en los tiempos del emperador Augústulo, queda probado que los antiguos romanos la

par de los Chinos y Egipcios se servían para escribir de una especie de tinta china.

Cifras gigantescas

Leed la siguiente cifra,

77.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000

y asombraos.

Esta cifra, que el espíritu humano casi ya no puede abarcar, representa el número de plantas que hubiera en la tierra, si todas las semillas de una sola planta de clavel silvestre llegasen á reproducir semillas durante diez años.

El número nos da una idea de lo que sucedería si todo lo que nace siguiese viviendo. Si todo lo que nace en un mismo día quedase en vida, la vida en breve tiempo, quizá en pocas horas, se haría imposible.

La atmósfera entera se poblaría de seres volantes y todo se hundiría en tinieblas. La vida en la tierra cesaría al momento por falta de aire respirable, de sol y de alimento. Todas las aguas de la tierra se llenarían de una compacta masa de seres vivientes.

La naturaleza no puede mantener el equilibrio de la vida sino destruyendo al momento innumerables criaturas, y serían precisamente los más pequeños organismos que atraerían los mayores peligros, como por ejemplo los diminutos hongos, que en pocas horas se multiplican por millones.

El *protococcus* ó nieve de sangre (que son unas algas conteniendo una materia colorante roja) se multiplica con una rapidez tal, que en una sola noche cubre y colorea centenares de acres de tierra. Algo molesta se haría también la mosca doméstica, que en una sola estación es capaz de dar vida á 20 millones de semejantes; en la quinta estación el número de sus descendientes habría que escribirlo con un 3 seguido de 36 ceros, ó sean tres ceros más que la cifra de arriba, y esto en solo 5 años!

Así como las moscas, también las arañas cuentan con una

enorme descendencia, pero también con una mortandad proporcionada; la araña común suele poner 100 huevos á la vez. En cuanto á las aves, la descendencia de un solo casal muy luego cubriría la tierra y llenaría el espacio. ¿Y los elefantes? Según Darwin, el número de elefantes procedentes de una sola pareja, alcanzaría en 5 siglos á no menos de 15 millones.

Y si, como lo afirma *Pearsons Magazine*, no muriese ningún hombre, la humanidad se duplicaría en 25 años, y en pocos siglos perecería de hambre... si no prefiere volver á la antropofagía.

Aurora es la amiga de las musas

Interesa á los que se levantan tarde, y en particular á las jóvenes que aspiran á ser algún día reinas del hogar.

¡Triste desengaño!—El esposo, que se había imaginado tomar el desayuno en amable compañía de su joven compañera, en agradable plática, y llevarse tan grata impresión como sostén en medio de sus fastidiosas tareas cotidianas, no ve más que la cara indiferente de una apática sirviente.

La señora sigue durmiendo. La criada, después de la partida del amo, no sabe qué hacer — no puede arreglaar el comedor, no puede ir á efectuar las compras, porque la casa no debe quedar sola, y el poco quehacer que pudiera haber, ni lo ve ni le interesa buscarlo.—Y así pasa un precioso tiempo, del que á la sirvienta le gusta gozar á sus anchas, libre de enfadarse después, cuando, con gran apuro, deberá recuperar lo perdido.

Pues en cuanto la señora se levante, habrá primero que acomodar el dormitorio y en seguida ir al mercado y almacén, para el almuerzo. Cuántas veces tiene la dormilona que deshacer el programa hecho desde la víspera por no alcanzar ya el tiempo para preparar tal ó cual plato, quizá el predilecto del marido. Todo está trastornado. La mujer se cansa por la mañana para tener la comida de algún modo pronta, y la criada se fastidia porque tendrá que cumplir tareas á la tarde que corresponden á la mañana, y con las cuales acabará recién de noche.

¡Qué diferencia cuando la joven esposa se levanta temprano! El marido la tiene en conveniente traje á su lado durante el desayuno y va á sus tareas bien impresionado. La criada, durante el desayuno, acomoda y sacude el dormitorio, y la ropa de cama ha tenido tiempo de ventilarse; el servicio de mesa se ha lavado al momento; las compras se han efectuado á tiempo y tranquilamente; la sirvienta puede bien aprovechar su tiempo; tiene buen modo porque puede trabajar sin tropiezo, y la señora halla muchos momentos para pequeños quehaceres. Todo se cumple con calma y acierto, nada más que porque la dueña de casa se ha levantado temprano. Las señoras de edad saben, por experiencia, que «la aurora es la amiga de las musas», por lo que las presentes palabras se dirigen á las jóvenes aún noveles en el asunto.

La forma poética

Por muchas razones, más ó menos fundadas, se afirma que la forma poética ya no es necesaria en la literatura.

En efecto, desligada de la música, perdida la tradición de los ritmos interiores; aceptado el predominio de los metros largos y del metro libre, y con tendencia á ser órgano de la idea antes que de la armonía, la forma poética apenas conserva las cualidades primitivas que le otorgó su razón de ser. La rima persiste aun, como rasgo que la define de la prosa, pero ¿consigue la rima dar una entera sensación de la armonía? ¿será preciso, si se quiere renovar el esplendor original de la forma poética volver á unir el verso á la forminge pelásgica y á la viola provenzal?

Sobre la edad de ciertos animales

La lombriz de tierra alcanza la edad de 10 y más años, edad muy *avanzada* para esa clase de invertebrados. Individuos más viejos se encuentran entre los moluscos: la tridacna vive 60 á 100 años; la ostra perlina, 50 á 60 años. Entre los

insectos, la hembra de la hormiga es el más longevo, pues se han observado individuos encerrados durante más de 15 años. En cambio, las reinas de las abejas y de los termitos, no llegan á 5 años. Muchos años viven también algunas especies de mariscos, como por ejemplo las rosas marinas, de las cuales se han conservado ejemplares durante 24 años en el acuarium de Nápoles, y de 67 años en el de Edimburgo. Entre los mamíferos llega el elefante á mayor edad, 150 á 200 años; entre los pájaros llega el cuervo y el águila osifraga á 100 años; el buitre á 118; el halcón á 164, y hay papagayos aún de mayor edad. Una rana de zarzal y un salamandro vivieron 15 años en un terrarium. Hay escuerzos de 40 años. La edad mayor entre todos los animales conocidos alcanzó la tortuga «Methusalah», muerta en Abril próximo pasado en el jardín zoológico de Londres á los 260 años, de los cuales vivió 150 en el cautiverio. Después de los 6 meses habituales de sueño invernal, no volvió á despertarse y recién entonces se constató su muerte. En Septiembre de 1908 todavía se le había dado un compañero «Harry», de 200 años. La edad de la tortuga se calcula por los anillos de la coraza.
